EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

AVISOS COMERCIALES

SEGUNDA SECCION

Buenos Aires, Jueves 17 de julio de 1958

EDICTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

METALROCA

ŚCCIEDAD ANONIMA, METALURGICA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del señor Juez Nacional belardo F. Rossi, secretaría del doctor arlos Castro Walker, se hace saber por l) un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. Número Ciento Veinuno. En la ciudad de Buenos Aires, a iecinueve de mayo de mil novecientos ncuenta y ocho, compareció ante mí, esribano público y los testigos al final rmados, el señor don Manuel Rodrigo liguel Rodríguez, de estado casado, domiciliado en la calle Culpina número tres il seiscientos dos que concurre en el arácter que inviste de presidente del irectorio de la Sociedad Anónima, establecida en esta Capital, con la denominaón de "Metalroca, Sociedad Anónima, etalúrgica, Industrial y Comercial", lo ie se justificará enseguida. El compaeciente es mayor de edad, persona hábil de mi conocimiento, y dijo. Que en la samblea general extraordinaria, celerada el día veinte y uno de junio de mil ovecientos cincuenta y seis por los aconistas presentes al acto de la sociedad nónima que el otorgante representa, se esolvió la modificación de varios artícus de sus estatutos sociales que en lo incipal consisten en concretar las opeciones de fabricación de herramientas maquinarias industriales, dentro del ctual objeto; actualizar el estado de pitales; fijar los honorarios del Direcrio, ajustar las convocatorias a asameas a las disposiciones de vigencia y uprimir los artículos treinta y dos y einta y tres que contenían disposiciones ansitorias y sometidas esas reformas en n nuevo texto completo y actualizado sus estatutos a la consideración del iperior Gobierno de la Nación, con las odificaciones aconsejadas por la Insección General de Justicia y aceptadas or la sociedad, fueron las mismas aproadas por decreto número cuatro mil chocientos tres, de fecha quince de abril el corriente año, por lo que el compaeciente, en uso de la autorización que ha sido acordada en el mismo acto, licita de mí, el escribano autorizante, transcripción en este Registro de las tuaciones producidas en el mencionado cpediente, lo que practico en este acto anscribiendo a continuación el acta de samblea, dicha con el nuevo texto del tatuto, lista de accionistas presentes y ecreto aprobatorio, todo lo que, textualente, dice así: "Acta número cinco: samblea general extraordinaria del día inte y uno de junio de mil novecientos ncuenta y seis. Siendo las ocho horas einta minutos, el señor presidente doara constituída la asamblea con la prencia de ocho (8) accionistas, los cuales n depositado 70.602 (setenta mil seisentos dos), números de acciones, con cual hay el quórum establecido por el tículo diez y siete de los estatutos. Se ne en consideración la orden del día, niorme a la convocatoria aprobada en ta del cuatro de junio de mil novecien s cincuenta y seis. — 1º Punto: Reforma los estatutos: El señor presidente da ctura a las reformas que el Directorio opone a los artículos dos, tres, cuatro, ho, diez y seis y diez y nueve, veinte y no, veinte y dos, veinte y cuatro, veinte cinco y treinta y uno de los estatutos, s cuales son aprobados por unanimidad n algunas variantes de forma que se troducen en el artículo cuatro y, a renón seguido asimismo se acuerda, por ianimidad, la supresión de los artículos einta y dos y treinta y tres, quedando, r lo tanto, en los siguientes términos, texto completo de los estatutos reforados: I. Denominación, Domicilio, Duación, Objeto de la Sociedad. — Artículo imero: Queda constituída una Sociedad iónima, bajo la denominación de ME-ALROCA, SOCIEDAD ANONIMA, METAJRGICA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", n domicilio legal en la ciudad de Bue s Aires. — Artículo segundo: La duación se estipula por noventa y nueve os, a contar desde la fecha de insipción de estos estatutos en el Registro iblico de Comercio (treinta de marzo mil novecientos cincuenta y tres), y odrá ser prorrogada por decisión de a asamblea de accionistas. — Artículo rcero: El objeto de la sociedad es el explotar la industria metalúrgica y comercio de toda clase de metales, jo todas sus formas y, en particular, fabricación de maquinas herramientas maquinarias industriales en general. — Capital social, acciones, obligaciones. Artículo cuarto: El capital autorizado establece en la cantidad de veinte illones de pesos moneda nacional en ciones de cien pesos moneda nacional da una ordinarias, de la categoría A B y preferidas, en series iguales o no. tán totalmente integradas la primera rie de acciones ordinarias de la cateoría A, por val[illegible]nal de $ 5.162.200 inco millones [illegible]esenta y dos mil scientos pesos [illegible]acional) y la imer serie de accio[illegible]rdinarias de la tegoría B, por el [illegible]nominal de pe s 4.200.000 (cuatr[illegible]onos doscientos il pesos moneda [illegible]nal). El resto sta completar el ca[illegible]izado será itido cuando, y en las condiciones en e el Directorio lo resuelva, y podrá rlo en acciones ordinarias de la cateoría B y/o preferidas. Hasta tanto, pre o aumento del capital autorizado, las ciones ordinarias B no alcancen un onto equivalente a cuatro veces el de s acciones ordinarias A, las emisiones acciones ordinarias se efectuarán exclusivamente de la categoría B y el derecho de opción para su suscripción lo ejercerán conjunta y promiscuamente los tenedores de acciones ordinarias A, los de acciones ordinarias B, a prorrata de su tenencia. Alcanzada esa proporción las emisiones de acciones ordinarias se efectuarán conjunta y proporcionalmente en las dos categorías y los tenedores ejercerán el derecho de opción dentro de su propia categoría. Una vez suscripto todo el capital autorizado la asamblea podrá aumentarlo en una o varias oportunidades, de conformidad con lo propuesto por el decreto 852|55, hasta la cantidad de cincuenta millones de pesos moneda nacional, emitiendo acciones ordinarias en las proporciones establecidas y|o preferidas. — Artículo quinto: Las acciones preferidas gozarán de un dividendo no mayor del siete por ciento anual acumulativo y de una prima de rescate de no más de diez por ciento y podrán gozar además de una participación adicional en los beneficios de no más de la cuarta parte del dividendo que las acciones ordinarias perciban en exceso del dividendo fijo de las acciones preferidas de acuerdo a las condiciones que el Directorio o la asamblea en su caso establezcan el emitirlas. — Artículo seis: En el caso de que un suscriptor de acciones no haga efectivo el pago en los plazos que el Directorio fije, el Directorio tendrá la facultad provista en el artículo trescientos treinta y tres, segunda parte del Código de Comercio. — Artículo siete. Las acciones preferidas de las distintas emisiones, aunque se aumente el capital social autorizado tendrán igual preferencia sobre las acciones ordinarias para el cobro de los dividendos y en caso de liquidación para el capital. Sin embargo, no mediando la liquidación de la sociedad no habrá obligaciones de rescatar las acciones preferidas de más bajo interés cuando tenga lugar el rescate o la conversión de las de interés más elevado. — Artículo octavo: Las resoluciones del Directorio sobre nuevas emisiones se publicarán en el Boletín Oficial por tres días consecutivos; dichas resoluciones así como todo aumento de capital previo pago del impuesto fiscal correspondiente, deberán ser elevadas a escrituras públicas y comunicadas a la Inspección General de Justicia, previa inscripción en el Registro Público de Comercio. Los poseedores de acciones ordinarias tendrán opción para la suscripción de las nuevas acciones ordinarias que se emitan de acuerdo a lo estipulado en el artculo cuarto, debiendo ejercer este derecho dentro de los quince días a partir desde la última publicación. Para una nueva emisión de acciones es necesario que la anterior haya sido suscripta totalmente e integrada en un diez por ciento por lo menos. Las acciones tatalmente integradas se emitirán al portador, llevarán la firma del Presidente del Directorio en facsímil o manuscrito de un Director y contendrán los demás recaudos exijidos por el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. — Artículo noveno: Las acciones ordinarias de la categoría A., dan derecho a cinco votos por cada una de ellas y las de la categoría B., a un voto. Las acciones preferidas no tienen ni voz ni voto mientras perciban su dividendo y cuando el pago se interrumpiera por dos ejercicios consecutivos tendrán el mismo voto de las acciones ordinarias de la categoría B; sin embargo para la elección del Síndico titular y Síndico suplente las acciones ordinarias tendrán uniformemente derecho a un solo voto todas ellas. — Artículo diez: El hecho de ser suscriptor o tenedor de acciones importa la aceptación de estos Estatutos. — Artículo once: Los suscriptores de acciones que no las abonasen al contado, lo harán en el domicilio de la sociedad y en la forma y plazos que el Directorio determine. — Artículo doce. El Directorio está facultado para emitir dentro o fuera del país debentures de cualquier clase y con cualquier garantía sujetos a las leyes vigentes o que se dictaren. — III: Asamblea General de Accionistas. — Artículo trece: La Asamblea General Ordinaria de Accionistas tendrá lugar anualmente dentro de los cuatro meses subsiguientes al cierre del ejercicio. — Artículo catorce: Los ejercicios anuales se cerrarán el treinta y uno de diciembre de cada año. — Artículo quince: Se convocará a Asamblea Extraordinaria cuando el Directorio o el Síndico lo resuelvan o cuando lo requieran accionistas que representen por lo menos la vigésima parte del capital suscripto expresando el objeto. El Directorio deberá resolver los pedidos de convocatoria dentro de los diez días de presentados. — Artículo diez y seis. Las convocatorias a asambleas tendrán además de la orden del día la indicación del local, fecha y hora en que deberá realizarse el acto. Se publicarán en el "Boletín Oficial", durante cinco días comenzando con diez de anticipación a la fecha de la asamblea en los casos de primera convocatoria y durante tres días con ocho de anticipación cuando se trate de segunda convocatoria. — Artículo diez y siete: La Asamblea Ordinaria o Extraordinaria se tendrá por legalmente constituída en primera convocatoria aún en los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto. Fallando tal número se convocará por segunda vez dentro de los treinta días y la nueva asamblea se celebrará válidamente con el número que concurra. En todos los casos incluídos los del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente desempatará con otro voto. — Artículo diez y ocho: Constituída la asamblea en primera convocatoria, en quórum legal, podrá seguir deliberando siempre que queden presentes accionistas que representen por lo menos el quórum fijado en el artículo décimo séptimo. En segunda convocatoria no habrá limitación alguna. — Artículo décimo noveno: Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por mandatarios que no sean Directores. Para tener derecho a concurrir a las asambleas, los accionistas deberán depositar en poder de la sociedad con anticipación no menor de tres días al señalado para su realización, sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco fiscalizado por el Banco Central de la República Argentina, o en un Banco del Exterior. Los depositantes retirarán un recibo correspondiente que le servirá de entrada a la asamblea con la constancia de las acciones depositadas. — Artículo veinte. Las actas de la asamblea serán firmadas por el Presidente, el Síndico si hubiera concurrido y dos accionistas que las mismas asambleas se designen. IV. Directorio y Síndico. — Artículo veintiuno: La sociedad será administrada por un directorio compuesto de tres hasta diez miembros según determine la asamblea al elegirlos, quienes durarán en sus cargos tres ejercicios y podrán ser reelectos indefinidamente. Faltando durante un ejercicio uno o más directores, el directorio con intervención del síndico designarán los reemplazantes quienes durarán en el cargo hasta la primera asamblea que se celebre. El directorio tendrá una participación en las utilidades cuyo monto resolverá la asamblea. Artículo veintidós: — El directorio designará de su seno, al presidente y si lo considera conveniente al vicepresidente y podrá encomendarles el desempeño de la gerencia o nombrar a uno o más directores gerentes, podrá también conferir cargos a directores en la administración con remuneración especial. Toda remuneración fija o habilitación que se asigne a directores por sus funciones administrativas deberá ser ad-referéndum de la asamblea. Las remuneraciones que los directores en conjunto o por todo concepto reciban, incluída la participación prevista en el artículo anterior, no podrá exceder del veinticinco por ciento de las utilidades de cada ejercicio. Si en un determinado ejercicio los beneficios fueren reducidos el porcentaje global antedicho resultare bajo para remunerar las funciones técnicas o administrativas de los directores, podrá ser excedido a condición de que las remuneraciones en exceso no se hagan efectivas sin previa expresa resolución de la asamblea, debiendo incluirse el punto en el orden del día. Artículo veintitrés: — Los directores deberán depositar en la sociedad en garantía de su gestión cien acciones ordinnarias de las que sean propietarios. Artículo veinticuatro: — El directorio se reunirá cuando lo convoque el presidente o el síndico por lo menos una vez cada dos meses. El quórum se tendrá siendo el número par con la mitad más uno y siendo el número impar con la mayoría en los miembros y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos de los directores presentes y el presidente en caso de empate tendrá derecho al doble voto. Cualquier director ausente podrá votar por telegrama o carta certificada sobre puntos comprendidos en el orden del día, siempre que el número de directores presentes formen quórum; en tal caso se le considerará presente a los fines de determinar la mayoría de votos para la resolución correspondiente. Artículo Veinticinco: — Son atribuciones del directorio: a) Administrar los negocios sociales en el país y en el extranjero con las más amplias facultades aunque no se expresen a continuación. Recibir en pago y vender o permutar o dar en pago bienes muebles, inmuebles, casa de comercio y negocio en general, derechos reales de toda clase, minas, concesiones, bienes de propiedad industrial, intelectual, etc. en las condiciones que se convenga, realizar importaciones y exportaciones de toda clase de maquinarias; obtener representaciones, convenir la explotación de patentes para la fabricación de maquinarias, solicitar permisos de cateos y concesiones a los gobiernos Nacionales o de las provincias, dar o recibir garantías hipotecarias, prendarias o personales y de toda otra naturaleza para operaciones de la sociedad o que a la misma interesen; suscribir las escrituras públicas necesarias dar o tomar en préstamo dinero o valores en general y realizar todas las operaciones de Banco, en el Banco de la Nación Argentina, en el Banco Hipotecario Nacional, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en los demás Bancos Oficiales o particulares existentes o que se crearen; emitir, endosar o descontar pagarés, letras, cheques sobre fondos propios o créditos en descubierto y otros documentos comerciales; nombrar gerentes y empleados, establecer su remuneración y sus atribuciones y revocarlos; otorgar toda clase de poderes generales y especiales, instalar establecimientos, agencias o sucursales, participar en otras sociedades de cualquier índole, desolver el pago de dividendo provisorios en base a utilidades líquidas y realizadas, siempre que su comprobación y demás formalidades de distribución se ajusten a los artículos trescientos sesenta y uno trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio y se comunique a la Inspección General de Justicia, efectuar operaciones financieras con el Gobierno Nacional y con los Gobiernos de las Provincias y formar con los mismos empresas mixtas y en general realizar todos los actos y contratos necesarios para la buena evolución de la sociedad, incluído todos aquellos para los cuales el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, incisos uno a cuatro, y siete a diez y siete y otras disposiciones legales exijan poderes especiales. b) La representación de la sociedad está a cargo de el directorio y será ejercida por sus miembros individual o conjuntamente según el propio directorio disponga siendo documento habilitante el acta correspondiente. Artículo veintiséis: — Anualmente la asamblea designará un síndico titular y un síndico suplente. Ambos podrán ser reelectos indefinidamente. Las atribuciones del síndico titular y del síndico suplente en su caso son las establecidas en el Código de Comercio. El honorario del síndico será fijado por la asamblea. V. Balances, Beneficios, Reservas, Liquidación. Artículo veintisiete: — Al cierre de cada ejercicio anual se confeccionará la memoria, el balance, el inventario y el estado de cuenta de ganancias y pérdidas, todo ello de acuerdo a la reglamentación vigente y se lo someterá a la asamblea previa o su aprobación por el directorio y revisión del síndico. Artículo veintiocho: — Las utilidades realizadas y líquidas se distribuirán como sigue; de su monto se deducirá: el dos por ciento para formar el fondo de reserva legal, la participación del directorio y el honorario del síndico, el dividendo de las acciones preferidas las habilitaciones, las eventuales reservas facultativas que las asambleas resuelvan constituir, el resto se destinará para dividendo de las acciones ordinarias y participación adicional de las acciones preferidas. El o los dividendos eventualmente acumulados de las acciones preferidas deberán abonarse comenzando por los de fecha más antigua. — Artículo veintinueve: Los dividendos serán pagaderos en la Ciudad de Buenos Aires, en la fecha y local que el Directorio disponga dentro del plazo que la asamblea resuelva. — Artículo treinta. Al disolverse la sociedad el Directorio con la intervención del Síndico procederá a la liquidación, siempre que la asamblea no designe a uno o varios liquidadores. Canceladas las deudas sociales, se procederá al reembolso del capital de acuerdo con el siguiente orden de prelaciones. Primero: El capital a la par de las acciones preferidas y luego de las ordinarias sin distinción de categoría. — Segundo: Los dividendos eventualmente acumulados y la prima de rescate de las acciones preferidas. — Tercero: El saldo eventual se distribuirá como dividendo entre las acciones ordinarias A y B y como participación adicional de las acciones preferidas. Disposición transitoria. — Artículo treinta y uno: El Presidente, cualquiera de los Directores y el Doctor Antonio Ambrosio indistintamente quedan autorizados para gestionar la aprobación de la presente reforma aceptando las modificaciones que se requieran, efectuar todos los trámites necesarios y otorgar la escritura de protocolización. — Artículo treinta y dos y treintitrés: Se suprime segundo punto: Designación de dos accionistas para la firma del acta. Se designan por unanimidad a los señores Rodrigo Gamallo y Juan Carlos Gamallo. Con lo que termina el acto siendo las nueve horas. — Juan Carlos Gamallo. — Rodrigo Gamallo. — Manuel R. M. Rodríguez. — S. A. Metalroca S. A. Metalúrgica Industrial y Comercial. — Asamblea General Extraordinaria del veintiuno de junio de mil novecientos cincuentiséis. — Número de orden. Fecha. Año mil novecientos cincuentiséis. — Accionista (nombre completo y apellido) Representante (nombre completo y apellido) Cantidad de acciones o certificados. — A. B. Capital $. cantidad de votos. 1 — 15 — 6 — Manuel Rodrigo Miguel Rodríguez. — Por sí: 67.662 — 6.390 — 2.345.200 — 30.011 — 18.106 — 2 — 15 — 6; Lázaro Gorky. Por sí: 17.060 — 6.300 — 2.356.000 — 30.011 — 18.106 — 3 — 15 — 6. — José Emilio Carlos Rodríguez. Por sí: 17.060 — 6.270 — 2.329.000 — 30.011 — 18.106 — 4 — 15 — 6. — Antonio Ambrosio. Por sí: 100 — 10.000 — 100 — 100 — 5 — 15 — 6. — Carmine Cuerini. Por sí: 100 — 10.000 — 100 — 100 — 6 — 15 — 6. — Pura García, Doctor Julio César Andrés: 60 — 6.000 — 60 — 60 — 7 — 15 — 6. — Rodrigo Gamallo. Por sí: 140 — 14.000 — 140 — 140 — 8 — 15 — 6. — Juan Carlos Gamallo. Por sí: 100 — 10.000 — 100 — 100 — 51.182 — 19.420 y 7.060 — 200 — 90.533 — 54 — 418. — Se cierra el presente registro con el depósito de cincuenta y un mil ciento ochenta y dos (51.182) acciones categoría "A"., y diez y nueve mil cuatrocientas veinte acciones categoría "B"., efectuado por ocho accionistas. — Buenos Aires, diez y siete de junio de mil novecientos cincuenta y seis, habiendo concurrido ocho (8) accionistas, siete por sí y uno por representación que representan setenta mil seiscientos dos (70.602) acciones con derecho a cincuenta y cuatro mil ochocientos diez y ocho (54.818) votos. — Buenos Aires, diez y siete de junio de mil novecientos cincuenta y seis, José Emilio Carlos Rodríguez. — Manuel Rodrigo. — Miguel Rodríguez. — Juan Carlos Gamallo. — Rodrigo Gamallo. — El Poder Ejecutivo Nacional. — Buenos Aires, quince de abril de mil novecientos cincuenta y ocho. — Visto el Expediente Nº 3.751|58, en el que se solici a aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Metalroca Sociedad Anónima Metalúrgica Industrial y Comercial", que en lo principal consiste en ampliar el objeto social y el dictamen de la Inspección Ge-

neral de Justicia. — El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo primero. Apruébase previo cumplimiento del artículo doscientos noventa y cinco del Código de Comercio en los plazos del artículo veinte y uno del Decreto veinte y siete de abril de mil novecientos veinte y tres en la forma de fojas cincuenta y cinco (55) a sesenta y vuelta (60 vta.) con las modificaciones de fojas ciento once (111) a ciento doce (112) el nuevo texto del estatuto de la "Sociedad Metalroca Sociedad Anónima Metalúrgica Industrial y Comercial", sancionado por la Asamblea celebrada el veinte y uno de junio de mil novecientos cincuenta y seis. — Artículo segundo: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Decreto número cuatro mil ochocientos tres. — Aramburu. "Es Copia Fiel. — El carácter de presidente invocado por el compareciente se justifica con el acta de directorio que se halla íntegramente transcripta al folio número dos mil ciento treinta y tres de este Registro protocolo del año próximo pasado que en lo pertinente dice así: "En la Ciudad de Buenos Aires, a las nueve y treinta horas del día treinta de abril de mil novecientos cincuenta y seis. — Nombramiento de autoridades... Se designa por unanimidad: Presidente al señor Manuel Rodrigo Miguel Rodríguez y Directores a los señores José Emilio Carlos Rodríguez y Lázaro Gorky. — Manuel R. M. Rodríguez. — L. Gorky. — José E. Rodríguez". — Es, asimismo, Copia Fiel, doy fe. — La personería de los miembros del Directorio de la sociedad anónima otorgante se justifica con el acta de asamblea que se halla transcripta al folio dos mil ciento treinta y tres de este Registro Protocolo del año próximo pasado y que en lo pertinente dice así: "Asamblea General Ordinaria del día treinta de abril de mil novecientos cincuenta y seis por unanimidad resuelve reducir el número de miembros del Directorio a tres o sea a los señores Manuel Rodrigo Miguel Rodríguez, Ingeniero Lázaro Gorky y José Emilio Carlos Rodríguez por el término de tres años, siguen las firmas. — Es igualmente copia fiel, doy fe. La personería jurídica de la sociedad anónima se encuentra justificada en la escritura otorgada el doce de de enero de mil novecientos cincuenta y tres en este Registro al folio siete del protocolo del año indicado, la que, en testimonio inscripto en el Registro Público de Comercio, el treinta de marzo del mismo año, bajo el número doscientos setenta y tres, al folio doscientos sesenta y tres del libro cuarenta y nueve, tomo A, de Estatutos Nacionales, tengo a la vista transcribiéndose a continuación la parte pertinente que dice así: "...Artículo primero: Queda constituída una sociedad anónima, bajo la denominación de "Metalroca Sociedad Anónima Metalúrgica, Industrial y Comercial", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Artículo segundo: La duración se estipula por noventa y nueve años a contar desde la fecha de inscripción de estos estatutos en el Registro Público de Comercio... Artículo tercero: El objeto de la sociedad es el de explotar la industria metalúrgica y el comercio de toda clase de metales... Artículo cuarto: El capital autorizado se establece en la cantidad de veinte millones de pesos moneda nacional de curso legal. — Artículo vigésimo primero: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres hasta diez miembros, según determine la asamblea al elegirlos, quienes durarán en sus cargos tres ejercicios y podrán ser reelectos indefinidamente. — Artículo Vigésimo Segundo: El Directorio designará de su seno al presidente y al vicepresidente... Artículo vigésimo quinto: Son atribuciones del Directorio... a) administrar los negocios sociales en el país... con las más amplias facultades suscribir las escrituras públicas necesarias", Son igualmente copia fiel, doy fe. El escribano autorizante hace constar que el impuesto aplicable a la presente operación es de cinco pesos moneda nacional, de acuerdo al artículo cincuenta y seis, inciso e) de la ley de sellos. En su testimonio leída que le fué se ratificó en su contenido y firmó con los testigos señores don Héctor Pedro González y don Carlos Nicolás Port, vecinos y mayores de edad, de lo que doy fe. — Manuel R. M. Rodríguez. — Héctor P. González. — Carlos N. Port. Hay un sello. Ante mí: Guillermo Hoeffner. Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio seiscientos del Registro número cincuenta de mi adscripción. Para la sociedad interesada expido el presente testimonio en diez sellos de tres pesos moneda nacional cada uno, números: cuatrocientos cincuenta y cinco mil doscientos, cuatrocientos cincuenta y cinco mil doscientos uno, cuatrocientos cincuenta y cinco mil doscientos dos, cuatrocientos cincuenta y cinco mil doscientos tres, cuatrocientos cincuenta y cinco mil doscientos cuatro, cuatrocientos cincuenta y cinco mil doscientos cinco, cuatrocientos cincuenta y cinco mil doscientos seis, novecientos setenta y nueve mil seiscientos cincuenta y seis, novecientos setenta y nueve mil seiscientos cincuenta y siete y el presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Buenos Aires, julio 2 de 1958. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 3.120.— e.17|7-Nº 32.613-v.17|7|58

SCHERING CORPORATION (NORTEAMERICA)

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de la Capital, Doctor Alejandro J. M. Labougle, secretaría del suscripto, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Folio 4.448. — Primer Testimonio. Número de escritura: Novecientos noventa y cuatro: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, al primer día del mes de julio de mil novecientos cincuenta y ocho, ante mí, el autorizante, escribano y testigos que se expresarán, comparece el señor Eduardo Aníbal Daly casado, de este vecindario, mayor de edad, persona hábil y de mi conocimiento, doy fe como de que concurre por sí y en nombre y representación de los accionistas constituyentes de la sociedad "Schering Corporation (Norteamérica) Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", constituída por el compareciente y además por: "Schering Corporation (Panamá) S. A."; Mortimer J. Fox; Willibald H. Conzen; Harold Karl Solmssen; Dietrich Ernesto Agosto Laabs; Marcos Schwarz; Juan Carlos Ferreyra; Jorge Carlos Rocha y Mario Alberto Gallacher, personería que justifica con el poder otorgado en este Registro al folio nueve mil sesenta y nueve, protocolo del año próximo pasado y con los poderes que me entrega para su protocolización, los que copiados dicen así. "Poder. — Conste por el presente que Schering Corporation (Panamá) S. A., una sociedad anónima constituída y existente de conformidad con las leyes de Panamá, con domicilio y asiento principal de sus negocios en la esquina de Avenida Ecuador y Avenida Cuba, Edificio La Cámara de Comercio de Panamá, Panamá, República de Panamá, otorga el más amplio Poder Especial a favor de los señores Jorge Eduardo O'Farrell, Alfredo Domingo O'Farrell, Reginald Stanley Dunning y Eduardo Aníbal Daly, de Buenos Aires, República Argentina, para que cualquiera de ellos separada e indistintamente constituyan en su nombre y representación en la República Argentina una sociedad anónima con el nombre de Schering Corporation (Norte América) Sociedad Anónima Industrial y Comercial; firmen el acta de constitución, suscriban acciones pagando total o parcialmente las mismas; aprueben su estatuto; nombren Directores y Síndicos; hagan las tramitaciones que fueren necesarias para obtener la aprobación del estatuto y personería jurídica pudiendo aceptar cualquier modificación, cambio de denominación, supresión o adición que el Poder Ejecutivo Nacional o Reparticiones correspondientes exigieran previamente a su aprobación e introducir modificaciones no exigidas a su texto en cuanto guarden relación directa o indirecta con aquellas; otorguen la escritura de constitución definitiva de la sociedad; soliciten y tramiten la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio y hagan publicaciones y realicen cuantos más actos y diligencias fuesen necesarios para el mejor cumplimiento de este mandato. Dado y firmado en Bloomfield, Nueva Jersey, a los 30 días del mes de agosto de 1957, Schering Corporation (Panamá) S. A. W. H. Conzen. Willibald H. Conzen. Vicepresidente. Traducción. Suscripto y jurado ante mí a los 30 días de agosto de 1957. — (Firmado): Jane S. Nixon Notario Público de Nueva Jersey. — Mi comisión vence el 5 de diciembre de 1960. — Estado de Nueva Jersey. Condado de Essex. — Yo, Anthony Giuliano, secretario del Condado de Essex y también secretario del Tribunal del Condado Essex (que es un tribunal de archivo de dicho Condado que tiene por ley un sello) certifico que Jane S. Nixon, cuyo nombre sucribe el adjunto certificado de ratificación, prueba o declaración jurada, era en la fecha en que recibió dicha ratificación, prueba o declaración jurada, notario público debidamente comisionado y juramentado y con residencia en ese Estado, y era, en tal carácter de Notario Público, un funcionario de dicho Estado debidamente autorizado por sus leyes para recibir y certificar esos actos así como también para recibir y certificar la prueba y ratificación de escrituras para la transferencia de dominio de tierras, tenencias o herencias y otros instrumentos escritos a ser registrados en dicho Estado, y que la citada ratificación está debidamente otorgada y recibida de acuerdo con las leyes de dicho Estado, y que plena fe y crédito se da y debe darse a sus actos oficiales; y certifico, además, que conozco bien su letra y que en verdad creo que la firma que consta en el certificado adjunto es su firma auténtica. Y certifico, además, que no se exigen por las leyes de este Estado que la impresión del sello de tal notario público sea archivada en mi oficina. En fe de lo cual, he firmado el presente y le he estampado mi sello oficial, a los 4 días de septiembre de 1957. — (Firmado): Anthony Giuliano, secretario. — Hay un sello. — Siguen las legalizaciones en castellano. — Es traducción fiel de una certificación en idioma inglés que corre agregada a un poder en castellano otorgado por la Schering Corporation (Panamá) S. A., a favor de Jorge O'Farrell y otros, que he tenido a la vista y al que me remito, en Buenos Aires, a los 14 días de octubre de 1957. — S|r.: 14 — Octubre. Vale. — (Firmado), M. A. Gallacher. — Hay un sello: Mario A. Gallacher, Traductor Público. Inglés. Tomo II. Folio 36. — Consulado General de la República Argentina. — Certifico que la firma que suscribe este documento y dice Anthony Giuliano, secretario del Condado de Essex, Nueva Jersey, es auténtica y la que acostumbra en sus actos. New York, sep. 4 1957. — Nº de orden 25443. Nº de arancel 29 c. Derechos percibidos $ m|n. 370.Dól. $ 51. Al cambio 2.30. — Hay una firma ilegible. César A. Márquez, Cónsul. — La Secretaría de Relaciones Exteriores y Culto certifica que la firma que aparece en este documento es auténtica y pertenece al señor C. A. Márquez. — Buenos Aires, 21 de oct. de 1957. — Hay una firma ilegible. Ernesto Navarro Sarmiento, Agregado de Embajada". — "Traducción. Poder. Conste que Mortimer J. Fox (h.), ciudadano norteamericano, domiciliado en calle Orange 60, Bloomfield, Nueva Jersey, Estados Unidos de América, por el presente otorga poder especial a los señores Jorge Eduardo O'Farrell, Alfredo Domingo O'Farrell, Réginald Stanley Dunning y Eduardo Aníbal Daly, todos ellos de Buenos Aires, República Argentina, a fin de que, actuando conjunta y separadamente, ellos o cualquiera de ellos puedan, en su nombre y beneficio, representar al mandante en la formación en la República Argentina, de una sociedad anónima a ser llamada: Schering Corporation (Norte América), Sociedad Anónima Industrial y Comercial, y de modo que ellos puedan firmar las actas de constitución, suscribir las acciones pagándolas parcial o totalmente, aprobar el estatuto de la compañía, nombrar directores y síndicos y tramitar todas las solicitudes que pudieren requerirse para obtener la aprobación del estatuto y personería jurídica de la compañía, estando facultados para aceptar cualquier enmienda, eliminación o ampliación del estatuto o cambio de nombre que el Poder Ejecutivo Nacional o las reparticiones competentes del mismo exigieran a fin de aprobar la inscripción de la compañía, y efectuar aquellas modificaciones de la redacción del estatuto que pudieren requerirse directa o indirectamente en razón de dichas exigencias de las autoridades, de manera que ellos puedan tramitar la inscripción de la compañía en el Registro Público de Comercio y efectuar publicaciones y puedan realizar cualquiera y todos los actos que fueran necesarios para el mejor cumplimiento de este mandato. Dado y firmaro en Bloomfield, Nueva Jersey, a los 30 días del mes de octubre de 1957. (Firmado) Mortimer J. Fox (h). Suscripto y jurado ante mí, a los 30 días de octubre de 1957. (Firmado) Jane S. Nixon. Notaria Pública de Nueva Jersey. Mi nombramiento vence el 5 de diciembre de 1960. Estado de Nueva Jersey. Condado de Essex. Yo, Anthony Giuliano, secretario del Condado de Essex y también Secretario del Tribunal del Condado de Essex (que es un tribunal de archivo de dicho condado que tiene por ley un sello), certifico que Jane S. Nixon, cuyo nombre suscribe el adjunto certificado de ratificación, prueba o declaración jurada, era en la fecha en que recibió dicha ratificación, prueba o declaración jurada, Notaria Pública debidamente comisionada y juramentada y con residencia en ese Estado, y era, en tal carácter de Notaria Pública, un funcionario de dicho Estado, debidamente autorizado por sus leyes para recibir y certificar esos actos, así como también para recibir y certificar la prueba y ratificación de escrituras para las transferencias de dominio de tierras, tenencias o herencias y otros instrumentos escritos a ser registrados en dicho Estado, y que la citada ratificación está debidamente otorgada y recibida de acuerdo con las leyes de dicho Estado, y que plena fe y crédito se da y debe darse a sus actos oficiales; y certifico, además, que conozco bien su letra y que, en verdad, creo que la firma que consta en el certificado adjunto es su firma auténtica. Y certifico, además, que no se exige por las leyes de este Estado que la impresión del sello de tal Notaria Pública sea archivado en mi oficina. En fe de lo cual, he firmado el presente y le he estampado mi sello oficial, a los 4 días de noviembre de 1957. (Firmado) Anthony Giuliano, Secretario. Hay un sello. Siguen las legalizaciones en castellano. Es traducción fiel del documento original de su referencia, en idioma inglés, que he tenido a la vista y al que me remito en Buenos Aires, a los 18 días del mes de noviembre de 1957. M. A. Gallacher. Hay un sello: Mario A. Gallacher, Traductor Público. Inglés. Tomo II, Folio 36. Consulado General de la República Argentina. Certifico que la firma que suscribe este documento y que dice Anthony Giuliano, Secretario del Condado de Essex, Nueva Jersey, es auténtica y la que acostumbra en sus actos. New York, Nov. 6 1957. Nº de orden 356. Nº de arancel 28 c. Derechos percibidos $ m.n. 3.0. Dól. 9.50. Al cambio 2.30. Hay una firma ilegible César A. Márquez, Cónsul. La Secretaría de Relaciones Exteriores y Culto, certifica que la firma que aparece en este documento es auténtica y pertenece al Sr. C. A. Márquez, Buenos Aires, 21 de Nov. de 1957. Hay una firma ilegible. Ernesto Navarro Sarmiento, Agregado de Embajada". "Traducción. Poder. Conste que Willibald H. Conzen, ciudadano británico, domiciliado en calle Orange 60, Bloomfield, Nueva Jersey, Estados Unidos de América, por el presente otorga Poder Especial a los señores Jorge Eduardo O'Farrell, Alfredo Domingo O'Farrell, Reginald Stanley Dunning y Eduardo Aníbal Daly, todos ellos de Buenos Aires, República Argentina, a fin de que actuando conjunta y separadamente ellos o cualquiera de ellos puedan, en su nombre y beneficio, representar al mandante en la formación en la República Argentina de una Sdad. Anón. a ser llamada Shering Corporation (Norte América, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, y de modo que ellos puedan firmar las actas de constitución, suscribir las acciones pagándolas parcial o totalmente, aprobar el estatuto de la compañía, nombrar directores y síndicos y tramitar todas las solicitudes que pudieren requerirse para obtener la aprobación del estatuto y personería jurídica de la compañía. Estando facultados para aceptar cualquier enmienda, eliminación o ampliación del estatuto o cambio de nombre que el Poder Ejecutivo Nacional o las reparticiones competentes del mismo exigieran a fin de aprobar la inscripción de la Compañía, y efectuar aquellas modificaciones de la redacción del estatuto que pudieran requerirse directa o indirectamente en razón de dichas exigencias de las autoridades, de manera que ellos puedan tramitar la inscripción de la compañía en el Registro Público de Comercio y efectuar publicaciones y puedan realizar cualquiera y todos los actos que fueran necesarios para el mejor cumplimiento de este mandato, Dado y firmado en Bloomfield, Nueva Jersey, a los 23 días del mes de agosto de 1957. Firmado) W. H. Conzen. Suscripto y jurado ante mí a los 23 días de agosto de 1957 (Firmado) Jane S. Nixon Notaria Pública, de Nueva Jersey. Mi comisión vence el 5 de diciembre de 1960. Estado de Nueva Jersey, Condado de Essex. Yo, Anthony Giuliano, Secretario del Condado de Essex y también Secretario del Tribunal del Condado de Essex (que es un tribunal de archivo de dicho Condado que tiene por ley un sello), certifico que Jane S. Nixon, cuyo nombre suscribe el adjunto certificado de ratificación, prueba o declaración jurada, era en la fecha en que recibió dicha ratificación, prueba o declaración jurada, notaria público debidamente comisionado y juramentado y con residencia en ese Estado, y era, en tal carácter de Notario Público, un funcionario de dicho Estado debidamente autorizado por sus leyes para recibir y certificar esos actos, así como también para recibir y certificar la prueba y ratificación de escrituras para la transferencia de dominio de tierras, tenencias o herencias y otros instrumentos escritos a ser registrados en dicho Estado, y que la citada ratificación está debidamente otorgado, y recibida de acuerdo con las leyes de dicho Estado, y que plena fe y crédito se da y debe darse a sus actos oficiales; y certifico, además, que conozco bien su letra y que [en] verdad creo que la firma que consta [en] el certificado adjunto es su firma auté[n]tica. Y certifico, además, que no se e[xi]ge por las leyes de este Estado que [la] impresión del sello de tal notario públ[ico] sea archivada en mi oficina. En fe de [lo] cual, he firmado el presente y le he [es]tampado mi sello oficial, a los 4 días [de] Septiembre de 1957. (Firmado) Antho[ny] Giuliano. Secretario. Hay un sello. [Si]guen las legalizaciones en castellano. [Es] traducción fiel del documento original [de] su referencia en idioma inglés, que [he] tenido a la vista y al que me remito [en] Buenos Aires, a los 14 días del mes [de] octubre de 1957. — M. A. Gallach[er]. Hay un sello: — Mario A. Gallacher Tra[]ductor Público. Inglés Tomo II, Fo[lio] 36". "Consulado General de la Repúbl[ica] Argentina. Certifico que la firma q[ue] suscribe este documento y que dice A[n]thony Giuliano, Secretario del Condado [de] Essex, N. Jersey, es auténtica y la q[ue] acostumbra en sus actos. New York, S[ep.] 4, 1957. Nº de Orden 25442. Nº de ara[n]cel 29 c. Derechos percibidos m$n. 3[70] Dól. 8, 51 al cambio 2.30. Hay una fir[ma] ilegible. César A. Márquez, Cónsul [La] Secretaría de Relaciones Exteriores [y] culto certifica que la firma que apar[ece] en este documento es auténtica y p[er]tenece al Sr. C. A Márquez, Bue[nos] Aires, 21 de octubre de 1957. Hay [una] firma ilegible. — Ernesto Navarro S[ar]miento. Agregado de Embajada". "T[ra]ducción. Poder. Conste que Harold K[arl] Solmssen, ciudadano norteamericano, [do]miciliado en calle Orange 60, Bloomfie[ld] Nueva Jersey, Estados Unidos de Am[é]rica, por el presente otorga poder es[pe]cial a los señores Jorge Eduardo O'F[a]rrell, Alfredo Domingo O'Farrell, Re[gi]nald Stanley Dunning, y Eduardo Aní[bal] Daly, todos ellos de Buenos Aires, [Re]pública Argentina, a fin de que actua[n]do conjunta y separadamente, ellos [o] cualquiera de ellos puedan, en su no[m]bre y beneficio, representar al manda[nte] en la formación en la República Arg[en]tina de una sociedad anónima a ser [lla]mada Schering Corporation (Norte Am[é]rica) Sociedad Anónima Industrial y [Co]mercial, y de modo que ellos pued[an] firmar las actas de constitución, susc[ri]bir las acciones pagándolas parcial o [to]talmente, aprobar el estatuto de la co[m]pañía, nombrar directores y síndicos [y] tramitar todas las solicitudes que [pu]dieren requerirse para obtener la ap[ro]bación del estatuto y personería jur[ídi]ca de la compañía, estando facultad[os] para aceptar cualquier enmienda, eli[mi]nación o ampliación del estatuto o ca[m]bio de nombre que el Poder Ejecut[ivo] Nacional o las reparticiones compet[en]tes del mismo exigieren a fin de apro[bar] la inscripción de la Compañía, y ef[ec]tuar aquellas modificaciones de la [re]dacción del estatuto que pudieren req[ue]rirse directa o indirectamente en ra[zón] de dichas exigencias de las autoridad[es] de manera que ellos puedan tramitar [la] inscripción de la compañía en el Reg[is]tro Público de Comercio y efectuar [pu]blicaciones y puedan realizar cualqui[era] y todos los actos que fueren necesa[rios] para el mejor cumplimiento de este m[an]dato. Dado y firmado en Bloomfi[eld] Nueva Jersey, a los 23 días del mes [de] agosto de 1957. (Firmado) Harold K[arl] Solmssen. Suscripto y jurado ante m[í] los 23 días de agosto de 1957, (Firma[do]) Jane S. Nixon. Notaria Pública de N[ue]va Jersey. Mi nombramiento vence [el 5] de diciembre de 1960. Estado de Nu[eva] Jersey, Condado de Essex. Yo, Anth[ony] Giuliano, Secretario del Condado de E[ssex] y también Secretario del Tribunal [del] Condado de Essex (que es un tribuna[l de] archivo de dicho Condado que tiene [por] ley un sello) certifico que Jane S. [Ni]xon, cuyo nombre suscribe el adj[unto] certificado de ratificación, prueba o [de]claración jurada, era en la fecha en [que] recibió dicha ratificación, prueba o [de]claración jurada, notario público deb[ida]mente comisionado y juramentado y [con] residencia en ese Estado, y era, en [tal] carácter de Notario Público, un fun[cio]nario de dicho Estado debidamente a[uto]rizado por sus leyes para recibir y cer[tifi]car esos actos, así como también para [reci]bir y certificar la prueba y ratificació[n de] escrituras para la transferencia de do[mi]nio de tierras, tenencias o herencias y o[tros] instrumentos escritos a ser registrado[s en] dicho Estado, y que la citada ratifica[ción] está debidamente otorgada y recibida [de] acuerdo con las leyes de dicho Est[ado,] y que plena fe y crédito se da y [debe] darse a sus actos oficiales; y certi[fico,] además, que conozco bien su letra y [que] en verdad, creo que la firma que co[nsta] en el certificado adjunto es su fi[rma] auténtica. Y certifico, además, que n[o se] exige por las leyes de este Estado [que] la impresión del sello de tal notario [pú]blico sea archivada en mi oficina. [En] fe de lo cual, he firmado el presen[te y] le he estampado mi sello oficial, a [los] 4 días de septiembre de 1957. (Firm[ado]) Anthony Giuliano. Secretario. Hay un [se]llo. Siguen las legalizaciones en ca[ste]llano. Es traducción fiel del docum[ento] original de su referencia en idioma [in]glés, que he tenido a la vista y al [que] me remito en Buenos Aires, a los 14 [días] del mes de octubre de 1957. M. A. [Ga]llacher. Mario A. Gallacher, Trad[uctor] Público. Inglés, Tomo II, Folio 36. [Con]sulado General de la República Ar[gen]tina. Certifico que la firma que sus[cribe] este documento y que dice Anthony [Giu]liano, secretario del Condado de E[ssex,] N. Jersey, es auténtica y la que acos[tum]bra en sus actos. New York, Sep. 4, [1957.] Nº de orden 25.441, Nº de arancel [29 c.] Derechos percibidos $ m|n. 370. Dól. [...] Al cambio 2.30. Hay una firma ileg[ible.] Cesar A. Márquez. Cónsul. La secre[taría] de Relaciones Exteriores y Culto cert[ifica] que la firma que aparece en este [docu]mento es auténtica y pertenece al [Sr.] C. A. Márquez. Buenos Aires, 21 de [...] de 1957. Hay una firma ilegible. Er[nesto] Navarro Sarmiento, Agregado de E[mba]jada". "Poder. Conste por el presente [que] Dietrich Ernesto Agosto Laabs, de n[acio]nalidad alemana, domiciliado en San [Ga]briel Nº 3585, Santiago de Chile, R[epú]blica de Chile, otorga el más amplio [Po]der Especial a favor de los señores J[orge] Eduardo O'Farrell, Alfredo Domingo O['Fa]rrell, Reginald Stanley Dunning y Ed[uar]do Aníbal Daly de Buenos Aires, R[epú]blica Argentina, para que cualquier[a de] ellos, separada e indistintamente co[nsti]tuyan en su nombre y representación [en] la República Argentina, una sociedad



nima, con el nombre de Schering Corporation (Norte América), Sociedad Anónima, Industrial y Comercial: firman el acta de constitución; suscriban acciones pagando total o parcialmente las mismas; aprueben su estatuto: nombren directores y síndicos; hagan las tramitaciones que fuesen necesarias para obtener la aprobación del estatuto y personería jurídica, pudiendo aceptar cualquier modificación, cambio de denominación, supresión o adición que el Poder Ejecutivo Nacional o Reparticiones correspondientes, exigieran previamente a su aprobación e introducir modificaciones no exigidas a su texto en cuanto guarden relación directa o indirecta con aquéllas; otorgar la escritura de constitución definitiva de la sociedad, soliciten y tramiten la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio y hagan publicaciones; y realicen cuantos más actos y diligencias fuesen necesarios para el mejor cumplimiento de este mandato. Dado y firmado en Santiago de Chile, República de Chile, a los 17 días del mes de diciembre 1957. S|R.: Agosto. Vale. Firmó ante mí don Dietrich Ernesto Agosto Laabs, el 17 diciembre 1957. Hay una firma ilegible. Herman Chadwick Valdés. Notario Público. Santiago Chile. Hay otra firma ilegible. Carnet Nº 1512551k (Santiago). El Notario que autoriza certifica: Que la firma de la vuelta corresponde a la del Notario de Santiago, don Herman Chadwick Valdés. Santiago, 17 de diciembre de 1957. Hay una firma ilegible. Javier Echeverría Vial, Notario Público, Santiago de Chile. Certifico que la firma que aparece en este documento y dice Javier Echeverría V. es auténtica y perteneciente al Notario Público de Santiago de Chile. Nº de orden 959. Nº de arancel 28 c. Derecho percibido $ m|n. 370. Moneda extranjera $ Chs. 6.798.982. Santiago de Chile, 18 Dic. 1957. Hay una firma ilegible. Horacio A. López, Cónsul A|e. La Secretaría de Relaciones Exteriores y Culto, certifica que la firma que aparece en este documento es auténtica y pertenece al Sr. H. A. López. Buenos Aires, 26 de dic. de 1957. Hay una firma ilegible. Ernesto Navarro Sarmiento, Agregado de Embajada". "Número Dos mil sesenta y cuatro. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a cinco de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí" .:. "comparecen los señores: Juan Carlos Ferreyra, argentino, casado: Jorge Carlos Rocha, argentino, casado y Mario Alberto Gallacher, argentino, casado" ... "y dicen: Que confieren poder especial con expresa facultad de sustituir a favor de los señores Jorge Eduardo O'Farrell, Eduardo Aníbal Daly y Marcos Schwarz, para que cualesquiera de ellos, actuando ya sea en forma conjunta, separada o alternativamente, efectúen todas las tramitaciones que fuesen necesarias para obtener la aprobación de los estatutos de Schering Corporation (Norte América), Sociedad Anónima Industrial y Comercial, ratificando lo establecido en el acta de fundación de la misma, y para aceptar cualquier modificación, cambio de denominación, supresión o adición que el Poder Ejecutivo Nacional o Reparticiones correspondientes exigieron previamente a su aprobación" ... "y para que una vez obtenida aquélla otorguen la escritura de constitución definitiva de acuerdo a lo dispuesto en el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio respecto de la sociedad anónima nombrada" ... "Presente a este acto los señores Eduardo Aníbal Daly, argentino, casado, y Marcos Schwarz, argentino, soltero" ... "dicen: Que se confieren recíprocamente poder y ambos lo confieren también al Sr. Jorge Eduardo O'Farrell, a los mismos fines indicados" ... Leída que les fué la presente escritura, los comparecientes"... "firman"... "J. C. Ferreyra. — Carlos Rocha. M. A. Gallacher. M. Schwarz. Eduardo A. Daly. Eto. Pettigrew. J. J. Pérez. Hay un sello. — Ante mí: Alfredo L. Giugale". Son copias fieles, doy fe. Y el compareciente, en el carácter invocado, dice: Que por la presente viene a elevar a escritura pública el testimonio expedido por la Inspección General de Justicia del estatuto social de "Schering Corporation (Norteamericana), Sociedad Anónima Industrial y Comercial" y que copiado íntegramente dice así: "Testimonio. En la ciudad de Buenos Aires a los 25 días del mes de octubre de 1957, reunidos en el local de la calle Avenida Roque Sáenz Peña 788, 2º piso, los señores que al final firman, convinieron en constituir una sociedad anónima que se regirá por el siguiente estatuto: "Artículo 1º Con la denominación de "SCHERING CORPORATION (NORTEAMERICANA), SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL COMERCIAL", se constituye una sociedad anónima, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en el interior y|o exterior del país, con o sin capital asignado mediante resolución del Directorio. — Durarán 0 años contados desde la fecha de su constitución, siendo este término prorrogable. — Artículo 2º — La sociedad tendrá por objeto realizar en el país y|o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Industriales: Mediante la producción, elaboración y transformación de productos químicos, biológicos y farmacéuticos: y|o). Comerciales: Mediante la adquisición y enajenación, importación, exportación, fraccionamiento, envasamiento, distribución, comisión, consignación, representación, propaganda y promoción de ventas de materias primas, productos y mercaderías en general. — Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa e indirectamente con el mismo, como así también efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, agropecuarias, comerciales, financieras, de crédito, de mandatos, actos jurídicos de cualquier naturaleza y explotación en todas sus formas de patentes y marcas nacionales y|o extranjeras, procedimientos y técnicas de fabricación, con toda amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes. — Artículo 3º — El capital autorizado se fija en la suma de Veinte Millones de Pesos Moneda Nacional ($ 20.000.000 m|n.), representado por 200.000 acciones ordinarias al portador de $ 100 m|n cada una, y dividido en 5 series de $ 4.000.000 m|n. cada una. — Artículo 4º — El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea General hasta la suma de Cien Millones de Pesos Moneda Nacional, mediante la emisión a la par o con premio de series de acciones ordinarias al portador cuyo monto resolverá la misma Asamblea guardando en todos los casos las proporciones del artículo 318 del Código de Comercio, pudiendo aquélla delegar en el directorio la fijación de la época, forma y condiciones de pago de las emisiones. — Artículo 5º — Cada resolución de aumento de capital autorizado deberá elevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio, pagándose en cada caso el impuesto fiscal correspondiente. — No podrá emitirse una nueva serie hasta tanto la anterior o anteriores estén suscriptas totalmente e integradas en su 10 o|o. Sólo se anunciará como capital autorizado el de pesos 20.000.000 m|n. con más los aumentos resueltos de conformidad con la reglamentación precedente y anunciados por avisos por 3 días en el Boletín Oficial. — Artículo 6º — Todas las acciones y títulos representativos de más de una acción llevarán la firma de dos Directores y demás recaudos exigidos por el artículo 328 del Código de Comercio. — Artículo 7º — En la suscripción de nuevas acciones, salvo que la emisión estuviera afectada a un destino especial en interés de la sociedad conforme a resolución del Directorio o la Asamblea al respecto, son preferidos los accionistas tenedores de acciones en proporción al número que posean. — En caso de que algún accionista no hiciera uso de su derecho de preferencia, las acciones que pudieran adjudicársele serán prorrateadas entre los que hubiesen solicitado mayor número de las que correspondan. — En última circunstancia serán ofrecidos a las plazas del país o del extranjero que el Directorio juzgue conveniente designar. A efectos de hacer uso de las opciones enunciadas, las nuevas emisiones, cuando no estuvieran afectadas a un destino especial, se harán conocer mediante avisos por 3 días en el Boletín Oficial en los cuales se citará el plazo que el Directorio resuelva acordar, el cual no podrá ser menor de 15 días — Artículo 8º — En caso de que algún accionista no integrase las cuotas de las acciones que hubiese suscripto en las fechas que se fijaren, el Directorio sin necesidad de interpelación ni otra formalidad previa podrá exigir el pago de todas las cuotas, aun las no vencidas, más intereses al 10 o|o anual, o vender en remate público en la Bolsa de Comercio los certificados de las cuotas pagadas por el accionista moroso debiendo el comprador integrar la acción en las condiciones de emisión y transfiriéndosele a éste todos los derechos del primitivo suscriptor, quien percibirá el saldo líquido del precio de venta de los certificados una vez cubiertos los gastos de remate y los intereses adeudados. — En caso de que la venta de las acciones no alcance a cubrir su valor de emisión, el suscriptor responderá por el saldo adeudado estas disposiciones serán aplicadas a todos los accionistas en igualdad de condiciones.

Artículo 9º: La posesión de la acción implica el conocimiento y aceptación del estatuto y adhesión a las resoluciones de las Asambleas, salvo los derechos especialmente conferidos a los accionistas en los artículos 353 y 354 del Código de Comercio. — Las acciones son indivisibles y la sociedad no reconoce sino a un solo dueño por cada una de ellas. — Artículo 10º: Por resolución del Directorio la sociedad podrá emitir debentures con y|o sin garantía, nominales y|o al portador, dentro del país y|o en el extranjero, en las condiciones de precio, interés y amortización que estime convenientes el mismo, y con sujeción a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. — Artículo 11º: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres a nueve miembros, cuyo número será fijado por la Asamblea. — Durarán un año en sus funciones y serán reelegibles indefinidamente entendiéndose prorrogado su mandato hasta la elección de los reemplazantes por la Asamblea correspondiente celebrada en término legal. — Los Directores designarán de su seno un Presidente y un Vicepresidente y asignarán otros cargos que se consideren necesarios. — En caso de ausencia, renuncia o impedimento del Presidente, asumirá sus funciones el Vicepresidente, y en su defecto el Director que el Directorio designe. — Cada Director dará por el buen desempeño de su mandato la garantía que establezca la Asamblea General. — El Directorio sesionará válidamente con la presencia de más de la mitad de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — Los Directores mediante carta dirigida a la sociedad podrán hacerse representar en las sesiones del Directorio por otro Director, de cuyos actos quedarán responsables como si ejercieran el cargo personalmente en los términos del artículo 337 del Código de Comercio. Estas circunstancias deberán hacerse constar en el Libro de Actas. — En caso de ausencia o impedimento de uno o más Directores el o los Directores restantes con acuerdo del Síndico, y en defecto de aquéllos el Síndico por sí, designarán los Directores necesarios para cubrir las vacantes hasta la primera Asamblea General que se celebre. — Artículo 12º. El Presidente es el representante legal de la sociedad y tendrá a su cargo la parte ejecutiva de las operaciones sociales con la salvedad establecida por el artículo 14º. —

La representación legal reglamentada en el presente artículo es sin perjuicio de los mandatos generales o especiales que el Directorio está facultado para otorgar y en virtud de los cuales dicha representación podrá ser ejercida por miembros del Directorio o personas que no integren el mismo, si así éste lo dispone. — Queda asimismo establecido que ante los Tribunales de Justicia de cualquier fuero o jurisdicción que fuesen, y ante las reparticiones públicas y entidades autárquicas, la representación legal podrá ser ejercida individual e indistintamente por cada uno de los miembros del Directorio o por apoderado general o especial. — Artículo 13º: Son deberes y atribuciones del Directorio: a) Representar a la sociedad por medio de su Presidente o quien lo reemplace; b) Administrar libremente los negocios y bienes de la sociedad con amplias facultades de acuerdo a las disposiciones del Código de Comercio, del Código Civil y al presente estatuto. — Podrá en consecuencia, comprar, vender, hipotecar, gravar y permutar bienes raíces, muebles y semovientes, constituir, aceptar y extinguir prendas, cauciones, anticresis, hipotecas y todo otro derecho real dentro o fuera del país, tomar y|o dar dinero prestado, dentro y fuera del país, adquirir, transferir o adelantar dinero contra toda clase de promesas de pago, empréstitos, cuotas a vencer de ventas a plazos, emitidos o pagaderos por particulares, por el Estado, Nacionales, Provinciales, Municipales o por otras reparticiones autónomas de los Estados, y de estados extranjeros, tomar en firme y|o negociar toda clase de concesiones y todo empréstito con los poderes públicos nacionales, provinciales y|o con reparticiones autónomas del Estado o poderes públicos extranjeros; c) Abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar cheques o giros en descubierto. emitir, librar, aceptar y endosar letras de cambio, vales, cheques, pagarés y otros efectos de comercio, operar con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Central de la República Argentina y los demás Bancos Oficiales, particulares o mixtos nacionales o extranjeros, creados o a crearse, sus sucursales o agencias en el país o en el extranjero y aceptar los respectivos reglamentos; d) Expedir cartas de crédito; otorgar garantías y dar fianzas requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales; e) Celebrar todo contrato de sociedad, celebrar contratos de consignación y gestión de negocios, celebrar contratos de depósitos usuales en el comercio para el giro de los negocios sociales, estipular sus condiciones y expedir los correspondientes certificados nominativos o al portador, expedir warrants; f) Comprometer en árbitros o en arbitradores amigables componedores, transar cuestiones judiciales o extrajudiciales; g) Suscribir o comprar y vender acciones o cuotas de otras sociedades; liquidar sociedades, adquirir su activo y pasivo, formar sociedades por cuenta propia o de terceros, incluso sociedades accidentales o tomar participación en sociedades ya formadas; h) Cobrar y percibir todo lo que se le deba a la sociedad o a terceros a quienes la sociedad representé; i) Hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas; j) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de las Asambleas y este Estatuto; k) Adquirir y transferir marcas de fábrica o de comercio y patentes de invención; l) Resolver todo aquello que no estando previsto en este estatuto no competa a las Asambleas Generales; m) Designar a uno o más de sus miembros para el cargo de Director Gerente o Director-Delegado u otros cargos, confiarle como tales funciones ejecutivas en la Dirección y Administración de la sociedad y delegarles facultades para representarla, determinando sin el voto del o de los interesados y sin perjuicio de lo establecido en el artículo 19º del estatuto, su retribución con cargo a gastos generales ad referéndum de la Asamblea; n) Declarar rescindidos en cualquier momento los mandatos que hubiera conferido a sus miembros para desempeñar los puesto de que trata el inciso anterior; o) Acordar y conferir poderes generales y especiales y revocarlos, ya sea a favor de Gerentes o subgerentes, apoderados, agentes, representantes o terceros; p) Promover y contestar las acciones judiciales y extrajudiciales que requiriesen los intereses de la sociedad, nombrando al efecto los apoderados o los asesores que considere pertinente y fijarles su remuneración; q) Convocar las Asamblas Generales Ordinarias y Extraordinarias de acuerdo con lo dispuesto en este estatuto; r) Presentar anualmente a la Asamblea la Memoria de la Sociedad, el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y en general determinar los puntos que deben ser considerados en la Asamblea; s) Disponer el reparto de dividendos provisionales a base de utilidades realizadas y líquidas, dando cuenta a la Inspección General de Justicia y siempre que su comprobación y demás formalidades de distribución se ajusten a las disposiciones legales; t) Nombrar agentes o representantes en cualquier lugar y convenir su remuneración o comisión; u) Fijar las condiciones de las emisiones de debentures que se resuelvan, monto de amortizaciones y tipo de colocación y de interés, y en caso de tratarse de emisiones garantizadas afectar todos los bienes de la sociedad con garantía flotante, o todos y|o cada uno de ellos con garantía hipotecaria; v) Emitir en la época, forma y condiciones de pago que estime convenientes, las acciones que componen el capital autorizado: y w) Celebrar todos los demás actos de enajenación, adquisición o administración que repute necesarios o convenientes y que directa o indirectamente se relacionen con los fines de la sociedad, pues la enumeración que precede no es limitativa, y todos los enumerados en los artículos 782, 841, 1.881 y 2.262 del Código Civil y 608 del Código de Comercio que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos. — Artículo 14º — Todas las escrituras e instrumentos públicos o privados, contratos, letras, cheques, pagarés y en general todos los documentos por los cuales la sociedad adquiera derechos o contraiga obligaciones, deberán llevar la sola firma del Presidente, o las firmas conjuntas de dos miembros cualesquiera del Directorio, o la de dos Apoderados, salvo que por resolución unánime de los Directores se designe un Apoderado General o especial, Director o no, a quien se le confiera poder para firmar individualmente y así lo exprese la escritura correspondiente. — Artículo 15º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular designado por un año por la Asamblea General, la que elegirá también por igual término un Síndico Suplente que reemplazará al titular en caso de renuncia, ausencia u otro impedimento. — Ambos podrán ser reelectos y sus atribuciones y deberes serán los establecidos por el Código de Comercio. — Artículo 16º: Las Asambleas serán Ordinarias y Extraordinarias y se regirán por los Artículos 347 y 348 del Código de Comercio. — Las Asambleas pedidas por accionistas, para lo cual éstos deberán representar por lo menos el 5 o|o del capital suscripto, deberán convocarse dentro de los diez días de solicitadas. — Todas las Asambleas se citarán en primera y segunda convocatoria por publicaciones en el Boletín Oficial durante cinco y tres días respectivamente, con diez y ocho, respectivamente, de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea. — Para poder concurrir los accionistas deberán depositar en la sociedad hasta tres días antes del fijado para su realización, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito. — Artículo 17º: Las Asambleas se constituirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas y en segunda convocatoria cualquiera sea el capital representado. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes a cuyo efecto cada acción ordinaria suscripta da derecho a 1 voto. Las disposiciones enunciadas precedentemente regirán en todos los casos, aún en los mencionados en el artículo 354 del Código de Comercio. — Para el cómputo de votos en las Asambleas regirán en todos los casos las limitaciones del artículo 350 del Código de Comercio. — Todos los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas mediante carta-poder. — Artículo 18º: Los ejercicios económicos terminarán el 31 de diciembre de cada año, pero por resolución de la Asamblea General podrá variarse la fecha inscribiendo tal resolución en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Los balances se ajustarán a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. — Artículo 19º: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten de los Balances se distribuirán así. a) 2 o|o, como mínimo, para Reserva Legal hasta que ésta alcance, por lo menos, el 10 o|o del capital suscripto: b) al pago de los honorarios que la Asamblea resuelva acordar al Directorio y Síndico; y c) el saldo será destinado total o parcialmente al pago de dividendos o tendrá el destino que resuelva la Asamblea. — Todos los dividendos no cobrados hasta tres años después de la fecha en que fueran puestos por el Directorio a disposición de los accionistas, quedarán prescriptos a beneficio de la sociedad. — Artículo 20º. — En caso de disolverse la sociedad por cualquier causa que ello fuese entrará en liquidación, y ésta será efectuada por el Directorio o por la o las personas que designe la Asamblea, con la fiscalización del Síndico y la intervención de la Inspección General de Justicia. — El o los liquidadores realizarán el Activo pagando el Pasivo y distribuirán el remanente entre los accionistas a prorrata del valor integrado de sus acciones". — Habiendo quedado aprobado el Estatuto que antecede, se declaró emitida la serie 1ª y se procedió a la suscripción de acciones la que dió el siguiente resultado: Schering Corporation (Panamá), S. A. 18.000 acciones $ 1.800.000. — Mortimer J. Fox 4.000 acciones $ 400 000. — Willibald H. Conzen 4.000 acciones $ 400.000. — Harold Kerl Solmssen 4.000 acciones $ 400.000. — Dietrich Ernesto Agosto Laabs 2.500 acciones $ 250.000. — Eduardo Aníbal Daly 2.500 acciones $ 250.000. — Marcos Schwarz 2.000 acciones $ 200.000. — Juan Carlos Ferreyra 10.000 acciones pesos 100.000. — Jorge Carlos Rocha 1.000 acciones $ 100.000. — Mario Alberto Gallacher 1.000 acciones $ 100.000. — Todas las acciones suscriptas han sido integradas en su 10 o|o. o sea en total en la suma de $ 400.000 m|n. en dinero efectivo. — Acto seguido se procedió a nombrar el Primer Directorio y Síndicos resolviéndose que aquél esté formado por 5 miembros y recayendo estas designaciones en las siguientes personas: Mortimer J. Fox, Presidente, Dietrich Ernesto Agosto Laabs, Vicepresidente, Willibald R. Conzen, Director, Eduardo Aníbal Daly, Director, Marcos Schwarz, Director, Juan Carlos Ferreyra, Síndico Titular, Jorge Carlos Rocha, Síndico Suplente. — Asimismo se resolvió que los Directores deberán depositar $ 1.000 m|n cada uno en garantía del buen desempeño de sus mandatos. — Acto seguido se resolvió que los señores Jorge Eduardo O'Farrell, Eduardo Aníbal Daly y Marcos Schwarz, indistinta, separada, conjunta y|o alternativamente cualquiera de ellos quedan plenamente facultados para efectuar todas las tramitaciones que fueran necesarias para obtener la aprobación de estos estatutos, y para aceptar cualquier modificación, supresión o adición que el Poder Ejecutivo Nacional exigiera previamente a su aprobación, así como para introducir modificaciones no exigidas a su texto en cuanto guarden relación directa o indirecta con aquéllos, aun a su nombre y cualesquiera otras de forma o de fondo, y para que una vez obtenida la personería jurídica y otorgada que sea la respectiva escritura pública, procedan a su inscripción en el Registro Público de Comercio previa la publicación correspondiente, pudiendo sustituir esta autorización en todo o en parte. — Los presentes se ratifican en todo lo que antecede y firman para constancia en el lugar y fecha antes indicados, pp. Schering Corporation (Panamá), S. A. y Jorge Eduardo O'Farrell. pp. Mortimer J. Fox, Jorge Eduardo O'Farrell. pp. Willibald H. Conzen, Jorge Eduardo O'Farrell pp. Harold Karl Solmssen, Jorge Eduardo O'Farrell. pp. Dietrich Ernesto Agosto Laabs, Jorge Eduardo O'Farrell, Eduardo Aníbal Daly, Marcos Schwarz, Juan Carlos Ferreyra, Jorge Carlos Rocha, Mario Alberto Gallacher. — Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los Sres. Jorge Eduardo O'Farrell, quien firma por poder de Schering Corporation (Panamá), S. A., Mortimer J. Fox, Willibald H. Conzen, Harold Karl Solmssen y Dietrich Ernesto Agosto Laabs, y de Eduardo Aníbal Daly, Marcos Schwarz, Juan Carlos Ferréyra, Jorge Carlos Rocha y Mario Alberto Gallacher, personas hábiles y de mi conocimiento y han sido puestas en mi presencia, hoy 25 de octubre de 1957, en mi carácter de adscripto al Registro de Contratos Públicos Nº 164, en esta Ciudad de Buenos Aires, a los 25 días del mes de octubre de 1957, dando fe de todo lo expuesto. — Carlos Luis Rossi. Escribano. El Poder Ejecutivo

Nacional. Buenos Aires, 24 Abr. 1958. Visto el Expte. Nº 4468|58, en el que se solicita autorización para el funcionamien de la sociedad "Schering Corporation (Norteamérica), Sociedad Anónima Industrial y Comercial"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia. El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Schering Corporation (Norteamérica), Sociedad Anónima Industrial y Comercial", constituída en esta Capital con la denominación de "Schering Corporation (Norteamérica). Sociedad Anónima Industrial y Comercial" el 25 de octubre de 1937; y apruébase su estatuto de fojas uno (1) a seis vuelta (6 vta.) con las modificaciones de fojas sesenta (60) a sesenta y dos (62) y sesenta y tres (63). — Artículo 2º.: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás defectos. — Repónganse las fojas. — Aramburu. — A. Mercier. — Decreto Nº 5.893. — Certifico: Que lo precedente es copia de las constancias que obran en el expediente letra N, número ocho mil novecientos veinte y dos y texto del Superior Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha veinte y cuatro de abril de mil novecientos cincuenta y ocho, por el que se autoriza para funcionar como sociedad anónima a la sociedad "Schering Corporation (Norteamérica) Sociedad Anónima Industrial y Comercial" y se aprueba su estatuto. — Expido el presente en siete sellados de tres pesos moneda nacional cada uno, numerados ochocientos cuarenta y tres mil trescientos noventa y uno al ochocientos cuarenta y tres mil trescientos noventa y seis, ochocientos veinte y siete mil ochocientos ochenta y dos, que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires, a los diez y ochod ías del mes de junio del año mil novecientos cincuenta y ocho. — J. C. Gancedo. — J. C. Gancedo, Subinspector General. — Hay un sello: Ministerio de Educación y Justicia, Inspección General de Justicia". — Es copia fiel, doy fe. — Presente a este acto el señor Traductor Público don Mario Alberto Galacher, casado, mayor de edad, de este vecindario, persona hábil y de mi conocimiento, doy fe, dice: Que se ratifica en las traducciones de los documentos que anteceden en su versión por él efectuadas el idioma nacional. — Leída que les fué, los comparecientes se ratificaron en el contenido de la presente escritura, firmándole juntamente con los testigos del acto, don Ernesto Pettigrew y don Juan Rúfolo, vecinos, hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. — Eduardo A. Daly. — M. A. Galacker. — Eto. Pettigrew. — Juan Rúfolo — Hay un sello. — Ante mí: Alfredo L. Giugale. — Concuerda con su matriz que pasó al Registro número trescientos siete, siendo escribano titular del mismo el escribano don Pedro Saúl Briones, y adscripto el escribano don Alfredo L. Giugale, doy fe. — Expido el presente testimonio para la sociedad interesada, en diecisiete sellos de Ley, de la serie S, enumerados correlativamente desde el número: Ochocientos cuarenta y seis mil quinientos noventa, al Ochocientos cuarenta y seis quinientos noventa y cinco; del: Ochocientos cuarenta y seis mil seiscientos, al Ochocientos cuarenta y seis mil seiscientos dos; y del Ochocientos cuarenta y seis mil seiscientos cuatro, al presente, que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Enmedado: Bloomfield — separadamente — prestado — Inspección. — Entrelíneas. en — Raspado: permutar — Banco — separada — ochenta — separadamente — Schwarz — Stanley — Schering — Nixon — cumplimiento — firmado — Anthony — Inglés — acostumbra — Nixon — legalizaciones — redacción — Ernesto — con — 90 — indivisibles — ejercida — Harold — Norteamérica — Julio: Valen. — Alfredo L. Giugale, Escribano. — Enmendado: Alejandro: Vale.

Buenos Aires, julio 8 de 1958. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 3.850.— e.17|7-Nº 32.648-v.17|7|58

REGISTRO DE PATENTES Y MARCAS

Ministerio de Comercio e Industria

Las publicaciones de las actas se realizarán durante un día, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 2º del Decreto Ley Nº 12.025-57

Acta Nº 494.468
BRIONAMIL

Enero 30 de 1958. — Villa, Aufricht & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 172.737.
$ 306.— Ag. Nº 194.
e.17|7-Nº 14.201-v.17|7|58

Acta Nº 494.469
LOYANTAL

Enero 30 de 1958. — Villa Aufricht & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 172.738.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.17|7-Nº 14.202-v.17|7|58

Acta Nº 494.470



Enero 30 de 1958. — Armour And Company de N. América. — Para distinguir jabones y demás productos para limpieza en general, de la clase 14. — Renovación de la Nº 172.742.
$ 50.— Ag. Nº 194
e.17|7-Nº 14.203-v.17|7|58

Acta Nº 494.471



Enero 30 de 1958. — S. A. Industrial y Comercial Viuda de Juan Spreafico. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la Nº 172.684.
$ 50.— Ag. Nº 194
e.17|7-Nº 14.204-v.17|7|58

Acta Nº 494.472
IWECO

Enero 30 de 1958. — Iweco, Isidoro Well & Cía. S. A. C. e Ind. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la Nº 255.515.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.17|7-Nº 14.205-v.17|7|58

Acta Nº 494.473



Enero 30 de 1958. — Societe A. La Telemecanique Electrique de Francia. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, télegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 255.474.
$ 50.— Ag. Nº 194.
e.17|7-Nº 14.206-v.17|7|58

Acta Nº 494.474



Enero 30 de 1958. — Juan Brizzolara. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Renovación de la Nº 172.585.
$ 50.— Ag. Nº 194.
e.17|7-Nº 14.207-v.17|7|58

Acta Nº 494.479
SINOGAN

Enero 30 de 1958. — Societe Des Usines Chimiques Rhone Poulenc S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.17|7-Nº 14.212-v.17|7|58

Acta Nº 494.475



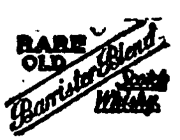
Enero 30 de 1958. — India Tyre-Rubber Company Limited. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la Nº 254.974.
$ 50.— Ag. Nº 194.
e.17|7-Nº 14.208-v.17|7|58

Acta Nº 494.476



Enero 30 de 1958. — Blyth & Platt Limited. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, menos cosméticos en general, hilos e hilados en general, jabones en general y productos confeccionados en cuero de cobra, de la clase 16. — Renovación de la Nº 255.355.
$ 70.— Ag. Nº 194
e.17|7-Nº 14.209-v.17|7|58

Acta Nº 494.477



Enero 30 de 1958. — Destilerías, Bodegas y Viñedos El Globo Ltda. S. A. — Para distinguir whisky en general, de la clase 23. — Renovación de la número 172.726.
$ 40.— Ag. Nº 194
e.17|7-Nº 14.210v.17|7|58

Acta Nº 494.478
NARRANDO RA - TA - PLAN

Enero 30 de 1958. — Editorial Manuel Laínez Ltda. S. A. — Para distinguir publicaciones e impresiones en general únicamente, de la clase 18. — Renovación de la Nº 255.360.
$ 20.— Ag. Nº 194
e.17|7-Nº 14.211-v.17|7|58

Acta Nº 494.480



Enero 30 de 1958. — Thos Hine & Co. S. R. L. — Para distinguir cognac, de la clase 23.
$ 50.— Ag. Nº 194
e.17|7-Nº 14.215-v.17|7|58

Acta Nº 494.481
PULSAMONE

Enero 30 de 1958. — Ocefa Organización Comercial Financiera e Inmobiliaria Argentina S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 254.968.
$ 30.— Ag. Nº 134
e.17|7-Nº 14.215-v.17|7|57

Acta Nº 494.482
BIOSMON

Enero 30 de 1958. — Ocefa Organización Comercial Financiera e Inmobiliaria Argentina S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 255.112.
$ 30.— Ag. Nº 124
e.17|7-Nº 14.216-v.17|7|5

Acta Nº 494.483
SPARTOTUM

Enero 30 de 1958. — Ocefa Organización Comercial Financiera e Inmobiliaria Argentina S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 255.113.
$ 30.— Ag. Nº 124
e.17|7-Nº 14.217-v.17|7|

Acta Nº 494.484
AQUALANE

Enero 30 de 1958. — Ocefa Organización Comercial Financiera e Inmobiliaria Argentina S. A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 255.484.
$ 30.— Ag. Nº 134
e.17|7-Nº 14.218-v.17|7|

Acta Nº 494.485
AQUALANE

Enero 30 de 1958. — Ocefa Organización Comercial Financiera e Inmobiliaria Argentina S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 256.233.
$ 30.— Ag. Nº 134
e.17|7-Nº 14.219-v.17|7

Acta Nº 494.486



Enero 30 de 1958. — Ocefa Organización Comercial Financiera e Inmobiliaria Argentina S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 255. 775.
$ 40.— Ag. Nº 134
e.17|7-Nº 14.220-v.17|7

Acta Nº 494.487
RONGALEX

Enero 30 de 1958. — Ocefa Organización Comercial Financiera e Inmobiliaria Argentina S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 256.201.
$ 30.— Ag. Nº 134
e.17|7-Nº 14.221-v.17|7

Acta Nº 494.489
ROIAL

Enero 30 de 1958. — Gutner y lich. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantería y lencería, de la clase 15.
$ 30.— Ag. Nº 151
e.17|7-Nº 14.167-v.17|7

Acta Nº 494.490
CAVALIER

Enero 30 de 1958. — Gutner y lich. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantería y lencería, de la clase 15.
$ 30.— Ag. Nº 151
e.17|7-Nº 14.166-v.17|7

Acta Nº 494.488
QUEBRASEDINE

Enero 30 de 1958. — Océfa Organización Comercial Financiera e Inmobiliaria Argentina S.A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 256.202.
$ 30.— Ag. Nº 134
e.17|7-Nº 14.222-v.17|7|58

Acta Nº 494.491
HERCULES

Enero 30 de 1958. — Gutner y Erlich. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto; mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 30.— Ag. Nº 151
e.17|7-Nº 14.165-v.17|7|58

Acta Nº 494.492
ROIAL

Enero 30 de 1958. — Gutner y Erlich. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 151
e.17|7-Nº 14.164-v.17|7|58

Acta Nº 494.493
CAVALIER

Enero 30 de 1958. — Gutner y Erlich. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 151
e.17|7-Nº 14.163-v.17|7|58

Acta Nº 494.494
TELEHOUSE

Enero 30 de 1958. — Mauricio Schulman. — Para distinguir televisores, de la clase 20.
$ 20.— e.17|7-Nº 13.189-v.17|7|58

Acta Nº 494.495
EL CORDOBES

Enero 30 de 1958. — Salvador Bustos. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 30.— Ag. Nº 202
e.17|7-Nº 14.160-v.17|7|58

Acta Nº 494.496



Enero 30 de 1958. — Austenal Inc. de N. América. — Para distinguir aleaciones para realizar trabajos de prótesis dental y demás materiales para odontología, chapas esmaltadas y dientes artificiales, de la clase 25. — Renovación de la Nº 172.201.
$ 60.— Ag. Nº 215
e.17|7-Nº 14.178-v.17|7|58

Acta Nº 494.497



Enero 30 de 1958. — Schettino Hnos. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 60.— e.17|7-Nº 14.241-v.17|7|58

Acta Nº 494.498
FOSBY 85

Enero 30 de 1958. — Arnaldo Jordán Ubertona. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 255.589.
$ 30.— e.17|7-Nº 144.249-v.17|7|58

Acta Nº 494.499
PRINCETON

Enero 30 de 1958. — Enrique Wyszogrod y Natam Mroz. — Para distinguir radios, televisores, de la clase 20.
$ 20.— e.17|7-Nº 14.065-v.17|7|58

Acta Nº 494.500
MADERAS

Enero 31 de 1958. — Sociedad Anónima Myrurgia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 107
e.17|7-Nº 14.194-v.17|7|58

Acta Nº 494.501
LA AURORA

Enero 31 de 1958. — Juan Horrach. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; menos vinos en general, de la clase 23. — Renovación de la número 171.977.
$ 30.— Ag. Nº 107
e.17|7-Nº 14.193-v.17|7|58

Acta Nº 494.502



Enero 31 de 1958. — Bello Horizonte S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 254.398.
$ 50.— Ag. Nº 107
e.17|7-Nº 14.192-v.17|7|58

Acta Nº 494.503
CREMALPHA

Enero 31 de 1958. — Angel José García Carro. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 254.475.
$ 30.— Ag. Nº 107
e.17|7-Nº 14.195-v.17|7|58

Acta Nº 494.504
CORTICO-NOVERIL

Enero 31 de 1958. — Dr. A. Wander, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 224
e.17|7-Nº 14.235-v.17|7|58

Acta Nº 494.505
K L A Y

Enero 31 de 1958. — Jabón Federal Delbene Hnos. y Sabia Limitada, S. A. Ind. y Com. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 224
e.17|7-Nº 14.236-v.17|7|58

Acta Nº 494.506
KLAYCREM

Enero 31 de 1958. — Jabón Federal Delbene Hnos. y Sabia Limitada, S. A. Ind. y Com. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 224
e.17|7-Nº 14.237-v.17|7|58

Acta Nº 494.507
KLAYCREM

Enero 31 de 1958. — Jabón Federal Delbene Hnos. y Sabia Limitada, S. A. Ind. y Com. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 224
e.17|7-Nº 14.238-v.17|7|58

Acta Nº 494.508
KLAYCREM

Enero 31 de 1958. — Jabón Federal Delbene Hnos. y Sabia Limitada, S. A. Ind. y Com. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— e.17|7-Nº 14.239-v.17|7|58

Acta Nº 494.509
KLAYPIN

Enero 31 de 1958. — Jabón Federal Delbene Hnos. y Sabia Limitada, S. A. Ind. y Com. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 224
e.17|7-Nº 14.240-v.17|7|58

Acta Nº 494.510
KLAYPIN

Enero 31 de 1958. — Jabón Federal Delbene Hnos. y Sabia Limitada, S. A. Ind. y Com. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 224
e.17|7-Nº 14.242-v.17|7|58

Acta Nº 494.511
KLAYPIN

Enero 31 de 1958. — Jabón Federal Delbene Hnos. y Sabia Limitada, S. A. Ind. y Com. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 224
e.17|7-Nº 14.243-v.17|7|58

Acta Nº 494.512
KLAYROS

Enero 31 de 1958. — Jabón Federal Delbene Hnos. y Sabia Limitada, S.A. Ind. y Com. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 224.
e.17|7-Nº 14.244-v.17|7|58

Acta Nº 494.513
KLAYROS

Enero 31 de 1958. — Jabón Federal Delbene Hnos. y Sabia Limitada, S.A. Ind. y Com. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 224.
e.17|7-Nº 14.245-v.17|7|58

Acta Nº 494.514
KLAYROS

Enero 31 de 1958. — Jabón Federal Delbene Hnos. y Sabia Limitada, S.A. Ind. y Com. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 224.
e.17|7-Nº 14.247-v.17|7|58

Acta Nº 494.515
A LA LUCHA

Enero 31 de 1958. — José María Caffaro Rossi. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 224.
e.17|7-Nº 14.248-v.17|7|58

Acta Nº 494.516
ORGANOLA

Enero 31 de 1958. — Francisco Matías Jorge Hohner. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Renovación de la Nº 171.863.
$ 30.— Ag. Nº 171.
e.17|7-Nº 14.227-v.17|7|58

Acta Nº 494.517



Enero 31 de 1958. — Santhe, Soc. Argentina de Novedades Terapéuticas e Higiene Especializada, S.R.L. — Para distinguir productos de perfumería y tocador en general, de la clase 16.
$ 60.— Ag. Nº 134.
e.17|7-Nº 14.214-v.17|7|58

Acta Nº 494.518
PLACENTUBEX

Enero 31 de 1958. — Adolfo Bender. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 190.
e.17|7-Nº 494.518-v.17|7|58

Acta Nº 494.519
C S E P E L

Enero 31 de 1958. — Hungarotex, Empresa Húngara de Comercio Exterior (Hungarotex Magyar Külforgalmi Vallalat), de Hungría. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 254.314.
$ 30.— Ag. Nº 166.
e.17|7-Nº 14.230-v.17|7|58

Acta Nº 494.520
C S E P E L

Enero 31 de 1958. — Hungarotex, Empresa Húngara de Comercio Exterior, (Hungarotex Magyar Külforgalmi Vallalat). — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura tonelería, de la clase 5. — Renovación de la número 254.315.
$ 40.— Ag. Nº 166.
e.17|7-Nº 14.229-v.17|7|58

Acta Nº 494.521

350 G.S.

Enero 31 de 1958. — La Forestal Argentina, S. A. de Tierras, Maderas y Explotaciones Comerciales e Industriales. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura; substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 40.— Ag. Nº 195
e.17|7-Nº 14.267-v.17|7|58

Acta Nº 494.522

DJIBILIAN

Enero 31 de 1958. — Pedro Djibilian. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 40.— Ag. Nº 195
e.17|7-Nº 14.268-v.17|7|58

Acta Nº 494.524

LA COLOMBIANA
Marca Registrada

Enero 31 de 1958. — Compañía Nobleza de Tabacos S. A. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos; rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la Nº 172.613.
$ 40.— Ag. Nº 195
e.17|7-Nº 14.270-v.17|7|58

Acta Nº 494.525

C. CARMAGNANI

Enero 31 de 1958. — C. Carmagnani. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 40.— Ag. Nº 195.
e.17|7-Nº 14.271-v.17|7|58

Acta Nº 494.526
IRIDELLE

Enero 31 de 1958. — Joseph H. Bros, de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes; ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.. — Renovación de la Nº 255.130.
$ 40.— Ag. Nº 195.
e.17|7-Nº 14,272-v.17|7|58

Acta Nº 494.527
SATINORE

Enero 31 de 1958. — José H. Meyer Bros. de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.. — Renovación de la Nº 255.131.
$ 40.— Ag. Nº 195.
e.17|7-Nº 14.273-v.17|7|58

Acta Nº 494.529
KERODEX

Enero 31 de 1958. — Scientific Pharmacals Limited de Inglaterra. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüaría, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.17|7-Nº 14.185-v.17|7|58

Acta Nº 494.528



Enero 31 de 1958. — H. S. Chiogna & Cía. Soc. en Comandita por Acciones. — Para distinguir té de la clase 22.
$ 50.— Ag. N. 195.
e.17|7-Nº 14.274-v.17|7|58

Acta Nº 494.530
HEPATOBE

Enero 31 de 1958. — Justino Barletta. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 144.
e.17|7-Nº 14.275-v.17|7|58

Acta Nº 494.531
BILITROP

Enero 31 de 1958. — Julio Barletta. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 144.
e.17|7-Nº 14.276-v.17|7|58

Acta Nº 494.532
CHOCODENT

Enero 31 de 1958. — Natalio Getrajdman. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüiría, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 144.
e.17|7-Nº 14.277-v.17|7|58

Acta Nº 494.533
BACIMOR

Enero 31 de 1958. — Amfat, S. A. Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 144.
e.17|7-Nº 14.278-v.17|7|58

Acta Nº 494.534
A B R A S O L

Enero 31 de 1958. — Amfat, S. A. Financiera, Comercial, Industrial e Industrial e Inmobiliaria. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 144.
e.17|7-Nº 14.279-v.17|7|58

Acta Nº 494.535
ALVO-SCLERO

Enero 31 de 1958. — Productos Lesi. S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas nautrales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 171.947.
$ 30.— Ag. Nº 144.
e.17|7-Nº 14.280-v.17|7|58

Acta Nº 494.536

BENTLEY
MARCA REGISTRADA

Enero 31 de 1958. — Rolls-Royce Limited de Inglaterra. — Para distinguir coches y vehículos a motor, de la clase 12. — Renovación de la número 255.628.
$ 30.— Ag. Nº 144.
e.17|7-Nº 14.281-v.17|7|58

Acta Nº 494.537



Enero 31 de 1958. — Productos Veterinarios Cooper S. A. Importadora y Comercial. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, menos papel crespón, de la clase 15. — Renovación de la Nº 173.273.
$ 50.— Ag. Nº 144
e.17|7-Nº 14.282-v.17|7|58

Acta Nº 494.538

PERICORD
MARCA REGISTRADA

Enero 31 de 1958. — Carlos Ernesto Piana y Raúl Francisco Lodeiro. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 30.— Ag. Nº 170
e.17|7-Nº 14.231-v.17|7|58

Acta Nº 494.539



Enero 31 de 1958. — Bodegas y Viñedos Pulenta Hnos. S.A., Agrícola, Industrial y Comercial. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 254.262.
$ 40.— Ag. Nº 176
e.17|7-Nº 14.232-v.17|7|58

Acta Nº 494.540



Enero 31 de 1958. — Vicario y Texidor S. R. L. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 171.821.
$ 40.— Ag. Nº 170.
e.17|7-Nº 14.233-v.17|7|58

Acta Nº 494.541



Enero 31 de 1958. — Vicario y Texidor, S. R. L. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 40.— Ag. Nº 170
e.17|7-Nº 14.234-v.17|7|58

Acta Nº 494.542



Enero 31 de 1958. — Establecimiento Textil Palti, S. R. L. — Para distinguir telar y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 60.— Ag. Nº 194.
e.17|7-Nº 14.285-v.17|7|58

Acta Nº 494.543



Enero 31 de 1958. — Establecimiento Textil Palti, S. R. L. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 60.— Ag. Nº 194
e.17|7-Nº 14.286-v.17|7|58

Acta Nº 494.544

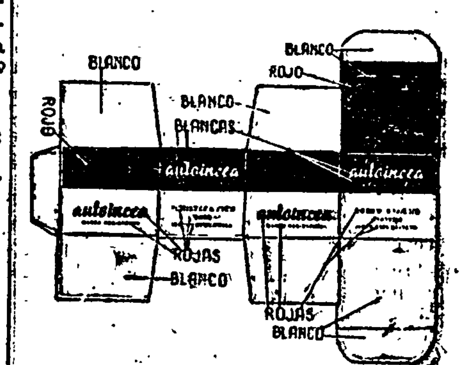


Enero 31 de 1958. — Establecimiento Textil Palti, S. R. L. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 60.— Ag. Nº 194
e.17|7-Nº 14.287-v.17|7|58

Acta Nº 494.545
CLUB DEL MISTERIO

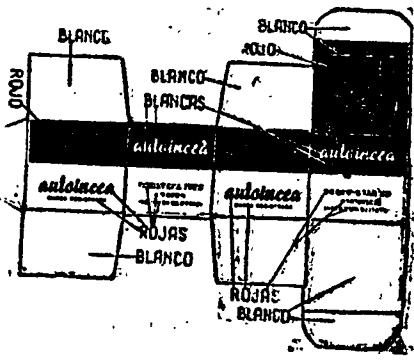
Enero 31 de 1958. — Jacobo Muchnik. — Para distinguir publicaciones de libros y revistas en general, de la clase 18. — Renovación de la número 255.605.
$ 20.— Ag. Nº 194
e.17|7-Nº 14.288-v.17|7|58

Acta Nº 494.546



Enero 31 de 1958. — Incea, S. R. L. Cap. $ 110.000. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. —
$ 80.— Ag. Nº 194
e.17|7-Nº 14.289-v.17|7|58

Acta Nº 494.547



Enero 31 de 1958. — Incea, S. R. L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 80.— Ag. Nº 194
e.17|7-Nº 14.290-v.17|7|58

Acta Nº 494.552
L U M B A R

Enero 31 de 1958. — Masllorens Hnos. S. A. Fábrica de Hilados y Tejidos. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos; de la clase 6.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.17|7-Nº 14.295-v.17|7|58

Acta Nº 494.548
OPONEURASE

Enero 31 de 1958. — Laboratorios Weltrap, S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 171.979.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.17|7-Nº 14.291-v.17|7|58

Acta Nº 494.549
TONIPECTOL

Enero 31 de 1958. — Laboratorios Weltrap, S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 171.980.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.17|7-Nº 14.292-v.17|7|58

Acta Nº 494.550
DROSEDINE

Enero 31 de 1958. — Laboratorios Weltrap, S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 171.982.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.17|7-Nº 14.293-v.17|7|58

Acta Nº 494.551
FENASTOSE

Enero 31 de 1958. — Laboratorios Weltrap, S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 171.983.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.17|7-Nº 14.294-v.17|7|58

Acta Nº 494.553
LUMBAR

Enero 31 de 1958. — Masllorens Hnos. S. A. Fábrica de Hilados y Tejidos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.17|7-Nº 14.296-v.17|7|58

Acta Nº 494.554



Enero 31 de 1958. — Matilde Romaní Balet y A. Romaní T. S. A. — Para distinguir impresos, papeles, cartones, papelería, artículos de escritorio, tinta para escritorio, para imprimir y para sellos. Encuadernación, de la clase 18. — Renovación de la Nº 172.728.
$ 60.— Ag. Nº 194
e.17|7-Nº 14.297-v.17|7|58

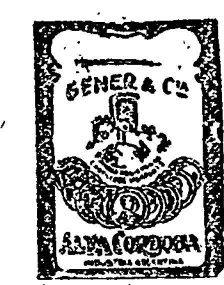
Acta Nº 494.555
PRISCO

Enero 31 de 1958. — Guillermo Padilla Ltda. S. A. C. e Ind. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol. Menos vinos en general y aguas gaseosas, de la clase 23.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.17|7-Nº 14.298-v.17|7|58

Acta Nº 494.557
NEOTRACINA

Enero 31 de 1958. — Ventura Martínez Uria. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.17|7-Nº 14.300-v.17|7|58

Acta Nº 494.556



Enero 31 de 1958. — Alfredo Oscar Bula. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación. Menos pimentón, azafrán, almendras, anís y comino en granos, frutas y legumbres secas, achicorias, condimentos y conservas en general, de la clase 22. — Renovación de la Nº 171.846.
$ 60.— Ag. Nº 194
e.17|7-Nº 14.299-v.17|7|58

Acta Nº 494.558
B - 12 LENT

Enero 31 de 1958. — Ventura Martínez Uria. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.17|7-Nº 14.301-v.17|7|58

Acta Nº 494.559
REALVITA

Enero 31 de 1958. — Ventura Martínez Uria. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.17|7-Nº 14.302-v.17|7|58

Acta Nº 494.560
GLASCOTE

Enero 31 de 1958. — Edward G. Peters. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 20.— Ag. Nº 194
e.17|7-Nº 14.303-v.17|7|58

Acta Nº 494.561
BIG - BEN

Enero 31 de 1958. — Meyer Cohen y Angel A. Clérico. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 30.— Ag. Nº 194.
e.17|7-Nº 14.304-v.17|7|58

Acta Nº 494.562

BABILONIA
Marca Registrada

Enero 31 de 1958. — Roberto Mario Deluca. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 30.— Ag. Nº 194.
e.17|7-Nº 14.305-v.17|7|58

Acta Nº 494.563
GUARAMPAGNE

Enero 31 de 1958. — Juan Gregorio Romano Yalour. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 30.— Ag. Nº 194.
e.17|7-Nº 6.952-v.17|7|58

Acta Nº 494.564
PREDNASMIN

Enero 31 de 1958. — Josefa Rodríguez. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 281.
e.17|7-Nº 14.252-v.17|7|58

Acta Nº 494.565
LOS DOS PINOS

Enero 31 de 1958. — Ferrer Hnos. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clase, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 30.— Ag. Nº 281.
e.17|7-Nº 14.251-v.17|7|58

Acta Nº 494.566
CAMPEON DE ITALIA

Enero 31 de 1958. — Francisco Alonso. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 30.— Ag. Nº 245.
e.17|7-Nº 14.308-v.17|7|58

Acta Nº 494.567
P. B. T.

Enero 31 de 1958. — Francisco A. Turín. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 245.
e.17|7-Nº 14.307-v.17|7|58

Acta Nº 494.568



Enero 31 de 1958. — Marconato Hnos. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 50.— 17|7-Nº 14.284-v.17|7|58

Acta Nº 494.569



Enero 31 de 1958. — Marconato Hnos. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 50.— e.17|7-Nº 14.283-v.17|7|58

Acta Nº 494.570
ALIMENTOS DE REINAS
JALEA REAL MONTELEN

Enero 31 de 1958. — Francisco Martín Suárez. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— e.17|7-Nº 14.250-v|17|7|58

Acta Nº 494.571
NEOCAR

Enero 31 de 1958. — Cofica, S. R. L. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 30.— Ag. Nº 174.
e.17|7-Nº 14.228-v.17|7|58

Acta Nº 494.573



Enero 31 de 1958. — Thomaz Luis Barreiros. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, menos tortugas, de la clase 24.
$ 40.— Ag. Nº 285
e.17|7-Nº 14.263-v.17|7|58

Acta Nº 494.572
KRIPER

Enero 31 de 1958. — José Manuel Pérez y Francisco Guillermo Krizan. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 285
e.17|7-Nº 14.264-v.17|7|58

Acta Nº 494.574
TRUEL

Enero 31 de 1958. — Jacobo Teitelbaum. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 171.828.
$ 30.— Ag. Nº 285
e.17|7-Nº 14.266-v.17|7|58

Acta Nº 494.575
DRENAFUA

Enero 31 de 1958. — Química Argentina, S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 254.401.
$ 30.— Ag. Nº 285
e.17|7-Nº 14.265-v.17|7|58

Acta Nº 494.576



Enero 31 de 1958. — Imprex S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir perfumería y tocador, de la clase 16. — Renovación de la Nº 172.824.
$ 50.— Ag. Nº 108
e.17|7-Nº 14.306-v.17|7|58

Acta Nº 494.577



Enero 31 de 1958. — Jablonex Podnik Zahranicniho Obchodu, de Checoslovaquia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 60.— Ag. Nº 108
e.17|7-Nº 14.256-v.17|7|58

Acta Nº 494.578



Enero 31 de 1958. — Jablonex Podnik Zahranicniho Obchodu, de Checoslovaquia. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 60.— Ag. Nº 108
e.17|7-Nº 14.255-v.17|7|58

Acta Nº 494.581
SINTEX

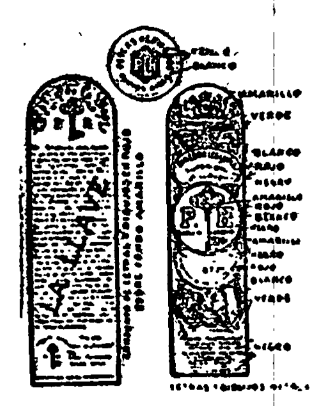
Enero 31 de 1958. — Pirelli S. A. Platense para las industrias del caoutchouc de los neumáticos y de los alambres y cables eléctricos. — Para distinguir cables, correas, alfombras, caños para automotores y bicicletas, todos fabricados con goma sintética, de la clase A. — Renovación de la Nº 254.978.
$ 30.— Ag. Nº 108
e.17|7-Nº 14.259-v.17|7|58

Acta Nº 494.579



Enero 31 de 1958. — Emilio Lustau Ortega, de España. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, menos: sidras, de la clase 23. — Renovación de la número 255.253.
$ 70.— Ag. Nº 108
e.17|7-Nº 14.257-v.17|7|58

Acta Nº 494.580



Enero 31 de 1958. — Peters Hnos., Cía. Comercial e Industrial S. A. — Para distinguir ginebras en general, de la clase 23. — Renovación de la Nº 173.078.
$ 80.— Ag. Nº 108
e.17|7-Nº 14.258-v.17|7|58

Acta Nº 494.582
NOVUS

Enero 31 de 1958. — Pirelli S. A. Platense para las industrias del caoutchouc de los neumáticos y de los alambres y cables eléctricos. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, o electricidad. Menos: suelas y tacos de caucho, goma y gutapercha, artículos ortopédicos de cirugía o de electricidad, de la clase 17. — Renovación de la número 173.014.
$ 30.— Ag. Nº 108
e.17|7-Nº 14.260-v.17|7|58

Acta Nº 494.583
PRODIASA

Enero 31 de 1958. — Prodiasa S. R. L. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 30.— Ag. Nº 108
e.17|7-Nº 14.261-v.17|7|58

Acta Nº 494.584
PRODIASA

Enero 31 de 1958. — Prodiasa S. R. L. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 30.— Ag. Nº 108
e.17|7-Nº 14.262-v.17|7|58

Acta Nº 494.585

SAN NICOLAS
MARCA REGISTRADA

Enero 31 de 1958. — Federico E. Franke. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajos o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderia, de la clase 4.
$ 40.— Ag. Nº 203
e.17|7-Nº 14.310-v.17|7|58

Acta Nº 494.586

VALGOI
MARCA REGISTRADA

Enero 31 de 1958 — Hugo Luis Valgoi. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 40.— Ag. Nº 203
e.17|7-Nº 14 309-v.17|7|58

Acta Nº 494.587
NYLSTAR

Enero 31 de 1958. — Jacobo Busil. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 151
e.17|7-Nº 14.040-v.17|7|58

Acta Nº 494.588
SANTA CLARA

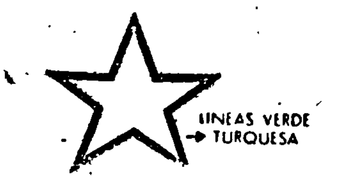
Enero 31 de 1958. — Francisco A. Scigliotto. — Para distinguir cajones para envases, frutas frescas, frutas secas y hortalizas, de la clase 24.
$ 20.— e.17|7-Nº 14.311-v.17|7|58

Acta Nº 494.589
AIRCHAR

Enero 31 de 1958 — Mauricio Alejandro Suárez. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 254.257.
$ 30.— Ag. Nº 212
e.17|7-Nº 14.313-v.17|7|58

Acta Nº 477.259

FENOCRESOL



Mayo 23 de 1958. — Veiga y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 400.— e.17|7-Nº 26.661-v.17|7|58

Acta Nº 483.686



Agosto 21 de 1957. — Forlano Hnos. & Cía. — Para distinguir soda, de la clase 23. — Renovación de la número 249.859.
$ 250.— Ag. Nº 194
e.17|7-Nº 3.123-v.17|7|58

Acta Nº 485.871

Tailhade

Setiembre 19 de 1957. — Tailhade S. A. Comercial, Industrial y Financiera. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 252.402.
$ 200. Ag. Nº 194
e.17|7-Nº 5.267-v.17|7|58

Acta Nº 494.590
HELLFAX

Febrero 3 de 1958. — Dr. Ing. Rudolf Hell, de Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 40.— Ag. Nº 190
e.17|7-Nº 14.340-v.17|7|58

Acta Nº 494.591
HELLFAX

Febrero 3 de 1958. — Dr. Ing. Rudolf Hell, de Alemania. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 40.— Ag. Nº 190
e.17|7-Nº 14.341-v.17|7|58

Acta Nº 494.592
NYLONVISCO

Febrero 3 de 1958. — Ber Londisky. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 145
e.17|7-Nº 14.339-v.17|7|58

Acta Nº 494.593
NYLONVISCO

Febrero 3 de 1958. — Ber Londisky. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 30.— Ag. Nº 145
e.17|7-Nº 14.338-v.17|7|58

Acta Nº 494.594



Febrero 3 de 1958. — Bilz Fábrica de Bebidas sin Alcohol E. N. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 60.— e.17|7-Nº 14.312-v.17|7|58

Acta Nº 494.595

YGUAZU
MARCA REGISTRADA

Febrero 3 de 1958. — Esteban Minelli. — Para distinguir piedras en bruto o talladas, mármoles y granitos, yesos y cales, de la clase 3. — Renovación de la Nº 255.747.
$ 40.— Ag. Nº 194
e.17|7-Nº 14.342-v.17|7|58

Acta Nº 494.596

TRAFUL
Marca Registrada

Febrero 3 de 1958. — S. A. Comercial e Importadora Calvet & Cía. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 40.— Ag. Nº 194
e.17|7-Nº 14.343-v.17|7|58

Acta Nº 494.598
PERFECTION

Febrero 3 de 1958. — Hupp Corporation de Norte América. — Para distinguir artefactos de calefacción, de iluminación y caloríferos, de la clase 14. — Renovación de la Nº 171.889.
$ 20.— Ag. Nº 195.
e.17|7-Nº 14.348-v.17|7|58

Acta Nº 494.597
ARCO IRIS

Febrero 3 de 1958. — El Sosneado, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir conservas vegetales, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 194.
e.17|7-Nº 14.344-v.17|7|58

Acta Nº 494 599
PERFECCION

Febrero 3 de 1958. — Hupp Corporation de Norte América. — Para distinguir caloríferos y artefactos, de calefacción y de iluminación, de la clase 14. — Renovación de la Nº 172.225.
$ 20.— Ag. Nº 195.
e.17|7-Nº 14.349-v.17|7|58

Acta Nº 494.600

KLEANBORE

Febrero 3 de 1958. — Remington Arms Company Inc de Norte América. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la número 171.970.
$ 40.— Ag. Nº 195.
e.17|7-Nº 14.350-v.17|7|58

Acta Nº 494.601

Rp 39

Febrero 3 de 1958. — Mayón, S. A., Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 50.— Ag. Nº 195.
e.17|7-Nº 14.351-v.17|7|58

Acta Nº 494.602

Rp 39

Febrero 3 de 1958. — Mayón, S. A., Comercial e Industrial. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 50.— Ag. Nº 195.
e.17|7-Nº 14.352-v.17|7|58

Acta Nº 494.603

Rp 39

Febrero 3 de 1958. — Mayón, S. A., Comercial e Industrial. — Para distinguir materiales en general para la prótesis dental y preparaciones para ayudar a sostener las placas dentales en la boca, de la clase 25.
$ 40.— Ag. Nº 196.
e.17|7-Nº 14.353-v.17|7|58

Acta Nº 494.604



EL HORNERO

Febrero 3 de 1958. — S. A., Domingo Barthe, Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, menos: Té y especias, de la clase 22. — Renovación de la número 171.871.
$ 70.— Ag. Nº 195.
e.17|7-Nº 14.354-v.17|7|58

Acta Nº 494.605



...rero 3 de 1958. — S. A., Domingo Barthe, Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 171.872.
$ 70.— Ag. Nº 195.
e.17|7-Nº 14.355-v.17|7|58

Acta Nº 494.606



Febrero 3 de 1958. — S. A., Domingo Barthe, Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 171.873.
$ 70.— Ag. Nº 195.
e.17|7-Nº 14.356-v.17|7|58

Acta Nº 494.607



Febrero 3 de 1958. — S. A., Domingo Barthe, Comercial e Industrial., — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación. Menos: Quesos, manteca y demás productos lácteos, de la clase 22. — Renovación de la Nº 171.874.
$ 80.— Ag. Nº 195.
e.17|7-Nº 14.357-v.17|7|58

Acta Nº 494.608

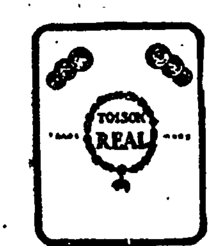
PLANTICUROL STORM
MARCA REGISTRADA

Febrero 3 de 1958. — Pedro Storm & Cía. Ltda., S. A., Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 255.711.
$ 40.— Ag. Nº 195.
e.17|7-Nº 14.358-v.17|7|58

Acta Nº 494 609
LAYRE

Febrero 3 de 1958. — Laich & Cía. — Para distinguir confecciones calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 171.911.
$ 30.— e.17|7-Nº 13.336-v.17|7|58

Acta Nº 494.610



Febrero 3 de 1958. — Esteban Vinos Finos Sociedad de Resp. Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 171.988.
$ 60.— e. 17|7-Nº 14.025-v.17|7|58

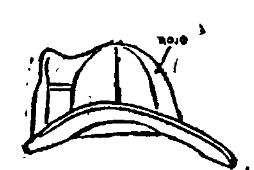
Acta Nº 494.611
GRAN - BLAND

Febrero 3 de 1958. — Roberto Blando y Serafín Granero. — Para distinguir máquinas y aparatcs para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 40.— e.17|7-Nº 14.369-v.17|7|58

Acta Nº 494.612
KERPRO

Febrero 3 de 1958. — Alberto Trilles. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 30.— e.17|7-Nº 14.370-v.17|7|58

Acta Nº 494.613



Febrero 3 de 1958. — Alberto Trilles. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 60.— e.17|7-Nº 14.371-v.17|7|58

Acta Nº 494.615
ANIVERSARIO

Febrero 4 de 1958. — Alberto P. Ortíz y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 255.229.
$ 20.— Ag. Nº 224.
e.17|7-Nº 12.849-v.17|7|58

Acta Nº 494.616
SELLO DE ORO

Febrero 4 de 1958. — Carlos A. Griffanti. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 255.525.
$ 20.— e.17|7-Nº 12.850-v.17|7|58

Acta Nº 494.617



Febrero 4 de 1958. — Establecimiento Pingüino, S. R. L. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quicallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 172.559.
$ 60.— e.17|7-Nº 12.852-v.17|7|58

Acta Nº 494.614
PATRULLA

Febrero 4 de 1958. — Horacio Germán Videla. — Para distinguir revista, de la clase 18.
$ 20.— e.17|7-Nº 14.177-v.17|7|58

Acta Nº 494.618



Febrero 4 de 1958. — Hijos de Baques Parera. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la número 172.723.
$ 140.— Ag. Nº 224.
e.17|7-Nº 12.853.v.17|7|58

Acta Nº 494.619
MECHA

Febrero 4 de 1958. — Ida Mercedes Fedre. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 255.477.
$ 30.— Ag. Nº 224.
e.17|7-Nº 12.854-v.17|7|58

Acta Nº 494.620

Ventas NUN

Febrro 4 de 1958. — Jaime Nun. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. Menos: jabones. — Renovación de la Nº 255.220.
$ 40.— Ag. Nº 224.
e.17|7Nº 12.856-v.17|7|58

Acta Nº 494.621



Febrero 4 de 1958. — Pablo Carbajo. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión de la clase 20. — Renovación de la Nº 255.056.
$ 60.— Ag. Nº 224
e.17|7-Nº 12.862-v.17|7|58

Acta Nº 494.624



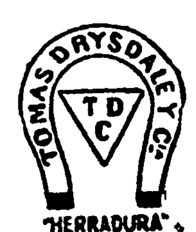
Febrero 4 de 1958. — Surocean, S. A. I. y Comercial. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 70.— Ag. Nº 195
e.17|7-Nº 14.373-v.17|7|58

Acta Nº 494.622

Calarda
Marca Registrada

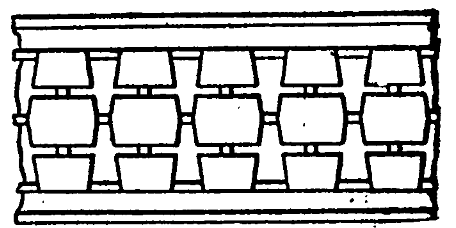
Febrero 4 de 1958. — Sailer y Cía., S. R. L. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la número 255.346.
$ 50.— Ag. Nº 224
e.17|7-Nº 12.863-v.17|7|58

Acta Nº 494.623



Febrero 4 de 1958. — Tomás Drysdale y Cía., S. A., Com. e Ind. — Para distinguir fósforos, encendedores y yesqueros, de la clase 21.
$ 50.— Ag. Nº 224
e.17|7-Nº 12.864-v.17|7|58

Acta Nº 494.625



Febrero 4 de 1958. — Zapater Díaz y Cía. S. R. L. — Para distinguir llantas o cubiertas hechas total o parcialmente de goma, para rodados en general, de la clase 17.
$ 80.— Ag. Nº 195.
e.17|7-Nº 14.374-v.17|7|58

Acta Nº 494.626
POLAROID

Febrero 4 de 1958. — Polaroid Corporation, de N. América. — Para distinguir material plástico orgánico transparente, en forma de láminas o bloques, de la clase 3. — Renovación de la Nº 255.313.
$ 20. Ag. Nº 195
e.17|7-Nº 14.375-v.17|7|58

Acta Nº 494.627



Febrero 4 de 1958. — The British Tap and Company Limited. — Para distinguir terrajas, sus partes y accesorios, de la clase 10. — Renovación de la Nº 172.671.
$ 50.— Ag. Nº 195
e.17|7-Nº 14.376-v.17|7|58

Acta Nº 494.628
CONRADE

Febrero 4 de 1958. — Comrade Cycle Company Limited, (Inglaterra). — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 255.375.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.17|7-Nº 14.377-v.17|7|58

Acta Nº 494.630
VIDEOLA

Febrero 4 de 1958. — Teofilo C. de Gran Pre. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.17|7-Nº 14.372-v.17|7|58

Acta Nº 494.629

NEOCIDOL

Febrero 4 de 1958. — J. R. Geigy, S. A., (Suiza). — Para distinguir insecticidas de uso doméstico, de la clase 12. — Renovación de la Nº 254.975.
$ 20.— Ag. Nº 195
e.17|7-Nº 14.378-v.17|7|58

Acta Nº 494.631

VIDEON

Febrero 4 de 1958. — Teofilo C. de Gran Pre. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.17|7-Nº 14.380-v.17|7|58

Acta Nº 494.632

VIDEOLUX

Febrero 4 de 1958. — Teofilo C. de Gran Pre. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 30.
$ 30. Ag. Nº 195
e.17|7-Nº 14.381-v.17|7|58

Acta Nº 494.633

AVALON

Febrero 4 de 1958. — Brown y Williamson Tobacco Corporation (Export) Limited, de Inglaterra. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la número 172.581.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.17|7-Nº 14.382-v.17|7|58

Acta Nº 494.634

CANYENGUE

Febrero 4 de 1958. — Osvaldo Nicolás Calcaño. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 199
e.17|7-Nº 14.383-v.17|7|58

Acta Nº 494.635

BORGO
MARCA REGISTRADA

Febrero 4 de 1958. — Gilera Argentina S. A. C. e Industrial. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 50.— Ag. Nº 212
e.17|7-Nº 14.314-v.17|7|58

Acta Nº 494.636

INDUSTRIA ARGENTINA
JANVILLE
MARCA REGISTRADA

Febrero 4 de 1958. — Vicente Sgroi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 40.— Ag. Nº 212
e.17|7-Nº 14.315-v.17|7|58

Acta Nº 494.637

INDUSTRIA ARGENTINA
JANVILLE
MARCA REGISTRADA

Febrero 4 de 1958. — Vicente Sgroi. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 40.— Ag. Nº 212
e.17|7-Nº 14.316-v.17|7|58

Acta Nº 494.638

HERMOSAN

Febrero 4 de 1958. — Vicente Sgroi. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 212
e.17|7-Nº 14.317-v.17|7|58

Acta Nº 494.639

BONA DEA

Febrero 4 de 1958. — Vicente Sgroi. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 212
e.17|7-Nº 14.318-v.17|7|58

Acta Nº 494.640

NARCOTOS

Febrero 4 de 1958. — Laboratorios Pierre Bardin S. A. Com. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 212
e.17|7-Nº 14.319-v.17|7|58

Acta Nº 494.641

POLITERAP

Febrero 4 de 1958. — Laboratorios Pierre Bardin S. A. Com. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 212
e.17|7-Nº 14.320-v.17|7|58

Acta Nº 494.642

7 7

Febrero 4 de 1958. — Packard Ralph Mengel S. A. C. I. y Financiera. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 212
e.17|7-Nº 14.321-v.17|7|58

Acta Nº 494.643

GOLEADOR

Febrero 4 de 1958. — Rosa Bamba Chaufan de Lebensohn. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 212
e.17|7-Nº 14.322-v.17|7|58

Acta Nº 494.644

SABINITA

Febrdero 4 de 1958. — Rosa Bamba Chaufan de Lebensohn. — Para distinguir confecciones calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería de la clase 16.
$ 30.— Ag. 212
e.17|7-Nº 14.323-v.17|7|58

Acta Nº 494.645

BUNACTIN

Febrero 4 de 1958. — Inca, Laboratorios de Especialidades Medicinales, S.A.I.C.F. e Inmobiliaria. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 169.
e.17|7-Nº 14.365-v.17|7|58

Acta Nº 494.646

TRIAN

Febrero 4 de 1958. — Inca, Laboratorios de Especialidades Medicinales, S.A.I.C.F. e Inmobiliaria. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 169.
e.17|7-Nº 14.364-v.17|7|58

Acta Nº 494.647

ROSALON

Febrero 4 de 1958. — Inca, Laboratorios de Especialidades Medicinales, S.A.I.C.F. e Inmobiliaria. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 169.
e.17|7-Nº 14.363-v.17|7|58

Acta Nº 494.648

COMBIAMIN

Febrero 4 de 1958. — Inca, Laboratorios de Especialidades Medicinales, S.A.I.C.F. e Inmobiliaria. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 169.
e.17|7-Nº 14.362-v.17|7|58

Acta Nº 494.649

MELSAMIN

Febrero 4 de 1958. — Inca, Laboratorios de Especialidades Medicinales, S.A.I.C.F. e Inmobiliaria. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 169.
e.17|7-Nº 14.361-v.17|7|58

Acta Nº 494.650

ECUITON

Febrero 4 de 1958. — Inca, Laboratorios de Especialidades Medicinales, S.A.I.C.F. e Inmobiliaria. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 169.
e.17|7-Nº 14.368-v.17|7|58

Acta Nº 494.651

SUPERSONICO

Febrero 4 de 1958. — Armed-Plast, S. R. L. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 40.— Ag. Nº 169.
e.17|7-Nº 14.366-v.17|7|58

Acta Nº 494.652

OBESTINA

Febrero 4 de 1958. — Polymex, S. A.C.I. y Financiera. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 169.
e.17|7-Nº 14.188-v.17|7|58

Acta Nº 494.653

A K O

Febrero 4 de 1958. — Teresa Berta Fuks. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 169.
e.17|7-Nº 14.186-v.17|7|58

Acta Nº 494.654

STROPHOCOR

Febrero 4 de 1958. — Instituto Bioquímico Modelo, S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 169.
e.17|7-Nº 14.187-v.17|7|58

Acta Nº 494.655

RUXELL

Febrero 4 de 1958. — Instituto Bioquímico Modelo, S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. Renovación de la Nº 254.406.
$ 20.— Ag. Nº 169.
e.17|7-Nº 13.956-v.17|7|58

Acta Nº 494.656



Marca Registrada

Febrero 4 de 1958. — Inelgu S. R. L. — Para distinguir cocinas eléctricas, de la clase 20. — Renovación de la número 255.032.
$ 50.— Ag. Nº 169.
e.17|7-Nº 13.957-v.17|7|58

Acta Nº 494.657

INDUSTRIA ARGENTINA
INSTITUTO QUIMIOTERAPICO ARGENTINO

Febrero 4 de 1958. — Brandt Laboratorios S. A. C. e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 172.020.
$ 40.— Ag. Nº 169
e.17|7-Nº 13.958-v.17|7|58

Acta Nº 494.658

FILEY

Febrero 4 de 1958. — Filey Ind. Química SRL. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 254.874.
$ 30.— Ag. Nº 169
e.17|7-Nº 13.955-v.17|7|58

Acta Nº 494.659

CARDIOBRON

Febrero 4 de 1958. — Instituto Tropical de Bioquímica S. A. — Para distinguir productos para el tratamiento de afecciones cardio-pulmonares, de la clase 2. — Renovación de la Nº 254.644.
$ 20.— Ag. Nº 169
e.17|7-Nº 13.954-v.17|7|58

Acta Nº 494.660

RHINOFEDRINA

Febrero 4 de 1958. — Instituto Tropical de Bio-Química S. A. — Para distinguir productos a base de efedrina, de la clase 2. — Renovación de la número 254.643.
$ 20.— Ag. Nº 169
e.17|7-N 13.953-v.17|7|58

Acta Nº 494.661



Febrero 4 de 1958. — International Standard Electric Corporation, de N. América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 254.598.
$ 50.— Ag. Nº 169
e.17|7-Nº 14.372-v.17|7|58

Acta Nº 494.662

TELOMIXINA

Febrero 4 de 1958. — Alberto G. Falckenberg. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 144
e.17|7-Nº 14.401-v.17|7|58

Acta Nº 494.663

BIO LINFINA

Febrero 4 de 1958. — Alberto G. Falckenberg. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 144
e.17|7-Nº 14.412-v.17|7|58

Acta Nº 494.664

UMERON

Febrero 4 de 1958. — Alberto G. Falckenberg. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 144
e.17|7-Nº 14.403-v.17|7|58

Acta Nº 494.665

UNALBIN

Febrero 4 de 1958. — Alberto G. Falckenberg. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 144
e.17|7-Nº 14.404-v.17|7|58

Acta Nº 494.666

POLIACRON

Febrero 4 de 1958. — Alberto G. Falckenberg. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 144
e.17|7-Nº 14.405-v.17|7|58

Acta Nº 494.667

URANDOL

Febrero 4 de 1958. — Alberto G. Falckenberg. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 144
e.17|7-Nº 14.406-v.17|7|58

Acta Nº 494.668

ULMADIN

Febrero 4 de 1958. — Alberto G. Falckenberg. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 144
e.17|7-Nº 14.407-v.17|7|58

Acta Nº 494.669

UCARON

Febrero 4 de 1958. — Alberto G. Falckenberg. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 144
e.17|7-Nº 14.414-v.17|7|58

Acta Nº 494.671

SARTORIVS

Febrero 4 de 1958. — Guillermo Sartori. — Para distinguir substancias y productos usados en medicinas, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 20.— Ag. Nº 263
e.17|7-Nº 14.159-v.17|7|58

Acta Nº 494.670

MICHELIN
MARCA REGISTRADA

Febrero 4 de 1958. — Michelin y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 255.756.
$ 40.— Ag. Nº 144
e.17|7-Nº 14.415-v.17|7|58

Acta Nº 494.672

B S I G

Febrero 4 de 1958. — Bergische Sthal Industrie, de Alemania. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 30.— Ag. Nº 263
e.17|7-Nº 14.753-v.17|7|58

Acta Nº 494.673

Febrero 4 de 1958. — Friedr. Herder Abr. Sohn. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc. de la clase 10. — Renovación de la Nº 172.816.
$ 40.— Ag. Nº 263
e.17|7-Nº 14.157-v.17|7|58

Acta Nº 494.674

CANDELETAS

Febrero 4 de 1958. — I. T. Y. C. S. A. de Investigaciones Técnicas y Científicas, Com. y Financiera. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 261
e.17|7-Nº 14.437-v.17|7|58

Acta Nº 494.675

OVOBIOTIL

Febrero 4 de 1958. — I. T. Y. C. S. A. de Investigaciones Técnicas y Científicas, Com. y Financiera. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 261
e.17|7-Nº 14.436-v.17|7|58

Acta Nº 494.676

LIBRERIA CATOLICA ACCION

Febrero 4 de 1958. — Juan Manuel Fontela. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular, y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 254.489.
$ 30. — Ag. Nº 261
e.17|7-Nº 14.438-v.17|7|58

Acta Nº 494.677

S. O. S.

Febrero 4 de 1958. — Instituto Bio - Químico Argentino S. A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número 172.681.
$ 30.— Ag. Nº 240
e.17|7-Nº 14.439-v.17|7|58

Acta Nº 494.678

PLINIUS

Febrero 4 de 1958. — D. U. O. Americanco. Víctor Atilio Binda & Cía. S. R. L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 255.395.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.17|7-Nº 14.472-v.17|7|58

Acta Nº 494.679



Febrero 4 de 1958. — Finanziaria Ernesto Breda S. p. a., de Italia. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la número 255.684.
$ 60.— Ag. Nº 194
e.17|7-Nº 14.486-v.17|7|58

Acta Nº 494.680

BREDA

Febrero 4 de 1958. — Finanziaria Ernesto Breda S. p. a., de Italia. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la Nº 255.685.
$ 60.— Ag. Nº 194
e.17|7-Nº 14.487-v.17|7|58

Acta Nº 494.681



Febrero 4 de 1958. — Finanziaria Ernesto Breda S. p. a., de Italia. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la número 255.686.
$ 60.— Ag. Nº 194
e.17|7-Nº 14.488-v.17|7|58

Acta Nº 494.682

PECHE PERMIS

Febrero 4 de 1958. — Societe Maurice Blanchet Parfums de Luxe, S. A., de Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.17|7-Nº 14.489-v.17|7|58

Acta Nº 494.683

EPILOGUE

Febrero 4 de 1958. — Societe Maurice Blanchet Parfums de Luxe, S. A., de Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.17|7-Nº 14.490-v.17|7|58

Acta Nº 494.684

CRYSTIC

Febrero 4 de 1958. — Scott Bader & Company Limited, de Inglaterra. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 40.— Ag. Nº 194
e.17|7-Nº 14.491-v.17|7|58

Acta Nº 494.691

M A Z A

Febrero 4 de 1958. — Juan D. Massa e Hijos. — Para distinguir metales en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 30.— Ag. Nº 114
e.17|7-Nº 14.389-v.17|7|58

Acta Nº 494.685



Febrero 4 de 1958. — Research Supplies, de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 60.— Ag. Nº 194.
e.17|7-Nº 14.492-v.17|7|58

Acta Nº 494.686

Orleans

Febrero 4 de 1958. — Manuel Sary. Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 50.— Ag. Nº 114
e.17|7-Nº 14.384-v.17|7|58

Acta Nº 494.687



Febrero 4 de 1958. — Manuel Sary. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería de la clase 15.
$ 50.— Ag. Nº 114
e.17|7-Nº 14.385-v.17|7|58

Acta Nº 494.688

MASSA

Febrero 4 de 1958. — Juan D. Massa e Hijos. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la Nº 255.105.
$ 40.— Ag. Nº 114
e.17|7-Nº 14.386-v.17|7|58

Acta Nº 494.689

MASSA

Febrero 4 de 1958. — Juan D. Massa e Hijos. — Para distinguir. — máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la número 255.168.
$ 40.— Ag. Nº 114
e.17|7-Nº 14.387-v.17|7|58

Acta Nº 494.692

M A Z A

Febrero 4 de 1958. — Juan D. Massa e Hijos. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 40.— Ag. Nº 114
e.17|7-Nº 14.390-v.17|7|58

Acta Nº 494.693

M A Z A

Febrero 4 de 1958. — Juan D. Massa e Hijos. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 30.— Ag. Nº 114.
e.17|7-Nº 14.391-v.17|7|58

Acta Nº 492.692



— Diciembre 30 de 1957. — Cuyoil Aceitera de Cuyo S. A. Ind. y Com. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 253.551.
$ 60.— Ag. Nº 107
e.17|7-Nº 12.318-v.17|7|58

Acta Nº 492.693



Diciembre 30 de 1957. — Cuyoil Aceitera de Cuyo S. A. Ind. y Com. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 253.552.
$ 40.— Ag. Nº 107
e.17|7-Nº 12.319-v.17|7|58

Acta Nº 494.694
MAZA

Febrero 4 de 1958. — Juan D. Massa e hijos. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 30.— Ag. Nº 114
e.17|7Nº 14.392-v.17|7|58

Acta Nº 494.695
MAZA

Febreró 4 de 1958. — Juan D. Massa e hijos. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquina, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 114.
e.17|7-Nº 14.393-v.17|7|58

Acta Nº 494.696
MAZA

Febrero 4 de 1958. — Juan D. Massa e hijos. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº114.
e.17|7-Nº 14.394-v.17|7|58

Acta Nº 494.697



Febrero 4 de 1958. — Compañía Entrerriana de Tabacos S. R. L. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la número 254.778.
$ 50.— Ag. Nº 114.
e.17|7-Nº 14.395-v.17|7|58

Acta Nº 494.698
GENTLEMAN

Febrero 4 de 1958. — Administrazione Autonoma dei Monopoli di Statto de Italia. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la Nº 173.172.
$ 30.— e.17|7-Nº 14.398-v.17|7|58

Acta Nº 494.707

- Manchester

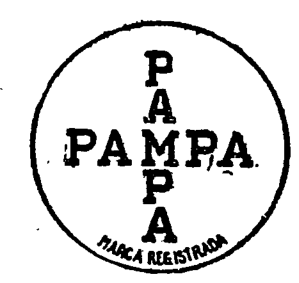
Febrero 4 de 1958. — Nicolás Di Toma. — Para distinguir aparatos, sus partes y accesorios para radiotelefonía, televisión y radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 173.448.
$ 30.— e.17|7-Nº 14.421-v.17|7|58

Acta Nº 494.700



Febrero 4 de 1958. — Administrazione Autonoma del Monopoli di Stato de Italia. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores de la clase 21. — Renovación de la Nº 173.171.
$ 50.— Ag. Nº 114.
e.17|7-Nº 14.396-v.17|7|58

Acta Nº 494.701



Febrero 4 de 1958. — P. A. M. P. As. S. R. L. Productoras Argentinas Materiales Premoldeados Asociadas. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 172.775.
$ 70.— Ag. Nº 114
e.17|7-Nº 14.400-v.17|7|58

Acta Nº 494.702



Febrero 4 de 1958. — Osvaldo Rigamonti, S. A., Com. e Industrial. — Para distinguir aceites y grasas lubricantes, de la clase 3. — Renovación de la número 172.552.
$ 40.— Ag. Nº 114
e.17|7-Nº 14.408-v.17|7|58

Acta Nº 494.703
CHIRCAL

Febrero 4 de 1958. — Schaller y Balboni, S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 255.284.
$ 20.— Ag. Nº 114
e.17|7-Nº 14.409-v.17|7|58

Acta Nº 494.704
PAQUETONA

Febrero 4 de 1958. — Adib Canen Salvador. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 255.233.
$ 30.— Ag. Nº 114
e.17|7-Nº 14.410-v.17|7|58

Acta Nº 494.705

Bradford
INDUSTRIA ARGENTINA

Febrero 4 de 1958. — C. I. L. S. A. Compañía Industrial Lanera, S. A., Financiera e Inmobiliaria. — Para distinguir confecciones, sastrería, modas e hilados de lana peinada, de la clase 16.
$ 60.— Ag. Nº 114
e.17|7-Nº 14.411-v.17|7|58

Acta Nº 494.708



Febrero 4 de 1958. — Garra, S. R. L. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, menos ginebra, de la clase 23. — Renovación de la Nº 254.469.
$ 30.— e.17|7-Nº 14.420-v.17|7|58

Acta Nº 494.706



Febrero 4 de 1958. — Fratelli Gancia & Cía., de Italia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 70.— Ag. Nº 114.
e.17|7-Nº 14.418-v.17|7|58

Acta Nº 494.709

Tosar

Febrero 4 de 1958. — Jorge Tosar. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 40.— e.17|7-Nº 14.419-v.17|7|58

Acta Nº 494.710



Febrero 4 de 1958. — Telmo Figueira. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 60.— e.17|7-Nº 14.172-v.17|7|58

Acta Nº 494.711
MADESIN

Febrero 4 de 1958. — Juan Hugo Pantaleón Scarabino. — Para distinguir sustancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 255.618.
$ 30.— e.17|7-Nº 14.493-v.17|7|58

Acta Nº 494.712



Febrero 5 de 1958. — Bertoldo Winter. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 257.857.
$ 50.— Ag. Nº 195
e.17|7-Nº 14.496-v.17|7|58

Acta Nº 494.714
TAMISOL

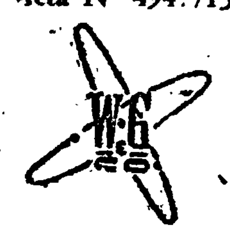
Febrero 5 de 1958 — Omnium de Especialites et Products Chimiques, S. A., de Francia. — Para distinguir sustancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.17|7-Nº 14.498-v.17|7|58

Acta Nº 494.716

ALTOMARE

Febrero 5 de 1958. — José Campo Ros. — Para distinguir sustancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 172.063.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.17|7-Nº 14.500-v.17|7|58

Acta Nº 494.715



Febrero 5 de 1958. — Mauricio Brandt, S. R. L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 60.— Ag. Nº 195
e.17|7-Nº 14.449-v.17|7|58

Acta Nº 494.717



Febrero 5 de 1958. — Sherman Products Inc., de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 80.— Ag. Nº 241
e.17|7-Nº 14.501-v.17|7|58

Acta Nº 494.718



Febrero 5 de 1958. — Sherman Products Inc., de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 70.— Ag. Nº 195
e.17|7-Nº 14.502-v.17|7|58

Acta Nº 494.719



Febrero 5 de 1958. — Alfredo Barucca y Hnos., S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. Renovación de la número 172.305.
$ 50.— Ag. Nº 209.
e.17|7-Nº 14.138-v.17|7|58

Acta Nº 494.720
VAMDERS

Febrero 5 de 1958. — Jabón Federal (Delbene Hnos. y Sabia Limitada), S. A., Ind. y Com. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluidas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 254.763.
$ 50.— Ag. Nº 209.
e.17|7-Nº 13.446-v.17|7|58

Acta Nº 494.721
VAMDERS

Febrero 5 de 1958. — Jabón Federal (Delbene Hnos. y Sabia Limitada), S. A., Ind. y Com. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza, y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 254.765.
$ 30.— Ag. Nº 209.
e.17|7-Nº 13.444-v.17|7|58

Acta Nº 494.722
VAMDERS

Febrero 5 de 1958. — Jabón Federal (Delbene Hnos. y Sabia Limitada), S. A., Ind. y Com. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 254.764.
$ 30.— Ag. Nº 209.
e.17|7-Nº 13.446-v.17|7|58

Acta Nº 494.723
VAMDERS

Febrero 5 de 1958. — Jabón Federal (Delbene Hnos. y Sabia Limitada), S. A., Ind. y Com. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número 254.866.
$ 30.— Ag. Nº 209.
e.17|7-Nº 12.443-v.17|7|58

Acta Nº 494.724
LIMPIORAL

Febrero 5 de 1958. — Jabón Federal (Delbene Hnos. y Sabia Limitada), S. A., Ind. y Com. — Para distinguir máquinas y aparatos para la expulsión de líquidos langosticidas, cabezas de sifones, y cápsulas metálicas para gases y comprimidos, trampas,, ratoneras, aparatos para la captura y destrucción de insectos, y animales, chapas esmaltadas para revestimiento; casas y edificios, materiales para prótesis dental; dientes artificiales, preparados para la reparación de neumáticos, y rodados, preparaciones y elementos especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, llantas, cámaras y cubiertas de ruedas, composiciones para aplicarse a las pantallas y telones cinematográficos, de la clase 25. — Renovación de la Nº 254.922.
$ 40.— Ag. Nº 209.
e.17|7-Nº 13.447-v.17|7|58

Acta Nº 494.725
MANUELITA

Febrero 5 de 1958. — Jabón Federal (Delbene Hnos. y Sabia Limitada), S. A., Ind. y Com. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número 255.008.
$ 30.— Ag. Nº 209.
e.17|7-Nº 14.153-v.17|7|58

Acta Nº 494.726
UNION

Febrero 5 de 1958. — Sucesión de Adolfo Braunstein. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería,, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc. Menos cerraduras, cajas para ensambladuras de inglete, formones, destornilladores, afiladores para patines, marcos para sierras de mano, extractores de clavos, manijas para herramientas y mástiles, materiales abrasivos de todas clases incluyendo polvo abrasivo, tela, papel, abrasivo, papel de lija, tela y papel de esmeril, muelas amoladoras, muelas de esmeril y piedras de repasar, levantadoras de césped, escardadoras de yuyos, rascadores para limpiar pisos y caminos, cortadoras de césped, desplantadoras, palas en general, incluyendo palas anchas y cóncavas,. horquillas en general, azadas y rastrillos y cables de acero, de la clase 10. — Renovación de la Nº 172.898.
la Nc 172.898.
e.17|7-Nº 6.861-v.17|7|58

Acta Nº 494.727
TOMATINA

Febrero 5 de 1958. —Isidro Gazzola e Hijos, S. A., Com.. e Ind. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 255.590.
$ 20.— Ag. Nº 209.
e.17|7-Nº 14.152-v.17|7|58

Acta Nº 494.728



Febrero 5 de 1958. — Celulosa Argentina, S. A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 173.269.
$ 50.— Ag. Nº 208..
e.17|7-Nº 14.147-v.17|7|58

Acta Nº 494.729



Febrero 5 de 1958. — Celulosa Argentina S. A. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 173.270.
$ 50.— Ag. Nº 209
e.17|7-Nº 14.146-v.17|7|58

Acta Nº 494.730



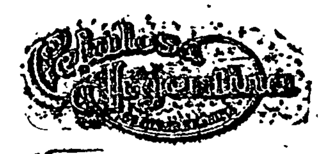
Febrero 5 de 1958. — Celulosa Argentina, S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 173.271.
$ 40.— Ag. Nº 209
e.17|7-Nº 14.145-v.17|7|58

Acta Nº 494.731



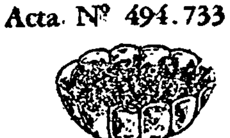
Febrero 5 de 1958. — Celulosa Argentina. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc. de la clase 10.
$ 50.— Ag. Nº 209
e.17|7-Nº 14.144-v.17|7|58

Acta Nº 494.732



Febrero 5 de 1958. — Celulosa Argentina, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 173.267.
$ 50.— Ag. Nº 209
e.17|7-Nº 14.143-v.17|7|58

Acta Nº 494.733



Febrero 5 de 1958. — José Manzano Hidalgo. — Para distinguir vinagres, de la clase 22. — Renovación de la número 255.573.
$ 40.— Ag. Nº 209
e.17|7-Nº 14.142-v.17|7|58

Acta Nº 494.740
ALISTAN

Febrero 5 de 1958. — Instant. Productos Alimenticios S. A. Com. e Ind. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 215
e.17|7-Nº 14.423-v.17|7|58

Acta Nº 494.734



Febrero 5 de 1958. — Severino Ponte. — Para distinguir fajas y corpiños, de la clase 16. — Renovación de la número 255.601.
$ 80.— Ag. Nº 209
e.17|7-Nº 14.141-v.17|7|58

Acta Nº 494.735



Febrero 5 de 1958. — Saeta S. A. Elaboración y Transformación de Alambre. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la Nº 255.600.
$ 60.— Ag. Nº 209
e.17|7-Nº 14.140-v.17|7|58

Acta Nº 494.736



Febrero 5 de 1958. — Electra, S.R.L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la número 173.264.
$ 60.— Ag. Nº 209
e.17|7-Nº 14.139-v.17|7|58

Acta Nº 494.737
BENCED

Febrero 5 de 1958. — Laboratorio de Electroquímica Médica S.R.L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 172.067.
$ 30.— e.17|7-Nº 13.057-v.17|7|58

Acta Nº 494.738



Febrero 5 de 1958. — Vetranor S.R.L. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Renovación de la Nº 255.789.
$ 40.— Ag. Nº 190
e.17|7-Nº 14.512-v.17|7|58

Acta Nº 494.739
PALADAR

Febrero 5 de 1958. — Compañía Salinera Argentina S. A. Com. e Ind. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 20.— Ag. Nº 174
e.17|7-Nº 14.514-v.17|7|58

Acta Nº 494.741
ALISTAN

Febrero 5 de 1958. — Instant. Productos Alimenticios, S. A. Com. e Ind. — Para distinguir bebidas en general no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 20.— Ag. Nº 215
e.17|7-Nº 14.424-v.17|7|58

Acta Nº 494.742



INDUSTRIA ARGENTINA

Febrero 5 de 1958. — Cervecería Quilmes E. N. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 172.551.
$ 80.— e.17|7-Nº 14.425-v.17|7|58

Acta Nº 494.743



Febrero 5 de 1958. — Manufactura Algodonera Argentina E. N. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 172.445.
$ 50.— Ag. Nº 215
e.17|7-Nº 14.426-v.17|7|58

Acta Nº 494.744



Febrero 5 de 1958. — Sedalana S. A. Fábrica de Tejidos y Artículos de Punto de Fantasía. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, parte de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 254.665.
$ 50.— Ag. Nº 215
e.17|7-Nº 14.427-v.17|7|58

Acta Nº 494.745



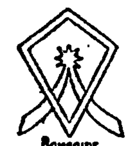
Febrero 5 de 1958. — Sedalana S. A. Fábrica de Tejidos y Artículos de Punto de Fantasía. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13 — Renovación de la Nº 254.666.
$ 50.— Ag. Nº 215
e.17|7-Nº 14.428-v.17|7|58

Acta Nº 494.746



Febrero 5 de 1958. — Sedalana S. A. Fábrica de Tejidos y Artículos de Punto de Fantasía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza, y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular, y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la número 254.787.
$ 60.— Ag. Nº 213
e.17|7-Nº 14.429-v.17|7|58

Acta Nº 494.747



Febrero 5 de 1958. — Sedalana S. A. Fábrica de Tejidos y Artículos de Punto de Fantasía. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Renovación de la Nº 254.788.
$ 60.— Ag. Nº 215
e.17|7-Nº 14.430-v.17|7|58

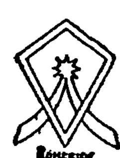
Acta Nº 494.748



Febrero 5 de 1958. — Sedalana S. A. Fábrica de Tejidos y Artículos de Punto Fantasía. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 254.789.
$ 60.— Ag. Nº 215
e.17|7-Nº 14.431-v.17|7|58



Acta Nº 494.749



Febrero 5 de 1958. — Sedalana S. A. Fábrica de Tejidos y Artículos de Punto de fantasía. — Para distinguir tabacos cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la Nº 254.790.
$ 60.— Ag. Nº 215
e.17|7-Nº 14.432-v.17|7|58

Acta Nº 494.750



Febrero 5 de 1958. — Sedalana S. A. Fábrica de Tejidos y Artículos de Punto de Fantasía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 254.791.
$ 50.— Ag. Nº 215
e.17|7-Nº 14.433-v.17|7|58

Acta Nº 494.751



Febrero 5 de 1958. — Sedalana S. A. Fábrica de Tejidos y Artículos de Punto de Fantasía. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Renovación de la número 254.792.
$ 60.— Ag. Nº 215
e.17|7-Nº 14.434-v.17|7|58

Acta Nº 494.753



Febrero 5 de 1958. — Sedalana, S. A. Fábrica de Tejidos y Artículos de Punto de Fantasía. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número 254.864.
$ 60.— Ag. Nº 215.
e.17|7-Nº 14.440-v.17|7|58

Acta Nº 494.752



Febrero 5 de 1958. — Sedalana S. A. Fábrica de Tejidos y Artículos de Punto Fantasía. — Paa distinguir máquinas y aparatos para la expulsión de líquidos langosticidas, cabezas de sifones y cápsulas metálicas para gases y comprimidos, trampas, ratoneras, aparatos para la captura y destrucción de insectos y animales, chapas esmaltadas para revestimientos, casa u edificios, materiales para prótesis dental, dientes artificiales, preparados para la reparación de neumáticos y rodados, preparaciones y elementos especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas, composiciones para aplicación a las pantallas y telones cinematográficos, de la clase 25. — Renovación de la Nº 254.793.
$ 70.— Ag. Nº 215
e.17|7-Nº 14.435-v.17|7|58

Acta Nº 494.754



Febrero 5 de 1958. — Sedalana, S. A., Fábrica de Tejidos y Artículos de Punto de Fantasía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 254.900.
$ 60. —Ag. Nº 215.
e.17|7-Nº 14.441-v.17|7|58

Acta Nº 494.755

MARNE
Marca Registrada

Febrero 5 de 1958. — P. Pando, Sociedad en Comandita. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la número 172.533.
$ 40.— Ag. Nº 215.
e.17|7-Nº 14.442-v.17|7|58

Acta Nº 494.756



Febrero 5 de 1958. — Tonsa, S. A., Comercial e Industrial. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 172.451.
$ 40.— Ag. Nº 215.
e.17|7-Nº 14.443-v.17|7|58

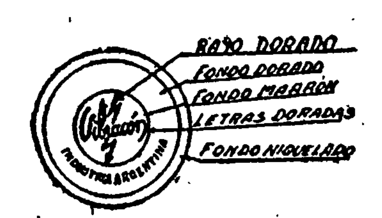
Acta Nº 494.757
BUB - O LOON

Febrero 5 de 1958. — Tonsa, S. A., Comercial e Industrial. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la Nº 255.104.
$ 40.— Ag. Nº 215.
e.17|7-Nº 14.444-v.17|7|58

Acta Nº 494.758
REYKA

Febrero 5 de 1958. — S. A. D. E. Sociedad Americana de Electricidad de Resp. Ltda. — Para distinguir lámparas eléctricas y artículos de electricidad en general, de la clase 20. — Renovación de la Nº 254.861.
$ 20.— Ag. Nº 215.
e.17|7-Nº 14.445-v.17|7|58

Acta Nº 494.759



Febrero 5 de 1958. — Vibra-Co Sociedad de Resp. Ltda. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 254.916.
$ 60.— Ag. Nº 215.
e.17|7-Nº 14.446-v.17|7|58

Acta Nº 494.760
GINELETAS

Febrero 5 de 1958. — Laviar Laboratorios Vitamínicos Argentinos Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 255.067.
$ 30.— Ag Nº 215.
e.17|7-Nº 14.447-v.17|7|58

Acta Nº 494.761
TALINFANTIL

Febrero 5 de 1958. — Laviar Laboratorios Vitamínicos Argentinos S.R.L. — Para distinguir desinfectantes intestinales a base de sulfamida, de venta bajo receta, de la clase 2. — Renovación de la Nº 255.357.
$ 20.— Ag. Nº 215.
e.17|7-Nº 14.449-v.17|7|58

Acta Nº 494.762
HIPATIA

Febrero 5 de 1958. — Unión Cooperativas Ltda. San Carlos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22. — Renovación de la Nº 255.216.
$ 20.— Ag. Nº 215.
e.17|7-Nº 14.450-v.17|7|58

Acta Nº 494.763
INTECO

Febrero 5 de 1958. — Inteco S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería de la clase 15. — Renovación de la número 172.749.
$ 30.— Ag. Nº 215.
e.17|7-Nº 14.448-v.17|7|58

Acta Nº 494.764
FASSIPHEN

Febrero 5 de 1958. — R. Y. D. Industrial, Comercial e Inmobiliaria S. A. — Para distinguir sedantes somníferos, de la clase 2. — Renovación de la número 255.238.
$ 20.— Ag. Nº 215.
e.17|7-Nº 14.464-v.17|7|58

Acta Nº 494.765
PALLACO

Febrero 5 de 1958. — E. Pallavicini & Cía., S. A. C. — Para distinguir sustancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2, menos un producto a base de hidróxido de aluminio, tierra silícea y talco, indicado para la prevención y cura de grietas, fisuras e inflamaciones de pezón. — Renovación de la Nº 255.242.
$ 30.— Ag. Nº 215
e.17|7-Nº 14.465-v.17|7|58

Acta Nº 494.767
PURA CEPA

Febrero 5 de 1958. — Sociedad Auxiliar Fabril Agrícola y Comercial E. N. — Para distinguir sustancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 255.418.
$ 30.— Ag. Nº 212
e.17|7-Nº 14.467-v.17|7|58

Acta Nº 494.766



EL TONY

Febrero 5 de 1958. — Casimiro Polledo S. A. Com. Ganadera, Ind. e Inmob. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 255.428.
$ 60.— Ag. Nº 215
e.17|7-Nº 14.466-v.17|7|58

Acta Nº 494.768
MEDICAT

Febrero 5 de 1958. — Livio J. Carnevali e Hijo, S. R. L. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23 — Renovación de la Nº 255.441.
$ 20.— Ag. Nº 212.
e.17|7-Nº 14.468-v.17|7|58

Acta Nº 494.769

wilde
Marca registrada

Febrero 5 de 1958. — Talleres Metalúrgicos Famag, S. A. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10 menos: canastos y objetos de cestería en general. — Renovación de la Nº 255.475.
$ 50.— Ag. Nº 215.
e.17|7-Nº 14.469-v.17|7|58

Acta Nº 494.770
CONSULAR

Febrero 5 de 1958 — Olivares Taanga, S. A. C. I. Agríc. y Ganadera. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22 — Renovación de la Nº 255.666.
$ 20.— Ag. Nº 215.
e.17|7-Nº 14.470-v.17|7|58

Acta Nº 494.771



Febrero 5 de 1958. — Cervecería Palermo, E. N. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 255.760.
$ 50.— Ag. Nº 215.
e.17|7-Nº 14.471-v.17|7|58

Acta Nº 494.772
DINO-FAN

Febrero 5 de 1958. — Manuel Fandiño. — Para distinguir calzado para hombre, de la clase 16.
$ 20.— e.17|7-Nº 14.535-v.17|7|58

Acta Nº 494.773
SODARCO

Febrero 5 de 1958. — Asdrúbal Recadero Crego Olivera. — Para distinguir cabezas de sifones, protectores, revestimientos y lo similar para los mismos, cápsulas metálicas para gases y comprimidos y para preparar aguas, de la clase 25.
$ 30.— Ag. Nº 194.
e.17|7-Nº 14.521-v.17|7|58

Acta Nº 494.776
VULKACIK

Febrero 5 de 1958. — Industrias Químicas Kostha Corporation de Costa & Cía., Sociedad en Comandita. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluidas en otras clases, de la clase 3.
$ 30.— Ag. Nº 194.
e.17|7-Nº 14.524-v.17|7|58

Acta Nº 494.777
PYROCERAM

Febrero 5 de 1958. — Rodolfo Hugo Rogelio Laría Gaudio. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 30.— Ag. Nº 194.
e.17|7-Nº 14.525-v.17|7|58

Acta Nº 494.778
ECHECAS

Febrero 5 de 1958. — Echesortu & Casas, S. A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 30.— Ag Nº 194.
e.17|7-Nº 14.526-v.17|7|58

Acta Nº 494.779
ECHECAS

Febrero 5 de 1958. — Echesortu & Casas. S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.17|7-Nº 14.527-v.17|7|58

Acta Nº 494.780
ECHECAS

Febrero 5 de 1958. — Echesortu & Casas S. A. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.17|7-Nº 14.528-v.17|7|58

Acta Nº 494.781
ECHECAS

Febrero 5 de 1958. — Echesortu & Casas S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.17|7-Nº 14.529-v.17|7|58

Acta Nº 494.782
ECHECAS

Febrero 5 de 1958. — Echesortu & Casas S. A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 30.— Ag. Nº 194.
e.17|7-Nº 14.530-v.17|7|58

Acta Nº 494.783
ECHECAS

Febrero 5 de 1958. — Echesortu & Casas S. A. — Para distinguir máquinas, aparatos y dispositivos en general para destruir, combatir, interceptar o capturar toda clase de animales, bichos y pestes, espolvoreadores y pulverizadores para curar hortalizas y frutales etc. Mallas o mosquiteros de cualquier material (menos los metálicos). Cabezas de sifones, protectores, revestimientos y lo similar para los mismos, cápsulas metálicas para gases y comprimidos y para preparar aguas. Chapas esmaltadas para el revestimiento de materiales para la prótesis dental, dientes artificiales, soldaduras, amalgamas, aleaciones, polvos, pastas y substancias para la prótesis dental, polvo para adherir la dentadura al velo del paladar, productos en polvo, pastas o líquidos para la fabricación de dentaduras artificiales, yesos y cementos dentales. Preparados sin goma, caucho o cemento para la reparación de neumáticos y rodados. Bolsas o vejigas de aire para vulcanizar neumáticos, preparaciones especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas. Composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos. Señaladores de aves. Aparatos y dispositivos de vigilancia contra ladrones e incendio. Edificios completos y casas prefabricadas, celosías de cualquier material (menos las de madera o metal). Cortinas impermeabilizadas para baños de duchas. Tanques de material sintético flexible. Sistemas de alarma utilizadas en aviación, de la clase 25.
$ 30.— Ag. Nº 194.
e.17|7-Nº 14.531-v.17|7|58

Acta Nº 494.784
CHARIGUE

Febrero 5 de 1958. — Echesortu & Casas S. A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 30.— Ag. Nº 194.
e.17|7-Nº 14.532-v.17|7|58

Acta Nº 494.785
ESCORPION

Febrero 5 de 1958. — Markar Hanoyan. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 194.
e.17|7-Nº 14.533-v.17|7|58

Acta Nº 494.786
PORVENIR

Febrero 5 de 1958. — Markar Hanoyan. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 194.
e.17|7-Nº 14.534-v.17|7|58

Acta Nº 494.787
ROCKFORD

Febrero 5 de 1958. — Jorge Hugo Olivetto. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— e.17|7-Nº 14.168-v.17|7|58

Acta Nº 494.788
ROCKFORD

Febrero 5 de 1958. — Jorge Hugo Olivetto. — Para distinguir artículos de electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— e.17|7-Nº 14.169-v.17|7|58

Acta Nº 494.789
CROMOLANDIA

Febrero 5 de 1958. — Roberto Manuel Ufano. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— e.17|7-Nº 14.171-v.17|7|58

Acta Nº 494.790
TECHMATIC

Febrero 5 de 1958. — Gillette Safety Razor Company of South America. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 255.433.
$ 30.— Ag. Nº 154
e.17|7-Nº 14.536-v.17|7-58

Acta Nº 494.791



Febrero 5 de 1958. — The Seven-Up Company (Norte América). — Para distinguir substancias, extractos y esencias en general destinadas a la preparación de bebidas alcohólicas o no, de la clase 23. — Renovación de la número 172.368.
$ 60.— e.17|7-Nº 14.537-v.17|7|58

Acta Nº 494.792



Febrero 5 de 1958. — Horlicks Corporation, de N. América. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 255.729.
$ 60.— Ag. Nº 154
e.17|7-Nº 14.538-v.17|7|58

Acta Nº 494.793



Febrero 5 de 1958. — Horlicks Corporation, de N. América. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 255.730.
$ 60.— Ag. Nº 154
e.17|7-Nº 14.539-v.17|7|58

Acta Nº 494.794
FRUDES

Febrero 5 de 1958. — Federico de Alvear Ltda. SRL. — Para distinguir frutas desecadas, de la clase 22. — Renovación de la Nº 255.365.
$ 20.— Ag. Nº 154
e.17|7-Nº 14.540-v.17|7|58

Acta Nº 494.795
TUBEX

Febrero 5 de 1958. — American Home Products Corporation, de N. América. — Para distinguir penicilina, de la clase 2. — Renovación de la número 255.048.
$ 30.— Ag. Nº 154
e.17|7-Nº 14.541-v.17|7|58

Acta Nº 494.796



Febrero 5 de 1958. — Topps Chewing Gum Incorporated, de N. América. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 50.— Ag. Nº 154
e.17|7-Nº 14.542-v.17|7|58

Acta Nº 494.797
COWBOY

Febrero 5 de 1958. — Columbia Pictures of Argentina Incorporated, de N. América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 30.— Ag. Nº 154
e.17|7-Nº 14.451-v.17|7|58

Acta Nº 494.798
ALARIDO DE SANGRE

Febrero 5 de 1958. — Columbia Pictures of Argentina Incorporated, de N. América. — Para distinguir cintas y películas cinematográficas, discos y cilindros para máquinas parlantes, de la clase 6.
$ 30.— Ag. Nº 154
e.17|7-Nº 14.452-v.17|7|58

Acta Nº 494.799
SIMBAD Y LA PRINCESA

Febrero 5 de 1958. — Columbia Pictures of Argentina Incorporated, de N. América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos, veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 30.— Ag. Nº 154
e.17|7-Nº 14.453-v.17|7|58

Acta Nº 494.800
RESCATE EN LAS OLAS

Febrero 5 de 1958. — Columbia Pictures Of Argentina Incorporated de N. América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 30.— Ag. Nº 154
e.17|7-Nº 14.454-v.17|7|58

Acta Nº 494.801
LA DIOSA

Febrero 5 de 1958. — Columbia Pictures Of Argentina Incorporated de N. América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 30.— Ag. Nº 154
e.17|7-Nº 14.455-v.17|7|58

Acta Nº 494.802
ALAS REBELDES

Febrero 5 de 1958. — Columbia Pictures Of Argentina Incorporated de N. América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 30.— Ag. Nº 154
e.17|7-Nº 14.482-v.17|7|58

Acta Nº 494.803
SUCEDIO EN VENECIA

Febrero 5 de 1958. — Columbia Pictures Of Argentina Incorporated de N. América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 30.— Ag. Nº 154
e.17|7-Nº 14.456-v.17|7|58

Acta Nº 494.804
ARMAS DE MUJER

Febrero 5 de 1958. — Columbia Pictures Of Argentina Incorporated de N. América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 30.— Ag. Nº 154
e.17|7-Nº 14.457-v.17|7|58

Acta Nº 494.805
SUS DOS CARIÑOS

Febrero 5 de 1958. — Columbia Pictures Of Argentina Incorporated de N. América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 30.— Ag. Nº 154
e.17|7-Nº 14.458-v.17|7|58

Acta Nº 494.806
EL MAYORDOMO Y LA DAMA

Febrero 5 de 1958. — Columbia Pictures Of Argentina Incorporated de N. América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 30.— Ag. Nº 154
e.17|7-Nº 14.459-v.17|7|58

Acta Nº 494.807
UN CRIMEN POR HORA

Febrero 5 de 1958. — Columbia Pictures Of Argentina Incorporated de N. América. — Para distinguir cintas y películas cinematográficas, discos y cilindros para máquinas parlantes, de la clase 6.
$ 30.— Ag. Nº 154
e.17|7-Nº 14.460-v.17|7|58

Acta Nº 494.808
SU DESQUITE

Febrero 5 de 1958. — Columbia Pictures Of Argentina Incorporated de N. América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 30.— Ag. Nº 154
e.17|7-Nº 14.461-v.17|7|58

Acta Nº 494.809
EL TREN DE LAS 3.10 A YUMA

Febrero 5 de 1958. — Columbia Pictures Of Argentina Incorporated de N. América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 30.— Ag. Nº 154
e.17|7-Nº 14.462-v.17|7|58

Acta Nº 494.810
YO Y EL CORONEL

Febrero 5 de 1958. — Columbia Pictures Of Argentina Incorporated de N. América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 30.— Ag. Nº 154
e.17|7-Nº 14.463-v.17|7|58

Acta Nº 494.811
ESTA TIERRA CRUEL

Febrero 5 de 1958. — Columbia Pictures Of Argentina Incorporated de N. América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 30.— Ag. Nº 154
e.17|7-Nº 14.473-v.17|7|58

Acta Nº 494.812
AMARGO TRIUNFO

Febrero 5 de 1958. — Columbia Pictures of Argentina Incorporated de Norte América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 30.— Ag. Nº 154.
e.17|7-Nº 14.474-v.17|7|58

Acta Nº 494.813
BESTIAS DE LA CIUDAD

Febrero 5 de 1958. — Columbia Pictures of Argentina Incorporated de Norte América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 30.— Ag. Nº 154.
e.17|7-Nº 14.475-v.17|7|58

Acta Nº 494.814
LA FORTUNA ES MUJER

Febrero 5 de 1958. — Columbia Pictures of Argentina Incorporated de Norte América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 30.— Ag. Nº 154.
e.17|7-Nº 14.478-v.17|7|58

Acta Nº 494.815
BUENOS DIAS TRISTEZA

Febrero 5 de 1958. — Columbia Pictures of Argentina Incorporated de Norte América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 30.— Ag. Nº 154.
e.17|7-Nº 14.476-v.17|7|58

Acta Nº 494.816
TRES BRAVOS AMIGOS

Febrero 5 de 1958. — Columbia Pictures of Argentina Incorporated de Norte América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 30.— Ag. Nº 154.
e.17|7-Nº 14.477-v.17|7|58

Acta Nº 494.817
LA SOMBRA DE LA FAMA

Febrero 5 de 1958. — Columbia Pictures of Argentina Incorporated de Norte América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 30.— Ag. Nº 154.
e.17|7-Nº 14.479-v.17|7|58

Acta Nº 494.818
LA DIOSA PAGANA

Febrero 5 de 1958. — Columbia Pictures of Argentina Incorporated de Norte América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 30.— Ag. Nº 154.
e.17|7-Nº 14.480-v.17|7|58

Acta Nº 494.819
JESSE JAMES CONTRA LOS DALTON

Febrero 5 de 1958. — Columbia Pictures of Argentina Incorporated de Norte América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 30.— Ag. Nº 154.
e.17|7-Nº 14.481-v.17|7|58

Acta Nº 494.820
LA SENDA DEL PECADO

Febrero 5 de 1958. — Columbia Pictures of Argentina Incorporated de Norte América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 30.— Ag. Nº 154.
e.17|7-Nº 14.483-v.17|7|58

Acta Nº 494.821
EL HOMBRE DE PIEDRA

Febrero 5 de 1958. — Columbia Pictures of Argentina Incorporated de Norte América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 30.— Ag. Nº 154.
e.17|7-Nº 14.484-v.17|7|58

Acta Nº 494.822
LA NOCHE DEL FIN DEL MUNDO

Febrero 5 de 1958. — Columbia Pictures of Argentina Incorporated de Norte América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 30.— Ag. Nº 154.
e.17|7-Nº 14.485-v.17|7|58

Acta Nº 494.823



Febrero 5 de 1958. — Juan Pawlowski. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 172.004.
$ 2.— e.17|7-Nº 14.520-v.17|7|58

Acta Nº 494.824
MAT - VAL

Febrero 5 de 1958. — Matilde Valentina Gerena. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— e.17|7-Nº 14.494-v.17|7|58

Acta Nº 494.825
QUILATE

Febrero 5 de 1958. — Rodolfo Alberto Piccioni y Edgardo Rubén Metro. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— e.17|7-Nº 14.495-v.17|7|58

Acta Nº 494.826



Febrero 5 de 1958. — Juan Tito. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 60.— e.17|7-Nº 14.513-v.17|7|58

Acta Nº 494.827
VICRTEX

Febrero 5 de 1958. — L. E. Carpenter & Company, de Norte América — Para distinguir material plástico vinílico con procedimiento de fabricación tridimensional, de la clase 13.
$ 20.— e.17|7-Nº 13.391-v.17|7|58

Acta Nº 494.828



Febrero 6 de 1958. — Pedro Kerekes. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 70.— Ag. Nº 150.
e.17|7-Nº 14.503-v.17|7|58

Acta Nº 494.829
CHINGOLITO

Febrero 6 de 1958. — Luis Sammartino. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la Nº 255.512.
$ 40.— Ag. Nº 150.
e.17|7-Nº 11.727-v.17|7|57

Acta Nº 494.830
PUM

Febrero 6 de 1958. — Jaime Starosta. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 255.656.
$ 30.— Ag. Nº 150.
e.17|7-Nº 11.723-v.17|7|58

Acta Nº 494.831
ETERPROCTAL

Febrero 6 de 1958. — Sucesión Luis Enrique Laplacette. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 173.109.
$ 30.— Ag. Nº 150.
e.17|7-Nº 13.201-v.17|7|58

Acta Nº 494.832
POLIGAL

Febrero 6 de 1958. — Sucesión Luis Enrique Laplacette. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 172.647.
$ 30.— Ag. Nº 150.
e.17|7-N 13.206-v.17|7|58

Acta Nº 494.833
GUACALSAN

Febrero 6 de 1958. — Szabo Hnos. Kessler y Cía., S.R.L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higienes, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 255.314.
$ 30.— Ag. Nº 150.
e.17|7-Nº 9.311-v.17|7|58

Acta Nº 494.834
HOBARIT

Febrero 6 de 1958. — Szabo Hnos., Kessler & Cía., S.R.L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 173.039.
$ 30.— Ag. Nº 150.
e.17|7-Nº 13.207-v.17|7|58

Acta Nº 494.835
PETROLUBROL

Febrero 6 de 1958. — Szabo Hnos. Kessler & Cía., S.R.L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 172.665.
$ 30.— Ag. Nº 150.
e.17|7-Nº 9.312-v.17|7|58

Acta Nº 494.836
OSADRINA

Febrero 6 de 1958. — Knoll A. G. Chemische Fabriken, de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 171.
e.17|7-Nº 14.515-v.17|7|58

Acta Nº 494.837
BLADAN

Febrero 6 de 1958. — Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, de Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 254.972.
$ 30.— Ag. Nº 171.
e.17|7-Nº 14.518-v.17|7|58

Acta Nº 494.838
RAFAGIN

Febrero 6 de 1958. — Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 172.842.
$ 30.— Ag. Nº 171.
e.17|7-Nº 14.519-v.17|7|58

Acta Nº 494.839



Febrero 6 de 1958. — Carl Zeiss, de Alemania. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la Nº 172.906.
$ 50.— Ag. Nº 171.
e.17|7-Nº 14.516-v.17|7|58

Acta Nº 494.840
LAJAMAR

Febrero 6 de 1958. — Bertini y Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.17|7-Nº 14.546-v.17|7|58

Acta Nº 494.841
NOVESTRINE

Febrero 6 de 1958. — Daniel Francisco Jorge Dupin y Etienne Luis Pablo Dupin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 254.370.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.17|7-Nº 14.547-v.17|7|58

Acta Nº 494.842
SIGNODE

Febrero 6 de 1958. — Signode Steel Strapping Company, de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir sunchos metálicos, sellos para los mismos y accesorios para su aplicación, de la clase 4. — Renovación de la Nº 172.192.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.17|7-Nº 14.548-v.17|7|58

Acta Nº 494.843
BERCO

Febrero 6 de 1958. — Bernabó y Cía., S. A. And. y Com. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 255.724.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.17|7-Nº 14.549-v.17|7|58

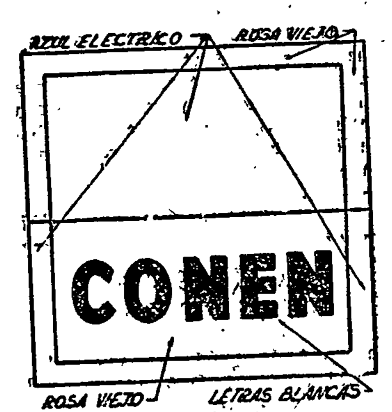
Acta Nº 494.844
CALAROC

Febrero 6 de 1958. — Imperial Chemical Industries Limited, de Inglaterra. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 254.438.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.17|7-Nº 14.550-v.17|7|58

Acta Nº 494.845
CALAROC

Febrero 6 de 1958. — Imperial Chemical Industries Limited, de Inglaterra. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 254.692.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.17|7-Nº 14.551-v.17|7|58

Acta Nº 494.846

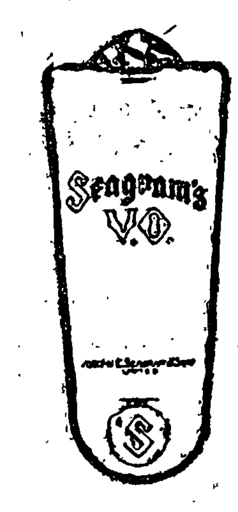


Febrero 6 de 1958. — Cía. de Productos Conen S. A. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 90. — Ag. Nº 195
e.17|7-Nº 14.552-v.17|7|58

Acta Nº 494.847
LA PRIMERA

Febrero 6 de 1958. — Swift & Company (Norte América). — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. Renovación de la Nº 172.138.
$ 20. — Ag. Nº 195
e.17|7-Nº 14.553-v.17|7|58

Acta Nº 494.848



Febrero 6 de 1958. — Joseph E. Seagram & Sons Limited, de Canadá. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. Menos vinos en general. Renovación de la Nº 172.848.
$ 90. — Ag. Nº 195
e.17|7-Nº 14.554-v.17|7|58

Acta Nº 494.849
BLANCAFLOR

Febrero 6 de 1958. — Cía. Salinera Argentina S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 30. — Ag. Nº 134
e.17|7-Nº 14.615-v.17|7|58

Acta Nº 494.850

"BELVEDERE"
Marca Registrada

Febrero 6 de 1958. — P. Pando Sociedad en Comandita. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 50. — Ag. Nº 215
e.17|7-Nº 14.544-v.17|7|58

Acta Nº 494.851

"CARROUSEL"
Marca Registrada

Febrero 6 de 1958. — P. Pando Sociedad en Comandita. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 50. — Ag. Nº 215
e.17|7-Nº 14.543-v.17|7|58

Acta Nº 494.852
TORNQUIST

Febrero 6 de 1958. — S. A. Financiera Comercial e Industrial Ernesto Tornquist & Co. Limitada. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografías, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. Renovación de la Nº 255.315.
$ 40. — Ag. Nº 188
e.17|7-Nº 14.584-v.17|7|58

Acta Nº 494.853
TORNQUIST

Febrero 6 de 1958. — S. A. Financiera Comercial e Industrial Ernesto Tornquist & Co. Limitada — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. Renovación de la Nº 255.316.
$ 40. — Ag. Nº 188
e.17|7-Nº 14.585-v.17|7|58

Acta Nº 494.854
TORNQUIST

Febrero 6 de 1958. — S. A. Financiera Comercial e Industrial Ernesto Tornquist & Co. Limitada. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. Renovación de la Nº 255.317.
$ 40. — Ag. Nº 188
e.17|7-Nº 14.586-v.17|7|58

Acta Nº 494.855
TORNQUIST

Febrero 6 de 1958. — S. A. Financiera Comercial e Industrial Ernesto Tornquist & Co. Limitada. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. Renovación de la Nº 255.318.
$ 40. — Ag. Nº 188
e.17|7-Nº 14.587-v.17|7|58

Acta Nº 488.856
TORNQUIST

Febrero 6 de 1958. — S. A. Financiera Comercial e Industrial Ernesto Tornquist & Co. Limitada. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. Renovación de la Nº 255.319.
$ 50. — Ag. Nº 188
e.17|7-Nº 14.588-v.17|7|58

Acta Nº 494.857
TORNQUIST

Febrero 6 de 1958. — S. A. Financiera Comercial e Industrial Ernesto Tornquist & Co. Limitada. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. Renovación de la Nº 255.320.
$ 40. — Ag. Nº 188
e.17|7-Nº 14.589-v.17|7|58

Acta Nº 494.858
TORNQUIST

Febrero 6 de 1958. — S. A. Financiera Comercial e Industrial Eduardo Tornquist & Co. Ltda. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Renovación de la Nº 255.321.
$ 40.— Ag. Nº 188
e.17|7-Nº 14.590-v.17|7|58

Acta Nº 494.859
TORNQUIST

Febrero 6 de 1958. — S. A. Financiera, Comercial e Industrial Eduardo Tornquist & Co. Ltda. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la Nº 255.322.
$ 40.— Ag. Nº 188
e.17|7-Nº 14.591-v.17|7|58

Acta Nº 494.862
TORNQUIST

Febrero 6 de 1958. — S. A. Financiera, Comercial e Industrial Eduardo Tornquist & Co. Ltda. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la Nº 255.325.
$ 40.— Ag. Nº 188
e.17|7-Nº 14.594-v.17|7|58

Acta Nº 494.860
TORNQUIST

Febrero 6 de 1958. — S. A. Financiera, Comercial e Industrial Eduardo Tornquist & Co. Ltda. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía; joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la Nº 255.323.
$ 50.— Ag. Nº 188
e.17|7-Nº 14.592-v.17|7|58

Acta Nº 494.861
TORNQUIST

Febrero 6 de 1958. — S. A. Financiera, Comercial e Industrial Eduardo Tornquist & Co. Ltda. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cesterías, etc. de la clase 10. — Renovación de la Nº 255.324.
$ 40.— Ag. Nº 188
e.17|7-Nº 14.593-v.17|7|58

Acta Nº 494.863
TORNQUIST

Febrero 6 de 1958. — S. A. Financiera, Comercial e Industrial Eduardo Tornquist & Co. Ltda. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 255.326.
$ 40.— Ag. Nº 188
e.17|7-Nº 14.595-v.17|7|58

Acta Nº 494.864
TORNQUIST

Febrero 6 de 1958. — S. A. Financiera, Comercial e Industrial Eduardo Tornquist & Co. Ltda. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería colchonería, carpintería, de la clase 13. — Renovación de la número 255.327.
$ 30.— Ag. Nº 188
e.17|7-Nº 14.596-v.17|7|58

Acta Nº 494.865
TORNQUIST

Febrero 6 de 1958. — S. A. Financiera, Comercial e Industrial Eduardo Tornquist & Co. Ltda. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterápia, artículos sanitarios, máquinas aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 255.328.
$ 40.— Ag. Nº 188
e.17|7-Nº 14.597-v.17|7|58

Acta Nº 494.866
TORNQUIST

Febrero 6 de 1958. — S. A. Financiera, Comercial e Industrial Eduardo Tornquist & Co. Ltda. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 255.329.
$ 40.— Ag. Nº 188
e.17|7-Nº 14.598-v.17|7|58

Acta Nº 494.867
TORNQUIST

Febrero 6 de 1958. — S. A. Financiera, Comercial e Industrial Eduardo Tornquist & Co. Ltda. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 255.330.
$ 40.— Ag. Nº 188
e.17|7-Nº 14.599-v.17|7|58

Acta Nº 494.868

TORNQUIST

Febrero 6 de 1958. — S. A. Financiera, Comercial e Industrial Eduardo Tornquist & Co. Ltda. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la Nº 255.331.
$ 40.— Ag. Nº 188
e.17|7-Nº 14.600-v.17|7|58

Acta Nº 494.869

TORNQUIST

Febrero 6 de 1958. — S. A. Financiera, Comercial e Industrial Eduardo Tornquist & Co. Ltda. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio máquinas de escribir, calcular, y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 255.332.
$ 40.— Ag. Nº 188
e.17|7-Nº 14.601-v.17|7|58

Acta Nº 494.870

TORNQUIST

Febrero 6 de 1958. — S. A. Financiera, Comercial e Industrial Ernesto Tornquist & Co. Ltda. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Renovación de la Nº 255.333.
$ 40.— Ag. Nº 188.
e.17|7-Nº 14.602-v.17|7|58

Acta Nº 494.871

TORNQUIST

Febrero 6 de 1958. — S. A. Financiera, Comercial e Industrial Ernesto Tornquist & Co. Ltda. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la número 255.334.
$ 40.— Ag. Nº 188.
e.17|7-Nº 14.603-v.17|7|58

Acta Nº 494.872

TORNQUIST

Febrero 6 de 1958. — S. A. Financiera, Comercial e Industrial Ernesto Tornquist & Co. Ltda. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la Nº 255.335.
$ 40.— Ag. Nº 188.
e.17|7-Nº 14.583-v.17|7|58

Acta Nº 494.873

TORNQUIST

Febrero 6 de 1958. — S. A. Financiera, Comercial e Industrial Ernesto Tornquist & Co. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 255.336.
$ 30.— Ag. Nº 188.
e.17|7-Nº 14.604-v.17|7|58

Acta Nº 494.874

TORNQUIST

Febrero 6 de 1958. — S. A. Financiera, Comercial e Industrial Ernesto Tornquist & Co. Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 255.337.
$ 30.— Ag. Nº 188.
e.17|7-Nº 14.605-v.17|7|58

Acta Nº 494.876

TORNQUIST

Febrero 6 de 1958. — S. A. Financiera, Comercial e Industrial Ernesto Tornquist & Co. Ltda. — Para distinguir aparatos y trampas para la destrucción de insectos y animales dañinos, cápsulas de gas y cabezas para sifones, dientes artificiales, preparados para la reparación de neumáticos y rodados, chapas esmaltadas para revestimientos de materiales para prótesis dental, preparaciones especiales para la inflación, relleno e inyección de ruedas, composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos, de la clase 25. — Renovación de la Nº 255.339.
$ 50.— Ag. Nº 188.
e.17|7-Nº 14.607-v.17|7|58

Acta Nº 494.875

TORNQUIST

Febrero 6 de 1958. — S. A. Financiera, Comercial e Industrial Ernesto Tornquist & Co. Ltda. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases; por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Renovación de la Nº 255.338.
$ 40.— Ag. Nº 188.
e.17|7-Nº 14.606-v.17|7|58

Acta Nº 494.877

TRANSVELDT

Febrero 6 de 1958. — Fouke Fur Company de Norte América. — Para distinguir pieles finas, cueros al pelo y pieles, curtidos y sin curtir, confecciones de pieles, de la clase 19. — Renovación de la Nº 255.095.
$ 30.— Ag. Nº 188.
e.17|7-Nº 14.608-v.17|7|58

Acta Nº 494.878

OLEUM PERCOMORPHUM

Febrero 6 de 1958. — Mead Johnson & Company de Norte América. — Para distinguir aceites comestibles y alimentos especialmente preparados con aceites para el uso del ser humano, de la clase 22. — Renovación de la Nº 254.959.
$ 30.— Ag. Nº 188.
e.17|7-Nº 14.609-v.17|7|58

Acta Nº 494.880



ARCUNY

Febrero 6 de 1958. — Kullahian Hnos. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 255.327.
$ 60.— Ag. Nº 188.
e.17|7-Nº 14.611-v.17|7|58

Acta Nº 494.881

ALFA

α

MARCA REGISTRADA

Febrero 6 de 1958. — Aktiebolaget Separator, de Suecia. — Para distinguir centrífugas para desnatar leche (desnatadoras) y para otros usos, máquinas, aparatos e implementos para lechería, de la clase 5. — Renovación de la número 173.314.
$ 50.— Ag. Nº 190.
e.17|7-Nº 14.612-v.17|7|58

Acta Nº 494.879

KOEHRING

Febrero 6 de 1958. — Koehring Company (Norte América). — Para distinguir grúas, excavadoras y cargadoras de todos los tipos, de la clase 12. — Renovación de la Nº 255 818.
$ 40.— Ag. Nº 188.
e.17|7-Nº 14.610-v.17|7|58

Acta Nº 494.882
CENCERRO

Febrero 6 de 1958. — Capitanich & Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.17|7-Nº 14.613-v.17|7|58

Acta Nº 494.883
EXPRINTER

Febrero 6 de 1958. — Exprinter S.A. Sudamericana de Turismo. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 173.339.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.17|7-Nº 14.614-v.17|7|58

Acta Nº 494.884
OROITE

Febrero 6 de 1958. — Julián Cura, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 255.792.
$ 20.— Ag. Nº 194
e.17|7-Nº 14.616-v.17|7|58

Acta Nº 494.885
EL SIRIO

Febrero 6 de 1958. — I. Gareca & Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 255.799.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.17|7-Nº 14.617-v.17|7|58

Acta Nº 494.886
BIDONCITO

Febrero 6 de 1958. — Fábrica de Aceites Santa Clara S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 255.832.
$ 20.— Ag. Nº 194
e.17|7-Nº 14.618-v.17|7|58

Acta Nº 494.887



Febrero 6 de 1958. — Finanziaria Ernesto Breda S.p.A. de Italia. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 255.734.
$ 60.— Ag. Nº 194
e.17|7-Nº 14.619-v.17|7|58

Acta Nº 494.888
METALPLAS

Febrero 6 de 1958. — Leandro Raúl Torres, José Pietracupa y Pablo Fiamengo. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.17|7-Nº 14.620-v.17|7|58

Acta Nº 494.889

S.S.WHITE

Febrero 6 de 1958. — The S. White Dental Manufacturing Co. de Norte América. — Para distinguir dientes y dentaduras artificiales y materiales para la odontología, de la clase 25. — Renovación de la Nº 172.426.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.17|7-Nº 14.621-v.17|7|58

Acta Nº 494.890



Febrero 6 de 1958. — Tribaud Gibbs & Cíe. Société Anonyme de Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; menos Esparadrapos, emplastos adhesivos para usos medicinales, gasas medicinales, vendas y algodón hidrófilo, de la clase 2. — Renovación de la Nº 172.126.
$ 50.— Ag. Nº 194.
e.17|7-Nº 14.622-v.17|7|58

Acta Nº 494.891



Febrero 6 de 1958. — Tribaud Gibbs & Cíe. Société Anonyme de Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, boneteria, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería tafiletería; menos guantes de cirujano, impermeables y gorras de baño, de la clase 16. — Renovación de la Nº 172.127.
$ 50.— Ag. Nº 194
e.17|7-Nº 14.623-v.17|7|58

Acta Nº 494.892
GLOBITOS

Febrero 6 de 1958. — Productos Hiedra Soc. Comercial e Industrial de Resp. Ltda. — Para distinguir caramelos, bombones, confites y pastillas en general, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 194
e.17|7-Nº 14.624-v.17|7|58

Acta Nº 494.893
SURRELONE

Febrero 6 de 1958. — Antonio Cremisini de Italia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.17|7-Nº 14.625-v.17|7|58

Acta Nº 494.894
TIROTERSOTYL

Febrero 6 de 1958. — Laboratorios Glaxo (Argentina) S.A. Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 194.
e.17|7-Nº 14.626-v.17|7|58

Acta Nº 494.895
CELLULIN

Febrero 6 de 1958. — Aesculapius Laboratorios Chimico Farmaceutico Soc. de Resp. Ltda, de Italia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 108.
e.17|7-Nº 14.555-v.17|7|58

Acta Nº 494.896

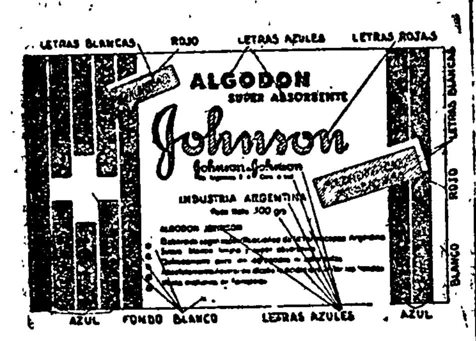
GOTLAND
INDUSTRIA ARGENTINA
MARCA REGISTRADA

Febrero 6 de 1958. — José Francisco Luis Bassano y Eduardo Angel Bassano. — Para distinguir muelas, ruedas y piedras para afilar o desbastar, de la clase 10.
$ 40.— Ag. Nº 108.
e.17|7-Nº 14.556-v.17|7|58

Acta Nº 494.897
HEISAND

Febrero 6 de 1958. — Nicasio Juan Isaand. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 108.
e.17|7-Nº 14.557-v.17|7|58

Acta Nº 494.898



Febrero 6 de 19658. — Johnson & Johnson, de N. América. — Para distinguir algodón, de la clase 2.
$ 120.— Ag. Nº 108.
e.17|7-Nº 14.558-v.17|7|58

Acta Nº 494.899
LOS RUNDUNES



Febrero 6 de 1958. — Dora López Zamora de Torres. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 254.350.
$ 50.— Ag. Nº 108.
e.17|7-Nº 14.559-v.17|7|58

Acta Nº 494.900



Febrero 6 de 1958. — Montecatini Societa Generale per L'Industria Mineraria e Chimica, de Italia. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 50.— Ag. Nº 108.
e.17|7-Nº 14.560-v.17|7|58

Acta Nº 494.901



Febrero 6 de 1958. — Montecatini Societa Generale per L'Industria Mineraria e Chimica, de Italia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 50.— Ag. Nº 108.
e.17|7-Nº 14.561-v.17|7|58

Acta Nº 494.902
ROGOR - L



Febrero 6 de 1958. — Montecatini Societa Generale per L'Industria Mineraria e Chimica, de Italia. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clae 1.
$ 50.— Ag. Nº 108.
e.17|7-Nº 14.562-v.17|7|58

Acta Nº 494.903



Febrero 6 de 1958. — Montecatini Societa Generale per L'Industria Mineraria e Chimica, de Italia. — Para distinguir substancas y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 50.— Ag. Nº 108.
e.17|7-Nº 14.563-v.17|7|58

Acta Nº 494.904



Febrero 6 de 19586. — Montecatini Societa Generale per L'Industria Mineraria e Chimica, de Italia. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 50.— Ag. Nº 108.
e.17|7-Nº 14.564-v.17|7|58

Acta Nº 494.905



Febrero 6 de 1958. — Montecatini Societa Generale per L'Industria Mineraria e Chimica, de Italia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 50.— Ag. Nº 108.
e.17|7-Nº 14.565-v.17|7|58

Acta Nº 494.906



Febrero 6 de 1958. — Montecatini Societa Generale per L'Industria Mineraria e Chimica. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografías, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 50. — Ag. Nº 108
e.17|7-Nº 14.566-v.17|7|58

Acta Nº 494.908
AGUA DE FUEGO

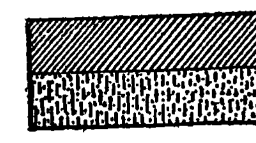
Febrero 6 de 1958. — Marcel Xavier Clement Pace de Francia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol, de la clase 23.
$ 20. — Ag. Nº 108
e.17|7-Nº 14.568-v.17|7|58

Acta Nº 494.907



Febrero 6 de 1958. — Montecatini Societa Generale per L'Industria Mineraria e Chimica. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 50. — Ag. Nº 108
e.17|7-Nº 14.567-v.17|7|58

Acta Nº 494.909



Febrero 6 de 1958. — Selsa S. A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. Renovación de la Nº 172.090.
$ 30. — Ag. Nº 108
e.17|7-Nº 14.569-v.17|7|58

Acta Nº 494.910
MOBILUZ

Febrero 6 de 1958. — Mobilia Hnos. Soc. Colectiva. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30. — Ag. Nº 151
e.17|7-Nº 14.545-v.17|7|58

Acta Nº 494.911
PORLAC

Febrero 6 de 1958. — Dearborn South América Limited S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico de la clase 2. Renovación de la Nº 172.334.
$ 30. — Ag. Nº 232
e.17|7-Nº 14.634-v.17|7|58

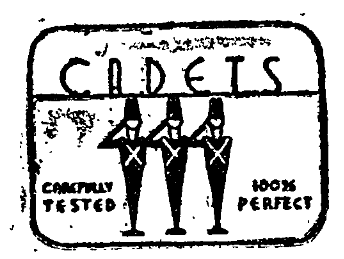
Acta Nº 494.912
PORLAC

Febrero 6 de 1958. — Dearborn South América Limited S. R. L. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. Renovación de la Nº 172.335.
$ 30. — Ag. Nº 232
e.17|7-Nº 14.635-v.17|7|58

Acta Nº 494.913
STALLAX

Febrero 6 de 1958. — Dearborn South América Limited S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. Renovación de la Nº 172.336.
$ 30. — Ag. Nº 232
e.17|7-Nº 14.636-v.17|7|58

Acta Nº 494.916



Febrero 6 de 1958. — Julius Schmid Inc. de N. América. — Para distinguir preservativos en general, de la clase 6. Renovación de la Nº 173.066.
$ 60. — Ag. Nº 232
e.17|7-Nº 14.640-v.17|7|58

Acta Nº 494.914
MERCOLIZADA

Febrero 6 de 1958. — Dearborn South América Limited S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30. — Ag. Nº 232
e.17|7-Nº 14.633-v.17|7|58

Acta Nº 494.915
MERCOLIZADA

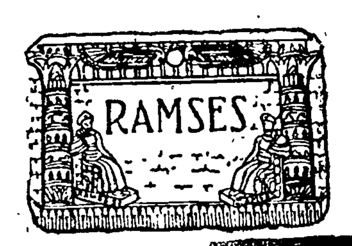
Febrero 6 de 1958. — Dearborn South América Limited S. R. L. — Para distinguir confecciones, calzados sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. Renovación de la Nº 172.339.
$ 30. — Ag. Nº 232
e.17|7-Nº 14.632-v.17|7|58

Acta Nº 494.917



Febrero 6 de 1958. — Julius Schmid Inc. de N. América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos y preservativos en general de la clase 6. Renovación de la Nº 173.067.
$ 50. — Ag. Nº 232
e.17|7-Nº 14.638-v.17|7|58

Acta Nº 494.918



Enero 6 de 1958. — Julius Schmid Inc. de Norte América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos y preservativos en general, de la clase 6. — Renovación de la número 173.068.
$ 60.— Ag. Nº 232
e.17|7-Nº 14.637-v.17|7|58

Acta Nº 494.923
PALPITOS EN EL FUTBOL

Febrero 7 de 1958. — Antonio Miguel Adámoli. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular, y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 224
e.17|7-Nº 14.627-v.17|7|58

Acta Nº 494.924
LA MIS UNIVERSO DE LAS MUÑECAS

Febrero 7 de 1958. — León Mancovsky. — Para distinguir artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 40.— Ag. Nº 224
e.17|7-Nº 14.628-v.17|7|58

Acta Nº 494.925
MIS UNIVERSO

Febrero 7 de 1958. — León Mancovsky. — Para distinguir artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 40.— Ag. Nº 224
e.17|7-Nº 14.629-v.17|7|58

(Continúa en la pág. 22)

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

ESTADO DE LAS INSTITUCIONES BANCARIAS

INFORMACION PARA PUBLICIDAD

Ley de Bancos (T. O.) Art. 25

31 de Enero de 1958

(En miles de m$n.)

ENTIDADES	DEBE: Disponibilidades (1)	DEBE: Valores Mobiliarios	DEBE: Operaciones en Oro y Moneda Extranjera	DEBE: Préstamos	DEBE: Inmuebles de Uso Propio	DEBE: Otras Cuentas	Sumas del Debe y del Haber	HABER: Depósitos	HABER: Otras Obligaciones	HABER: Operaciones en Oro y Moneda Extranjera	HABER: Otras Cuentas	HABER: Capital Integrado o Asignado	HABER: Reservas
Banco:													
Agrícola Comercial e Inmob. del Uruguay	1.609	—	—	14.722	69	151	16.551	10.656	3.670	—	619	938	668
Agrícola Mixto de Villa Elisa S. A.	1.698	5	—	2.672	—	68	4.443	3.938	64	—	179	191	71
Argentino de Comercio	94.302	458	252.085	254.130	10.602	246.270	857.847	280.072	69.696	205.170	263.793	33.811	5.305
Comercial de Buenos Aires S. A.	14.295	70	38.684	70.505	1.593	40.674	165.821	67.378	34.828	35.151	17.361	10.084	1.019
Comercial de La Plata	33.605	41	—	45.879	498	594	80.617	71.189	3.731	—	1.855	2.500	1.342
Comercial del Tandil	35.076	9.226	—	80.664	180	1.312	126.458	116.858	—	—	4.130	3.000	2.470
Comercial de Rosario	7.836	396	—	48.137	86	682	57.137	47.604	2.932	—	2.456	3.000	1.145
Comercial de San Juan	4.693	17	—	19.607	—	386	24.703	19.155	1.539	—	541	3.110	358
Comercial de Tres Arroyos	17.823	1.988	—	16.467	113	90	36.481	34.196	—	—	695	500	1.090
Comercial de Tucumán	38.566	176	—	114.884	310	3.230	157.166	116.901	18.346	—	8.204	11.003	2.712
Comercial Israelita (Rosario)	14.617	68	—	52.459	1.061	874	69.079	51.729	8.987	—	2.798	2.944	2.621
Continental S. A.	16.227	997	46.453	43.853	190	18.720	126.440	76.523	84	22.135	22.603	1.000	4.095
Cooperativo de Caseros Ltdo.	23.664	31	—	22.164	699	2.093	48.651	43.835	—	—	1.131	3.443	242
Cooperativo de La Plata Ltdo.	4.469	—	—	13.079	109	91	17.748	12.685	904	—	578	3.081	500
Cooperativo Ltdo. de Paraná (2)	1.827	13	—	16.039	52	336	18.267	12.780	2.822	—	606	1.746	313
Crédito Provincial (La Plata)	35.584	170	—	85.306	259	4.416	125.735	108.389	2.592	—	6.192	5.000	3.562
de Avellaneda	548.329	53.584	124.265	345.323	679	102.137	1.174.317	904.621	32.214	94.989	118.337	15.100	8.456
de Bahía Blanca	8.827	29	—	24.861	—	345	34.062	31.016	—	—	933	1.782	331
de Catamarca (2)	35.675	972	—	42.488	275	1.220	80.630	74.705	—	—	2.330	2.949	646
de Coronel Dorrego	9.511	489	—	5.814	55	66	15.935	14.677	—	—	325	753	180
de Coronel Pringles	4.157	37	—	8.673	44	1	12.912	11.545	—	—	265	500	602
de Crédito Comercial (Santa Fe)	23.647	55	—	33.405	498	625	58.230	43.276	9.297	—	2.766	1.500	1.391
de Chascomús													
de Entre Ríos	78.370	—	—	584.839	6.251	15.897	685.357	432.809	180.080	—	36.874	26.651	8.943
de Galicia y Buenos Aires	464.446	41.718	287.811	679.924	1.316	274.261	1.749.476	1.183.769	43.742	283.818	188.823	35.000	14.324
de Italia y Río de la Plata	1.499.174	102.948	369.017	2.001.181	42.077	178.267	4.192.614	3.493.260	2.325	345.829	203.000	100.000	48.200
de Junín	8.209	54	—	22.922	187	462	31.834	28.817	—	—	804	990	1.223
de La Edificadora de Olavarría	5.142	1.896	—	25.475	50	1.637	34.200	28.660	1.896	—	1.451	1.136	1.057
de la Nación Argentina	9.531.075	763.444	3.251.988	18.016.552	226.127	3.879.465	35.668.651	28.776.909	293.641	1.655.459	3.875.506	1.050.000	517.136
de la Provincia de Buenos Aires	3.407.128	49.492	984.717	11.140.607	131.117	275.604	15.988.665	11.078.115	2.913.414	454.094	847.606	395.000	300.436
de la Provincia de Córdoba	432.084	52.668	—	2.158.926	15.402	38.135	2.697.215	1.510.143	824.407	—	316.539	30.000	16.126
de la Provincia de Corrientes	66.622	13	—	130.856	1.541	1.785	200.817	166.704	4	—	8.766	21.119	4.224
de la Provincia de Jujuy	149.789	249	—	70.536	1.052	2.634	224.260	213.043	1	—	2.748	7.358	1.110
de la Provincia de Misiones (3)													
de la Provincia de San Luis	51.441	—	—	71.580	—	4.161	127.182	114.001	—	—	5.727	7.091	363
de la Provincia de Santiago del Estero	47.476	1.462	—	120.938	714	1.922	172.512	129.169	33.133	—	5.161	3.000	2.049
de la Provincia de Tucumán	98.415	10.256	—	635.896	2.604	13.638	760.809	368.033	283.413	—	74.497	30.000	4.866
de la Rioja	25.672	—	—	75.108	416	886	102.082	85.411	34	—	2.482	14.132	23
del Comercio (Corrientes)	6.975	28	—	27.470	1.055	506	36.034	30.042	745	—	1.232	3.284	731
de Londres y América del Sud	1.305.900	60.213	1.296.566	1.487.503	12.011	691.850	4.854.043	2.881.896	81.435	1.258.649	568.226	26.018	92.819

de San Juan	[illegible]	4.087	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
di Napoli (2)	139.350	7.614	224.984	221.846	—	84.835	678.629	328.279	43.013	212.573	63.123	23.000	8.641
Edificador de Trenque Lauquen	3.079	26	—	27.267	—	64	31.336	25.976	2.071	—	792	1.998	499
Español del Río de la Plata Ltdo.	1.942.972	337.442	155.500	1.639.962	29.492	274.594	4.379.962	3.803.280	3.812	140.785	310.134	50.000	66.951
Francés del Río de la Plata	158.406	30.840	333.520	547.051	5.500	213.068	1.288.385	610.814	84.799	315.170	218.645	20.000	38.957
Francés e Italiano para la América del Sud	207.098	7.381	817.605	569.227	3.586	321.935	1.926.832	641.697	190.992	779.859	245.693	25.000	43.591
Hipotecario Nacional	238.551	82.178	—	23.708.259	246.049	1.376.027	25.651.064	58.923	23.098.622	—	929.409	1.000.000	569.110
Holandés Unido	73.726	—	27.696	385.161	2.116	319.814	808.513	474.990	955	—	293.706	20.000	18.862
Industrial de la República Argentina (2) (4)	2.976.295	472.035	6.466.874	8.171.298	12.523	1.486.572	19.585.597	1.506.860	7.354.555	5.209.388	2.003.964	5.000.000	510.830
Israelita de Córdoba	35.459	33	5.154	43.847	1.276	4.537	90.306	67.018	10.191	4.786	2.883	4.658	770
Israelita del Río de la Plata	62.003	319	184.345	232.671	16.065	237.092	732.495	316.502	89.468	168.155	127.282	21.248	9.840
Italiano del Uruguay (3)													
Italo Belga	44.978	1.981	279.116	202.474	14.905	103.585	647.039	175.655	52.753	224.931	154.248	24.000	15.452
Mercantil Argentino	45.069	223	149.760	151.297	5.682	64.678	416.709	142.626	65.286	137.006	53.506	13.998	4.286
Mercantil de Rosario	8.947	32	—	32.856	239	2.185	44.259	31.670	4.595	—	1.824	5.448	722
Monserrat Limitado (Rosario)	21.504	1.741	—	82.305	1.000	6.766	113.316	80.766	16.541	—	9.106	5.000	1.903
Municipal de la Ciudad de Buenos Aires	413.767	101.898	—	322.172	6.503	40.963	885.303	829.662	669	—	18.638	18.900	17.434
Municipal de Préstamos (Paraná)	2.161	—	—	2.723	38	72	4.994	4.137	213	—	301	202	141
Municipal de Rosario	13.098	2.443	—	50.646	568	5.520	72.005	62.558	1	—	2.390	4.665	2.391
Municipal de Tucumán (2)	3.442	—	—	10.317	743	259	14.761	8.759	3.486	—	543	771	1.202
Mutual del Sud, Sociedad Coop. de Crédito Ltdo. (Bahía Blanca)	9.093	20	—	23.911	--	2.615	35.639	25.614	2.390	—	1.106	5.272	1.257
Popular Agrícola de V. Domínguez S. A.	912	8	—	2.308	18	13	3.254	2.250	597	—	150	205	52
Popular Argentino	527.335	69.835	290.965	1.023.435	12.513	206.802	2.130.885	1.309.881	222.555	260.982	265.319	45.000	27.148
Popular de Concordia	7.746	39	—	20.208	156	474	28.623	20.563	4.773	—	896	1.981	410
Popular de Corrientes	8.026	—	—	24.217	—	14	32.257	23.633	5.064	—	1.266	1.356	938
Popular de Goya (Prov. de Corrientes)	3.436	—	—	4.409	17	564	8.426	7.188	—	—	91	1.000	147
Popular de Misiones	10.527	17	—	7.657	47	35	18.283	17.411	—	—	158	484	230
Popular de Quilmes (2)	83.240	62	—	87.536	3.054	2.089	175.981	165.030	379	—	2.181	6.198	2.193
Popular de Rosario	48.681	3.943	41.335	117.130	1.449	16.228	228.766	145.017	13.872	38.225	16.719	10.000	4.933
Popular La Plata	6.856	—	—	17.285	68	149	24.358	19.061	3.019	—	577	1.500	201
Provincial de Salta	62.768	4.992	—	95.180	1.167	1.582	165.689	153.551	—	—	2.507	8.451	1.180
Provincial de Santa Fe	420.709	58.353	3.211	1.447.939	31.146	16.378	1.977.731	1.311.272	576.436	—	45.518	29.908	14.597
Río de la Plata S. A. (La Plata)	20.009	920	—	62.248	1.143	1.260	85.580	68.090	4.255	—	8.118	2.000	3.117
Sirio Libanés del Río de la Plata	54.473	1.767	68	172.087	1.685	14.477	244.557	203.940	1.113	—	18.350	10.682	10.472
Supervielle de Buenos Aires S. A.	101.586	191	75.964	160.244	—	35.525	373.510	248.663	—	65.378	41.469	10.000	8.000
Nacional de Ahorro Postal (2) (5)	446.712	4.506.736	—	396.531	10.269	122.719	5.482.967	5.106.478	17.192	—	168.228	—	191.069
Popular de Ahorros de la Prov. de Córdoba	49.323	5.986	—	68.953	709	23.001	147.972	4.425	15.620	—	63.983	—	63.944
Popular de Concordia	583	7	—	2.583	—	20	3.193	2.794	—	—	105	225	40
Rural de Villa Clara. Coop. de Créd. Ltda.	410	7	—	2.575	6	7	3.005	1.647	835	—	218	287	18
Nuevo Banco de Azul	5.377	643	—	15.705	115	102	21.942	19.755	—	—	772	1.132	283
Nuevo Banco Italiano	320.211	75.745	141.337	642.363	10.391	64.050	1.254.097	986.752	102	125.820	86.669	31.500	23.254
Société Générale	84.110	16.300	332.812	344.745	3.083	295.851	1.076.901	394.838	79.149	805.752	226.969	30.000	40.193
The Bank of Tokyo Ltd.	37.352	—	47.614	48.597	—	30.690	164.253	88.870	—	44.695	20.487	10.000	201
The First National Bank of Boston	662.558	23.708	767.229	1.038.362	—	545.331	3.037.188	1.906.033	35.457	714.192	286.573	17.569	77.364
The First National City Bank of N. York	409.412	4.359	1.278.539	884.598	3.392	917.349	3.497.649	1.506.321	—	1.253.184	674.294	8.000	55.850
The Royal Bank of Canada	105.334	—	189.044	268.654	—	146.262	709.294	359.311	—	159.962	162.193	12.000	15.828
Total General	28.626.908	6.983.281	18.472.914	83.224.102	913.547	12.825.966	151.046.718	77.302.115	37.102.949	14.518.446	12.756.031	6.429.384	2.937.793

(1) Incluye la cuenta transitoria "Excedente de depósitos" cuyos fondos sólo pueden usarse previa autorización del Banco Central (Decreto-Ley 13.125/57 - Artículo 1º). (2) Cifras al 31/12/57. (3) Inició sus operaciones en el mes de enero de 1958. No incluye sus cifras en razón de las escasas operaciones del período. (4) El saldo invertido por la Sección "Cuentas especiales para participación en valores mobiliarios" asciende a la fecha a m$n. 287,7 millones. (5) Excluídas las operaciones de seguros.

Nota: Desde esta publicación no aparecerán datos del Banco de Chascomús, por haber absorbido su activo y pasivo el Banco de Italia y Río de la Plata, de acuerdo con lo autorizado por Resolución del H. Directorio del Banco Central del 26/12/57.

e.17|7-Nº 145-v.17|7|58

(Viene de la pág. 19)

Acta Nº 494.926
INSORAL

Febrero 7 de 1958. — U.S. Vitamin Corporation, de EE.UU. de Norte América. — Para distinguir un producto antidiabético, de la clase 2.
$ 20.— Ag. Nº 224
e.17|7-Nº 14.630-v.17|7|58

Acta Nº 494.927
VIMINAL

Febrero 7 de 1958. — U.S. Vitamin Corporation, de EE.UU. de Norte América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 255.067.
$ 40.— Ag. Nº 224
e.17|7-Nº 14.631-v.17|7|58

Acta Nº 494.928
DON SOLANO

Febrero 7 de 1958. — Guillermo Gerardo Hesse. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 20.— Ag. Nº 190
e.17|7-Nº 14.651-v.17|7|58

Acta Nº 494.929



Febrero 7 de 1958. — Instituto Biológico Córdoba, S.R.L. — Para distinguir vacunas, sueros, productos opoterápicos y farmacéuticos, de la clase 2. — Renovación de la Nº 172.543.
$ 40.— Ag. Nº 195
e.17|7-Nº 14.645-v.17|7|58

Acta Nº 494.930
TIOZOGRAN

Febrero 7 de 1958. — Instituto Biológico Córdoba, S.R.L. — Para distinguir granulados a base de sulfatiazol, de la clase 2. — Renovación de la Nº 256.242.
$ 20.— Ag. Nº 195
e.17|7-Nº 14.646-v.17|7|58

Acta Nº 494.931



Febrero 7 de 1958. — G.D.F. Compañía General de Fabricación y Comercio S.D.R.L. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 172.295.
$ 60.— Ag. Nº 195
e.17|7-Nº 14.647-v.17|7|58

Acta Nº 494.932
TOXAPHENE

Febrero 7 de 1958. — Hércules Powder Company, de EE.UU. de Norte América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 254.385.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.17|7-Nº 14.648-v.17|7|58

Acta Nº 494.933
LA CASA DEL EMBRAGUE

Febrero 7 de 1958. — Julio Broner. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 40.— Ag. Nº 195
e.17|7-Nº 14.649-v.17|7|58

Acta Nº 494.934
LA CASA DEL EMBRAGUE

Febrero 7 de 1958. — Julio Broner. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 32.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.17|7-Nº 14.650v.17|7|58

EDICTOS JUDICIALES — NUEVOS

Ministerio de Educación y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El Dr. Norberto S. Albisetti (Secretaría Nº 3) cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JORGE EDUARDO POEPPEL. — Buenos Aires, julio siete de 1958. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 200.— e.17|7-Nº 1.789 D. T.-v.28|7|58

Núm. 5

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis N. Perrone (Juzgado Nº 5), Secretaría 13, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO LUIS MOLARES. — Buenos Aires, junio 24 de 1958. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200.— e.17|7-Nº 1.796 D. T.-v.28|7|58

Núm. 9

El Juez Nacional de 1a Instancia en lo Civil, Dr. Jorge R. L. Soto, a cargo del Juzgado Nº 9 (Secretaría Nº 27), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE TORTORELLI. — Buenos Aires, 2 de julio de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.17|7-Nº 32.972-v.28|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge R. L. Soto, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 27, llama por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL MANACORDA e ISABEL BORGNA de MANACORDA. — Buenos Aires, julio 8 de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.17|7-Nº 1.795 D. T.-v.28|7|58

Núm. 11

El Señor Juez doctor Agustín E. Tiscornia, Secretaría 32, cita por 10 días a herederos y acreedores de MARTA CARMEN MOREL de UNGARO. — Buenos Aires, mayo 20 de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 200.— e.17|7-Nº 1.791 D. T.-v.28|7|58

El Juez Dr. Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JUAN MIGUEL ANGEL CASTELLO. — Buenos Aires, julio ocho de 1958. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 200.— e.17|7-Nº 1.790 D. T.-v.28|7|58

Núm. 14

El Señor Juez Dr. Marcial Fernando Etcheverry, a cargo del Juzgado Civil Nº 14 (Secretaría 41), cita a herederos y acreedores de ANTONIO VARELA o VARELA VAZQUEZ, debiéndose publicar este edicto por diez días. — Buenos Aires, julio 8 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200.— e.17|7-Nº 32.963-v.28|7|58

Núm. 16

El Señor Juez César C. San Miguel, Secretaría Nº 48, cita por 10 días a herederos y acreedores de JUAN CARRASCO SIERRA. — Buenos Aires, septiembre 17 de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.17|7-Nº 1.792 D. T.-v.28|7|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 4

El doctor Felipe Carlos Solá, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA VAZQUEZ de CHAVES. — Buenos Aires, junio 26 de 1958. — G. J. Paysaa, secretario.
$ 100.— e.17|7-Nº 32.949-v.22|7.58

Núm. 16

El señor Juez Nacional de Paz doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE MESSINA. — Buenos Aires, 29 de mayo de 1958. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 100.— e.17|7-Nº 32.957-v.22|7|58

Núm. 22

El doctor Juan A. Guevara Civit, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 22, de esta Capital, cita por cinco días a doña BEATRIZ ZUBIZARRETA de FONSECA, en los autos entablados por Ricardo Domingo De Lellis sobre consignación y cancelación de hipoteca, a fin de que dentro del término de seis días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes para que la represente en juicio (art. 8º del C. de Ptos.). — Buenos Aires, junio 25 de 1958. — Carlos M. Maldana, secretario.
$ 200.— e.17|7-Nº 32.973-v.22|7|58

Núm. 24

El doctor Miguel Echegaray, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de CLOTILDE JACINTA DENTONE de GIGANTI. — Buenos Aires, junio 26 de 1958. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.17|7-Nº 32.930-v.22|7|58

Núm. 33

El doctor Emilio Terán Frías, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº .., cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN ALBERTO PONCET. — Buenos Aires, junio 13 de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.17|7-Nº 32.953-v.22|7|58

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

CHUBUT

El doctor Enrique V. R. Padilla, Juez Federal subrogante de Esquel, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don MIHANGEL GRIFFYDD AP IWAN, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. — Esquel (Chubut), julio 2 de 1958. — M. González Gass, secretario.
$ 200.— e.17|7-Nº 1.798 D. T. v.28|7|58

FORMOSA

Juan B. Sansserri, Juez Federal, titular del Juzgado de 1ra. Instancia Nº 2, de la Provincia de Formosa, secretaría Mario Juan Chiani, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de BRAULIO ARTURO ETCHETO. Sucesorio. — Formosa, julio 3 de 1958. — Mario J. Chiani, secretario.
$ 200.— e.17|7-Nº 1.788 D.T. v.28|7|58

REMATES JUDICIALES — NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 11

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría del autorizante, hace saber por cinco días que en los autos: "OCCIDENTAL SOCIEDAD ANONIMA DE CREDITOS Y AHORROS c|MENENDEZ PIÑEIRO ANTONIO, s|cobro hipotecario" que el martillero público señor Nicolás De Césare rematará públicamente y sobre la misma, el día 27 de julio de 1958 a las 16 horas, la finca calle Trelles Nº 2759, edificada en el lote Nº 5, de la manzana letra B. Base $ 40.000 mín. Al contado. 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, julio 8 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200.— e.17|7-Nº 32.971-v.22|7|58

Núm. 17

Fracción de 7.252 m2 en "El Prado" en inmediaciones de Benavídez. Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, doctor Marcelo Padilla, Secretaría Nº 50 del doctor Agustín J. Vigliano Otamendi, se hace saber por cinco días, que en los autos "CANEVARI LUIS c|PETRUCCI JOSE su sucesión" por cobro hipotecario, que los martilleros señores M. Pasqual y Cía. rematarán el día miércoles 23 de julio próximo a las 16 horas en su hall de ventas de la calle Sarmiento 735 de esta Capital, el lote de terreno, parte del establecimiento "El Prado", partido de Las Conchas, designado Nº 59 fracción (D), que mide según títulos, 76m35 al S.E. sobre calle sin nombre, contados hasta la poligonal del arroyo; 100 ms. al N.E. lindando con el lote 60; 25m12 al N.O. lindando con el mismo lote 60 hasta dicha poligonal y el lado O. está formado por el curso del Arroyo Claro, cuya poligonal mide 110m94. Superficie 7.252 m2. Base $ 65.800 c|l. al contado. Títulos agregados a los autos. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, julio 2 de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 300.— e.17|7-Nº 32.932-v.22|7|58

Núm. 20

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 20, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 59 del doctor Andrés A. Carnevale, se hace saber por cinco días, que en los autos EMANUEL JUAN y otra s|sucesiones", que los martilleros señores M. Pasqual y Cía., rematarán el día miércoles 23 del próximo mes de julio a las 16 horas en su hall de ventas de la calle Sarmiento 735, de esta capital, la propiedad sita en el Pasaje Epecuén 4763 entre las calles Timbó y Avenida América (hoy General Mosconi y Carlos A. López) con lo edificado y adherido a su terreno que mide según títulos: 8m66 de frente al Sud-Este por 34m64 de fondo. Base $ 55.866.66 c|l. al contado y en las condiciones de ocupación, inquilinos y alquileres actuales y que se detallan en autos, donde se encuentran los títulos. Seña y a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o en el acto. — Buenos Aires, junio 27 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 250.— e.17|7-Nº 32.936-v.22|7|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, doctor Alejandro J. M. Labougle, secretaría Nº 8, del doctor Guillermo Mansilla, se hace saber por cinco días, que en los autos STOCCO JOSE c|VARESE HUGO CLAUDIO, los martilleros señores M. Pasqual y Cía., rematarán el día miércoles 23 de julio a las 16 horas en su hall de ventas calle Sarmiento 735, de esta capital, en propiedad horizontal, ley 13.512, expediente 201.460|53 de la Dirección General Inmobiliaria el departamento (L) del 6º piso hoy unidad 13 del edificio Avenida Belgrano Nº 1333, 25 y 27, cuyas medidas de superficie son: propias 23.86 m2. Comunes 8.828 m2 y porcentual del 4,74 o|o, que se encuentra únicamente ocupado por su propietario, demandado en estos autos. Base $ 6.000 al contado. Títulos agregados al expediente. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, julio 7 de 1958. — Raúl H. Díaz, secretario.
$ 250.— e.17|7-Nº 32.938-v.22|7|58

Núm. 7

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Alberto Zambrano, Secretaría del autorizante, se hace saber por tres días en los autos caratulados "FERCO. FDEZ. y Cía. S. R. L. c|THEMIS SELENE PIUMA. s|ejec. prendaria", que el martillero señor Norberto R. Cáceres rematará los siguientes bienes: 1) Una máquina marca "Ferco", número 1.589, forma rectangular, combinada café express y baño maría, de 3 canillas express, y baño maría de 3 depósitos acero inoxidable, 3 mecheros para kerosene con tanque. 2) Una máquina marca "Ferco", forma rectangular, número 1.586, para tostar pan, calefacción eléctrica. 3) Una máquina marca "Ferco", Nº 1.587, forma rectangular, para calentar salchichas, eléctrica. 4) Una bandeja colectora para toda la máquina de chapa galvanizada, marca "Ferco", número 30. Base $ 16.752. Comisión 10 o|o al contado. El 31 de julio a las 14.30 horas en Camargo 1001. Se exhibe diariamente en dicho local donde podrá visitarse. — Buenos Aires, 8 de julio de 1958. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 180.— e.17|7-Nº 1.793 D.T. v.19|7|58

COMERCIAL 7

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Alberto Zambrano, Secretaría del autorizante, se hace saber por tres días en los autos caratulados "GARBARINO S. R. L. c|KOZUSZOK MIGUEL TEODORO, s|ejec. prendaria", que el martillero señor Norberto R. Cáceres rematará un aparato de televisión marca "Capehart", Nº 105.249, modelo 3-T-214-MA. Base $ 11.040. Comisión 10 o|o al contado. El 31 de julio a las 16.30 horas en Uruguay 552. Se exhibe diariamente en dicho local, donde podrá visitarse. — Buenos Aires, 8 de julio de 1958. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 120.— e.17|7-Nº 1.794 D.T. v.19|7|58

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

ASOCIACION CORAL ALEMANA DE BUENOS AIRES (Deutscher Maenner-Gesangverein)

Estimados consocios: Conforme a lo estipulado en el art. Nº 55 de nuestros estatutos os convocamos a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Julio de 1958, a las 20,30 horas, en el local de la calle Crámer 2455, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Prólogo del Presidente interino.
2º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria del 31 de Mayo de 1957.
3º Lectura, consideración y aprobación Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Caja correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Marzo de 1958.
4º Elecciones: Presidente, Secretario, Tesorero, Archivero, 2 Vocales, 2 Suplentes y 3 Revisores de Caja.
5º Designación de 2 socios para firmar el acta.

Buenos Aires Julio 10 de 1958. — La Comisión Directiva.

$ 60.— e.17|7-Nº 32.980-v.17|7|58

ARGENIA S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Rural e Inmobiliaria

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de Abril de 1957 y el 31 de Marzo de 1958.
2º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año.
3º Remuneración del Directorio y del Síndico.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

La Asamblea se celebrará en el local de la Administración, calle Lima Nº 229, el día 30 de Julio p.v. a las 10 horas.

Se recuerda a los señores Accionistas que, para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus certificados de acciones en la Administración hasta el día 24 de Julio próximo, inclusive, como lo prescribe el artículo 17 de los Estatutos. — El Secretario.

$ 300.— e.17|7-Nº 32.979-v.22|7|58

"B"

BAM-METAL Ltda., S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Julio de 1958 a las 10 horas en la Sede Social, Las Heras 1832, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al período terminado el 31 de Marzo de 1958.
2º Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el período terminado el 31 de Marzo de 1958.
3º Ratificación de la emisión efectuada por el Directorio con fecha 25 de Marzo de 1957.
4º Determinación del número de Directores y elección de los mismos, confiriendo a los que resulten electos, mandato, según lo establecido por el artículo 14 de los Estatutos Sociales.
5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente con mandato anual.
6º Determinación de los honorarios del Directorio y remuneración del Síndico.
7º Destino de las utilidades.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea con facultad de aprobarla.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias referentes al depósito de acciones para asistir a la Asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.17|7-Nº 32.928-v.22|7|58

BATITU S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Batitú S.A.C. e I. comunica a los señores Accionistas, que se ha resuelto llamar a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de julio de 1958, a las 19 horas, en el local sito en la calle Entre Ríos 1274, Capital Federal, para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondiente al 3er. ejercicio cerrado al 31 de Marzo de 1958.
2º Modificación de los artículos 1º y 2º del Estatuto Social.
3º Fijación del número y designación de Directores y Suplentes por un año.
4º Aprobación de las remuneraciones de los señores Directores.
5º Remuneración del Síndico Titular y designación del mismo y del Suplente por un año.
6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.17|7-Nº 32.956-v.22|7|58

"C"

CAJA MERCANTIL Y DE FOMENTO ECONOMICO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de julio a las 11 horas, en San Martín 66, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347, del Código de Comercio correspondientes al 24º ejercicio al 31 de marzo de 1958.
2º Elección de Directores y Síndicos
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.17|7-Nº 32.983-v.22|7|58

COMPAÑIA DE PETROLEOS "LA CELINA"
Sociedad Anónima
Registro Nº 3064
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Carlos Calvo 736, el 28 de julio de 1958 a las 15 y 30 horas con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de abril de 1958;
2º Elección de cinco Directores titulares por un período de tres años y de Síndico y Síndico Suplente por un año;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Para tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, los accionistas deberán depositar hasta tres días antes, sus acciones o certificados de sus depósitos en instituciones bancarias, en la Secretaría de la Sociedad, que les entregará la boleta de entrada.

$ 300.— e.17|7-Nº 32.964-v.22|7|586

COMPAÑIA AZUCARERA MERCEDES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de la Compañía Azucarera Mercedes, Sociedad Anónima, a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 30 de Julio de 1958 a las 11 horas, en su local social, calle San Martín Nº 575, 2º piso, C., Buenos Aires, con objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al vigésimo séptimo ejercicio de la Sociedad vencido el 31 de marzo de 1958; y distribución de utilidades;
2º Ratificación de la designación provisional de los Directores, Dr. Guillermo Martínez Udaondo y Dr. Carlos Pedro Blaquier, nombrados en reemplazo de los señores Eduardo Grané y Felipe A. Lara que renunciaron; y elección de dos Directores por tres años por terminación de mandato;
3º Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente;
4º Asignación mensual al señor Presidente;
5º Asignación a los señores Directores por asistencia a las reuniones;
6º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, julio 3 de 1958. — El Directorio.

$ 400.— e.17|7-Nº 32.967-v.22|7|58

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CREMA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase, en primera citación, a los señores accionistas, a Asamblea General Extraordinaria, para el día 27 de julio de 1958, a las 10 horas, en el local social, sito en Hipólito Yrigoyen 3234|36, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado a $ 6.000.000.— m|n.;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar, hasta tres días antes de la misma en la caja social, sus acciones o certificados provisorios, de acuerdo al artículo 11 de los Estatutos. Los presentes avisos se publican por los plazos establecidos por el Decreto Nº 1793|1956.

$ 250.— e.17|7-Nº 32.925-v.22|7|58

C O N D O R
Sociedad Anónima Petrolera Argentina
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 19º y 20º de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1958, a las 11 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 559, piso 1º, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347, inc 1º) del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de marzo de 1958.
3º Destino de las utilidades.
4º Remuneración del Director delegado y del Director gerente.
5º Elección de Directores titulares, Directores suplentes, síndico y síndico suplente.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 23º de los Estatutos de la Sociedad, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la misma, por lo menos tres días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, julio 2 de 1958. — El Directorio.

$ 450.— e.17|7-Nº 32.430-v.22|7|58

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 11|7 al 16|7|58.

"D"

DIESEL MECANICA COPELLO S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 26 de julio a las 16 horas, en su sede social Reconquista 165, oficina 428, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º Consideración y aprobación de la memoria, inventarios, balances generales, cuentas de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de marzo de 1957 y 31 de marzo de 1958;
3º Remuneración a los señores directores y síndico;
4º Elección de ¼ directores titulares, 1 síndico titular y 1 síndico suplente, por el término de un año, por terminación de mandatos de los actuales. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en las cajas de la Sociedad sus acciones o certificados o recibo de depósito bancario hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

$ 350.— e.17|7-Nº 32.993-v.22|7|58

"F"

FORNARA ARGENTINA S. A. I. y C.
CONVOCATORIA
Asamblea General Extraordinaria

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de julio de 1958, a las 18.30 horas, en los escritorios de la Avda. Santa Fe Nº 3138, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos, incluyendo aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para que, con el presidente, aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea. — El Directorio.

Nota: Para tomar parte en la Asamblea deben depositarse las acciones en la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.

$ 250.— e.17|7-Nº 32.969-v.22|7|58

FORNARA ARGENTINA S. A. I. y C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de julio de 1958, a las 18 horas, en los escritorios sitos en la Avenida Santa Fe Nº 3138, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación indicada en el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al séptimo ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1958.
2º Fijación de la remuneración del síndico.
3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos en los términos del art. 10º de los Estatutos Sociales.
4º Elección de un síndico titular y un suplente.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el art. 12 de los Estatutos Sociales.

$ 300.— e.17|7-Nº 32.970-v.22|7|58

FRIGORIFICO KASHER, S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de julio de 1958, a las 9 horas, en Camargo 1118, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 5º ejercicio fenecido el 31 de marzo de 1958;
2º Remuneración del síndico;
3º Elección de un director en reemplazo del señor Naum Smoliar, quien ha renunciado;
4º Elección del síndico titular y síndico suplente por el término de un año;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido por el artículo 23 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 300.— e.17|7-Nº 32.960-v.22|7|58

"G"

G A L S A N F É
Inmobiliaria, Constructora y Comercial, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de "Galsanfé", Inmobiliaria, Constructora y Comercial, Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 31 de julio de 1958, a las 15 horas, en el local social calle Suipacha 280, piso 6º, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1958;

2º Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio conforme a lo establecido en el artículo 5º de los estatutos y elección de los mismos por el término de un año;

3º Elección de un síndico titular por el término de un año;

4º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea. — Buenos Aires, 1º de julio de 1958. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación por lo menos, al fijado para la realización de la asamblea, en la secretaría de la sociedad calle Suipacha 280, piso 6º, Capital Federal.

$ 400.— e.17|7-Nº 32.959-v.22|7|58

"H"

HISISA ARGENTINA, S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de julio de 1958, a las 15 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, Of. 26, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 1er. ejercicio cerrado al 30|6|1958;

2º Consideración de los actos cumplidos por la sociedad en el período de formación;

3º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos;

4º Elección de síndicos titular y suplente;

5º Reforma de los artículos 4, 5, 6, 7, 8, 15 y 18 de los estatutos sociales y autorización al Directorio para su tramitación;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales, los Sres. accionistas que deseen concurrir deberán depositar en las oficinas de la sociedad, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, tres días antes por lo menos de la fecha fijada para la asamblea.

$ 450.— e.17|7-Nº 32.987-v.22|7|58

"I"

INDUSTRHILOS, S. A. C. I.
Manufactura de Hilos e Industrias Afines
Xº ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de julio de 1958, a las 10 horas, en la sede social, Cullen 4941, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1958;

2º Propuesta de distribución de utilidades;

3º Elección del presidente y tres directores titulares, por tres años; cuatro directores suplentes, por un año, y síndico titular y suplente por un año;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, conforme con el Art. 36 de los estatutos sociales deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad o entregar el certificado de depósito bancario con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.

$ 300.— e.17|7-Nº 32.927-v.22|7|58

I C A S A
Inmobiliaria, Comercial, Financiera, Argentina, S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Conforme al Art. 21 de los estatutos sociales, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 31 de julio de 1958, a las 17 horas, en la sede social Belgrano 427, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de marzo de 1958;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.17|7-Nº 32.988-v.22|7|58

INMOBILIARIA LAMARO, S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
A C L A R A C I O N

Se aclara que en el aviso de convocatoria a Asamblea General Extraordinaria que esta sociedad ha publicado desde el día 14 al 18 de julio, se ha deslizado un error, en el primer punto de la convocatoria: "Aumento de capital", debiendo decir: "Aumento de capital y modificación de los Arts. 5º y 6º de los estatutos". — El Directorio.

$ 60.— e.17|7-Nº 32.982-v.18|7|58

"K"

K R E K E
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 30 de julio de 1958, a las 10 horas, en Solís 435, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a m$n. 5.000.000.

2º Ratificación de la adquisición del activo y pasivo de Kreke, Inc., S. R. L.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.17|7-Nº 32.976-v.22|7|58

"L"

"LA GIRASOLERA"
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de julio de 1958, a las ocho horas, en el local social, calle Garabelas 344, piso 9º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de marzo de 1958;

2º Informe del síndico;

3º Proyecto de distribución de utilidades;

4º Elección de directores y síndicos, titulares y suplentes;

5º Tratar aumento de capital;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.17|7-Nº 32.958-v.22|7|58

"LA HERMINIA"
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1958, a las 19 horas en el local de la calle San Martín 627, 2º Esc. "B", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1958.

2º Remuneración al síndico titular (Art. 13º de los estatutos);

3º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que de acuerdo al artículo 15º de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones tres días antes de la asamblea.

$ 300.— e.17|7-Nº 32.977-v.22|7|58

LIGA ARGENTINA CONTRA EL ALCOHOLISMO
Adherida a la "Unión Mundial de Templanza"

La Comisión Directiva de la Liga Argentina Contra el Alcoholismo, convoca a los señores socios a la Asamblea Anual Ordinaria que se efectuará el 30 de julio de 1958, a las 15 horas, sesionando media hora más tarde con el número de asistentes, en el Salón Biblioteca, calle Rivadavia 4044, Capital, donde se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, Inventario General, Cuenta de Gastos y Recursos;

2º Renovación de autoridades;

3º Elección de dos socios para firmar el acta.

$ 120.— e.17|7-Nº 32.986-v.19|7|58

"O"

OLIVARES DE CORONEL DORREGO S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad, a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1958, a las 16 horas, en el local social de la calle Viamonte 773, 2º piso, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del Secretario Actuante de la Asamblea;

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1957 y resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio;

3º Fijación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio y elección de los mismos por el término de un año;

4º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, julio de 1958. — El Directorio.

$ 300.— e.17|7-Nº 32.946-v.22|7|58

"P"

"PRIMERA JUNTA" S. A.
Agropecuaria, Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de julio de 1958, a las 18 horas, en el local de Esperanza 960, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de presidente y directores, fijando su número.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.17|7-Nº 32.966-v.22|7|58

P R O D T E
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 8074
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social, convocamos a los señores accionistas a la Segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de julio de 1958, a las 9 horas, en el local de la Sociedad, José María Moreno 1056, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y destino de su saldo e Informe del Síndico, correspondientes al 2º Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1958;

2º Consideración de la remuneración del Director Gerente;

3º Determinación del número de Directores y elección de los que corresponda;

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo que dispone el artículo 22 del Estatuto. — El Directorio.

$ 300.— e.17|7-Nº 32.940-v.22|7|58

PANIFICACION ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº Registro 2.558
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 13 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en Canalejas 752, Buenos Aires, el 31 de julio de 1958, a las quince horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al vigésimo noveno ejercicio, terminado el 31 de marzo de 1958. Destino de las utilidades;

2º Elección de un Director por tres años;

3º Elección de Síndico y Síndico Suplente, para el 30º ejercicio;

4º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, calle Canalejas 752, Buenos Aires, hasta tres días antes de la reunión, sus acciones o certificados de depósito de las mismas en un Banco.

Buenos Aires, julio 14 de 1958. — El Directorio.

$ 350.— e.17|7-Nº 32.942-v.22|7|58

"Q"

QUIMEX S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1958 a las 9.30 horas, en 25 de Mayo 375, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1958.

2º Remuneración Directorio y síndico.

3º Fijación del número de directores y elección de las personas para ocupar los cargos vacantes.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.17|7-Nº 32.948-v.22|7|58

"S"

S. A. NORTHERN ELEVATOR Co. Ltd.
CONVOCATORIA Nº 1778

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1958, a las 10.30 horas, en el local, calle Reconquista 468, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico al 31 de marzo de 1958;

2º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección, y fijación de los honorarios de los salientes;

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año y fijación de los honorarios del síndico saliente;

4º Nombrar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Para que los accionistas puedan concurrir a la Asamblea y tengan derecho a votar según el artículo 30 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o un certificado de custodia de un Banco, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, en el local social de la sociedad.

$ 300.— e.17|7-Nº 32.962-v.22|7|58

"U"

"UNITAS"
Compañía Financiera Argentina Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el estatuto social se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de julio de 1958, a las 16 horas, en Moreno 970, 1º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Limitación de publicaciones para la convocatoria según lo establecen los Decretos 1793|56 y 5567|56;

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de marzo de 1958, e Informe del Síndico

3º Distribución de utilidades y re-ribución al Directorio y Sindicatura;

4º Elección de Presidente;

5º Elección de Directores Titulares y)irectores Suplentes;

6º Elección de Síndico Titular y Sín-ico Suplente;

7º Donación para construcción de la 'apilla en el Ingenio "Santa Rosa";

8º Designación de dos accionistas pa-a firmar el acta de la Asamblea.

$ 300.— e.17|7-Nº 32.955-v.22|7|58

"W"

WALSER, WALD Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los statutos Sociales, convócase a los se-ores accionistas a la Asamblea Gene-il Ordinaria que se celebrará el día 3 de julio de 1958, a las 19 horas, en local de la calle Lavalle 655, segun-o piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Ba-ince General, Cuenta de Ganancias y érdidas, Inventario e Informe del Sín-ico correspondiente al ejercicio ter-inado el 31 de marzo de 1958;

2º Distribución de utilidades del ejer-cio;

3º Fijar número de Directores y elec-ón de los mismos;

4º Elección de Síndico, titular y su-plente;

5º Designación de dos accionistas pa-ra firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores ac-cionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán de-positar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito banca-rio, por lo menos con tres días de an-ticipación.

$ 350.— e.17|7-Nº 32.938-v.22|7|58

WALSER, WALD Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de julio de 1958, a las 20 horas, en Lavalle 655, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la reforma del artículo 26 de los Estatutos Sociales;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 250.— e.17|7-Nº 32.935-v.22|7|58

Ley Nº 11.867 TRANSFERENCIAS NUEVAS

"A"

Por el término de ley se hace saber ue los señores Antonio Domicio Gottel-, David Gottelli y Carlos Gottelli, úni-os integrantes de la sociedad de hecho Gottelli Hermanos", establecidos con egocio de importación, compraventa por ayor y menor y colocación de vidrios, ristales, vitraux y anexos, en la calle VENIDA PARRAL números 1017/1019, apital Federal, se han hecho cargo del ctivo y pasivo de la disuelta sociedad Enrique Gottelli Sociedad de Responsa-ilidad Limitada". Reclamaciones de ley n el domicilio mencionado, que es el de is partes.

$ 150.— e.17|7-Nº 32.968-v.22|7|58

Vicente Loisi, martillero público, Ve-ezuela 3505, T. E. 97-7568, avisa que oque Pedro Cillo vende su negocio de ambrería y rotisería, sito en AVDA. LA LATA Nº 1199, Capital, a Juan Riera. omicilio de las partes y reclamos de y, en mis oficinas.

$ 100.— e.17|7-Nº 32.978-v.22|7|58

Alzola & Cía., martilleros y balancea-ores públicos, oficinas Brasil 2999, T. . 91-1068 y 8486, avisan al comercio que n Edistio Segundo Alonso vende a los ñores Manuel Otero Canle, Antonio Ro-íguez Díez y Miguel Fernández las dos rceras partes indivisas del negocio de nda y alojamiento, denominado "El lobo", situado en la calle AUSTRALIA º 1199 esquina HERNANDARIAS Nº 92, de esta Capital, domicilio de los ntratantes. Reclamos ley nuestras ofi-nas.

$ 150.— e.17|7-Nº 32.975-v.22|7|58

Gerardo Bochicchio, balanceador y artillero público, con oficinas en Salta 6, piso 4º, Capital, T. E. 38-0042 la 49, isa que por su intermedio el señor ıan Pane transfiere en venta, libre de da deuda y|o gravamen a los señores ıan Laudonio y Pierino Laudonio, el ,66 % de la parte mitad indivisa que ene y le corresponde en el negocio de ercadito denominado "Los Tres Ami-os", sito en AVENIDA NAZCA 1917/19, ıpital. Domicilio de las partes y recla-os de ley en mis oficinas.

$ 150.— e.17|7-Nº 32.952-v.22|7|58

Gerardo Bochicchio, balanceador y artillero público, con oficinas en Salta 596, piso 4º, Capital, T. E. 38-0042 al , avisa que por su intermedio los se-ores Pancracio Víctor Bochicchio y Car-s Malagrino transfieren en venta a los ñores Juan Laudonio y Pierino Laudo-o la parte mitad indivisa que tienen y s corresponde en el negocio de merca-to denominado "Los Tres Amigos", si-en AVENIDA NAZCA 1917/19, Capital. ore de toda deuda y|o gravamen. Do-icilio de las partes y reclamos de ley mis oficinas.

$ 150.— e.17|7-Nº 32.956-v.22|7|58

S. M. Muñoz y Cía., balanceadores y artilleros públicos, con oficinas en la lle Uruguay Nº 1143, piso 3º, T. E. 41-61 y 3160, avisan que los señores Alber Manuel Menéndez y Angel Zangonē nden su negocio de "zapatería para mas", denominado "Rocki", sito en la 'DA. SANTA FE Nº 3420, a los seño-s Francisco Lombardo, Luis Petrillo y lvador Rivero, tomando a su cargo los mpradores el activo y pasivo; domici-de las partes y reclamos de ley en oficinas. Se publica nuevamente por berse omitido por error nombre y ape-do de uno de los compradores en Edic. Nº 32.737, del 14 al 18|7|1958.

$ 150.— e.17|7-Nº 32.937-v.22|7|58

M. Alvarez Magadan. balanceador y artillero público, oficinas esta Capital, lle Ayacucho Nº 656. T. E. 47-8036, isa que la señora Elena Filomena de brentis de López y la señorita Esther iría Teresa López venden a los señores 'ro Gerónimo Donadini y Alberto Ros-le su negocio de hotel y despacho de vinos y cervezas denominado "La Toja", establecido en esta Ciudad, calle AYACUCHO Nº 986. Reclamaciones término de ley mis oficinas domicilio de las partes.

$ 150.— e.17|7-Nº 32.923-v.22|7|58

Ramos, García & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en su propio edificio, calle Sarmiento número 1480, Capital, T. E. 40-0651 y 0544, avisan que se vendió el negocio de café, casa de lunch, venta de helados y bebidas alcohólicas y seis mesas en la acera, sito en la calle AVDA. MONTES DE OCA 1312, Capital. Vendedor: Amado López. Comprador: José María Botana Garabal. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas. Domicilio comprador: Sarmiento 1480. Domicilio vendedor: el mismo negocio.

$ 150.— e.17|7-Nº 32.914-v.22|7|58

Ramos, García & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en su propio edificio, calle Sarmiento Nº 1480, Capital, T. E. 40-0651 y 0544, avisan que se vendió el negocio de café y bar, sito en la AVDA. DEL TEJAR 3557, Capital. — Vendedores: Antonio Escalada y José A. Arnaldo. Compradores: Marcelino de Mendonca y Benigno Suárez. Reclamaciones de ley. en nuestras oficinas. Domicilio de las partes, el mismo negocio.

$ 100.— e.17|7-Nº 32.913-v.22|7|58

Carlos Dallier Cabrera, balanceador y martillero público, oficinas Tequendama Nº 3656, T. E. 53-2369, Capital Federal, avisa que "Grillo", Sociedad de Responsabilidad Limitada, vende al señor Pedro Morandi, su negocio de restaurante, café, despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados y casa de lunch, sito en esta Ciudad, calle AVENIDA RIVADAVIA Nº 1217|19; domicilio partes: vendedores, mismo negocio; comprador, Deán Funes 595, 2º piso, dpto. "B"; reclamaciones en término de ley, mis oficinas.

$ 150.— e.17|7-Nº 32.984-v.22|7|58

"B"

La Sociedad Comercial Colectiva "Cogan, Schachter y Compañía", domiciliada en BOLIVIA Nros. 1784 y 1786, Capital, dedicada al ramo de confecciones de lencería, artículos de punto y afines, importación y exportación, comunica que se retira de la sociedad el socio León Schachter, quedando a cargo del activo y pasivo social los otros socios que modificarán la razón social que en adelante se denominará "M. Cogan e Hijo". — Reclamaciones de ley, escribanía Levín - Schargrodsky, Paraguay Nº 791, 1º piso., dpto. A., donde las partes constituyen domicilio legal. — Este edicto anula el publicado del 8 al 14 del corriente.

$ 150.— e.17|7-Nº 32.916-v.22|7|58

Luis Rodríguez Ramos, martillero público, con domicilio en Bolívar 547, 6º piso, oficina 1, Capital, avisa que la firma Paz y Cía., integrada por los señores Leonardo Paz, Francisco Paz, Ildefonso Paz y Manuel Pérez, vende a la señora Elba Rosa Kraft de Díaz, su negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en la calle BELGRANO 3269, Capital. Reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 100.— e.17|7-Nº 32.931-v.22|7|58

"C"

Carlos S. Colombo, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Moreno 1796, T. E. 45-5216, avisa que doña Dominga Leone de Episcopo, domiciliada Moreno 1796, vende, libre de gravamen, al señor Alter Herz León Woslawski negocio florería, calle CONSTITUCION 3601 05 esquina a BOEDO domicilio éste comprador, reclamos ley, mis oficinas.

$ 100.— e.17|7-Nº 32.939-v.22|7|58

Gerardo Bochicchio, balanceador y martillero público con oficinas en Salta 596, piso 4º, Capital, T. E. 38-0042 al 49, avisa que por su intermedio el señor Ramón Calbeiro transfiere en venta, libre de toda deuda y|o gravamen a los señores Oscar Luis Valdemar Macchia y Víctor Domingo Azurmendi su negocio de carnicería sito en la calle CORONEL ESTEBAN BONORINO Nº 23, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.

$ 150.— e.17|7-Nº 32.951-v.22|7|58

Ramos, García & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en su edificio propio calle Sarmiento Nº 1480, piso 1, Capital, T. E. 40-0651 y 0544, avisan que se vendió el negocio de lechería, venta de bebidas alcohólicas y casa de lunch, sito en la calle CORDOBA 3105, Capital. Vendedor José María Botana Garabal. Comprador: Manuel Freire. — Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 100.— e.17|7-Nº 32.918-v.22|7|58

M. Alvarez Magadan, balanceador y martillero público, oficinas esta Capital, calle Ayacucho Nº 656, T. E. 47-8036 avisa que el señor Alberto Rosende vende al señor Aurelio Alvarez su negocio de hotel denominado "Polo", establecido en esta Capital, calle CONCEPCION ARENAL Nº 1615. — Reclamaciones término de ley, mis oficinas, domicilio de las partes.

$ 100.— e.17|7-Nº 32.922-v.22|7|58

"CH"

Avisan, Lastra, Paz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, ofic. Talcahuano 214, 2º piso, Nº 6, T. E. 45-0993, que Juan Amador Sanmarco y Celia Jamargo de Salas, ceden, venden y transfieren sus cuotas de Rotisería Charcas Sociedad de Responsabilidad Limitada, ubicado en la calle CHARCAS Nº 1576, con negocio de casa de comida, fiambrería, quesería y venta de bebidas en general envasadas, a Francisco Marco, Julio Arias y Celia Jamargo de Salas, quienes se hacen cargo del activo y pasivo, continuando con el giro social de Rotisería Charcas Sociedad de Responsabilidad Limitada. Reclamos término de ley 11.867 en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 200.— e.17|7-Nº 32.910-v.22|7|58

"D"

Aviso: La Sociedad "Forte, González y Portal", integrada por los señores Manuel Forte, Berísimo Asdrúbal González y Juan Enrique Portal; que gira bajo la denominación de Expreso "Gral. San Martín" que se dedica a transportes de cargas o encomiendas en general, con domicilio legal en la calle DONADO Nº 2464, Capital Federal, y administración en Playa F. C. N. Gral. San Martín, por transformación en sociedad de responsabilidad limitada, transfiere su activo y pasivo a Expreso "Gral. San Martín", Sociedad de Responsabilidad Limitada, por ante el escribano Miguel P. C. Barbot, con oficinas en 25 de Mayo Nº 33, donde ambas partes constituyen domicilio y ante quien deberán interponerse los reclamos de ley. — Miguel P. C. Barbot, escribano.

$ 200.— e.17|7-Nº 32.954-v.22|7|58

"J"

Francisco Fernández Ochoa, Contador Público Nacional, comunica al comercio que la firma Jesús González Blanco e Hijos S. R. L. vende, cede y transfiere su fondo de comercio a la firma Casa Blanco S. R. L. incluyendo la totalidad de su activo y pasivo comercial, del negocio de tienda y confecciones sito en JERONIMO SALGUERO 2599, Capital Federal, todo ello con efecto retroactivo al 1º de enero de 1958. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Santiago del Estero 315, oficina 17, Capital.

$ 150.— e.17|7-Nº 32.944-v.22|7|58

Antonio Alvarez Magadán, balanceador y martillero público, oficinas esta capital, calle Ayacucho Nº 656, T. E. 47-8036 avisa que el señor Manuel Alvarez Magadán vende a los señores José Marcelino Docampo, Pedro Taddei, Enrique Docampo y Manuel Alvarez Magadán su negocio de hotel denominado "Hotel George House" establecido en esta capital, calle JUNCAL Nº 1845. Reclamaciones término de ley mis oficinas domicilio de las partes.

$ 150.— e.17|7-Nº 32.924-v.22|7|58

"M"

Se avisa que César Reyes Gazcón con domicilio en la calle Montevideo número 258, piso primero, vende su negocio de materiales eléctricos y perforado de mármoles ubicado en la calle MONTEVIDEO número 260, al señor Ciriaco Gómez domiciliado en la calle Montevideo 261, piso primero. Reclamos de ley, escribano Juan B. Malvicino, Paraná 631, Capital Federal.

$ 100.— e.17|7-Nº 32.965-v.22|7|58

"P"

Ramos, García & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en su edificio propio calle Sarmiento Nº 1480, piso 1º, T. E. 40-0651 y 0544, avisan que se vendió el negocio de lechería y productos de granja, sito en la calle PINTO Nº 3702, Capital. Vendedor: Alfonso Becerra. Compradores: José Pelayo Carballido y Marcial Rodríguez. Reclamaciones de ley en n oficinas. Domicilio comprador: Sarmiento 1480. Domicilio vendedor: mismo negocio.

$ 100.— e.17|7-Nº 32.917-v.22|7|5

"R"

Vázquez-Fontán & Cía., martilleros públicos, con oficinas en Av. Maipú 376, 4º piso, "-A", de Vicente López, avisan que por su intermedio el señor Juan Rogaszizuk vende al señor Adolfo Couceiro su negocio de mercadito, sito en la calle REPUBLIQUETAS Nº 4401, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.17|7-Nº 32.945-v.22|7|58

El Dr. Wagner Mitchell, con estudio en Montevideo 735, piso 2º, domicilio que fijan las partes a los efectos reclamos ley 11.867, hace saber por el término ley citada que "Farmacia Del Plata S.R.L.", propietaria de la Farmacia "Del Plata", ubicada en la calle RIVADAVIA 2601, de esta Capital, vende dicha farmacia, libre de toda deuda, a la señorita Amelia Hendelman.

$ 100.— e.17|7-Nº 32.992-v.22|7|58

Andrés Toscani, martillero público, oficinas Florida Nº 377, avisa que Bernardo Kripper por Corussa S. R. L. vende a Armando M. Sansone su negocio de maquinarias rurales e industriales, de calle RECONQUISTA 533|39. Domicilio, parte y oposiciones ley en mis oficinas.

$ 100.— e.17|7-Nº 32.991-v.22|7|58

"S"

Mario Repun, abogado, avisa que Luis Alperin vende a Almerino Zocca y Gino Fabbietti su negocio de carnicería, sito en la calle SENILLOSA 1292. Domicilio de las partes y reclamos: Rivadavia 755, piso 4º, "H".

$ 100.— e.17|7-Nº 32.912-v.22|7|58

Antonio Alvarez Magadan, balanceador y martillero público, oficinas esta Capital, calle AYACUCHO Nº 656, T. E. 47-8036, avisa que los señores Héctor Emilio Delecrsnyder, Antonio Napoli, Dolores Lesende de Fernández y María Leonor Oubiña venden a los señores Domingo Henarejos y Manuel Alvarez Magadán su negocio de hotel establecido en esta Capital, calle SUAREZ Nros. 1966-1976. Reclamaciones término de ley mis oficinas domicilio de las partes.

$ 150.— e.17|76-Nº 32.926-v.22|7|58

"V"

Rodríguez y Cía., martilleros y balanceadores públicos, con oficinas en la calle Ecuador número 943, T. E. 88-4432 y 89-8001, avisan que por su intermedio la señora Berta Dikenstein Vda. de Koffsmon vende a los señores Pilar Carmen Pérez Vda. de Paz y Fermín Ledesma su negocio de tintorería (habilitación en trámite), sito en la calle VELAZCO Nº 399 esquina ARAOZ, de esta Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.17|7-Nº 32.920-v.22|7|58

Luis P. Florestano & Cía., balanceadores y martilleros públicos, Cangallo 1642, piso 1º, avisan que Manuel Brantuas vende libre de toda deuda y|o gravamen al Sr. Marcelo Martínez el negocio de lechería-heladería, sito en la calle VIEYTES Nº 1290, Capital. Oposiciones de ley y reclamos ante nuestras oficinas, que es domicilio de las partes.

$ 100.— e.17|7-Nº 32.990-v.22|7|58

AVISOS DIVERSOS NUEVOS

TANDILCO, S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agropecuaria y de Transportes

Se hace saber por tres días que el Directorio ha dispuesto la emisión de cinco series de cien mil pesos m|n. c|l. cada una, en acciones ordinarias y al portador de un valor nominal de cien pesos m|n. c|l., con derecho a un voto por acción, a cuya suscripción los accionistas tendrán prioridad conforme a lo establecido por el art. 79 de los estatutos. — El Directorio.

$ 90.— e.17|7-Nº 32.989-v.19|7|58

CAFE BONAFIDE
Sociedad Anónima
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores tenedores de acciones ordinarias clases "A" y "B" que de acuerdo a la autorización acordada por la Honorable Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se abonará a partir del día 21 del corriente mes el 12 o|o en efectivo y el 20 o|o en acciones ordinarias clase "B" (1 voto), liberadas a la par, o sea el 32 por ciento total del dividendo correspondiente al 30º ejercicio vencido el 31 de enero de 1958, aprobado por la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 21 de mayo de 1958.

El pago se efectuará contra entrega del cupón Nº 38, en su sede social, calle Gavilán Nº 1055, de lunes a viernes, de 15 a 17 horas. — Las nuevas acciones se entregarán con el cupón Nº 39 adherido, y gozarán de dividendo a partir del 1º de febrero de 1958.

Se recuerda a los señores accionistas que es indispensable para dar cumplimiento a las disposiciones vigentes de la Dirección General Impositiva, la presentación de la libreta de individualización.

La fracción de acciones se liquidará de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 17 de enero de 1955. — El Directorio.

$ 70.— e.17|7-Nº 32.943-v.17|7|58

TADELOZ, S. A.

El Directorio comunica a sus accionistas que ha resuelto emitir la tercera serie de acciones por un millón de pesos en diez mil acciones de cien pesos cada una. De acuerdo al art. tercero de sus estatutos, los accionistas "tendrán derecho de preferencia para suscribir a prorrata de las acciones que posean", "antes de los cinco días a partir de la última publicación", Avenida San Martín 8111, San Martín (Bs. As.). — El Directorio.

$ 120 — e.17|7-Nº 32.961-v.19|7|58

TALLERES MECANICOS GUTENBERG
Sociedad Anónima
Nº 4.763
Zepita 3101 — Capital

Se comunica a los accionistas que se procede a la emisión de siete series de $ 100.000.— cada una de acciones ordinarias, al portador, de un voto, con derecho a dividendo a partir del 1º de mayo de 1958, a fin de abonar conjuntamente con el sobrante de la emisión anterior, el dividendo en acciones aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 29.4.58. — El Directorio.

$ 120.— e.17|7-Nº 32.931-v.29.7|58

LOS GOBELINOS, S. A. C. e I.

Conforme a los artículos 5º, 6º y 7º de los estatutos sociales, se hace saber a los señores accionistas de Los Gobelinos S. A. C. e I., que autorizada por la Comisión de Valores del Banco Central de la República Argentina, ha resuelto emitir la serie de acciones ordinarias Nº 39 a 43 ó sea en total dos millones seiscientos mil pesos moneda nacional en acciones ordinarias de 1 voto, en la proporción estatutaria, debiendo suscribirse en efectivo en Florida 125 a partir del 25 del corriente, contra entrega de certificados provisorios. — El Directorio.

$ 120.— e.17|7-Nº 32.919-v.19|7|58

LOS GOBELINOS, S. A. C. e I.

Conforme a los artículos 5º, 6º y 7º de los estatutos sociales, se hace saber a los señores accionistas de "Los Gobelinos" S. A. C. e I., que autorizada por la Comisión de Valores del Banco Central de la República Argentina, ha resuelto distribuir el dividendo correspondiente al ejercicio 1957, a razón de 26 o|o entregando acciones de 1 voto en la proporción estatutaria, a cuyo efecto se les entregarán certificados provisorios en Florida 125 de esta Capital, a partir del día 23 del corriente.

En cuanto a las fracciones se podrá optar de conformidad con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. — El Directorio.

$ 120.— e.17|7-Nº 32.915-v.19|7.58

TALLERES MECANICOS GUTENBERG
Sociedad Anónima
Nº 4.763
Zepita 3101 — Capital

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 21 de julio de 1958, se abonará el dividendo aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de abril de 1958, contra presentación del cupón Nº 12, en las oficinas de la sociedad, de 9 a 12 horas.

Se recuerda asimismo lo dispuesto por la Dirección General Impositiva sobre individualización de accionistas. — El Directorio.

$ 120.— e.17|7-Nº 32.929-v.19|7|58

AMAT, SOCIEDAD ANONIMA
Industrial y Comercial
PAGO DE DIVIDENDOS

Se informa a los señores accionistas que a partir del 14 de julio 1958, se abonará en nuestras oficinas de Avda. Julio A. Roca 710, 7º piso, Capital, contra entrega del cupón Nº 4, un dividendo provisorio del 20,833 o|o en acciones ordinarias nominativas de un voto, totalmente liberadas y a la par, correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6|958, según resolución del Directorio del 11 del actual. Estas acciones tendrán derecho a dividendo a partir del 1 de julio de 1958. — El Directorio.

$ 120.— e.17|7-Nº 32.911-v.19|7|58

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

Norberto S. Albisetti, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE ADOLFO AQUILANO e IRENE CAPPARELLI de AQUILANO.

Buenos Aires, julio 4 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 200.— e.11|7-Nº 1.578 D. T. v.22|7|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1 (secretaría Nº 1), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ZULEMA SARA MAGDALENA GIAGOBINO y BONIFACINI.

Buenos Aires, julio 1º de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.7.7-Nº 1.441 D.T. v.18.7.58

Núm. 2

Enrique Giraudy, Juez Nacional Civil, a cargo del Juzgado 2 (Secretaría 5), cita por diez días emplazándolos por treinta a herederos y acreedores de don JOSE ANTONIO MONTEDONICO. — Buenos Aires, junio treinta de 1958. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 200. — e.5|7-Nº 1.355 D.T. v.17|7|58

El doctor Enrique Giraudy, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTINA SANCHEZ. — Buenos Aires, junio 30 de 1958. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200. — e.5|7-Nº 1.338 D.T. v.17|7.58

Núm. 3

El Juez Nacional Civil, doctor Luis A. Herrera, Secretaría Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de don EUSEBIO FERNANDEZ.

Buenos Aires, julio 1º de 1958. — Carlos D. Rouzas, secretaio.

$ 200.— e.11|7-Nº 1.604 D.T. v.22 7|58

El Dr. Luis A. Herrera, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3 (Secretaría Nº 9), cita por diez días a herederos y acreedores de EUGENIO GAZZANO y de GERTRUDIS MARQUEZ de GAZZANO.

Buenos Aires, 2 de julio de 1958. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 200.— e.11|7-Nº 1.628 D. T. v.22|7|58

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Doctor Luis Herrera, secretaría Nº 7, cita y emplaza a herederos y acreedores de don DONATO FRANCISCO MIGUEL MASTROGIANNI o MIGUEL MASTROGIANNI, por el término de diez días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.8|7-Nº 1.519 D. T. v.19|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis A. Herrera, secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO PARADA LOPEZ.

Buenos Aires, mayo 14 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.7|7-Nº 1.451 D. T. v.18|7.58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis A. Herrera, secretaría Nº 7, cita por 10 días a herederos y acreedores de MARIA AMELIA MORI de CONFALONIERI.

Buenos Aires, julio 2 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.7|7-Nº 1.428 D. T. v. 18|7.58

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Luis A. Herrera a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de doña OLGA MARIA GLIGO de VIALE. — Buenos Aires, mayo 30 de 1958. — J. M. Oliver Zimmermann, secretario.

$ 200. — e.5|7-Nº 1.402 D.T. v.17.7.58

El Juez Nacional de Primera Instancia Dr. Luis A. Herrera, cita por diez días a herederos y acreedores de don VALENTIN GARCIA. — Buenos Aires, junio 24 de 1958. — José María Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 200. — e.3 7-Nº 32.259-v.17|7|58

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA MORASSO VDA. DE MULAS. — Buenos Aires, junio 26 de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 200.— e.12.7-Nº 1.716 D. T.-v.23 7|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría del Doctor F. Romeo de Igarzábal (Nº 10), cita por diez días a herederos y acreedores de don ALBERTO TADDEI.

Buenos Aires, 23 de junio de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.

$ 200.— e.8|7-Nº 1.530 D. T. v.19|7|58

Núm. 5

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, cita por diez días, a herederos y acreedores de doña ANNA MARIA CATALINA o ANA HASSELMANN.

Buenos Aires, 24 de junio de 1958. — Juan Raúl Pichetto, secretario.

$ 200.— e.14|7-Nº 1.751 D. T. v. 24|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis N. Perrone, secretaría Nº 14, cita por cinco días a doña HIPOLITA ACOSTA a estar a derecho en los autos caratulados Mares Nicolás y otra sobre adopción. — Buenos Aires, 2 de junio de 1958. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 100.— e.12|7-Nº 1.704 D. T.-v.17|7|58

Luis N. Perrone, Juez Nacional en lo Civil Nº 5 (Secretaría Nº 14), cita por días días a herederos y acreedores de FRANCISCO VENANCIO GONZALEZ.

Buenos Aires, 30 de junio de 1958. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 200.— e.8|7-Nº 1.532 D. T. v.19|7|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría Nº 14, llama por diez días a herederos y acreedores de doña ANTONIA NOVOA de MARTINEZ o MARIA ANTONIA NOVOA de MARTINEZ.

Buenos Aires, julio 2 de 1958. — Julio Dacharry, secretario.

$ 200.— e.7|7-Nº 32.320-v.18|7|58

Núm. 6

El Juez Doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos, y acreedores de HAYDEE MARGARITA LANZI de LIRUSSO.

Buenos Aires, 2 de julio de 1958. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 200.— e.5|7-Nº 1.524 D. T. v.19|7|58

El Juez doctor Horacio R. Stegman, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 6, secretaría Nº 18, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don EMILIO ENRIQUE PASEIRO.

Buenos Aires, julio 1º de 1958. — Alberto Molina Zavalía, secretario.

$ 200.— e.7|7-Nº 1.463 D.T. v.18|7.58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio N. Stegmann (Secretaría Nº 16), cita por diez días a herederos y acreedores de ABRAHAM MORAHOVSKY y de Da. SARA STEINMAN DE MURAHOVSKY. — Buenos Aires, junio 29 de 1958. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 200. — e.5|7-Nº 1.394 D.T. v.17|7 58

Núm. 7

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7 (Secretaría Nº 19), cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO LOTI. — Buenos Aires, mayo 30 de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 200.— e.15|7-Nº 1.784 D. T.-v.25|7|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7 (secretaría Nº 19), cita por diez días, a herederos y acreedoras de doña SARA REBECA FRIDMAN de RUBISTEIN.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 200.— e.14|7-Nº 32.661-v.24|7|58

El Juez en lo Civil, Ernetso Funes Lastra, Juzgado Nº 7, secretaría Nº 19, cita por diez días, a los herederos y acreedores de doña MARIA LOTO de MENEGHINI.

Buenos Aires, 23 de junio de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 200.— e.14|7-Nº 32.655-v.24|7|58

El doctor Oscar B. Moyano Egutluz, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7 (Secretaría Nº 21), cita por diez días a herederos y acreedores de don DIONISIO RODRIGUEZ. — Buenos Aires, julio 7 de 1958. — Mario Anschütz-Latorre, secretario.

$ 200.— e.12|7-Nº 1.715 D. T.-v.23|7|58

Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE RINBERG y BLANCA DENDUCHES de GRINBERG.

Buenos Aires, junio 25 de 1958. — Roberto Ramé, secretario.

$ 200.— e.11|7-Nº 1.645 D. T. v.22|7|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, Doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE GUSTAVO LUCIANO BERNARD.

Buenos Aires, 23 de junio de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 200.— e.8|7-Nº 1.535 D. T. v.19|7|58

El doctor Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de HAFIZA KETLUN de KRUNFLI.

Buenos Aires, 23 de junio de 1958. — Augusto C. Belluscio, secretario.

$ 200.— e.7|7-Nº 32.302-v.18|7|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra a cargo del Juzgado Nº 7 (Secretaría Nº 20), cita por diez días a herederos y acreedores de Da. CLARA PALKA o PALKE de ABRAMOVICH. — Buenos Aires, 30 de junio de 1958. — Roberto Ramé, secretario.

$ 200. — e.5|7-Nº 1.387 D.T. v.17 7|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Oscar Bernardo Moyano Egulluz, Secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS MARIA JOSE ZUFIAUR. — Buenos Aires, julio 1º de 1958. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 200. — e.5 7-Nº 1.329 D.T. v.17|7|58

Núm. 8

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado de Primera Instancia Nº 8, Doctor Roberto M. Tieghi, secretaría Nº 22, cita por diez días, a herederos y acreedores de don ADOLFO FAHSBENDER.

Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — Zenón J. Santillán, secretario.

$ 200.— e.14|7-Nº 1.750 D. T. v.24|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Noé Quiroga Olmos, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 24, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO AMENGUAL. — Buenos Aires, 4 de julio de 1958. — José M. Monclá, secretario.

$ 200.— e.12|7-Nº 1.720 D. T.-v.23|7|58

El doctor Noé Quiroga Olmos, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8 Secretaría 24, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA FELISA PRIORI de CIRIGLIANO y MARIA ESTELA CIRIGLIANO de GUERRERO.

Buenos Aires, julio diez de 1958. — José M. Monclá, secretario.

$ 200.— e.11|7-Nº 1.585 D. T. v.22|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 24, cita por diez días a herederos y acreedores de FEDERICO o FEDERICO JUAN FRANCISCO PAGANINI.

Buenos Aires, 12 de junio de 1958. — José M. Monclá, secretario.

$ 200.— e.8|7-Nº 1.520 D. T. v.19|7|58

El Juez Nacional Doctor Roberto M. Tieghi (Juzgado Civil Nº 8, secretaría Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGA MARIA OSCUNEPE de PIAGGI.

Buenos Aires, 19 de junio de 1958. — Zenón J. Santillán, secretario.

$ 200.— e.5|7-Nº 1.344 D. T. v.17|7|58

Núm. 9

Jorge Roberto L. Soto, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 9 (secretaría 25), cita por diez días, a herederos y acreedores de doña CAYETANA TRICOLI DE LA VIA o CAYETANA TRICOLI y CULMONE DE LA VIA.

Buenos Aires, 3 de julio de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 200.— e.14|7-Nº 32.713-v.24|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Jorge M. F. Flies, a cargo del Juzgado Nº 9 (secretaría Nº 27), cita por diez días a herederos y acreedores de doña CRISTINA DE LA ROZA de GARCIA.

Buenos Aires, 30 de junio de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 200.— e.14|7-Nº 32.779-v.24|7|58

El Juez Nacional, Doctor Jorge L. Soto (Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 26), cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO LOSASSO y doña CATALINA de GAUDIO de LOSASSO.

Buenos Aires, 1º de julio de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 200.— e.8|7-Nº 1.554 D. T. v.19|7|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE CHRISTIANS.

Bueno Aires, junio 30 de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 200.— e7 7-Nº 1.430 D.T. v.18|7|58

El Dr. Jorge L. Soto, juez nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 9 de la Capital Federal secretaría Nº 27 del suscripto, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ADELA o ADELA SIMFONA ENCARNACION IBAÑEZ BEREZ de DE PABLO. — Buenos Aires, julio 2 de 1958 — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 200.— e.7|7-Nº 1.405 D. T.-v.18|7|58

Jorge F. Fliess, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, cita por diez días a herederos y acreedores de D. FRANCISCO BRUN y D. PEDRO BRUN — Buenos Aires, junio 18 de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 200. — e.26|6-Nº 717 D.T. v.30|7, ...

Núm. 10

La Jueza Doctora María Anastasi d...

La Jueza, Dra. María Luisa Anastasi de Walger (secretaría 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ZAEFFERER SILVA o OSCAR ZAEFFERER SILVA u OSCAR ADOLFO GUILLERMO ZAEFFERER SILVA.

Buenos Aires, 1º de julio de 1958. — Pedro Alejandro Delleplane, secretario.

$ 200.— e.14|7-Nº 1.739 D. T. v.24|7|58

La Juez Dra. María Luisa Anastasi de Walger (Secretaría 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de URSULA IGUSQUIZA de VERA.

(Publicar por diez días). — Buenos Aires, 30 de junio de 1958. — Pedro Alejandro Delleplane, secretario.

$ 200.— e.11|7-Nº 1.582 D. T. v.22|7.58

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger (Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de don FEDERICO SIVORI. — Buenos Aires junio 24 de 1958. — Pedro Alejandro Delleplane, secretario.

$ 200.— e.7|7-Nº 1.406 D. T.-18|7|58

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 30 cita por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO REPETTO. — Buenos Aires, julio 2 de 1958. — Bautista S. Laurencena, secretario.

$ 200.— e.7|7-Nº 1.457 D. T.-v.18|7|5...

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger (secretaría 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de doña MABEL EDITH o MABEL EDIT o MARIA MABEL EDITH GARDEL de VILLAGRAN.

Buenos Aires, 23 de junio de 1958. — Pedro Alejandro Delleplane, secretario.

$ 200.— e.5|7-Nº 1.317 D. T. v.17|7|5...

Núm. 11

El Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 3... a mi cargo, cita por diez días a herederos y acreedores de CELIA KRASNOPOLSKY de ROSEMBERG. — Buenos Aires, junio cuatro de 1958. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 200.— e.15|7-Nº 1.786 D. T.-v.25|7|5...

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Agustín Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 31) cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE FRANCISCO HECTOR DIEZ. — Buenos Aires, julio 2 de 1958 — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 200.— e.12|7-Nº 1.702 D. T.-v.23|7|5...

El Dr. Agustín E. Tiscornia, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA GARRE DE AGUERRE. — Buenos Aires, julio 4 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.

$ 200. — e.11,7-Nº 1.615 D.T. v.22|7|5...

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Doctor Agustín E. Tiscornia, secretaría Nº 33, Doctor Mario Cecilio Pizzoni, se citan por diez días a herederos y acreedores de don FAIWEL ELIEZER ROZEN o FAIWEL LAZARO ROZEN o PABLO ELEAZAR ROZEN.

Buenos Aires, 2 de julio de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.

$ 200.— e.8|7-Nº 1.538 D. T. v.19|7|5...

Agustín E. Tiscornia, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11, (secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN BOTTI.

Buenos Aires, 3 de julio de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.

$ 200.— e.8|7-Nº 1.514 D. T. v.19|7|5...

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11 de la Capital Federal, Doctor Agustín E. Tiscornia, secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN ANTONIO D'ALESSANDRO.

Buenos Aires, 2 de julio de 1958. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 200.— e.8|7-Nº 1.510 D. T. v.19|7|5...

El Dr. Agustín E. Tiscornia, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11, por la Secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA BORROI.

Buenos Aires, 30 de junio de 1958. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 200.— e.8|7-Nº 32.365-v.19|7|5...

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Nº 11, Dr. Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 33, del Dr. Mario Cecilio Pizzoni se citan por diez días a herederos y acreedores de don JUAN MARRUCCELLI.

Buenos Aires, julio 2 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.

$ 200.— e.8|7-Nº 1.539 D. T.-v.19|7|58

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11, doctor Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 31, cita por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO VICTORICA. — Buenos Aires, julio uno de 1958. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 200.— e.7|7-Nº 1.486 D. T.-v.18|7|58

El doctor Mario E. Calatayud, Juez Nacional en lo Civil, interinamente a cargo del Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña ROSARIO LEZAETA de GONZALEZ. — Buenos Aires, octubre 18 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.

$ 200.— e.7|7-Nº 1.453 D. T.-v.18|7|58

Núm. 12

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de doña EMILIA RODRIGUEZ de TACCHINI y de don JUAN TACCHINI. — Buenos Aires, julio 8 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200.— e.15|7-Nº 1.780 D. T.-v.25|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de doña JUANA PONCE de FAVARO. — Buenos Aires, julio 8 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200.— e.15|7-Nº 1.779 D. T.-v.25|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. Gartland (Secretaría 34), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ISABEL MARIA LOPEZ de ZARAGOZA HERNANDEZ. — Buenos Aires, junio 25 de 1958. — Julio P. Gérez, secretario.

$ 200. — e.14|7-Nº 32.717-v.24|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de PABLO MANUEL BIENVENIDO DIOS. — Buenos Aires, junio 13 de 1958. — Julio P. Gérez, secretario.

$ 200.— e.13|7-Nº 1.703 D. T.-v.23|7|58

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado Nº 12, secretaría 35, cita por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO OREA. — Buenos Aires, julio 7 de 1958. — Bernardo Rosenfeld, secretario.

$ 200.— e.12|7-Nº 1.681 D. T.-v.23|7|58

El Dr. Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría 35, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PEREZ o PEREZ RODRIGUEZ.

Buenos Aires, julio 1º de 1958. — Bernardo Rosenfeld, secretario.

$ 200.— e.8|7-Nº 1.551 D. T.-v.19|7|58

El Dr. Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña BERTA o BERTHA PRESS de KESSELMAN.

Buenos Aires, julio 2 de 1958. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 200.— e.8|7-Nº 1.525 D. T.-v.19|7|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO VAZQUEZ.

Buenos Aires 27 de junio de 1958. — Julio P. Gerez secretario.

$ 200.— e.8|7-Nº 1.533 D. T.-v.19|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36) cita por diez días a herederos y acreedores de doña ROSA PERPETUA TERESA COCH LOTITO.

Buenos Aires, junio 25 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200.— e.8|7-Nº 32.403-v.19|7|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días a los herederos y acreedores de TERESA LAFROTTA de ELSANO.

Buenos Aires, julio primero de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200.— e.8|7-Nº 1.498 D. T.-v.19|7|58

El Juez Dr. Alberto R. H. Gartland cita por diez días a herederos y acreedores de ALBERTO ANGEL DURSI. — Buenos Aires, junio 26 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200.— e.7|7-Nº 1.431 D. T.-v.18|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto H. Gartland, cita por diez días a herederos y acreedores de BENITA GORDOA de MELCHIORRI (Juzgado 12, Secretaría 36). — Buenos Aires, junio 30 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200.— e.7|7-Nº 1.442 D. T.-v.18|7|58

El Juez Nacional Civil, Doctor Abelardo R. H. Gartland, secretaría Nº 34, cita por diez días a los herederos y acreedores de don JACOBO ACRICH.

Buenos Aires, 2 de julio de 1958. — Julio P. Gérez, secretario.

$ 200.— e 5|7-Nº 1.393 D. T. v.17|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12, Doctor Alberto R. H. Gartland (secretaría Nº 34), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña ENRIQUETA SAUMELL de RODRIGUEZ.

Buenos Aires, 18 de junio de 1958. — Julio P. Gérez, secretario.

$ 200.— e.5|7-Nº 682 D. T v.17|7|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 25|6 al 8|7|58.

El Juez Doctor Alberto R. H. Gartland a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, secretaría 34, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ISABEL MOLINA de RONDINELLI.

Buenos Aires, 30 de junio de 1958. — Julio P. Gérez, secretario

$ 200.— e.5|7-Nº 1.376 D. T. v.17|7|58

El Doctor Alberto R. H. Gartlan, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12 secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN LUIS GUERRERO.

Buenos Aires, 26 de junio de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200.— e.5|7-Nº 1.350 D. T. v.17|7|58

El Dr. Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12 de la Capital Federal (Secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de don RAIMUNDO ARISTOBULO RAMOS.

Buenos Aires, 26 de junio de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200.— e.5|7-Nº 1.325 D. T. v.17|7|58

Num. 13

El Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO LUIS CASTIGLIONI. — Buenos Aires, julio 3 de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 200.— e.15|7-Nº 1.768 D. T.-v.25|7|58

El señor Juez Nacional en lo Civil Nº 13, Dr. Jorge I. Garzón Maceda, secretaría Nº 37 del firmante, cita por diez días a herederos y acreedores de ERNESTO ADOLFO ARBERT. — Buenos Aires, julio 3 de 1958. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.

$ 200.— e.12|7-Nº 32 643-v.23|7|58

Por mandato del Señor Juez Dr. Jorge Garzón Maceda, se cita por 10 días a herederos y acreedores de don PEDRO LEMA. — Buenos Aires, 3 de julio de 1958. — Guillermo R. Quintana, secretario.

$ 200. — e.11|7-Nº 1.634 D.T. v.22 7|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Número 13 (Secretaría Nº 38), cita por diez días a herederos y acreedores de ANA MARGARITA FISCHER de JACOBSSON. — Buenos Aires, julio 1º de 1958. — Juan A Navarro Pizzurno, secretario.

$ 200. — e.11|7-Nº 1.630 D.T. v.22|7.58

El Dr. Jorge I. Garzón Maceda, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13 (Secretaría Nº 38), cita por diez días a herederos y acreedores de Da. CLARA OCKS DE GLEISER. — Buenos Aires, julio 7 de 1958. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.

$ 200. — e.11|7-Nº 1.643 D.T. v.22|7 58

Jorge I. Garzón Maceda, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIO GORZIO. — Buenos Aires, julio tres de 1958. — Juan A. Navarro Pizurno, secretario.

$ 200. — e.11|7-Nº 1.607 D.T. v.22.7.58

El Juez Nacional Jorge I. Garfzón Maceda (Juzgado Civil Nº 13, Secretaría número 38), cita por diez días a herederos y acreedores de OSCAR GAVIÑA.

Buenos Aires, julio cuatro de 1958. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario

$ 300.— e.8|7-Nº 1.541 D. T.-v19|7|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 37 cita por diez días a herederos y acreedores de ARTURO MARIA CONDOMI ALCORTA.

Buenos Aires, mayo 5 de 1958. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.

$ 200.— e.8|7-Nº 1.493 D. T.-v.19|7|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda (Secretaría Nº 39) cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE BONETTI.

Buenos Aires, julio tres de 1958. — Jorge Escuti Pizzarro, secretario.

$ 200.— e.8|7-Nº 32.367-v.19|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda a cargo del Juzgado Nº 13 (Secretaría 37) cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ROSA RESINO de BARRANCO.

Buenos Aires, julio 1º de 1958. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.

$ 200.— e.7|7-Nº 1.434 D.T. v.18|7|58

El doctor Jorge I. Garzón Maceda, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE NARVAEZ. — Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.

$ 200.— e.5|7-Nº 32.236-v.17|7|58

Núm. 14

El Sr. Juez Civil Dr. Marcial Fernández Etcheverry, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de GERMAN MÜLLER. — Buenos Aires, julio 8 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 200. — e.14|7-Nº 1.752 D.T. v.24 7|58

El Juez Nacional Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra (Secretaría Nº 42), cita por diez días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO AMATO. — Buenos Aires, mayo 23 de 1958. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 200. — e.14 7-Nº 32.767-v.24|7|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Marcial Fernando Etcheverry, Secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL PARADISO.

Buenos Aires, julio 4 de 1958. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 200.— e 12|7-Nº 1.699 D. T.-v.23|7|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, Doctor Marcial Fernando Etcheverry, secretaría Nº 40, cita por 10 días a herederos y acreedores de EMILIA PRATS GUARDIOLA.

Buenos Aires, 7 de julio de 1958. — Alberto L. Riccheri, secretario.

$ 200.— e.11 7-Nº 1.642 D. T. v.22|7|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil doctor Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Número 41, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA PASCUALA ARREGUI DE LABAT. — Buenos Aires, abril 9 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 200. — e.11|7-Nº 32.553-v.22 7 58

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 18, Dr. Antonio Collazo, Secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de INES ARIGOS DE CASULLO. — Buenos Aires, abril 4 de 1957. — Luis Prato, secretario.

$ 200. — e.11|7-Nº 1.618 D.T. v.22|7 58

El Juez Nacional, doctor Marcial Fernando Echeverry, Secretaría Nº 42 cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN MORAS. — Buenos Aires, julio 3 de 1958. — Carlos María Peltzer Marquez, secretario.

$ 200. — e.8|7-Nº 32.437-v.19 7|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Rodolfo de Abelleyra (Secretaría Número 40), cita por diez días a herederos y acreedores de ELVIRA SAMBARINO DE NAYA y BARTOLOME o BARTOLO SAMBARINO. — Buenos Aires, junio 26 de 1958. — Alberto L. Riccheri, secretario.

$ 200. — e.8|7-Nº 1.502 D.T. v.19|7|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil del Juzgado Nº 14 Dr. Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 42 del Dr. Carlos M. Peltzer Marquez, cita por diez días a los herederos y acreedores de CARMELO FILIPPO. — Buenos Aires, junio 10 de 1958. — Carlos María Peltzer Marquez, secretario.

$ 200. — e.8|7-Nº 1.547 D.T. v.19 7 58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Rodolfo de Abelleyra (Secretaría Nº 40), cita por diez días a herederos y acreedores de ELVIRA SAMBARINO DE NAYA y BARTOLOME o BARTOLO SAMBARINO. — Buenos Aires, junio 26 de 1958. — Alberto L. Riccheri, secretario.

$ 200. — e.8|7-Nº 1.494 D.T. v.19|7 58

El doctor Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 41 del Esc. Raúl R. Frías, cita por diez días a herederos y acreedores de don LEOGARDO o LEON ITZ.

Buenos Aires, junio 30 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 200.— e.7|7-Nº 1.461 D.T. v.18|7|58

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Marcial Echeverry a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO LABOUGLE y MANUELA BASAVILBASO de LABOUGLE.

Buenos Aires, julio 2 de 1958. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 200.— e.7|7-Nº 1.473 D.T. v.18|7|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcial Fernando Etcheverry, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 41 del suscripto, cita por diez días a herederos y acreedores de doña JOSEFA LAURENZANO de PASTORE. — Buenos Aires, 2 desde julio de 1958. — Raúl R. Frías secretario.

$ 200.— e.5|7-Nº 1.358 D. T.-v.17|7|58

Núm. 15

El Juez Nacional en lo Civil doctor Agustín M. Villar, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO TAFURI. — Buenos Aires, julio 8 de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 100. — e.14|7-Nº 32.661-v.18 7|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Agustín M. Villar, Secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de AGUSTIN JORGE ALVAREZ. — Buenos Aires, julio 7 de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.

$ 200. — e.14|7-Nº 32.682-v.24|7|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de ITALO FIOCCHI.

Buenos Aires, julio 7 de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 200.— e.12|7-Nº 1.691 D. T.-v.23|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Agustín M. Villar (Secretaría Nº 44), cita por diez días a herederos y acreedores de AMANDA FRANCISCA BARBARA POGGI de PERI.

Buenos Aires, 7 de julio de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 200.— e.11|7-Nº 1.610 D. T. v.22|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Agustín M. Villar (Secretaría Nº 44), cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO ARTURO DUPRAT.

Buenos Aires, 7 de julio de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 200.— e.11|7-Nº 1.609 D. T. v.22|7|58

El Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, Doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 47 cita por diez días a herederos y acreedores de TERESA PISCIOTTI de PERRONE.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 200.— e.11|7-Nº 1.641 D. T. v.22|7|58

El Dr. Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16 Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS GUIDI. — Buenos Aires, julio 3 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 200.— e.8|7-Nº 32.370 v.14|7|58

$ 200.— e.14|7-Nº 32.370 v.19 7|58

El Juez Dr. Agustín M. Villar, Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de doña LEONOR TELAYNA de ETCHART. — Buenos Aires julio 3 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 200. — e.8|7-Nº 1.516 D.T. v.19|7|58

El Juez Dr. Agustín M. Villar, Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de doña AGUEDA OLGA u OLGA AGUEDA BALLESTEROS de FAYE. — Buenos Aires, julio 3 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 200. — e.8|7-Nº 1.517 D.T. v.19|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar (Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 43) cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN BOIDO.

Buenos Aires, junio 23 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 200.— e.7|7-Nº 1.440 D.T. v.18|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 43, cita por diez días a los herederos y acreedores de don LUIS D'AMICO.

Buenos Aires, julio 3 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 200.— e.7|7-Nº 1.481 D.T. v.18|7|58

Agustín M. Villar, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44, del doctor Arístides L. F. Rolando, cita por diez días a herederos y acreedores de don JACOBO INI.

Buenos Aires, 3 de julio de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 200.— e.7|7-Nº 1.462 D.T. v.18|7|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Agustín M. Villar (Secretaría 44), cita por diez días a herederos y acreedores de don ELISEO MANUEL MONTOTO. — Buenos Aires, julio 2 de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario

$ 200.— e.5.7-Nº 1.361 D.T.v.17|7|58

El Juez Nacional de Primera Instancia Dr. Agustín M. Villar cita por diez días a herederos y acreedores de don DOMINGO LOCOCO y de doña FILOMENA RODRIGUEZ de LOCOCO. — Buenos Aires, junio 25 de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.

$ 200.— e.5|7-Nº 32.256-v.17|7|58

Num. 16

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16, doctor César C. San Miguel (Secretaría Nº 47), cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE SCAMPINI.

Buenos Aires, junio 26 de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 200.— e.7|7-Nº 1.432 D.T. v.18.7|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16, doctor César C. San Miguel, Secretaría Nº 46, cita por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO MARA.

Buenos Aires, julio 2 de 1958. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 200.— e.7|7-Nº 1.485 D.T. v.18|7|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 47 cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO PALEO y de PRESENTACION REGO VIUDA de PALEO. — Buenos Aires, junio 23 de 1958. — Ricardo Ballestero Barrutti, secretario.

$ 200.— e.5|7-Nº 1.322 D. T.-v.17|7|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 47 cita por diez días a herederos y acreedores de doña AMALIA GARCIA de FIANUCCI. — Buenos Aires, junio 23 de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 200.— e.5|7-Nº 1.320 D. T.-v.17|7|58

Núm. 17

El Dr. Marcelo Padilla, Juez Nacional de 1a Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de BRIGIDA FERNANDEZ. — Buenos Aires, 9 de abril de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

e.13|7-Nº 2.471-v.25|7|58

El doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17 (Secretaría Número 51), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña ELENA BOUCHENOT de HASENFANG. — Buenos Aires, julio 3 de 1958. — Luis Raúl Rodríguez Lozano, secretario.

$ 200. — e.8|7-Nº 1.549 D.T. v.19|7|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, Dr. Marcelo Padilla, secretaría Nº 50 cita por diez días a herederos y acreedores de don BERNARDO FONALLERAS. — Buenos Aires, 31 de octubre de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario

$ 200.— e.5|7-Nº 32.234-v.17|7|58

Núm. 18

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, Secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN TAMIOZZO.

Buenos Aires, junio 6 de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 200.— e.12|7-Nº 1.694 D. T.-v.23|7|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Antonio Collazo a cargo del Juzgado número 18, Secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de doña NATALIA SOFIA FESTE PRAT.

Buenos Aires junio 26 de 1958. — Luis Prato, secretario.

$ 200.— e.12|7-Nº 32.298-v.23|7|58

El Juez Dr. Antonio Collazo a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18 (Secretaría Nº 52) cita y emplaza por quince días a don DIETRICH WALDMANN para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por divorcio y separación de bienes le ha entablado doña Hildegard von der Wettern de Waldmann.

Buenos Aires, 7 de julio de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 100.— e.12|-Nº 1.650 D. T.-v 17|7|58

Núm. 19

El señor Juez, Dr. Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 56, cita por cinco días a MARIA TERESA GARCIA, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes, en los autos "García María Teresa, s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Buenos Aires, mayo 27 de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 100.— e.15|7-Nº 32.833-v.19|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor L. M. Bunge Campos, Secretaría Nº 55 cita por diez días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO PULPEIRO, doña TRINIDAD VILLAMIL o VILLAMIL GONZALEZ de PULPEIRO y de don JOSE MANUEL JULIO PULPEIRO. — Buenos Aires, junio 27 de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.15|7-Nº 32.893-v.25|7|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Luis María Bunge Campos (Secretaría Nº 57), cita por diez días a herederos y acreedores de don MARTIN AMOR MARTINEZ.
Buenos Aires, 2 de julio de 1958. — Alberto Nocetti, secretario.
$ 200.— e.11|7-Nº 1.635 D. T. v.22|7|58

Núm. 20

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita por 10 días, herederos y acreedores de FIDEL BRINORESCHI. — Buenos Aires, julio 7 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200. — e.14|7-Nº 1.746 D.T. v.24.7|58

Rafael M. Demaría, Juez Nacional de 1ª Instancia, a cargo del Juzgado Nº 20 por la Secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANDRES SANTIAGO GARIBALDI. — Buenos Aires, junio 27 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200. — e.14|7-Nº 1.753 D.T. v.24|7|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, Dr. Rafael M. Demaría (Secretaría Nº 59), cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de MANUEL FERNANDO BARBAT. — Buenos Aires, 1º de julio de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
e.15|7-Nº 2.472-v.25|7|58

El Juez Dr. Rafael M. Demaría, Juzgado Civil Nº 20, secretaría Nº 57, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña PAULA TERESA JOSEFA GORNATTI. — Buenos Aires, junio 24 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200. — e.14|7-Nº 1.017 D.T. v.24|7|58
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 1º.7|58 al 15|7|58.

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría 60, cita por 10 días a herederos y acreedores de LUIS COGLO o LUIS EMILIO MARIO COGLIO.
Buenos Aires, mayo 12 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.13|7-Nº 1.649 D. T.-v.23|7|58

Rafael M. Demaría, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA o ROSA BLANCA FARIÑA de VASQUEZ y MANUEL FARIÑA.
Buenos Aires 7 de julio de 1958. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.11|7-Nº 1.574 D. T. v.22|7|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL REQUEIJO.
Buenos Aires, 3 de julio de 1958. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.11|7-Nº 1.587 D. T. v.22 7|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, por la Secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de don GERARDO SENRA o GERARDO SENRA MIGUEZ. — Buenos Aires, junio 11 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200. — e.8.7-Nº 1.559 D.T. v.19|7|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de ERNA AGIT de PRIKELS. — Buenos Aires, 9 de junio de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.5|7-Nº 1.336 D. T.-v.17|7|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de CAROLINA CONTI de FARINA. — Buenos Aires, mayo 27 de 1958. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 100.— e.12|7-Nº 32.596-v.17|7|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de MIGUEL LIBRANDI. — Buenos Aires, julio 7 de 1958. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 100.— e.12|7-Nº 32.597-v.17|7|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de RAMONA IGLESIAS de VILLAR. — Buenos Aires, julio 7 de 1958. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 100.— e.12|7-Nº 32.595-v.17|7|58

Núm. 17

Rodolfo M. Senet, Juez Nacional de Paz (Juzgado Nº 17.) cita por cinco días herederos y acreedores de LEOPOLDINA JOSEFA STABON.
Buenos Aires, 30 de junio de 1958. — José H. Alcácer, secretario.
$ 100— e.14|7-Nº 32.786-v.18|7|58

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 17 Dr. Rodolfo M. Senet, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE GENISI y ANGELA BONIFATI de GENISI.
Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — El secretario.
$ 100— e.14|7-Nº 1.747 D.T.-v.18|7|58

Núm. 18

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan A. Casaubon, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de CARLOS GREGORIO BAUTISTA ALBANI.
Buenos Aires, junio 19 de 1958. — R. Pittaluga Noguera, secretario.
$ 100.— e.15 7-Nº 32.875-v.19|7|58

El Juez doctor Juan Alfredo Casaubón, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de SARA JULIA ARAUZ.
Buenos Aires, 2 de junio de 1958. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 100— e.14|7-Nº 1.765 D.T.-v.18 7|58

Juan Alfredo Causabón, titular del Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de don VICENTE BORNEO. — Buenos Aires, 2 de julio de 1958. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 100.— e.12|7-Nº 32.626-v.17|7|58

Núm. 20

El Juez Nacional de Paz Dr. Severino P. Gualta, a cargo del Juzgado Nº 20 cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO MARTINEZ ORTIZ.
Buenos Aires, 27 de Junio de 1958. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 100.— e.14|7-Nº 1.758 D.T.-v.18|7.58

Núm. 22

Carlos A. Leiva Varela, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 22, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de ROLANDO AQUILES RUMI. — Buenos Aires, julio 7 de 1958. — Mario R. L. Sánchez, prosecretario.
$ 100.— e.12.7-Nº 1.673 D. T.-v.17.7|58

Núm. 23

El Juez Nacional de Paz, doctor José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de BASILIO ISIDORO MANSO o BASILIO MANZO.
Buenos Aires, julio 8 de 1958. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100.— e.15|7-Nº 32.847-v.19|7|58

Núm. 24

El Dr. Miguel Echegaray, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MAGDALENA SAND Vda. de PALACIOS. — Buenos Aires, 25 de junio de 1958. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.12|7-Nº 1.672 D. T.-v.17 7|58

Núm. 25

Rómulo H. Di Iorio Juez Nacional de Paz de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 25 cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOAQUIN MEMIS.
Buenos Aires junio 12 de 1958. — A. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 100— e.14|7-Nº 1.749 D.T.-v.18|7|58

Núm. 26

El Señor Juez Nacional de Paz, Dr. César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado Nº 26, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de don AMADEO BAZZONI. — Buenos Aires, julio 4 de 1958. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100.— e.12|7-Nº 1.719 D. T.-v.17|7|58

César A. R. Stábile, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA CARMEN o MARIA DEL CARMEN o MARIA LABRIOLA o LABIOLA de VUOTO.
Buenos Aires, junio 24 de 1958. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100.— e.15|7-Nº 1.552 D.T. v.19|7|58
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 8|7 al 14|7|58.

Núm. 27

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Miguel Oscar Llanos, a cargo del Juzgado Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE FERNANDEZ. — Buenos Aires, junio 18 de 1958. — Jorge Bengurtia, prosecretario.
$ 100.— e.12|7-Nº 1.651 D. T.-v.17|7|58

Núm. 34

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, Dr. Alberto E. Santa María, a cargo del Juzgado Nº 34, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ELVIRA o ELVIRA CORINA o ELVIRA MARIA CORINA GUARESCHI de RESTELLI. — Buenos Aires, junio 20 de 1958. — Angel M. Chioccopi, secretario.
$ 100.— e.12|7-Nº 1.709 D. T.-v.17|7|58

Núm. 32

El Juez doctor José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FERRECTO GARCIA y de doña RAMONA VAZQUEZ de GARCIA.
Buenos Aires, octubre 1º de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.15|7-Nº 1.777 D. T. v-19|7|58

El señor Juez Nacional de Paz doctor José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, de esta Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ANTONIETA o ANTONIA BARBIERI de PACE.
Buenos Aires, Julio 3 de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100— e.14|7-Nº 1.756 D.T.-v.18|7|58

Núm. 36

El doctor Osvaldo Walter Lavaó Vidal, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ENRIQUETA QUINTANA.
Buenos Aires, junio 13 de 1958. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100— e.14|7-Nº 32.763-v.18|7|58

Núm. 37

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Carlos Molina Portela (h.), (Juzgado número 37), cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE COBOS.
Buenos Aires, 8 de julio de 1958. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.15|7-Nº 32.827-v.19|7|58

El doctor Carlos Molina Portela (h.), Juez Nacional de Primera Instancia de la Capital Federal de Paz, a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA BLANCO de LOPEZ.
Buenos Aires, 15 de abril de 1958. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.15|7-Nº 32.886-v.19|7|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Carlos Molina Portela (h.), (Juzgado Nº 37), cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO MANUEL GUILLERMO MARTI. — Buenos Aires, 7 de julio de 1958. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.12|7-Nº 32.605-v.17|7|58

Núm. 38

El señor Juez Nacional de Paz Dr. Roberto J. Pousa, a cargo del Juzgado Nº 38 cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don PEDRO SANTIAGO KUIPER.
Buenos Aires, julio 4 de 1958. — Federico Torres Lacroze, secretario.
$ 100— e.14|7-Nº 32.777-v.18|7|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

El doctor Atilio J. Dóssola, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 1, cita por seis días, a acreedores y herederos de CONCEPCION IÑIGUEZ de DE LA TORRE.
Buenos Aires, junio 25 de 1958. — Rodolfo E. Ratto, secretario.
$ 120.— e.12|7-Nº 1.705 D.T. v.18|7|58

Atilio J. Dóssola, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de don NICOLAS JORGE DI POMPO.
Buenos Aires, junio 27 de 1958. — Jerónimo Cutillo, pro-secretario.
$ 100.— e.12|7-Nº 1.717 D.T. v.17|7|58

Núm. 4

El Juez doctor Felipe Carlos Sola a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE ZOCCOLI o ZOCCOLA, LUCIA RITORNALE o RITONNALE de ZOCCOLI o ZOCCOLA y FELIX ZOCCOLI o ZOCCOLA.
Buenos Aires julio 2 de 1958. — G. J. Pava S., secretario.
$ 100. — e.12,7-Nº 1.685 D.T. v.17|7|58

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Doctor Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado número 5, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de SABINA ANTONI de PICCHI.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1955. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 200.— e.5|7-Nº 1.316 D. T. v.17|7|58

Núm. 6

Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 6 de la Capital Federal, cita por cinco días a acreedores y herederos de don ANGEL LASPARRA.
Buenos Aires, 4 de julio de 1958. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100.— e.15|7-Nº 1.787 D.T. v.19|7|58

Núm. 8

El doctor Pablo F. L. Galli Villafañe, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña TERESA o MARIA TERESA MARCO de COLLIA.
Buenos Aires, junio 26 de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100.— e.12|7-Nº 1.714 D. T. v.17|7|58

Núm. 10

El doctor Eduardo Echegaray, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de CRISTOBAL BORJAS.
Buenos Aires, 2 de julio de 1958. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 100.— e.15|7-Nº 32.831-v.19|7|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ANGELINA LUMASCHI de DE LILLO.
Buenos Aires, junio 12 de 1958. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 100. — e.12|7-Nº 1.713 D.T. v.17|7|58

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Eduardo Echegaray, cita por cinco días a herederos y acreedores de DOMINGO ANGEL RAVAZZA.
Buenos Aires, julio 3 de 1958. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 100.— e.12|7-Nº 1.701 D.T. v.17|7|58

Núm. 12

El señor Juez doctor Juan Llansó a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de DERTAD SEMERDJIAN.
Buenos Aires, junio 17 de 1958. — Bernabé Castillo secretario.
$ 100— e.14|7-Nº 1.759 D.T.-v.18|7|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan Llansó, Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANGEL ALVAREZ.
Buenos Aires, 7 de julio de 1958. — Bernabé Castillo secretario.
$ 100.— e.12|7-Nº 1.706 D.T. v.17|7|58

Núm. 13

El doctor Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA DEVINCENZI o MARIA LUISA DEVINCENZI DE RICCI y de DOMINGO RICCI.
Buenos Aires, 3 de junio de 1958. — Samuel Sineini, secretario.
$ 100.— e.15.7-Nº 1.785 D.T. v.19|7|58

El doctor Francisco E. Doria, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de TOMASINA o TOMASA TOSCANO de FREGA
Buenos Aires, julio 7 de 1958. — Ricardo N. Cetrángolo, pro-secretario.
$ 100.— e.12|7-Nº 1.697 D.T. v.17|7|58

Núm. 14

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan A. González Calderón (h.), a cargo del Juzgado Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de CARLOS CAPELETTI. — Buenos Aires, 2 de julio de 1958. — José Remuñán, secretario.
$ 100.— e.12|7-Nº 1.664 D. T.-v.17|7|58

Núm. 15

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 15 de la Capital Federal, doctor Héctor Quesada Zapiola, cita por cinco días a herederos y acreedores de don OSCAR FRANCO.
Buenos Aires, julio 4 de 1958. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 100.— e.15|7-Nº 1.781 D.T. v.19|7|58

El Juez, Doctor Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de don RODOLFO JUAN CLAVERIA.
Buenos Aires, 1º de julio de 1958. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 200.— e.11|7-Nº 32.580-v.22|7|58

Núm. 16

El Juez Nacional de Paz, doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCA ALVAREZ de PAZOS. — Buenos Aires, julio 7 de 1958. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 100.— e.12|7-Nº 32.594-v.17|7|58

CRIMINAL DE INSTRUCCION

Núm. 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lojarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NORBERTO DIAZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por aborto bajo apercibimiento de declararse rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º, (centro).
Buenos Aires, junio 19 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.3|7-Nº 2.331-v.7|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lojarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación de presente, a JUAN DEBEZA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º, (centro).

Buenos Aires, junio 18 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.3|7-Nº 2.333-v.7|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, Sec. Doctor Pablo M. Tapia, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO REMO MAZZOCHI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro)

Buenos Aires, 17 de junio de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.2|7-Nº 2.286-v.6.8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NICOLASA AREVALO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por ...., bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.2|7-Nº 2.287-v.6.8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL AGRA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.1º|7-Nº 2.261-v.5.8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO SILVA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.1º|7-Nº 2.262-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL ANGEL CORDOBA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.1º|7-Nº 2.263-v.5.8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA DALILA CORREA DE COLBURN para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 13 junio de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.1º|7-Nº 2.264-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE TRONCOSO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Juticia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario

e.1º|7-Nº 2.265-v.5.8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SEBASTIAN FERRERO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 179 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.1º|7-Nº 2.266-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AGUEDA MARLETTA Vda. de VOLPE para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.1º|7-Nº 2.267-v.5.8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO LUIS BRUÑO o ALBERTO ESTRADA u OSCAR SALMUN FEIJOO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.1º|7-Nº 2.268-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO GELLIO ZAFFIGNAN para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 10 de junio de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.1º|7-Nº 2.269-v.5.8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA NORMA BISBAL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.1º|7-Nº 2.270-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ESTHER GARCIA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malv. caud. públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 10 de junio de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.1|7-Nº 2.271-v.5.8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a VICENTA QUINTANA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.1º|7-Nº 2.272-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFONSO SALVADOR D'AGOSTA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.1º|7-Nº 2.273-v.5|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS STAD, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por extorsión, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.1º|7-Nº 2.274-v.5|8|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUCIANO ANGUIANO MONTES, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Jaime Leguizamón, secretario.

e.1º|7-Nº 2.275-v.5.8|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza, se cita, llama y emplaza, por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO LEONETTI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Jaime Leguizamón secretario.

e.1º|7-Nº 2.276-v.5|8|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NORBERTO LUIS RIVEIRO y JOSE RIVEIRO, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 13 de junio de 1958. — Jaime Leguizamón, secretario.

e.1º|7-Nº 2.277-v.5.8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a DONATO CATALANO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 11 de junio de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.27|6-Nº 2.201-v.7|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Legarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO PRIETO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro) — Buenos Aires, junio 12 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario

e.27|6-Nº 2.202-v.7|8|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN BAUTISTA SANTOPIETRO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, mayo 28 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.16|6-Nº 2.033-v.28|7|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO DAYAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 20 de mayo de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.12|6-Nº 1.955-v.24|7|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS JULIO CASAZA, para que dentro de dicho término comparezco a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 20 de mayo de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.12|6-Nº 1.956-v.24|7|58

Núm. 5

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza, por cinco días, Causa Nº 19.602 a ANGEL MAURI, procesado por estafa, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 19 de junio de 1958. — Juan J. Devalle, secretario.

e.14|7-Nº 2.421-v.18|7|58

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a ALEJANDRO EVARISTO DIAZ, causa Nº 19.620, procesado por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 18 de junio de 1958. — Juan J. Devalle, secretario.

e.14|7-Nº 2.422-v.18|7|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza, por cinco días a ARON HERCH MAGUD, procesado por hurto, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24.380, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, junio 24 de 1958. — Alfredo A. Bretón, secretario

e.14|7-Nº 2.423-v.18|7|58

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a ALFREDO JUAN LEONARDO BUFANO, C. I. 3.887.672 y a MARIO LELIAN EDUARDO BUFANO, procesado por malversación de caudales públicos, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 24.711, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 17 de junio de 1958. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.14|7-Nº 3.424-v.18|7|58

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a FRANCISCO EDUARDO GIANNELLI, causa Nº 19.569, procesado por infracción de Ley 12.962, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 17 de junio de 1958. — Juan J. Devalle, secretario.

e.14|7-Nº 2.425-v.18|7|58

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, Dr. Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza, por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo MANUEL JOSE MANRIQUE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito a- defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano. Tribunales. — Buenos Aires, 24 de junio de 1958. — Juan Manuel Padró, secretario.

e.14|7-Nº 2.426-v.18|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a JOSE DOROSKI, a comparecer en la causa que se le sigue por robo (Nº 18.679), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 57. — Buenos Aires, 25 de junio de 1958. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.14|7-Nº 2.427-v.18|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, Dr. Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente al prófugo JUAN ANGEL SANTILLAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de tentativa de estafa, falsificación y hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. — Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano. Tribunales. — Buenos Aires, 26 de junio de 1958. — Juan Manuel Padró, secretario.

e.14|7-Nº 2.428-v.18|7|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días, a LUIS EISCHLER, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación (causa Nº 17.822), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 57.

Buenos Aires, 24 de junio de 1958. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.14|7-Nº 2.429-v.18|7|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días, a MIGUEL FERNANDEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 55.

Buenos Aires, 24 de junio de 1958. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.14|7-Nº 2.430-v.18|7|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días, a ARMANDO FASINELLI, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de inf. a la Ley 12.962 (causa Nº 18.407), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 57.

Buenos Aires, 26 de junio de 1958. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.14|7-Nº 2.431-v.18|7|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días, a ERNESTO LOMBARDO, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de malvers. caudales públicos (causa Nº 18.805), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 57.

Buenos Aires, 26 de junio de 1958. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.14|7-Nº 2.432-v.18|7|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días, a ROBERTO SIERRA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 18.551), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 57.

Buenos Aires, 26 de junio de 1958. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.14|7-Nº 2.433-v.18|7|58

Núm. 7

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a ISOLINA BENITEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si así no lo hiciere. Secretaría Nº 60.

Buenos Aires, 25 de junio de 1958. — Ricardo Fox, secretario.

e.14|7-Nº 2.434-v.18|7|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a JUSTO PASTOR MARIN, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 23 de junio de 1958. — Raúl Barceló, Secretario.

e.14.7-Nº 2.435-v.18|7|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a NICASIO LINDOR ALCARAZ, a comparecer en

la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere Secretaría Nº 60.

Buenos Aires, 26 de junio de 1958. — Ricardo Fox, secretario.

e.14|7-Nº 2.436-v.18|7|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a SANTOS SPECHE a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría, 25 de junio de 1958. — Raúl Barceló, secretario.

e.14|7-Nº 2.437-v.18|7|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por treinta días a RAFAEL FERNANDEZ BOBADILLA a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de quiebra culposa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría, hoy 25 de junio de 1958. — Raúl Barceló, secretario.

e.14|7-Nº 2.438-v.18|8|58

Por disposición de Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga, Sec. Dr. Barceló se emplaza por cinco días a OSVALDO D. RIAL a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría, hoy 28 de mayo de 1958. — Raúl Barceló, secretario.

e.16|6-Nº 2.026-v.25|7|58

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por cinco días a SILVESTRE KUNO a comparecer en la causa que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 63. Causa Nº 9561. — Buenos Aires, junio 23 de 1958. — Rubén B. A'Faud, secretario.

e.14|7-Nº 2.439-v.18|7|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por cinco días a RAFAEL ENRIQUE SPATARO a comparecer en la causa que se le sigue por defraudaciones y falsificación de documentos públicos. Sumario Nº 9064, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, junio 10 de 1958. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.14|7-Nº 2.440-v.18|7|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a JUAN MIGUEL a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 62. Causa Nº 7936. — Buenos Aires, 9 de junio de 1958. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.24|6-Nº 2.143-v.30|7|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por 30 días a OSVALDO TR...CO comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 62. Causa Nº 7.956. — Buenos Aires, 9 de junio de 1958. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.24|6-Nº 2.144-v.30|7|58

Núm. 9

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por 5 días a PEDRO MIRANDA a comparecer en la causa Nº 23.026 que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 66. — Buenos Aires, 25 de junio de 1958. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.14|7-Nº 2.441-v.18|7|58

Núm. 10

Por orden del Señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 10, Dr. Oscar Hermelo, por intermedio de la Secretaría Nº 67, del Esc. Esteban Vergara se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a ANSELMO SAVINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Secretaría, junio 26 de 1958. — Esteban Vergara, secretario.

e.14|7-Nº 2.442-v.18|7|58

Por orden del Señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 10, Dr. Oscar Hermelo, por intermedio de la secretaría Nº 67, del Esc. Esteban Vergara se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a LUIS R. CASSELLA (sumario 22.915), HUGO DAMASO CESAR PEREZ BETANCOUR y a JUAN CONSTANTINO PEDRINI, para que comparezcan a estar a derecho en las causas que se les siguen por estafa y defraudación prendaria respectivamente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Secretaía, junio 26 de 1958. — Esteban Vergara, secretario.

e.14|7-Nº 2.443-v.18|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10 a cargo del Dr. Oscar Hermelo, Secretaría del Dr. Héctor Orozco, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, al prófugo FELIPE ESTRADA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Secretaría, 26 de junio de 1958. — Héctor Orozco, secretario.

e.14|7-Nº 2.444-v.18|7|58

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JUAN LAUREANO CONTE, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 25 de junio de 1958. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.14|7-Nº 2.445-v.18|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo MANUEL SANTOS VELEZ, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 25 de junio de 1958. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.14|7-Nº 2.447-v.18|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo MIGUEL VICENTE CHIAVETTI, procesado por el delito de infrac. a la ley de prenda, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 23 de junio de 1958. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.14|7-Nº 2.446-v.18|7|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JOSE CARLOS BRUNO MARTIRI PELUFFO, procesado por el delito de evasión y atentado autoridad, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 23 de junio de 1958. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.14|7-Nº 2.448-v.18|7|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Alfredo F. Fuster, se cita llama y emplaza al prófugo JUAN CARLOS POSEQUI, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 24 de junio de 1958. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.5|7-Nº 2.394-v.9|8|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo DAVID SOTOMAYOR procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley — Buenos Aires, . de mayo de 1958 — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.27|6-Nº 2.226-v.8|8|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo FRANCISCO CORA, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley — Buenos Aires, 20 de mayo de 1958. — Luis María Rodríguez, secretario

e.12|6-Nº 1.991-v.25|7|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a la prófuga MARIA ANGELICA ACUSSE de GALLEGO, procesada por el delito de homicidio por aborto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.12|6-Nº 1.992-v.25|7|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JAIME FRILIGZTEIN, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposisiciones de la ley. — Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.12|6-Nº 1.995-v.25|7|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza, por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GUILLERMO PATRICIO KELLY para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 4 de junio de 1958. — Horacio Rodríguez Alcobendas, secretario.

e.18|6-Nº 2.078-v.31|7|58

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Mario S Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 642, a ALBERTO SILVA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimiento en lo Criminal. Secretaría a cargo del doctor Tomás A. J Boywitt.

Buenos Aires, 10 de junio de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.25|6-Nº 2.177-v.6|8|5.

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal. Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 685 seguida por infracción al art. 2º de la ley 11.386" a HECTOR RAMIRO GOMEZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Pocedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Dr. Tomás A. J. Boywitt. — Buenos Aires 20 de mayo de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.9|6-Nº 1.9·9-v.22|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal. Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa 'Nº 671: Infracción a la Ley Nº 13.010', a MARIA ELENA TORRES, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Dr. Tomás A. J. Boywitt. — Buenos Aires, 26 de mayo de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.9|6-Nº 1.921-v.22|7|58

CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, doctor Abel María Reyna, secretaría a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a OLGA MENDIETA, Clase 1921, Mat. 3.367.479, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 3º del Decreto-Ley Nº 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde.

Buenos Aires, 26 de junio de 1958. — Juan Antonio Freuler, secretario.

e.15|7-Nº 2.452-v.19|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, doctor Abel María Reyna, secretaría a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN MANUEL MARTINEZ, Clase 1914, Mat. 1.052.397, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 3º del Decreto-Ley Nº 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 26 de junio de 1958. — Juan Antonio Freuler, secretario.

e.15|7-Nº 2.453-v.19|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, doctor Abel María Reyna, secretaría a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTINA GONZALEZ, clase 1912, Matrícula número 3.318.032, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 3º del Decreto-Ley Nº 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársela rebelde.

Buenos Aires, 26 de junio de 1958. — Juan Antonio Freuler, secretario.

e.15|7-Nº 2.454-v.19|7|58

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, doctor Héctor Ayarragaray, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría a cargo del firmante, llama y emplaza a ALBERTO EDUARDO DESPOUY, por el término de cinco días a partir de la primera publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será declarado rebelde.

Secretaría, 3 de julio de 1958. — Miguel del Pino, secretario.

e.15|7-Nº 2.455-v.19|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, Dr. Héctor Ayarragaray, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría del firmante, se cita, llama y emplaza a ALBERTO EDUARDO DESPOUY, por el término de cinco días a partir de la primera publicación, a estar a derecho en la causa Nº 5.188|58 "Despouy Alberto Eduardo y otro, s|evasión", bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será declarado rebelde.

Secretaría, 2 de julio de 1958. — Juan Carlos Liporace, secretario.

e.15|7-Nº 2.456-v.19|7|58

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a ANGELA VEGA, procesada por infracción a la Ley 13.010, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 615, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 5º piso, Secretaría Calvo.

Buenos Aires, 30 de junio de 1958. — José F. Calvo, secretario.

e.15|7-Nº 2.457-v.19|7|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a ISABEL ACEVEDO, procesada por infracción Ley 13.010, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 551, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 5º piso, secretaría Calvo.

Buenos Aires, 30 de junio de 1958. — José F. Calvo, secretario.

e.15|7-Nº 2.458-v.19|7|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a AMALIA ARAYA, procesada por infracción a la ley 13.010, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 668, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado, Palacio de Justicia, 5º piso, Secretaría Calvo.

Buenos Aires, 30 de junio de 1958. — José F. Calvo, secretario.

e.15|7-Nº 2.459-v.19|7|58

Núm. 5

Por orden del doctor Amílcar E. Cardoso, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, cítese por edictos y por el término de cinco días a la procesada ORLINDA PABLA BAEZ para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declarársela rebelde.

Buenos Aires, 23 de junio de 1958. — Julio S. Soto, secretario.

e.15|7-Nº 2.460-v.19|7|58

PRIMERA INSTANCIA EN LO CORRECCIONAL

"N"

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Correccional doctor Horacio Calvo, se cita y emplaza por el término de cinco días al prófugo TEODOSIO CAMPOS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.376 que se le sigue por el delito de lesiones art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 116.

Buenos Aires, julio 1º de 1958. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.

e.15|7-Nº 2.461-v.19|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Correccional doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a LAURO GARNICA para que dentro de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.214 que se le sigue por resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — Secretaría Nº 126.

Capital Federal, 3 de julio de 1958. — Luis M. Costa, secretario.

e.15|7-Nº 2.462-v.19|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional doctor Néstor E. Panelo, a cargo del Juzgado "N", se cita y emplaza a LUIS BENITO RAMIREZ, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere. — Juzgado Correccional "N". — Lavalle 1638.

Capital Federal, julio 1º de 1958. — Luis María Rizzi (h.), secretario.

e.15|7-Nº 2.463-v.19|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional Primera Instancia en lo Correccional, ctor Néstor E. Panelo, se cita y emza a HARODIN GARCIA AYZAGUERRA que dentro de treinta días, a contar do la última publicación, comparezca estar a derecho en la causa que se le guo, por el delito previsto por el arulo 302 del Cód. Penal, bajo apercibiento, si no lo hiciere, de ser declarado belde. — Juzgado Correccional "N". — valle 1638. — Capital Federal, junio de 1958. — Luis María Rizzi (h.), setario.

e.14|7-Nº 2.449-v.18|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional Primera Instancia en lo Correccional, ctor Néstor E. Panelo, se cita y emza a HECTOR VOLPINTESTA, para dentro de cinco días, a contar desde primera publicación del presente, comrezca a estar a derecho en la causa 5.088, que se le sigue por libramiento cheque sin provisión de fondos (Art del Cód. Penal), bajo apercibimiento así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional "N". — valle 1638. — Secretaría Nº 126. — Capital Federal, 30 de junio de 1958. — Luis Costa, secretario.

e.14|7-Nº 2.450-v.18|7|58

Por disposición del señor Juez en lo rreccional, a cargo del Juzgado letra ", Doctor Néstor E. Panelo, se cita y plaza a CONRADO RUMELFANGER a que dentro de treinta días, a contar do la primera publicación del presente, parezca a estar a derecho en la cau- que se le sigue por el delito previsto el Art. 302 del Cód. Penal, bajo aperimiento, si no lo hiciere, de ser decla- o rebelde. — Capital Federal, julio 1º 1958. — José Finkelstein, secretario.

e.14|7-Nº 2.451-v.18|8|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional lo Penal Correccional, letra "N", Dr. stor E. Panelo, se cita y emplaza a QUEL SEVILLANO de GONZALEZ, a que dentro de treinta días, a con- desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en causa que se le sigue por el delito visto en el art. 45 de la Ley 12.962, apercibimiento, si no lo hiciere, de declarado rebelde. Juzgado Correccioletra "N", Lavalle 1638.

Capital Federal, 16 de junio de 1957. — é Finkelstein, secretario.

e.1|7-Nº 2.283-v.12|8|58

Por disposición del señor Juez Nacional Ira. Instancia en lo Correccional, Doc. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a E SEGUNDO LOPEZ, para que dentro treinta días, a contar desde la primera licación, comparezca a estar a derecho la causa que se le sigue por el delito visto por el Art. 89 del Cód. Penal, apercibimiento, si no lo hiciere, de declarado rebelde. — Capital Federal, lio 9 de 1958. — Juzgado Correccional , sito en Lavalle 1638. — Luis María zi (h.), secretario.

e.26|6-Nº 2.195-v.7|8|58

or disposición del señor Juez Nacional Ira. Instancia en lo Correccional, Doc. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a OLFO FUENTEALBA ARANEA, para dentro de treinta días a contar desde primera publicación, comparezca a es. a derecho en la causa que se le sigue el delito previsto por el Art. 89 del Penal, bajo apercibimiento, si no lo ere, de ser declarado rebelde. — Ca- l Federal, junio 10 de 1958. — Juzg. Correccional "N", Lavalle 1638. — Luis ía Rizzi (h.), secretario.

e.26|6-Nº 2.196-v.7|8|58

or disposición del señor Juez Nacio- en lo Correccional, Dr. Néstor E. elo, se cita y emplaza a JUAN CO- TINO, para que dentro de treinta días ntar desde la primera publicación del ente, comparezca a estar a derecho la causa que se le instruye por el to de desobediencia (art. 239 del Cód. al), bajo apercibimiento si no lo hi- a, de ser declarado rebelde. — Capi. Federal, 5 de junio de 1958. — Juz Correccional "N", Lavalle 1638. — etaría Nº 129. — Raúl E. Arana. etario.

e.13|6-Nº 2.102-v.18|8|58

or disposición del Señor Juez Nacio- de Primera Instancia en lo Correccional Dr. Néstor E. Panelo, se cita y em- a VUKO ANDROVICH, para que tro de treinta días, a contar desde primera publicación, comparezca a r a derecho en la causa que se le si- por el delito previsto en el art. 302 Código Penal, bajo apercibimiento, o lo hiciere, de ser declarado rebelde. ital Federal, 19 de mayo de 1958. gado Correccional "N", Lavalle 1638. María Rizzi (h), secretario.

e.13|6-Nº 2.024-v.28|7|58

or disposición del Señor Juez en lo eccional a cargo del Juzgado letra Dr. Néstor E. Panelo, se cita y em- a a CECILIA PERALTA DE BEL- ME, para que dentro de treinta días, ntar desde la primera publicación del ente, comparezca a estar a derecho a causa que se le sigue por el delito isto en el art. 239 del Código Penal. apercibimiento, si no lo hiciere, er declarado rebelde. Capital Federal o 30 de 1958. Juzgado Correccional , Lavalle 1638. José Finkelstein, serio.

e.13|6-Nº 2.025-v.28|7|58

"J"

r disposición del señor Juez Nacio- en lo Correccional doctor Horacio o, se cita y emplaza por el término inco días al prófugo OSCAR ELOES que comparezca a estar a derecho causa Nº 3.392 que se le sigue por lito de daño, art. 183 del Código Pe- bajo apercibimiento de ser declarado de en caso de no hacerlo. — Secre- Nº 116.

enos Aires, 2 de julio de 1958. — ndo Alfredo Caccuri, secretario.

e.15|7-Nº 2.464-v.19|7|58

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso-Administrativo Nº 3, de la Capital, doctor Julio A. Dacharry, se cita y emplaza por el término de cinco días a "EMPRESA ITZAROPEÑA", para que comparezca a estar a derecho en el juicio: "Fisco Nacional c|Empresa Itzaropeña s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 1º de julio de 1958. — Carlos Rodolfo Senestrari, secretario.

e.15|7-Nº 2.466-v.19|7|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Nº 4, doctor Alejandro de Gainza, Secretaría del autorizante se hace saber por cinco días, a los acreedores de MADERERA ARGENTINA Sociedad Anónima (SA.I.C.A.), hoy su quiebra, que se ha señalado la audiencia del 18 de julio a las 15 horas, a efectos de que se realice la "Junta de Avenimiento" para tratar el propuesto por la sociedad fallida.

Buenos Aires julio 2 de 1958. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 250— e.14|7-Nº 1.762 D.T.-v.18|7|58

Núm. 5

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Horacio Duncan Parodi, se cita y emplaza a ATTWOOD MOTOR PARTS S. R. L. o a quien le represente legalmente, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho en autos "S.A.D.I.C. S. R. L. (Sociedad Argentina Distribuidora de Industria y Comercio)) c|Attwood Motor Parts S. R. L., sobre cobro ejecutivo de pesos", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentos. — Buenos Aires, 4 de julio de 1958. — Luis E. Camps, secretario.

$ 150.— e.15|7-Nº 32.865-v.19|7|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Horacio Duncan Parodi, se cita y emplaza a ATTWOOD MOTOR PARTS S. R. L. o a quien le represente legalmente, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho en autos "S.A.D.I.C. S. A. (Sociedad Argentina Distribuidora de Industria y Comercio) c|Attwood Motor Parts S.R.L., sobre cobro ejecutivo de pesos", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 4 de julio de 1958. — Luis E. Camps secretario.

$ 150.— e.15|7-Nº 32.861-v.19|7|58

Núm. 6

Por disposición del Sr. Juez Nac. de Comercio, Dr. Luis M. Pomés, Secret. 17 del Dr. Carlos Alberto Ballbé, hace saber por tres días que se ha disuelto totalmente la sociedad GIBSON HNOS., integrada por Cosme Heriberto Gibson y Pascual Eudoxio Mathieu. — Buenos Aires, julio 4 de 1958. — Carlos Alberto Ballbé, secretario.

$ 60.— e.15|7-Nº 1.778 D. T.-v.17|7|58

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

SAN MARTIN

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia del Juzgado Nº 1 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, doctor Raúl Horacio Ríos Centeno se cita, llama y emplaza al prófugo CARLOS FARKAS, imputado del delito de defraudación, para que dentro del término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría en lo Criminal y Correccional del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de ley. — San Martín, 30 de junio de 1958. — Juan Carlos Martínez Alcorta, secretario.

e.15|7-Nº 2.465-v.19|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 1 de General San Martín (Pvcia. de Buenos Aires), doctor Raúl Horacio Ríos Centeno, en el juicio "BANCO DE LA NACION ARGENTINA contra CESAR ALBERTO ALBISTUR VILLEGAS, s|cobro de pesos" que tramita por ante la secretaría Crespo, se hace saber por cinco días al demandado que deberá comparecer a estar en juicio dentro del término de quince días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes.

San Martín, 26 de febrero de 1958. — Eduardo V. Crespo, secretario.

$ 150.— e.12|7-Nº 1.656 D. T. v.17|7|58

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia del Juzgado Nº 1, de San Martín (Provincia de Buenos Aires), se cita, llama y emplaza al prófugo FILADELFIO ANTONIO SAAVEDRA - M. I. 6.980.951 Cl. 1935, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa No. 3.363 año 1956 que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de ley.

San Martín, 30 de mayo de 1958. — Juan Carlos Martínez Alcorta, secretario.

e.23|6-Nº 2.124-v.4|8|58

ROSARIO

Por disposición del señor Juez Federal Nº 1 de la ciudad de Rosario, Dr. Manuel A. Tiscornia, se cita a don PIO FABBRONI, para que, dentro de los tres días de vencida esta publicación, comparezca a tomar la participación que le corresponde dentro del juicio que le sigue el Fisco Nacional (Ministerio de Comercio) por cobro ejecutivo de pesos (Expte. Nº 24.427) por ante dicho Juzgado Federal, Secretaría del infrascripto, bajo apercibimiento de designarle defensor al señor Defensor Oficial. — Rosario, 26 de junio de 1958. — Pedro Alegría Cáceres, secretario.

e.15|7-Nº 2.467-v.19|7|58

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, Dr. Manuel A. Tiscornia, se cita y emplaza a los integrantes de la firma Electronan, señores RENZO DALLA POZZO y ROSI BO GERELLI, para que, dentro de los cinco días de vencida esta publicación, comparezcan a tomar la participación que le corresponde dentro del juicio que les tiene promovido el Fisco Nacional (Ministerio de Industria y Comercio) por cobro de pesos (Expte. Nº 26.331) tramitados ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría del infrascripto, bajo apercibimiento de designarles defensor, al señor Defensor Oficial. — Rosario, 27 de junio de 1958. — Pedro Alegría Cáceres, secretario.

e.15|7-Nº 2.468-v.19|7|58

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, Dr. Manuel A. Tiscornia, se cita y emplaza a los integrantes de la firma GARDINALLI y CAMISCIA, para que, dentro de los cinco días de vencida esta publicación, comparezcan a tomar la participación que les corresponde dentro del juicio que les tiene promovido el Fisco Nacional (Ministerio de Industria y Comercio) por cobro de pesos (Expte. Nº 26.330), tramitados ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría del infrascripto bajo apercibimiento de designarles defensor al señor Defensor Oficial. — Rosario, 27 de junio de 1958. — Pedro Alegría Cáceres, secretario.

e.15|7-Nº 2.469-v.19|7|58

Por disposición del señor Juez Federal Nº 1 de la ciudad de Rosario, Dr. Manuel A. Tiscornia, se cita a don JUAN ARCE, para que, dentro de los tres días de vencida esta publicación, comparezca a tomar la participación que le corresponde dentro del juicio que le sigue el Fisco Nacional (Ministerio de Marina) por cobro de pesos (Expte. Nº 21.973) por ante dicho Juzgado Federal, Secretaría del infrascripto, bajo apercibimiento de designarle defensor al señor Defensor Oficial. — Rosario, 26 de junio de 1958. — Pedro Alegría Cáceres, secretario.

e.15|7-Nº 2.470-v.19|7|58

AZUL

El Juez Federal de Azul, doctor Alberto Huarte, cita por cinco días a don JOSE GALICER para que comparezca a tomar intervención en el juicio que le ha promovido el Banco de la Nación Argentina sobre cobro ejecutivo, bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en caso de incomparecencia. Causa 13.963, secretaría número uno.

Azul, junio 23 de 1958. — Roberto Italo Pirillo, secretario.

$ 150.— e.12|7-Nº 1.653 D.T. v.17|7|58

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Azul, provincia de Buenos Aires, Dr. Alberto Huarte, se cita y emplaza por el término de treinta días, que comenzarán a correr desde la primera publicación del presente edicto, al procesado ELEODORO HECTOR CORONEL, hijo de Laurentino e Isabel Furriol, argentino, soltero, jornalero, nacido el 17 de noviembre de 1927, apodado "Toto", instruído y domiciliado en las calles 24 y 45 de la ciudad de Mercedes, provincia de Buenos Aires (Prontuario Nº 122.692 - R. H.), a fin de que se presente al Juzgado Federal de Primera Instancia de Azul, provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 3, a notificarse de la sentencia de primera instancia dictada en la causa Nº 7.129 que se le sigue conjuntamente con otros, por el delito de robo en coparticipación, arts. 164 y 45 del Código Penal; haciéndole saber, que si al vencimiento del plazo establecido no se ha presentado, se le declarará en rebeldía, de conformidad con lo prescripto por las normas de los arts. 139, 141 y 149 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

Secretaría Nº 3 Azul, junio cuatro de 1958. — Alejandro Sastre Abella, secretario.

e.7|7-Nº 2.396-v.11|8|58

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Azul, Provincia de Buenos Aires, Dr. Alberto Huarte, se cita y emplaza, por el término de treinta días, que comenzarán a correr desde la primera publicación del presente edicto al procesado ELEODORO HECTOR CORONEL, hijo de Laurentino e Isabel Furriol, argentino soltero, jornalero, nacido el 17 de noviembre de 1957 apodado "Toto" instruído y domiciliado en las calles 24 y 45 de la ciudad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires (Prontuario Nº 122.692-R.H.) a fin de que se presente al Juzgado Federal de Primera Instancia de Azul Provincia de Buenos Aires Secretaría Nº 3, a notificarse de la sentencia de primera instancia dictada en la causa Nº 7.129 que se le sigue conjuntamente con otros, por el delito de robo en coparticipación art. 164 y 45 del Código Penal, haciéndole saber, que si al vencimiento del plazo establecido, no se ha presentado, se le declarará en rebeldía de conformidad con lo prescripto por las normas de los arts. 139 141 y 149 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Secretaría Nº 3. — Azul junio cuatro de 1958. — Alejandro Sastre Abella, secretario.

e.23|6-Nº 2.123-v.4|8|58

RIO CUARTO

Por orden del señor Juez Federal de Río Cuarto, doctor José María Aliaga, se notifica y hace saber a don FELIX ISAURO NAVARRO, que en los autos: "Banco de la Nación Argentina c|Félix Isauro Navarro, demanda ejecutiva" radicados ante dicho Tribunal y secretaría del infrascripto, se ha dictado la siguiente resolución: "Río Cuarto, cinco de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho. — Y Vista: La rebeldía acusada.... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar rebelde en este juicio al demandado, dándosele por su representante legal al señor Defensor de Pobres y Ausentes. — Regístrese y hágase saber por edictos a publicarse seis veces en el Boletín Oficial y diario local "La Calle" — (Fdo.): José María Aliaga, Juez Federal. — Río Cuarto, 6 de mayo de 1958 — Joaquín T. Bustamante, secretario.

$ 240.— e.12|7-Nº 1.667 D.T. v. 18|7|58

FORMOSA

Juan B. Sansarricq, Juez Federal, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Provincia de Formosa, secretaría Mario J. Chiani, cita y emplaza por diez días, a los herederos y acreedores de JOSE AZAR, sucesorio. — Formosa, junio 30 de 1958. — Mario J. Chiani, secretario.

$ 200.— e.8|7-Nº 1.521 D. T.-v.19|7|58

CHUBUT

El doctor Enrique Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia, subrogante, con asiento en Esquel, Chubut, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de don ROSENDO CONTRERAS, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Esquel, Chubut, junio 19 de 1958. — M. González Gass, secretario.

$ 200.— e.12|7-Nº 32.604-v.23|7|58

El Juez de Primera Instancia subrogante, doctor Enrique V. R. Padilla, con asiento en Esquel, Chubut, cita y emplaza por cinco días, a AMELIA ELDAUK de SANTILLAN, para que comparezca a estar a derecho en el juicio de divorcio; separación de bienes y tenencia de hijo que le ha promovido don Sergio Z. Santillán, bajo apercibimiento de ley.

Esquel, junio 26 de 1958. — M. González Gass, secretario.

$ 150.— e.12|7-Nº 32.614-v.17|7|58

El Dr. Enrique V. R. Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia Subrogante del Chubut (con asiento en Esquel), cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don LUIS o LUIS ALFREDO CORRADI, bajo apercibimiento de ley. — Esquel (Chubut), 16 de junio de 1958. — M. González Gass, secretario.

$ 200.— e.8|7-Nº 32.457-v.19|7|58

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

JUDICIAL. — 2 lotes en Tigre. — Por orden del señor Juez Nacional de 1a Instancia en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, Secretaría del Sr. Alberto Alba Posse, se hace saber por el término de diez días en los autos "S. A. HARDCASTLE c|BORODAY CONSTANTINO y LERMUSIEAUX de BORODAY CELINA CAROLINA, cobro hipotecario", que el martillero D. Armando G. Maroida, designado a propuesta de parte, procederá a vender en pública subasta y al mejor postor, dos lotes de terreno libres de ocupantes, ubicados en calle Maschwitz, entre Adolfo Saldías y Liniers, de la localidad de Tigre, Ptdo. de Las Conchas, Prov. de Buenos Aires, designados con los números 5 y 6 de la manzana 23, y que miden, según título: Lote 5, 10m. de frente al S.E., 14m284 en contrafrente al N.O., 41m81 en costado N.E., y 51m58 en costado S.O., superficie 466,50 m/c. Lote 6, 10m. de frente al S.E., 14m284 en contrafrente al N.O., 51m58 en costado N.E., y 61m35 en costado S.O., superficie 564,11 m/c. Base $ 30.640,33 m|l. ambos lotes, al contado. El sábado 26 de julio, a las 15 horas, sobre los mismos lotes. Seña: 8 %. Comisión: 3 o|o. — Buenos Aires, mayo 30 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 600.— e.14|7-Nº 32.693-v.24|7|58

Núm. 3

JUDICIAL. — Coronel Brandsen, fracción de 6 Hás. 79 ás. 54 cs., parte del campo conocido como "Cabaña La Negra". Mide 234m35 al N.O.; 381m60 al N.E.; 155m35 al S.E. y 356m20 al S.O. Es el lote 13, cuartel 1º, circunscripción 2ª, parcela 178. Base $ 120.000. Por orden del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Luis A. He-

rrera, secretaría del Dr. José María Oliveri Zimmermann, a propuesta de parte, en los autos "CATTANEO, CARLOS PABLO c/ANDRÉ, ALFREDO RAUL, s|cobro hipotecario". Rematarán el miércoles 30 de julio, a las 16, en Florida 239. 8 o|o seña y a cuenta de precio, 3 o|o comisión. — Giménez Zapiola y Cía. S. R. L. — Buenos Aires, junio 30 de 1958. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 500.— e.14|7-Nº 32.688-v.24|7|58

JUDICIAL. — República 19 (Ciudadela). — Por diez días se hace saber que en los autos: "PEREZ de CANINI, MARIA ANGELICA y otra contra ALCIRA de CALAMUNCI, HERMINDA s|ejecución hipotecaria", que tramitan por ante el Juzgado Civil Nº 3, del doctor Luis A. Herrera, Secretaría Nº 7 a cargo del doctor Heriberto E. Ballerini, ha sido designado a propuesta de la parte actora el martillero Ricardo O. Wood, para que remate judicialmente la finca sita en República 19, entre las de Achával y Liniera, paraje denominado Villa Liniers del Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, enclavada sobre el lote C. de la manzana P., que mide 8,66 m. de frente al S. E. lindando con la calle República: 22.20 sobre el costado N. E., lindando con los lotes D y E; 8.67 en el lado N. O., lindando con parte del lote 8 y 21,80 m., en el lado S. O., lindando con parte del lote B; superficie 190,52 m2. — Dominio Nº 2.034. Partido General San Martín. — Remate a efectuarse el 20 de julio de 1958, a las 11 horas, sobre la misma. — Base pesos 45.000.—, al contado. Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — La finca se entrega en las condiciones que determina el art. 1409 del Código Civil.

Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 700.— e.7|7-Nº 1.459 D. T. v. 18|7|58

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3, de la Capital, Dr. Luis A. Herrera, Secretaría Nº 7, se hace saber por diez días que en autos "GRISKAN JUANA c/CASTAÑO RUFINO s/ejec. hipotecaria", el martillero don Constante Sestelo venderá en pública subasta, con base de pesos 31.046.50 al contado, sobre los mismos, el día 20 de julio, a las 15 horas, dos lotes de terreno ubicados en Longchamps, Part. Alte. Brown, Prov. Buenos Aires, designados en el plano aprobado por la Dirección de Geodesia con las características 3-142-55 como lotes 11 y 20 de la manzana 485, que miden: lote 11: 12.50 mts. de frente al S. E. por 16 mts. de fondo, o sea una superficie de 200 mts.2, y linda al S. E. con calle 3, al S. O. con lote 12; al N. O. con parte lote 13 y al N. E. con lote 10; lote 20: mide 10 metros de frente al N. O. por 30 metros de fondo, o sea una superficie de 300 mts.2, y linda: al N.O. con la calle 2; al N.E. con lote 21; al S.E. con parte lote 15 y al S.O. con lote 19. — Seña 8 %. Comision 3 %. — Buenos Aires, julio 1º de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 600.— e.5|7-Nº 1.315 D.T. v.17|7|58

Núm. 5

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis N. Perrone, Secretaría Nº 14, hace saber por cinco días que en autos "GOTTHEIL DE LUCA FELIPE c|SALOMON HERMAN G. y otros s|cobro hipotecario", el martillero Roberto Alejandro Lanusse, a propuesta de parte, subastará públicamente el 30 de julio a las 15 horas, en 25 de Mayo 311 (Corporación de Rematadores), una fracción de campo ubicada en el Pdo. de Pilar, provincia de Bs. Aires, parte del lote 11, letra a) parcela 136 a. de la sección 3ª, establecimiento "La Montonera", con superficie de cuarenta y dos has., una área ochenta centiáreas, con la base de $ 54.270 m|n. al contado, 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, junio 30 de 1958. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 200 — e.15|7-Nº 32.823-v.19|7|58

Núm. 7

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Oscar R. Moyano Eguiluz, Secretaría Nº 19, hace saber por cinco días que en los autos: "ZANASSI de BONICALZI, ANA CLEMENTINA, testamentaria y BONICALZI, PEDRO s|sucesión", el martillero Nicolás E. Iannone, "Iannone Propiedades", Rivadavia 7019 rematará un lote de terreno baldío, ubicado en la calle San Lorenzo entre las de Garay y Sarmiento, Olivos, Partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, Nº 32, Manzana "C". Mide: 8.66 m. de frente S.E. por 37,05 m. de fondo. Superficie 320,92 m2. ad-corpus. Libre de ocupantes, impuestos pagos al día de la posesión. Base $ 75.000 m|n. 60 o|o al contado y 40 o|o en hipoteca a un año, interés, 12 o|o anual. El saldo de precio al contado deberá abonarse dentro del tercer día de notificado de la aprobación del remate, rescindiéndose en caso contrario la operación con pérdida de la cantidad entregada. El domingo 27 de julio a las 14,30 horas, sobre el mismo. La escritura se otorgará dentro de los 45 días del remate. Escribano Norberto J. Vila Sánchez como condición de venta. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, julio 4 de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 350.— e.15|7-Nº 32.825-v.19|7|58

Núm. 8

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Noé Quiroga Olmos, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 24 del doctor José M. Monciá, se hace saber por cinco días que en los autos caratulados "FRANZA de PENSA, AMALIA y PENSA, ANGEL, testamentarías", el martillero público Eugenio Darío Luis Maccaroni (J. B. Alberdi 6693, T. E. 68-0157) a propuesta de parte y sobre la misma, rematará el domingo 27 de julio a las 16 horas, la finca de la calle Murguiondo 1776|80, compuesta de dos departamentos y cuyo terreno mide. 8,66 m. de frente al S.O.; 25,16 m. de fondo en el costado S.E.; 24.27 m. en el del N.O. y 8,70 m. en el contrafrente al N.E. Base: $ 76.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, julio 8 de 1958. — José M. Monciá, secretario.

$ 200.— e.12|7-Nº 32.632-v.17|7|58

Núm. 13

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, secretaría Nº 39 del Dr. Jorge Escuti Pizarro, en los autos "GOLDSTEIN DE KIRSCHTEIN ANA y OTRA c|OLIVA de BARBERIS, FELISA FERNANDA ANGELA s|cobro hipotecario", se hace saber, por cinco días que el martillero Osías Borodinsky, rematará el domingo 20 de julio, a las 16 horas, sobre la misma, el inmueble calle Beltrán Nº 125, entre Yerbal y vías del F. C. D. F. S., Capital, que mide: 9m52 de frente, por 15m23 en el costado Norte y 15m56 en el costado Sud, medidas "ad corpus". Base $ 32.000 al contado. Ocupada. D. G. I. Nº 33.433. Seña 8 %, Comisión 3 % en efectivo. Mayores informes en n|oficinas, Av. R. S. Peña Nº 1119, piso 7º, oficina 711, de 17 a 19 horas. T. E. 35-5820. — Buenos Aires, julio 8 de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 250.— e.14|7-Nº 32.689-v.18|7|58

Núm. 14

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, doctor Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 40, se hace saber por cinco días en los autos caratulados "INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL c|SHMITHALTER DE CHISARI MATILDE ERNESTINA, s|ejecución hipotecaria", que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en pública subasta, al contado y al mejor postor una finca en Tablada: Pdo. de Matanza (Bs. As.), calle Berón de Astrada 5618, lote 18, manzana V. s|terreno 8,66 frente x 35,98 de fondo, con comed. 2 dorm. baño, cocina y terraza s|pavimento. Base. $ 86.115. El domingo 20 de julio próximo a las 15 sobre la misma. Seña 8 o|o a cuenta de precio, comisión 3 o|o. Informes en el expediente y en Esmeralda 560.

Buenos Aires, mayo 27 de 1958. — Alberto L. Riccheri, secretario.

$ 250.— e.12|7-Nº 1.698 D.T. v.17|7|58

Núm. 15

JUDICIAL. Ituzaingó, King y Asunción, chalet desocupado, edificado en terreno que mide 8m66 sobre King y Asunción, por 99m59 de fondo. Superficie 862,44 m. c. fracción 1ª, parte quinta 5. circunscripción II, sección C. manzana 195, parcela 2. Base $ 60.150. Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, secretaría del señor Jorge Garriga, a propuesta de parte, en los autos "MELE, ENRIQUETA ANA, PASCUAL AMERICO MELE y otro c|AGRELO DANIEL MARCOS s|cobro hipotecario". Rematarán el miércoles 30 de julio, a las 16, en Florida 239. 8 % seña y a cuenta de precio, 3 % comisión. Giménez Zapiola y Cía., S. R. L. — Buenos Aires, julio 2 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 200.— e.14|7-Nº 32.683-v.18|7|58

Núm. 17

JUDICIAL: En el Partido de Pilar, provincia de Buenos Aires, un lote de terreno con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo "La Mora" que mide: 50 mts. frente al Sud-Oeste por 125,50 mts. de fondo, superficie total 6.275 mts.2. señalados con el Nº 36 s|t, nomenclatura catastral circunscripción VIII, Sección Rural, Parcela 1.125 D, inscripción 1441|56 de Pilar. A la altura del Kmt. 52. Ruta Nac. 8, aproximadamente a 1.000 mts. del mismo rumbo al Sud. Base 81.373 m$n. El miércoles 23 de julio a las 16 horas en la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo Nº 311, Capital Federal. Orden del señor Juez Nacional en lo Civil doctor Marcelo Padilla, Secretaría del doctor A. J. Vigliano Otamendi en los autos "SORIANO PEDRO LUIS y otros c|BOERO DE GOMEZ ELSA BEATRIZ" ejecución hipotecaria. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Martín M. Boneo. Callao 900. T. E. 41-7152.

Buenos Aires, julio 1º de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

$ 250.— e.12|7-Nº 32.593-v.17|7|58

Núm. 19

JUDICIAL: Marcos Sastre 2849. Por diez días. Se hace saber que en los autos: "MUSTO DE ROCINO, CARMELA, sucesión" que tramitan por ante el Juzgado Civil Nº 19, del doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría 57, a cargo del doctor Noceti; ha sido designado el martillero Ricardo O. Wood, para que remate judicialmente la finca sita en Marcos Sastre 2849 entre Terrada y Nazca edificada sobre el lote 22, manzana 5, de 8,66 m. de frente al Sud por 46,21 m. de fondo en el costado O. y 46,35 en el E. lindando por el frente calle citada, fondo parte lote 15, por el O. parte del 23 y por el E. con el 21. Dominio: Zona Norte, Tº 2.360, Fº 151, Nº 77.277. Parte arrendada: renta $ 80 y $ 32 respectivamente, habiendo 2 habitaciones desocupadas. Remate el 27 de julio de 1958, 16 horas sobre la misma. Base $ 160.000. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o.

Buenos Aires, julio 8 de 1958. — Alberto Noceti, secretario.

$ 500.— e.15|7-Nº 32.851-v.25|7|58

JUDICIAL: Virrey Melo 1949, casa desocupada, edificada en terreno que mide de 8m66 de frente al S.O. por 43m30 de fondo. Base $ 478.755,08. Por orden del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, secretaría del Escribano Enrique B. Leguizamón, a propuesta de parte, en los autos "CLAYPOLE de BONORINO CUENCA, SUSANA s/sucesión". Rematarán el miércoles 23 de julio, a las 16, en Florida 239. 8 % seña y a cuenta de precio, 3 % comisión. — Giménez Zapiola y Cía., S. R. L. — Buenos Aires, julio 2 de 1958. — 10 días Boletín Oficial y La Prensa. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 300.— e.5|7-Nº 1.382 D.T. v.17|7|58

Núm. 20

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría del Dr. Juan L. Peña, se hace saber por 10 días, que en los autos "RUBEL BERNARDO c/SOIFER o SOIFFER JOSE LEIVE" y otr s/c/hipotecario, el martillero Carlos Alberto Meira, designado a propuesta de parte, rematará la propiedad calle Lavoissier 3501 esq. Núñez 5941/43 Cap. Fed., que mide 5,90 de frente al S.O. sobre Lavoissier. 9,17 al S.E. sobre Núñez, 10 mts. al N.E. y 14 mts. al N.O. teniendo en su ochava 6 mts. El vierne 18 de julio, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 31 Base $ 120.000,00 m|n. Seña 8 %, comisión 3 % en efectivo. Ocupada con cor trato a $ 1.000.— mensuales y que exist una hipoteca en segundo término p $ 130.000.— sin interés con vencimient al 29 de julio de 1959, que el comprado tomará a su cargo si lo desea. Info mes Sarmiento 470, T. E. 34-0164. Buenos Aires, 2 julio de 1958. — Ju L. Peña, secretario.

$ 600.— e.5|7-Nº 1.370 D.T. v.17|7|

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 10

JUDICIAL. — En Florida, propiedad (desocupada), calle Avellaneda 1021|25, entre las de M. J. Haedo y Santa Rosa (Altura Avda. Maipú 1000). Partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires; edificada en el terreno designado como parte del lote 24 de la Manzana 39 que mide 10m82 de frente al Sud Oeste por 8m66 de fondo o sea una superficie total de 93.70.12m2, con luz eléctrica, agua corriente, gas natural, pavimentos, etc. Rematará públicamente el domingo 27 de julio de 1958 a las 17 horas sobre la misma, con la base de venta al contado de pesos 43.359 m|n. por orden del señor Juez Nacional de Paz, doctor Eduardo Echegaray a cargo del Juzgado Nº 10, el martillero don Carlos Alberto Giacosa a propuesta de partes, en los autos "GOMEZ MANUEL o GOMEZ RODRIGUEZ MANUEL, s|sucesión ab-intestato, que tramitan por ante la Secretaría del autorizante. Seña 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 3 o|o. Datos en las oficinas del martillero. Venezuela 4015, 4º piso, Dep. 15, T. E. 97-6240.

Buenos Aires, 7 de julio de 1958. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.

$ 480. — e.14|7-Nº 32.762-v.22|7|58

Núm. 26

Por disposición del señor Juez de Paz Nº 26, doctor César R. Stábile, secretaría del doctor Bmé. Lastreto, se hace saber por tres días, que el martillero Olegario Tempone, procederá a rematar p blicamente, al contado y mejor postor, horno marca Casares, Nº 166 mod. H. P.K. pintado con frente enlozado y func namiento a kerosene, accesorios: 6 re llas, 2 cámaras de fuego, tanque 35 tios, de conformidad con lo ordenado "CASARES S. R. L. contra HUMBER ATILIO SCARINI, ENRIQUE MARTI y VICENTE GRATTONE sobre ejecuci prendaria", el día 25 de julio de 1958, las 10,30 horas, en Juramento 2653, con base de $ 1.714.—. Comisión a cargo comprador: 10 o|o.

Buenos Aires, julio tres de mil no cientos cincuenta y ocho. — Bartolo E. Lastreto, secretario.

$ 120.— e.15|7-Nº 32.837-v.17|7

Núm. 31

JUDICIAL. — Por disposición del se Juez Nacional de Paz, doctor Artu Marco de Gainza, a cargo del Juzg. Nº 31, en autos "CIERVO S. A. con BESNOSSOFF MARIO SAUL, s|ejecu vo", hácese saber por tres días que martilleros R. R. Gómez Cornejo y C rematarán sin base, el día viernes 18 julio, a las 18 horas, en el local de calle Moreno 1441 donde se exhiben: beladera familiar marca "Gema", f cionando, Nº 619 y un cabezal de máq na de coser, marca "Gardini", Nº 160. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 8 de julio de 1958. — Thomas, secretario.

$ 120.— e.15|7-Nº 32.868-v.17|

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Luis María Pomés, secretaría Nº 18, doctor Alberto Zambrano, se hace saber por tres días que el martillero señor Olegario Tempone, de conformidad con lo ordenado en los autos: "EDUARDO FEDERICO MORTZ contra JESUS LUCIO BUSTOS, sobre ejecución prendaria", procederá a la venta en pública subasta, al contado y mejor postor, de un saturador marca Mortz, modelo combinado C. 49 Nº 5036, con motor eléctrico de cte. alternada monofásica marca Sbrancia de 1,2 C. V. número 5371, con la base del 50 o|o de lo adeudado o sean $ 5.700.— en el local calle Rodríguez Peña 589, el día 28 de julio de 1958, a las 10.30 horas. Exposición: Chile 320. Comisión a cargo del comprador 10 o|o.

Buenos Aires, junio 26 de mil novecientos cincuenta y ocho. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 150.— e.15|7-Nº 32.838-v.17|7|58

El Juez de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis María Pomés, secretaría 18, hace saber por tres días que el martillero Olegario Tempone, procederá a subastar públicamente al contado y mejor postor, en autos: "AUTOHEL S. R. L. contra DIUAN SALOMON sobre ejecución prendaria", 1 automóvil marca Fiat, tipo 1100, modelo año 1941, carrocería sedan 4 puertas, con motor número 260.869 y patente de la Pvcia. de Bs. Aires 310.257, con la base de $ 10.000, el día 29 de julio de 1958, a las 10 horas, en Caseros 783. Comisión a cargo comprador: 10 o|o.

Buenos Aires, julio 2 de 1958. — J Las Heras, secretario.

$ 120.— e.15|7-Nº 32.840-v.17.

Núm. 7

Por disposición del señor Juez cional de Primera Instancia en lo mercial, Dr. Héctor Fernández Ma se hace saber por diez días, que martilleros Comi & Pini S.R.L., derán en público remate, en sus cinas de Cangallo 935, Capital, el tes 29 de julio, a las 15,30, la pro dad ubicada en esta Capital Fed con frente a la Avenida Juan B. J 5422 (antes 4822) esquina Tres A yos, edificada en el lote 41, man 31, que mide: 19m. de frente, 16m su otro frente y 9m30 en su cos S. E. Base $ 8.666,66 m|n. al cont Seña y a cuenta de precio: 8 o|o. misión: 3 o|o. Venta ordenada e juicio "GIUSSANI SERAFIN c|PA VALIENTE, s|cobro ejecutivo", que mita por ante la Secretaría Nº 20 Escribano Carlos Luis Riffaud.

Buenos Aires, 1 de julio de 1958 Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 400.— e.11|7-Nº 32.567-v.22

JUZGADO NACIONAL DEL INTERIOR

MERCEDES

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Mercedes (Bs. As.), doctor Juan Alberto Raffo, se hace saber por el término de cinco días, que en los autos Nº 13.890, caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA contra don TEODORO PEDRO MARQUES sobre cobro hipotecario de pesos", que tramita por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría Nº 1, del escribano Héctor L. Rodríguez Guichou, se ha resuelto la venta en pública subasta por intermedio de la firma "Arresse Massola y Cía.", de siete lotes de terreno, ubicados en el ejido de la ciudad de Pehuajó, de esta provincia, que forman parte de la quinta designada en el plano oficial con el Nº 59, señalados según plano de división de la misma con los Nos. 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de la manzana letra B, con superficie de 400; 400; 300; 293,50; 300; 300 y 400 metros cuadrados, respectivamente. El remate se real el día 3 de agosto del año en curs las 10 horas, sobre los mismos biene mejor postor y con la base de c treinta mil pesos moneda naciona comprometiéndose el Banco de la N. Argentina a otorgar las iguientes lidades: plazo cinco años, con amor ciones anuales e iguales, e interes abonar por semestres adelantados al del 7 % anual, estableciéndose qu máximo de las facilidades será la de ciento treinta mil pesos moneda cional. El martillero percibirá del prador, en el acto de la venta, el del valor total de la misma, en con de seña, y el 3 % de su comisión. Es dición de venta escritura ante el bano don Guillermo B. L. M. Paniz

Secretaría, junio 30 de 1958. — F L. Rodríguez Guichou, secretario.

$ 500.— e.12|7-Nº 1.662 D.T. v.1

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

AUTOAR, AUTOMOTORES ARGENTINOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de agosto de 1958, a las 10 horas, en la sede social, Charcas 658, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del artículo 7º de los estatutos sociales;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme con los estatutos, para poder concurrir a la asamblea deberán depositar las acciones en la caja de la sociedad, hasta el día 29 de julio de 1958. — El Directorio.

$ 200.— e.14|7-Nº 32.746-v.18|7|58

Agropecuaria Inmobiliaria y Comercial ARENALES S. A.
(A. I. C. A. S. A.)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de julio de 1958, a las 18,30 horas, en el local social calle Lavalle 1886, planta baja "A", Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1958;

2º Determinación de la cantidad de Directores que integrarán el próximo Directorio;

3º Elección de tres Directores en reemplazo de los que finalizan su mandato o en caso de modificación de su integración actual, elección de los Directores necesarios para las vacantes a llenar. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 11 del Estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 300.— e.14|7-Nº 32.656-v.18|7|58

AZULAY
Inmobiliaria y Financiera
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de julio de 1958 a las 18 horas, en la sede, calle Piedras Nº 614, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio comercial cerrado el 31 de marzo de 1958.

2º Ratificación de las remuneraciones de los socios gerentes.

3º Elección de un síndico titular.

4º Designación de dos accionistas para que, en nombre y representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones, o un certificado de depósito bancario, hasta tres días antes de la fecha fijada para dicho acto.

$ 350.— e.14|7-Nº 32.724-v.18|7|58

A M C A R
Sociedad Anónima, Comercial
CAPITAL SUSCRIPTO: $ 1.000.000
Número Registro: 7.593

Amcar S. A. C., convoca Asamblea Ordinaria, 26|7|58, 10 horas, Avenida Belgrano 265, pº 2º, tratar: Consideración documentos Artº 347 Cód. Comercio al 30|4|58; distribución utilidades, fijación número Directores y su designación; elección síndico y dos accionistas firmar Acta. — El Directorio.

$ 150.— e.15|7-Nº 32.819-v.19|7|58

ARTIMSA S. A. I. C.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 16 y 18 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 1958, en nuestro local social, Callao 468, 3º piso, a las 12 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Estado demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondiente al décimo ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 1958;

2º Remuneraciones efectuadas a los Directores con cargos ejecutivos;

3º Consideración de la renuncia del actual Directorio, aumento del número de directores y elección de los mismos;

4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año;

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 18 inciso g) de los Estatutos, sobre depósito de acciones para la concurrencia a Asamblea.

$ 350.— e.14|7-Nº 32.663-v.18|7|58

ALFREDO CARBONE S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 2 de agosto de 1958, a las 10 horas, en el local social, calle 24 de Noviembre Nº 359, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el aumento de los miembros del Directorio;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, julio 10 de 1958. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas, de conformidad con las disposiciones Estatutarias, deberán depositar en la Caja Social sus acciones o certificados provisorios, con tres días de anticipación a la fecha señalada para su celebración.

$ 250.— e.14|7-Nº 32.774-v.18|7|58

AUTOAR, AUTOMOTORES ARGENTINOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de agosto de 1958, a las 9 horas, en Charcas 658, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1958;

2º Elección de dos directores en reemplazo de los señores Moisés S. Kunin y Cipriano A. P. Pons Lezica que cesan en sus mandatos;

3º Elección del síndico y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme a los estatutos, para poder concurrir a la asamblea deberán depositar las acciones en la caja de la sociedad, hasta el día 29 de julio de 1958. — El Directorio.

$ 300.— e.14|7-Nº 32.751-v.18|7|58

ASOCIACION ITALIANA "PRO-ASILOS DE INFANCIA
Autorizada por el P. E. el 21 de setiembre de 1925
Guanacache 5678 - Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 8º del Estatuto Social, se convoca a los señores socios de la Asociación Italiana Pro-Asilos de Infancia a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de julio de 1958, a las 15,30 horas, la que se efectuará en el Círculo Italiano, calle Libertad 1264, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta y otros tres para escrutar las votaciones;

2º Discusión y aprobación del Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas;

3º Consideración de la Memoria Anual del Consejo;

4º Elección de cinco consejeros titulares por tres años, uno por un año y dos suplentes por tres años;

5º Elección de dos Revisores de Cuentas;

6º Propiedad de la calle Quirno Costa 565|567. — Carlos Peretti, presidente; José Gregori, secretario.

De acuerdo al capítulo 5, artículos 13 y 14 del Estatuto, caducan los consejeros titulares: Sra. Anita T. de Ragozza, Dr. Pascual Mammana, Sra. Raquel B. de Ferrari, Sr. Roberto Pedrazzini. — Por deceso: los señores Enrique M. Compagno y Guido Zappa. — Suplentes: Sra. Ismene M. de Galli y Sra. Elvira V. de Tronconi.

$ 640.— e.12|7-Nº 32.612-v.21|7|58

ASOCIACION MEDICA DEL NORTE S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo que dispone el artículo 12 de los Estatutos se convoca en primera citación a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de julio de 1958, en el local social, calle Federico Lacroze 3742, a las 22 horas para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Cuadro de Distribución de Utilidades, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al VIIº Ejercicio vencido el 31 de marzo de 1958;

2º Elección de dos Directores Titulares por tres años y dos Suplentes por un año;

3º Elección de un Síndico Titular y Síndico Suplente por un año;

4º Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea y Registro de Accionistas.

Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, de conformidad con lo que establece el artículo 12 de los Estatutos. — Buenos Aires, Julio 7 de 1958. — El Directorio.

$ 350.— e.12|7-Nº 32.609-v.17|7|58

"B"

BOLSA DE GANADOS S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 31 corriente a las 17 horas, en Sarmiento 299, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe Síndico al 30 junio 1958;

2º Elegir directores y síndicos;

3º Designación accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 150.— e.15|7-Nº 32.832-v.19|7|58

BUNGE Y BORN LDA.
Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Industrial
N-1559

Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de julio de 1958, a las 11 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 501 (2º piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social. Modificación de estatutos.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.14|7-Nº 32.750-v.18|7|58

B E C L A R A
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Comercial
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio de Beclara, Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 24 de julio de 1958, a las 11 horas, en el local de la calle Tucumán Nº 2660, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Cambio de denominación de la Sociedad.

2º Elección de un presidente por renuncia del titular.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.12|7-Nº 32.644-v.17|7|58

B O R Y
Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 28 de Julio de 1958, a las 11 horas, en Moreno 970, escritorio 401, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Marzo de 1958.

2º Elección de tres directores titulares y de dos directores suplentes.

3º Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 8 de Julio de 1958. — El Directorio.

$ 300.— e.12|7-Nº 32.636-v.17|7|58

"C"

COMPAÑIA ARGENTINA SYDNEY ROSS, S. A.
Productos Farmacéuticos
1ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de julio de 1958, a las 10 horas en la calle Canning 3333, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Facultar al Directorio para elevar el capital autorizado de la sociedad;

2º Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.15|7-Nº 32.887-v.19|7|58

"CRAWFORD, KEEN Y COMPAÑIA"
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1958 a las 11 horas, en calle San Martín 232, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1958;

2º Distribución de Utilidades;

3º Determinar el número de titulares que han de integrar el Directorio durante el ejercicio venidero y elección de los respectivos Directores, Síndico y Síndico Suplente;

4º Considerar las retribuciones abonadas a los Directores por funciones específicas relacionadas con la dirección y administración social;

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.15|7-Nº 32.879-v.19|7|58

CAMARA ARGENTINA DE SANITARIOS
Asociación Civil con Personería Jurídica Acordada por el Decreto Nº 1.565 del 27|1|944
CONVOCATORIA

Estimado consocio:

Consecuente con lo establecido en el artículo 28 de nuestros estatutos, incisos a) y b), la Comisión Directiva tiene el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 del corriente, a las 18 horas, en nuestra sede social, calle Aráoz 2407, Capital, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario y cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización.

2º Elección de cinco miembros titulares de la Comisión Directiva, por el término de dos años y cuatro miembros suplentes por el término de un año.

3º Elección de dos miembros titulares del Organo Fiscal, por el término de dos años y de dos miembros suplentes por el término de un año.

4º Designación de dos socios para que firmen el acta de la asamblea, conjuntamente con los señores presidente y secretario.

Alberto Barugel, presidente. — Ildefonso J. Sánchez, secretario.

Nota: El padrón se encuentra a dis-

posición de los socios en el local social, calle Aráoz 2407, Capital.

Para poder asistir y votar en las asambleas se requiere ser socio activo y estar al día con tesorería, de acuerdo al artículo 14, inciso d) de los estatutos.

$ 240.— e.15|7-Nº 32.812-v.17|7|58

COMPAÑIA SAN PABLO DE FABRICACION DE AZUCAR S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 26 de los estatutos de esta sociedad, se cita a los señores accionistas a la 38ª Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de julio de 1958, a las 16 horas, en los escritorios de nuestra sociedad, calle Suipacha 552, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio vencido el 31 de marzo ppdo., e informe de los síndicos.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración al Directorio y síndicos, de conformidad a lo establecido en el art. 19 de los estatutos sociales.

4º Elección de dos síndicos.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.15|7-Nº 32.813-v.19|7|58

CORRIENTES

Sociedad Anónima Inmobiliaria

Nº 5.331

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1958, a las 16.30 horas, en la sede social, calle Reconquista 336, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 9º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1958.

2º Fijación del número de directores y elección de los que corresponda, por un año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 18º del estatuto.

$ 250.— e.15|7-Nº 32.894-v.19|7|58

CLUB GUARDIA DEL MONTE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de julio de 1958, a las 15 horas, en el local social, calle Arenales 1132, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 28 de febrero de 1957.

2º Designación de un síndico "ad hoc".

3º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 28 de febrero de 1958.

4º Elección del Directorio, por 2 años.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 30 de junio de 1958. — El Directorio.

$ 300.— e.15|7-Nº 32.890-v.19|7|58

CRUZ ALTA S. A.

Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Nº de Inscripción 1659

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el miércoles 30 de julio de 1958, a las 11 horas, en San Martín 50, 7º piso, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al trigésimo octavo ejercicio terminado el 31 de marzo de 1958;

2º Resoluciones sobre remuneraciones al Directorio y Síndico y destino de las utilidades;

3º Establecer el número de Directores;

4º Elección de Directores Titulares y un Director Suplente;

5º Elección de Síndico y Síndico Suplente;

6º Designación de dos señores accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva. — El Directorio.

$ 300.— e.15|7-Nº 32.867-v.19,7|58

COMPAÑIA GENERAL DE PAVIMENTACION S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 24 de julio de 1958, a las 16 horas, en el local de la Avenida Vélez Sársfield 801, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 inc. 1 del Código de Comercio correspondiente al trigésimo tercer ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1958;

2º Consideración y aprobación del proyecto de distribución de utilidades, que incluye la distribución de un dividendo en acciones liberadas de pesos 1.000.000.— m|n. (Un millón de pesos m|n.);

3º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.15|7-Nº 32.852-v.19|7|58

CONSTANTA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de Julio de 1958, a las 12 horas, en Rivadavia 620, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Marzo de 1958

2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

3º Elección de Síndicos titular y suplente.

4º Aumento del capital actual autorizado de $ 2.000.000 a $ 7.500.000, es decir $ 5.500.000 m|n en 55 series de 1.000 acciones ordinarias cada serie, clase "A", con derecho a 5 votos por acción, de un valor nominal de $ 100 cada una.

5º Reforma del primer párrafo del artículo 11º de los Estatutos.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Julio 10 de 1958. — El Directorio.

$ 350.— e.14|7-Nº 32.770-v.18|7|58

COSUFI

Compañía Sud Americana de Finanzas Soc. Anón.

N-2305

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 24 de Julio de 1958, a las 16 horas, en Sarmiento 329 10º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social y modificación de Estatutos.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 180.— e.14|7-Nº 32.756-v.18|7|58

Compañía Hispano Argentina de Sederías S. A. I. y C.

C. H. A. S. S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de julio de 1958, a las 9 horas, en el local de la sociedad, calle Santiago del Estero Nº 229, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1958 e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades y remuneración a los directores y síndico.

3º Fijación del número de directores para el ejercicio entrante y elección del presidente, vicepresidente y demás miembros del Directorio.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas depositarán en la caja social, con una anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea, sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un establecimiento bancario. — El presidente.

$ 150.— e.14|7-Nº 32.687-v.18|7|58

CASA STEPHANO

Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Registro Nº 3.165

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de julio de 1958, a las 17 y 30 horas, en nuestra sede social, calle Lavalle 1425, piso tercero, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1957.

2º Fijación del número de miembros del Directorio.

3º Elección de Directorio, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con lo establecido por los estatutos sociales, para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los accionistas deben depositar sus acciones o certificados bancarios en la sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.14|7-Nº 32.710-v.18|7|58

CASA STEPHANO S. A. C. I. F.

Registro Nº 3.165

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de julio de 1958, a las 18 horas, en nuestra sede social, calle Lavalle número 1425, piso tercero, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ampliación del objeto social.

2º Cambio del nombre de la sociedad.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con lo establecido por los estatutos sociales, para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.14|7-Nº 32.714-v.18|7|58

CASA STEPHANO S. A. C. I. F.

Registro Nº 3.165

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de julio de 1958, a las 18 y 30 horas, en nuestra sede social, calle Lavalle Nº 1425, piso tercero.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social de la suma de m$n. 1.320.000 a la de m$n. 3.000.000 de pesos moneda nacional dividido en 28 series de 600 acciones ordinarias cada una, con valor nominal m$n. 100.— cada acción, con derecho a un voto por acción. Emisión de las acciones correspondiente al aumento de capital social y autorización al Directorio para fijar las condiciones de pago

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales, para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los accionistas deben depositar sus acciones o certificados bancarios en la sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea.

Buenos Aires, 7 de julio de 1958. — El Directorio.

$ 350.— e.14|7-Nº 32.711-v.18|7|58

Compañía de Administraciones e Inversiones

CADINSA S. A.

Expediente 3805

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 31 de julio de 1958, a las 11 horas, en nuestro local social, Carlos Pellegrini 1594, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 18º ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1958.

2º Aumento del capital autorizado dentro de los límites del artículo 4º de los estatutos.

3º Elección de síndicos titular y suplente por un año.

4º Distribución de utilidades.

5º Fijación de honorarios al síndico

6º Designación de dos accionistas para aprobación y firma del acta. — Buenos Aires, julio 10 de 1958. — El Directorio.

$ 350.— e.14|7-Nº 32.674-v.18|7|58

COMPAÑIA AZUCARERA BELLA VISTA

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos de la Compañía Azucarera Bella Vista, Sociedad Anónima, se convoca a los señores Accionistas de la misma, a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día veintiséis de julio de 1958, en el local social calle Corrientes Nº 330, 4º piso, a las once horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria Anual del Inventario, del Balance General, de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y del Informe del Síndico, del trigésimo quinto ejercicio terminado el treinta y uno de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho.

2º Aplicación y distribución de las utilidades.

3º De conformidad con el artículo 19 de los Estatutos, fijación de la remuneración a los síndicos.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen y aprueben el acta en unión del presidente y secretario (Artículo 28 de los Estatutos).

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que a más tardar, tres días antes de la reunión de la Asamblea, deben presentar sus acciones en la secretaría de la Sociedad, para obtener la tarjeta de entrada, de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos.

$ 450.— e.12|7-Nº 32.611-v.17|7|58

CATANGEL SOCIEDAD ANONIMA Inmobiliaria Agrícola Ganadera Financiera Comercial e Industrial

(Registro Nº 6048)

Convócase Asamblea Ordinaria para el 21 de julio de 1958, a las 16 horas en Sarmiento 930, 5º piso A, tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos art. 347, Código de Comercio, correspondientes ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1957.

2º Elección directores titulares, suplentes, síndicos titular y suplente.

3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 200.— e.12|7-Nº 32.624-v.17|7|58

C I P A, SOCIEDAD ANONIMA

Comercial e Inmobiliaria Paraguayo-Argentina

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 4 de agosto próximo a las 12,30 horas en Avda. R. Sáenz Peña 832, esc. 720, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.

2º Retribución del Directorio y Síndico y Elección de los mismos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, julio 7 de 1958. — El Directorio.

$ 250.— e.12|7-Nº 32.639-v.17|7|58

CLUB ESPAÑOL

El día 23 de julio del corriente año, a las 18 horas, se celebrará en su local social, Bernardo de Irigoyen 172, la Asamblea General Ordinaria con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario general, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión de hacienda correspondientes al último ejercicio.

2º — Elección de cuatro vocales titu-

lares y cuatro suplentes para la comisión directiva, de tres titulares y tres suplentes para la comisión de hacienda y de cinco titulares y cuatro suplentes para el jurado.

3º — Designación de dos señores socios para firmar el acta de la asamblea. — León Gentico, presidente. — Benjamín Fernández Díaz, secretario.

$ 400.— e.11|7-Nº 32.484-v.19|5|58

"CH"

CHIVILCOY S. A.

Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día miércoles 30 de julio de 1958 a las 17 horas, en el local social calle Reconquista Nº 341, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el art. 347 del Código de Comercio y que corresponde al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1958;

2º Fijación de remuneraciones al Directorio y Síndico;

3º Elección de tres Directores por un año;

4º Elección de Síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.14|7-Nº 32.734-v.18|7|58

"D"

DIAMANTE S. A.

Industrial y Comercial

Nº 6062

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de julio de 1958, a las once horas, treinta minutos, en Lavalle 437, segundo piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, Distribución de Utilidades, Remuneración al Directorio y Síndico, correspondientes al ejercicio 31 de marzo de 1958;

2º Elección del Síndico y Síndico suplente;

3º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

$ 250.— e.15|7-Nº 32.829-v.19|7|58

DROGUERIA DE LA ESTRELLA

S. A. C. I. e F.

Avda. de los Constituyentes Nº 2995

Capital Federal

ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el art. 33º de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 24 de julio de 1958 a las 18 horas, en el local de la Avda. de los Constituyentes Nº 2995, Capital Federal, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de "Ganancias y Pérdidas" e Informe del Síndico correspondientes al 52º Ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1958;

2º Distribución de las Utilidades del Ejercicio;

3º Elección de conformidad con los arts. 19 y 31 de los Estatutos: a) Art. 19º: Fijación del número de los Directores y elección de Directores por el término correspondiente; b): Art. 31º: Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año; c) Retribución a acordarse al Síndico;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 13 y 46.

Ponemos en conocimiento de los señores accionistas, que para asistir a la Asamblea y tomar parte en sus deliberaciones conforme a lo prescripto por el art. 33º de los Estatutos, es necesario solicitar en las Oficinas de nuestra Sociedad, Avda. de los Constituyentes Nº 2995, Capital Federal, o en la sede del Nuevo Banco Italiano, Rivadavia 401, Capital Federal, la respectiva cédula de entrada, previo el depósito de acciones o del certificado de ese depósito en un Banco, con una anticipación no menor de tres días de la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

$ 500.— e.14|7-Nº 32.729-v.18|7|58

"E"

ERNESTO BUSTIN S. A.

Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a los señores accionistas de Ernesto Bustin, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el 22 de julio de 1958, a las 18 horas, en Venezuela 561, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la resolución del Directorio del 27 de junio de 1958, referente a la distribución de un dividendo provisional del 50% en acciones liberadas;

2º Reforma de estatutos, artículo 4º (Aumento de Capital);

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.14|7-Nº 32.685-v.18|7|58

EVES

Sociedad Anónima Argentina

Cables: Eves Baires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 26 de julio de 1958, a las 18 horas, en el local social, Tucumán 702, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades, por el ejercicio fenecido el 31 de marzo de 1958;

2º Elección de tres miembros titulares y un suplente del Directorio;

3º Elección de síndico y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.14|7-Nº 32.732-v.18|7|58

EVES

Sociedad Anónima Argentina

Cables: Eves Baires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 26 de julio de 1958, a las 20 horas, en el local social, Tucumán 702, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos sociales en los siguientes artículos: a) Modificación del Art. 4º del Título II, a fin de incorporar a las actividades de la sociedad, las operaciones de las Casas de Cambio; b) Reformar el Art. 6º del Título III, con el objeto de aumentar el capital autorizado de la sociedad; c) Reformar el Art. 31º del Título VII, referente a la fecha de cierre del ejercicio anual. — El Directorio.

$ 250.— e.14|7-Nº 32.731-v.18|7|58

ESTABLECIMIENTOS MECANICOS ARGENTINOS

S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 24 de julio de 1958, a las 17 y 30, en el local de la sociedad, Tucumán 829, 2º piso, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de marzo de 1958;

2º Distribución de utilidades;

3º Remuneración de directores y síndico;

4º Fijación del número de directores para el nuevo ejercicio, elección de los mismos y de síndicos titular y suplente, todos por un año;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos, deberán depositar en la caja social, con una anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea, sus acciones o en su lugar un certificado que acredite que éstas se hallan depositadas en un Banco.

$ 350.— e.14|7-Nº 32.803-v.18|7|58

"F"

FABRICA SPORTLANDIA

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de agosto de 1958 a las 18 horas, en la sede social Avda. Rivadavia Nº 2542, piso 1º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;

2º Consideración de la reforma de estatutos dispuesta por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 11 de octubre de 1957 y, en su caso, reforma de los artículos 6o., 7o., 8o., 9o., 10o., 15o., 19o., 20o., 21o., 22o., 23o., 24o., 26o., 29o., 30o. y 31o. del Estatuto Social;

3º Reconsideración de la emisión de acciones preferidas dispuesta por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 11 de octubre de 1957. — El Directorio.

$ 300.— e.15|7-Nº 32.909-v.19|7|58

FRANCESCHI, BADE Y CIA., S. A.

Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de julio de 1958, a las 15 horas, en la sede social, calle Callao 863 de esta Capital, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico correspondientes al noveno ejercicio comercial, cerrado el 30 de abril de 1958.

2º Elección total del Directorio.

3º Elección de síndico titular.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea general, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o el correspondiente recibo del depósito de las mismas en un establecimiento bancario o financiero, con una anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.14|7-Nº 32.653-v.18|7|58

FIELTROS INDUSTRIALES S. A.

Expte. N 5567

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme a los artículos 10 y siguientes de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de julio de 1958 a las 16 horas en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 938, 3º piso, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 3o., 4o., 8o. inc. c), 10o., 13o. y 14o. de los estatutos, según proyecto que se halla a disposición de los accionistas en el local social;

2º Autorizar al presidente o vicepresidente o a las personas que los mismos designen para solicitar del Poder Ejecutivo la aprobación de las reformas que sancione la Asamblea; para aceptar las modificaciones que sugiriese la Inspección General de Justicia, protocolizar las reformas y el decreto que las apruebe, y efectuar su publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, junio 30 de 1958. — El Directorio.

De acuerdo al artículo 10 de los Estatutos, para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes del fijado para su realización.

$ 450.— e.12|7-Nº 32.590-v.17|7|58

FINCO

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a tener lugar el día 23 de julio del corriente año, a las 18 horas, en el local social calle Corrientes Nº 2348, oficina 24, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, memoria e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1957;

2º Elección de directores titulares por un año y fijación de su número;

3º Elección de síndico titular y su suplente por un año;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.14|7-Nº 32.787-v.18|7|58

"G"

GALER

Sociedad Anónima

Comercial, Industrial e Inmobiliaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de julio corriente, a las 12 horas, en la sede social, calle Callao Nº 569, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Determinación del número de directores para el nuevo ejercicio y elección de los mismos.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, lo dispuesto en el art. 21 del estatuto social, a los efectos del depósito de acciones.

$ 350.— e.15|8-Nº 32.862-v.19|7|58

G. D. A.

GRAN DISTRIBUIDORA ARGENTINA

S. A. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 del estatuto se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 25 de julio de 1958, a las 18 horas, en el local de la calle Sarmiento 930, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del estatuto social.

2º Designación de dos señores accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta respectiva.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán cumplir con el artículo 19 del estatuto social. — El Directorio.

$ 250.— e.15|7-Nº 32.814-v.19|7|58

G. D. A.

GRAN DISTRIBUIDORA ARGENTINA

S. A. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 del estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en día 25 de julio de 1958, a las 17.30 horas, en el local de la calle Sarmiento 930, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones.

2º Designación de dos señores accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta respectiva.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán cumplir con el artículo 19 del estatuto social. — El Directorio.

$ 250.— e.15|8-Nº 32.815-v.19|7|58

"I"

INMOBILIARIA LAMARO S. A.

Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de julio de 1958, a las 17 hs., en Tucumán 644, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio, informe del síndico correspondientes al ejercicio social cerrado el 31-III-58. Distribución de utilidades y reservas.

2º Fijación del número de directores y designación de los mismos.

3º Designación de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.14|7-Nº 32.743-v.18|7|58

I. R. M. A.

Industrias Reunidas Metalúrgica Arg

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 22 de julio de 1958, a las 15 horas, en la sede social, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de las memorias, balances generales, cuentas de ganancias y pérdidas, inventarios e informes del síndico de los ejercicios ter-

minados el 31 de julio de 1956 y 31 de julio de 1957.

2º Consideración de la renuncia de 4 directores y, en su caso, designación de reemplazantes para completar el período al 31 de julio de 1958.

3º Designación de síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Reintegración del capital social para cubrir pérdidas habidas.

5º Reforma de los artículos 3, 5, 18 y 25 de los estatutos. Supresión del artículo 29 y del inciso c) del artículo 25, corriéndose consecuentemente los incisos d, e, f, que pasarían a llamarse c, d, e.

6º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.14|7-Nº 32.657-v.18|7|58

INMOBILIARIA LAMARO S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de julio de 1958, a las 16 horas, en Tucumán 644, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 150.— e.14|7-Nº 32.742-v.18|7|58

INMOBILIARIA SIERRAS BAYAS S. A.
Comercial, Industrial y de Representaciones
Asamblea General Extraordinaria
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Artículo 10 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas de la Inmobiliaria Sierras Bayas S. A. Comercial, Industrial y de Representaciones a Asamblea General Extraordinaria, la que se verificará en la sede social Reconquista 46, Oficina 500, Capital Federal, el día 25 de julio de 1958, a las 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 10 de los estatutos, las acciones deberán ser depositadas en la sede social, calle Reconquista 46, Capital Federal, tres días antes de la fecha indicada. — El Directorio.

$ 350.— e.14|7-Nº 32.712-v.18|7|58

"K"

KENNEL CLUB ARGENTINO
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de julio de 1958, a las 17 horas, en el local social, Florida 671, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria y balance anual correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.

2º Elección de cinco miembros titulares de la Comisión Directiva, en lugar de la Sra. Amelia S. de Adams, Sr. Enrique Ugarte, Sra. Aurora S. de Iribarne, Dr. Fernando Menéndez Behety y Sr. James Drysdale, por dos años, por terminar su mandato.

3º Elección de tres miembros suplentes de la Comisión Directiva, por un año, en lugar de la Sra. Ana María G. de Meana Aldao, Dr. Rigoberto Blanco y Dr. Alejandro Loza, que terminan sus mandatos.

4º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — La Comisión Directiva.

Se previene a los señores socios que, de acuerdo con lo prevsito en el art. 29 del estatuto, la asamblea quedará constituída con la presencia de la décima parte de los socios activos.

Si a la primera citación no concurriera el número establecido en el art. 29, se citará nuevamente, por lo menos seis días después, pudiendo entonces realizarse la asamblea con la presencia de diez socios.

$ 270.— e.15|7-Nº 32.854-v.17|7|58

"L"

LA REAL
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de julio de 1958 a las 20 horas, en Cucha Cucha 1482, 1er. piso, Ofic. 2, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario y balance general.

2º Fijación del número de miembros titulares del Directorio y elección de los mismos, de los suplentes y de síndicos titular y suplente.

3º Fijación de retribuciones al Directorio y síndico.

4º Ampliación del capital autorizado.

5º Modificación del Art. 15º del Estatuto para adecuarlo a disposiciones legales vigentes.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a participar de la Asamblea, deberán depositar en secretaría con tres días de anticipación, las acciones o certificado de depósito bancario. — El Directorio.

$ 300.— e.15|7-Nº 32.845-v.19|7|58

LABORATORIOS ROEMMERS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos Sociales convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la sociedad, Corrientes 316, primer piso, el día 28 de julio de 1958, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico al 31 de marzo de 1958.

2º Retribución a los Directores y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de Directores titulares que terminan su mandato.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente que terminan su mandato.

6º Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.15|7-Nº 32.826-v.19|7|58

LIGA DE JOYERIAS, RELOJERIAS Y AFINES
Industria y Comercio
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se realizará en el local social Avenida Callao 569, piso 1º, el día 28 de julio del corriente año, a las 20.30 horas, (con media hora de tolerancia — Art. 29 de los Estatutos), para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario general e informe del síndico del Ejercicio Nº 32, finalizado el 31 de mayo de 1958.

2º Elección de siete miembros titulares, tres miembros suplentes, dos síndicos, titular y suplente.

3º Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA A CONTINUACION DE LA ORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del proyecto de modificación de los actuales Estatutos: Art. 2 al 32 e inclúyese Art. 40.

2º Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea. — Alberto M. Santarelli, presidente. — Jaime Miquel (h), secretario.

$ 350.— e.15|7-Nº 32.885-v.19|7|58

LA EDITORIAL
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de julio de 1958, a las 20 horas, en su sede provisoria de la calle Monroe Nº 3890, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Elevar el capital hasta la suma de v$n. 2.600.000, autorizando al Directorio a emitir las series correspondientes a los Nros. 23ª, 24ª, 25ª y 26ª, las que serán del tipo "A" de 5 votos c|u.;

2º Autorizar al Directorio para proceder a la venta de las acciones correspondientes a las series 14ª, 16ª, 17ª, 18ª, 19ª, 20ª, 21ª y 22ª reservadas por la Sociedad para el supuesto de que el señor Ocaso Martí no optara por la efectividad de las mismas;

3º Decretar el cese del mandato oportunamente conferido a los actuales miembros del Directorio, como así también de los síndicos titular y suplente;

4º Reducir el número de directores a cinco miembros titulares y proceder a su elección, los que durarán en sus mandatos por el término de tres años;

5º Elección de síndico titular y suplente;

6º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

$ 350.— e.14|7-Nº 32.669-v.18|7|58

LUIS COLOMBO Y HNO. S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 26 de julio de 1958 a las 15 horas en el local de la empresa, calle Maipú 443|449, Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Resolver sobre la disolución y liquidación de la sociedad.

2º Aprobar las medidas a tomarse y nombramiento de la comisión liquidadora de acuerdo al Estatuto Social.

3º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea se recuerda el Artículo 14 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 250.— e.15|7-Nº 32.816-v.19|7|58

LAGUNA NEGRA
Sociedad Anónima, Comercial, Agrícola, Inmobiliaria e Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ª CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 25 de julio de 1958, a las 19 horas, en al calle Belgrano 835, 1er. piso, Capital, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 1957;

2º Retribución de directores y síndico;

3º Fijación del número de directores y su elección, así como la del síndico titular y suplente, por el término de un (1) año;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.14|7-Nº 32.698-v.18|7|58

L A N A C O
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Textil e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día veintiocho de julio de mil novecientos cincuenta y ocho, a celebrarse en la sede social, calle Lima 221, a las diez y nueve horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación parcial de los estatutos sociales;

2º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea.

A los efectos de poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad o entregar un certificado que acredite su deposito en un Banco, hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.14|7-Nº 32.707-v.18|7|58

LA MERCANTIL SUD AMERICANA S. A.
Nº 3411

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 24 de julio de 1958, a las 17 horas, en el local calle 25 de Mayo Nº 515 (2º piso), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Social.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.14|7-Nº 32.754-v.18|7|58

LOTTERI HNOS.
Establecimiento Electro-Mecánico Bobinajes, Dínamos, Motores Acumuladores
Asamblea General Extraordinaria
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, conforme a lo que dispone el Artículo 30º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 21 de julio de 1958, a las 19 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Cánning Nº 1780, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del artículo 38º de los estatutos sociales.

2º Nombramiento de dos accionistas, para firmar el Acta.

Para asistir a la asamblea deberán depositarse las acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación a la misma en la Caja Social calle Cánning Nº 1780, Capital, de acuerdo al Art. 32º de los estatutos.

Buenos Aires, 26 de junio de 1958. — El Directorio.

$ 250.— e.14|7-Nº 32.408-v.18|7|58

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 8|7 a 14|7|58.

LANACO S. A.
Comercial, Industrial, Textil e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 del estatuto se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de julio de mil novecientos cincuenta y ocho, a las 18 horas, en la sede social calle Lima 221, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación del balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo del año en curso.

2º Remuneraciones a los directores y síndico.

3º Distribución de las utilidades habidas.

4º Elección de directores titulares (cuatro como mínimo y diez como máximo), conforme con lo dispuesto por el artículo diez de los estatutos sociales, en reemplazo de los que concluyen su mandato.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente en reemplazo de los actuales que concluyen su mandato.

6º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea.

A los efectos de poder asistir a la asamblea, los accionistas, deberán depositar sus acciones en la sociedad o entregar un certificado que acredite su depósito en un Banco, hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 450.— e.14|7-Nº 32.706-v.18|7|58

"M"

MIGUEL FILGUEIRA Y CIA. S. A.
Com. Ind. e Inmob.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de julio de 1958 a las 18 horas que se realizará en la Sede Social Avenida Roque Sáenz Peña 730, 5º piso, Of. 51, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Anexo, e Informe del Síndico correspondientes a 1º Ejercicio Social cerrado el 30 de abril de 1958;

2º Elección de Directores Titulares y Suplentes por terminación del mandato de acuerdo al artículo séptimo de los Estatutos Sociales;

3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente;

4º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea, en representación de la misma.

Buenos Aires, julio 10 de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo décimo séptimo de los Estatutos sobre depósito de las acciones, previo a la realización de la Asamblea.

$ 350.— e.14|7-Nº 32.680-v.18|7|58

MAC DONALD & CIA. LTDA.
S. A. Comercial y de Representaciones
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de julio de 1958, a las 17.30 horas, en el local de la Sociedad, San Martín Nº 588, 3º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades correspondientes al 4º Ejercicio de la Sociedad, cerrado el 31 de marzo de 1958;

2º Remuneración Directores y Síndico;

3º Determinación del número de Directores titulares y suplentes por tres y un año respectivamente, que dirigirán la Sociedad Anónima en el ejercicio 1958|59 y elección de los Directores que fueren necesarios para completar el número que se estableciere;
4º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente;
5º Aumento de Capital;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
$ 300.— e.14|7-Nº 32.715-v.18|7|58

MESOPOTAMIA ARGENTINA, S. A.
Naviera y Comercial
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el viernes 25 de julio de 1958, a las 18 horas, en la sede de la sociedad, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 8º piso, pasa considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea;
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico Nº 10, terminado el 31 de marzo de 1958;
3º Remuneración de los directores;
4º Distribución de utilidades;
5º Elección de dos directores titulares por tres años, dos directores suplentes y de síndico titular y síndico suplente, por un año. — El Director'o.
$ 300.— e.14|7-Nº 32.705-v.18|7|58

MARTEL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA
De acuerdo con las disposiciones legales que rigen la materia, se convoca a los señores accionistas de "Martel" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo en la calle 25 de Mayo 179, primer piso, el día 30 de julio de 1958, a las 10 horas, a objeto de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de los artículos 3o., 4o., 7o., 8o., 9o., 10o. y 13o;
2º Designar la persona o personas que gestionen la aprobación de las modificaciones que se sancionan, con facultad de aceptar las observaciones y modificaciones que el Poder Ejecutivo o reparticiones públicas competentes crean oportuno introducir;
3º Ratificación de los Directores designados por el señor Síndico hasta la próxima Asamblea Ordinaria;
4º Designar al mayor accionista presente, para que conjuntamente con el Presidente redacten, aprueben y firmen en representación de la Asamblea el acta respectiva.
Buenos Aires, julio 8 de 1958. — El Directorio.
$ 350.— e.14|7-Nº 32.736-v.18|7|58

MOZOTEGUI, ARRIOLA, INCHAURRAGA Y CIA. S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 24 de julio de 1958, a las 18 horas, en la sede social, Solís 1302, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1958;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de los miembros del Directorio por terminación de sus mandatos;
4º Elección de Síndicos titular y suplente;
5º Consideración de las remuneraciones pagadas durante el ejercicio 1957-58 a Directores con funciones administrativas;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 38 de los estatutos, para participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con una anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea. — El Directorio.
$ 350.— e.12|7-Nº 32.622-v.17|7|58

MANUFACTURA DE TABACOS PASCUAL PENNA S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de julio de 1958 a las 10 horas en Acoyte Nº 26 Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Causas de la demora en la citación a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de este ejercicio.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
3º Considerar los documentos a que se refiere el art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957;
4º Remuneraciones por cargos a los Directores;
5º Elección tres Directores titulares, Síndicos titular y suplente. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el art. 15 Estatutos Sociales.
$ 200.— e.14|7-Nº 32.725-v.18|7|58

"O"

"ORIENTACION CULTURAL EDITORES" S. A.
Doblas 955 - T. E. 60-7059
Buenos Aires
CONVOCATORIA
De acuerdo al artículo 24 de los estatutos, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1958, a las 17 horas, en la calle Doblas 955, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario general, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico del ejercicio terminado el 31 de marzo de 1958;
2º Aumento del número de Directores de tres a cinco miembros y designación de tres directores titulares;
3º Designación de un Síndico titular y uno suplente, por un año;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El presidente.
$ 250.— e.12|7-Nº 32.631-v.17|7|58

"P"

PALO SANTO S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Según el art. 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de julio de 1958, a las 11.30 horas, en nuestro local social, Carlos Pellegrini 1594, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 6º ejercicio cerrado el 30 de abril de 1958;
2º Elección de tres directores por tres años, y de síndicos titular y suplente por un año, por término de mandatos. Todos reelegibles;
3º Fijación de honorarios al síndico por el ejercicio vencido, y su imputación;
4º Designación de dos accionistas para aprobación y firma del acta de asamblea.
Buenos Aires, julio 10 de 1958. — El Directorio.
$ 300.— e.14|7-Nº 32.673-v.18|7|58

"R"

"RIO BARRANCAS"
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de julio de 1958, a las 9 horas, en Avda. Belgrano Nº 909, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1958.
2º Elección de directores titulares y suplentes.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 8º del estatuto a los efectos del depósito de acciones.
$ 250.— e.14|7-Nº 32.776-v.18|7|58

RAIMUNDO A. TURRI, S. A. C. I.
Máquinas Herramientas de Precisión
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de julio de 1958, a las 19 horas, en el local social, calle Monteagudo Nº 222 de esta ciudad, de acuerdo a estatuto social, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital social.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 200.— e.15|7-Nº 32.853-v.19|7|58

"RICADE" S. A.
Inmobiliaria, Industrial y Comercial
PRIMERA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de agosto de 1958, a las 12.30 horas, en Tucumán 535, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de abril de 1958.
2º Elección de síndico titular y suplente
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Los accionistas depositarán sus acciones o certificados en la caja de la sociedad hasta tres días antes del de la asamblea.
$ 250.— e.14|7-Nº 32.755-v.18|7|58

"RIOSOL" S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
PRIMERA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de agosto de 1958, a las 12 horas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 852, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio clausurado el 30 de abril de 1958.
2º Elección de síndico titular y suplente
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Los accionistas depositarán sus acciones o certificados en la caja de la sociedad hasta tres días antes del de la asamblea.
$ 250.— e.14|7-Nº 32.753-v.18|7|58

REMINGTON RAND SUDAMERICANA
S. A. Com. e Ind.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 22 de julio de 1958, a las 17 horas, en el local social, Tucumán 829, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 31 de marzo de 1958, e Informe del Síndico;
2º Distribución de utilidades. Pago de dividendo en acciones sin que el accionista tenga opción de recibir su pago de otra manera;
3º Remuneración de Directores y Síndico;
4º Elección de Directores y Síndicos titular y suplente;
5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos, deberán depositar en la Caja Social, con una anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea, sus acciones o en su lugar un certificado que acredite que éstas se hallan depositadas en un Banco.
$ 400.— e.12|7-Nº 32.651-v.17|7|58

"S"

SOC. ANON. FINANCIERA E INDUSTRIAL DEL PARANA
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria el 31 de julio de 1958, a las 11 horas, en Belgrano 990, 2º piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimoséptimo ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1958.
2º Resolver sobre la distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio y síndico.
3º Aumento de capital
4º Elección de seis directores titulares, tres directores suplentes y síndicos titular y suplente.
5º Designación de un accionista para que firme el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 250.— e.15|7-Nº 32.844-v.19|7|58

Sociedad Anónima
Vitivinícola y Comercial
GUTIERREZ Y DE LA FUENTE LTDA.
SEGUNDA CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de julio de 1958, a las 11 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Hipólito Yrigoyen 1116, 5º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de estatutos sociales y aumento de capital.
2º Designación de dos señores accionistas para que firmen el acta de asamblea.
Nota: De acuerdo con el art. 21 de los estatutos sociales, las acciones o los certificados de acciones deberán ser depositados en las oficinas de la sociedad, calle Hipólito Yrigoyen 1116, Capital, con dos días de anticipación por lo menos al fijado para la asamblea. — El Directorio.
$ 180.— e.15|7-Nº 32.848-v.17|7|58

SHAW & CIA.
Sociedad Financiera S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria de acuerdo al art. 32 de los Estatutos, para el día 30 de julio de 1958 a las 12 horas, que tendrá lugar en Sarmiento 355, P. 1º, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de los artículos 1º, 2, 4, 6, 9, 10, 12, 14, 16, 21, 23, 29, 31, 33 y supresión del artículo 34 del estatuto social.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 200.— e.14|7-Nº 32.696-v.18|7|58

SACCHI & CIA.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 5.930
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de julio de 1958, a las 16 horas, en el local Avenida Julio A. Roca Nº 546, 4º piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 7º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1958.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijar el número de directores titulares y elección de los que correspondan, por dos años.
4º Elección de dos directores suplentes, por dos años.
5º Elección de síndicos.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el art. 22º de los estatutos.
$ 300.— e.14|7-Nº 32.700-v.18|7|58

S. A. DE ESTANCIAS Y COLONIAS "BADENIA"
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1958, a las 10 horas, en Chacabuco 567, piso 3º — 18, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentos prescriptos por el Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1958.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un Director suplente por tres años.
4º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente por un año.
5º Aprobación de las retribuciones de los Directores y del síndico.
6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.14|7-Nº 32.654-v.18|7|58

SHULMAN HNOS. S. A. I. C.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo XXII de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en los ...

de la sociedad, Belgrano 949, ciudad, el día 28 de julio de 1958, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1958.

2º Elección del Directorio.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo XXVII del estatuto a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.

$ 350.— e.14|7-Nº 32.692-v.18|7|58

SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA E INMOBILIARIA "PUNTA ALTA"

Número de Registro: 4.163

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1958, a las once horas, en Chacabuco 151, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Consideración de la memoria, del balance general y del cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas por el ejercicio terminado el 31 de marzo de 1958, del inventario y del informe del síndico respectivo.

Segundo: Retribución del Directorio, síndico titular, síndico suplente y destino de las utilidades.

Tercero: Determinación del número de Directores y su nombramiento, así como el de síndico titular y suplente.

Cuarto: Designación de accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 7 de julio de 1958. — El Directorio.

$ 250.— e.14|7-Nº 32.728-v.18|7|58

SAN RUDECINDO

Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Financiera, Comercial e Industrial

Registro Nº 6044

Convócase a Asamblea Ordinaria el 21 de julio de 1958, a las 16.30 horas, en Sarmiento 930, 5º piso "A", para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección directores titulares, suplentes, síndicos titular y suplente.

3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 200.— e.7|7-Nº 32.625-v.17|7|58

"SIDERURGIA BERNAL"

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

(8.496)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de julio de 1958, a las 9 y 30 horas, en Córdoba 320, 7º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Balance General, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, las planillas anexas, el Inventario General, la Memoria del Directorio y el Informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio social clausurado el 31 de marzo de 1958;

2º Fijación de los honorarios del Directorio y del Síndico; distribución de utilidades;

3º Emisión de acciones;

4º Determinación del número de miembros del Directorio; elección de Directores y de Síndicos titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la Asamblea deben depositar en la caja de la Sociedad, las acciones o certificados de su depósito bancario, hasta tres días antes de la fecha señalada. Buenos Aires, junio 30 de 1958. — El Directorio.

$ 400.— e.12|7-Nº 32.617-v.17|7|58

SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Convócase a los socios contribuyentes de la "Sociedad Italiana de Beneficencia en Buenos Aires", a la Asamblea General Ordinaria, para el día martes 29 de julio próximo, a las 16 horas, en la sala de espera del Policlínico, Cangallo 4216, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos delegados para la aprobación del Acta de la Asamblea.

2º — Memoria, balances y resultados del Ejercicio Administrativo 1957/58, cerrado el 31 de marzo de 1957 y Relación de los Revisores de Cuentas.

3º — Renovación autorización para venta de inmuebles, de inversión o renta y autorización para la venta eventual de una fracción de la propiedad de San Justo que no tiene aplicación para las necesidades del Establecimiento.

4º — Reintegración de la Comisión Directiva, es decir, elección de: 8 Consejeros efectivos por tres años; 1 Consejero efectivo por un año; 12 Consejeros suplentes por un año, y nombramiento de 3 revisores de cuentas efectivos y 2 suplentes para el ejercicio 1958/59.

Buenos Aires, 4 de julio de 1958. — Francisco Roncoroni, presidente.—Doctor Ernesto Monti, secretario.

$ 1.200.— e.12|7-Nº 32.646-v.29|7|58

SALVADOR PEPE & CIA.

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio de Salvador Pepe y Compañía, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de julio de 1958, a las 11 horas, en el local social de la calle Moreno Nº 1124, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957;

2º Consideración de las remuneraciones propuestas para los miembros del Directorio y Síndico por el mismo ejercicio;

3º Elección de Director Presidente, Director vicepresidente, Directores Vocales y Síndico Titular y Suplente para el nuevo ejercicio;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.12|7-Nº 32.642-v.17|7|58

SOCIEDAD ANONIMA LUPPI HNOS. y CIA. LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de julio próximo a las 17 horas, en el local Esquiú Nº 1252, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1958.

2º Sanción de la distribución de utilidades.

3º Elección de síndico y suplente.

4 Elección de dos accionistas para aprobar y firmar en unión del presidente, el acta de la Asamblea y practicar el escrutinio de la elección.

Se previene a los accionistas que, de acuerdo al Art. 29º de los Estatutos, deberán concurrir a la Gerencia hasta tres días antes del fijado para la Asamblea para retirar la tarjeta de entrada. — El Directorio.

$ 350.— e.12|7-Nº 32.650-v.17|7|58

S. A. THE BUENOS AIRES HERALD LTD.

El Heraldo de Buenos Aires Ltda.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en las oficinas de la Sociedad, calle Rivadavia 767, el día 30 de julio de 1958 a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al trigésimo octavo ejercicio vencido el 31 de marzo de 1958.

2º Retribución especial para el presidente del Directorio;

3º Elección de cinco directores titulares por dos años;

4º Elección de dos directores suplentes por dos años;

5º Elección de síndico y síndico suplente por un año;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus certificados en las oficinas de la Sociedad tres días antes del fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, julio 1º de 1958. — El Directorio.

$ 1.200.— e.5|7-Nº 32.299-v.23|7|58

"T"

TEJEDURIAS RIVADAVIA

Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Asamblea General Ordinaria anual que tendrá lugar el día 26 de julio de 1958 en la sede social calle Av. Roque Sáenz Peña 651, 8º piso, Buenos Aires, a las 14 horas a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico sobre las mismas por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1958;

2º Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente (art. 13 de los Estatutos);

3º Adquisición de cuotas de capital de la tejeduría "M. A. Bissoni S.R.L.";

4º Nombramiento por la Asamblea de dos accionistas para que suscriban el acta de la misma en representación de los demás (art. 19 de los Estatutos).

Buenos Aires, julio 11 de 1958. — El Directorio.

$ 350.— e.15|7-Nº 32.881-v.19|7|58

TEJEDURIAS RIVADAVIA

Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de julio de 1958 en la sede social calle Av. Roque Sáenz Peña 651, 8º piso, Buenos Aires, a las 14,30 horas a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del artículo 3º;

2º Autorización al Presidente para que por sí o por medio de la persona o personas que designe tramite el expediente administrativo en que solicite la aprobación de las reformas sancionadas, facultándole asimismo para aceptar las modificaciones que a su respecto proponga la Inspección General de Justicia;

3º Nombramiento por la Asamblea de dos accionistas para que suscriban el acta de la misma en representación de los demás (art. 19 de los Estatutos).

Buenos Aires, julio 11 de 1958. — El Directorio.

$ 350.— e.15|7-Nº 32.882-v.19|7|58

"U"

UNION PROPIETARIOS DE CASAS DE OPTICA

Córdoba 450 Buenos Aires

CONVOCATORIA

La Unión Propietarios de Casas de Optica, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de julio de 1958, a las 21 horas, en el local de la Asoc. Argentina de Opticos, Cangallo 1419 de la Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e informes de la Junta de fiscalización, correspondiente al período transcurrido entre el 1º junio de 1957 y el 31 de mayo de 1958.

2º Elección de las siguientes autoridades: a) Siete miembros titulares en reemplazo de los señores: Lorenzo Balla, Ernesto A. Diffouro, Miguel F. Badaló, Victorio F. Iorino, Alfonso Vidal, Juan B. Roques, Oscar A. Casals, por terminación de mandato; b) Tres vocales suplentes en reemplazo de los señores: Adolfo Oldani, Juan K. Dauer y José A. Porcel, por terminación de mandato; c) Un vocal suplente por un año, en reemplazo del Sr. Mario Ferro, por renuncia.

Nota: De acuerdo con el art. 42, del estatuto social, si a la hora indicada no se consiguiera quórum (la mitad más uno) de los socios activos, la asamblea se realizará una hora después con el número de socios presentes.

$ 240.— e.15|7-Nº 32.898-v.17|7|58

"V"

VIEDMA S. A.

Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1958, a las 11 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 567, 4º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos "prescriptos artículo 347, inc. 1º, Cód. de Com., del cuarto ejercicio al 31 de marzo de 1958.

2º Designación de directores, en el número que fije la asamblea, y de síndico titular y suplente.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.15|7-Nº 32.873-v.19|7|58

VIPLASTIC

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de julio del corriente, a las 9 horas, en el local social, Uruguay 1037, 5º piso, a los efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1958.

2º Remuneración del señor síndico.

3º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.15|7-Nº 32.882-v.19|7|58

VARESE S. A.

Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

(Antes Madreselva S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de julio de 1958 a las 10 horas en el local de la calle Sarmiento 930, piso 5º Dto. "B", para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ejercicio de las acciones sociales contra ex-Directores;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

$ 200.— e.15|7-Nº 32.857-v.19|7|58

VANALY

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 24 de julio de 1958, a las 18 horas, en la calle Montevideo 513, 1º piso, de esta Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de un presidente, un vicepresidente, y el número de Directores titulares que fije la Asamblea.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea General deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el correspondiente recibo del depósito de las mismas en un establecimiento bancario o financiero, con una anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.14|7-Nº 32.658-v.18|7|58

VICENTE MARTINI E HIJOS

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 19 de julio de 1958, a las once horas, en el local de la sociedad, calle Humberto 1º 1402, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1958.

2º Fijación de número de Directores titulares y elección de los mismos y del Director suplente, por el término de un año, de acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos.

3º Elección de un síndico titular y un suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

De conformidad con el Artículo 24 de los Estatutos, se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho de asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad s·· acciones, o el correspondiente recibo de depósito de las mismas en un establecimiento bancario, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión. — El Directorio.

$400.— e.12|7N° 32.588-v.17|7|58

LEY Nº 11.867 TRANSFERENCIAS ANTERIORES

"A"

Compañía Argentina de Grandes Hoteles Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en esta Ciudad Avenida Santa Fe 796, vende el negocio de hotel denominado "Hotel C.ilion", sito en esta Ciudad AVENIDA SANTA FE 796 a don Juan Portnoy, con domicilio en esta Ciudad, Avenida Santa Fe 796. Reclamos de ley, escribano Juan Eduardo Durao, Córdoba 645, Capital Federal.

$ 150.— e.15|7-Nº 32.817-v.19|7|58

Juan Bautista Alco, martillero público, oficinas: Gallardo 795, Capital Federal, avisa: José de Souza y Alberto Juan Desinano han firmado promesa de venta provisoria de su negocio mercado sito en AIZPURUA Nº 2801 esquina NAHUEL HUAPI, al señor Mustapha Daher. — Reclamos de ley, en las oficinas del interviniente, domicilio de partes.

$ 100.— e.15|7-Nº 32.896-v.19|7|58

Enrique M. Alonso, abogado, hace saber que "Alicata, Perrone & Cía." vende, libre de todo gravamen, a "Alicata & Cía." el negocio de torrefacción, molienda y venta de café, sito en la calle ALBERTO WILLIAMS 6073, de esta Ciudad, domicilio de las partes. — Reclamaciones en Viamonte 927, piso primero (Estudio Pradel).

$ 100.— e.15|7-Nº 32.905-v.19|7|58

Sanjiau y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Lima 29, Capital, avisan que por su intermedio los señores Juan Manuel Méndez, Juan Manuel Torres, Manuel Otero Laredo, Rogelio Franco y José Reynaldo Otero, venden al señor Roque Jacinto Rivero y señora María Mango de Rivero, su negocio de bar y restaurant, sito en la calle AVDA. DEL TABAJO Nº 1700, Capital, domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 150.— e.15|7-Nº 32.901-v.19|7|58

El martillero Héctor J. Fibla, hace saber por su intermedio que la señora Inés Nieves C. de Corporale, vende a la señora Esther Celia de Anile su negocio de "Fiambrería" sito en la calle AQUINO Nº 5315, de la Capital Federal. — Reclamos de ley, en mi oficina, Avda. de los Corrales 7491, Capital Federal, que es domicilio de las partes.

$ 100.— e.15|7-Nº 32.836-v.19|7|58

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vende el negocio de casa de remates, sito en esta Capital, calle AVENIDA DE MAYO 753. Vendedores: Antonio Leopoldo Deguilhem y Rómulo Luis Savazzini, domiciliados en esta Capital, calle Larrea 294. Compradores: Julio González, Pío González, Jesús González, Angel Borrajo, José Tajes y César Pérez, domiciliados en esta Capital, calle Bulnes 1389. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 200.— e.14|7-Nº 32.792-v.18|7|58

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de depósito y transvasamiento de miel, hongos y depósito de mercaderías y bebidas envasadas al por mayor, sito en esta Capital, calle AÑASCO 846|48. Vendedores: Eduardo Morra, Eduardo Rodríguez e Indalecio López, domiciliado en esta Capital, calle Fragata Presidente Sarmiento 780. Compradores: Flor de Romero Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación), domiciliados en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 200.— e.14|7-Nº 32.793-v.18|7|58

S. M. Muñoz y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Uruguay Nº 1143, piso 3º, T. E. 41-3160 y 6761, avisan que los señores Alberto Manuel Menéndez y Angel Zangone venden su negocio de zapatería para damas denominado Rocki, sito en la AV. SANTA FE Nº 3420, a los señores Francisco Lombardo y Luis Petrillo, tomando a su cargo los compradores el activo y pasivo. Domicilio de las partes y reclamos de ley en n/oficinas.

$ 150.— e.14|7-Nº 32.757-v.18|7|58

Cid F. Asensio & Cía., balanceadores y martilleros públicos, Brasil 1345, 33-6603, avisan: Antonio Ferreira Botelho transfiere en venta libre de todo gravamen su negocio de despacho de pan, comestibles y golosinas, AVENIDA FOREST 2176, a Maximino Pedro Da Silva Leite y Catalina Bouza. Las reclamaciones deberán interponerse en término de ley en n/oficinas, donde constituyen domicilio las partes contratantes.

$ 100.— e.14|7-Nº 32.759-v.18|7|58

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital hace saber que Juan Falcone vende a Enrique Petrarca su negocio de carnicería, calle ACASSUSO Nº 5341. Domicilio contratantes y reclamos de ley: Junín Nº 364.

$ 100.— e.14|7-Nº 32.672-v.18|7|58

Calvo, Sinde y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alberti 131. T. E. 47-3338 y 48-6396, avisan que ha quedado nula y sin efecto la venta que los señores Saverio Francisco Gerardi, Eduardo Ruiz, Inés Argentina Badaró y Juan Arana efectuaban a los señores Ramiro Ameijeiras, José María Díaz Jardón y Manuel Cortés del negocio de restaurante cantina "Gerardin", sito AVENIDA DIAZ VELEZ 5274. Domicilio partes: Alberti 131.

$ 150.— e.14|7-Nº 32.709-v.18|7|58

Vázquez Lema & Cía., corredores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Venezuela Nº 1535, T. E. 38-1035, avisan que, por su intermedio los señores Manuel Antonio Sánchez y Benito Fernández venden a los señores Daniel Vázquez, Daniel Vázquez hijo, Casimiro Vázquez y Raúl López el negocio del ramo de café, bar y casa de lunch ubicado en la AVDA. CHICLANA Nº 4285/89 esq. AVDA. LA PLATA, de esta Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.12|7-Nº 32.647-v.17|7|58

"B"

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio los señores Angel Quiñoa y Antonio Santiago venden a la señora Perla Brunstein de Salomón el negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas, calle BALBASTRO Nros. 1596|98|1600, domicilio de las partes. — Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas

$ 100.— e.15|7-Nº 32.820-v.19|7|58

Se hace saber que, don Bruno López de Vicuña vende a don Manuel Alvite el negocio de hotel, alojamiento, ubicado en esta Ciudad, calle BELGRANO Nº 544, con intervención del escribano Mario A. Orgeira, Avda. de Mayo 749, 5º piso. Dpto. 30, donde las partes constituyen domicilio especial para reclamaciones de ley.

$ 100.— e.15|7-Nº 32.866-v.19|7|58

Ardaiz y Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, Capital, T. E. 45-9772, avisan que Valentín Díaz vende a los señores Ricardo Outon, Baldomero Cano, Isidoro Ardura y Celedonio Menéndez, la parte indivisa que le pertenece en el negocio de café y bar, denominado "Copetín Rápido", sito en BRASIL 1156, Capital, y que explotaba en conjunto con los citados señores. Domicilio de las partes y reclamos ley mismo negocio.

$ 150.— e.14|7-Nº 32.694-v.18|7|58

David Pérez, Soto y González, S. R. L., martilleros públicos, con oficinas en la calle Paso 321 de capital, avisan al comercio que por su intermedio el señor Alberto Domínguez vende su parte indivisa que tiene en el negocio de pizzería y heladería, sito en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 1628|34 de capital, al señor Carlos Manuel García, quien se hace cargo del activo y pasivo del fondo de comercio. Domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 150.— e.14|7-Nº 32.740-v.18|7|58

Ley 11.367. — Se comunica por cinco días que José Alfredo Deluca vende a Ramón Pérez Alonso el activo únicamente del negocio de taller de corte y rebobinado de papel, denominado "Robin-Rol", ubicado en BRASIL Nº 2220, de la Capital Federal. Reclamaciones de ley: Escribanía Carrera Pereyra, Sarmiento 1638, donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 100.— e.14|7-Nº 32.677-v.18|7|58

Al comercio: Hijos de Aragón Valera de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238 avisan que se vende el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta capital, calle BACACAY 3800 esquina BAHIA BLANCA. Vendedor: Féliz Oscar Fernández, domiciliado en esta capital, calle Candelaria 218. Compradores: Manuel Caeiro y Albino Caeiro domiciliados en esta capital, calle Arengreen 1272. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.14|7-Nº 32.796-v.18|7|58

Se hace saber que Haydée Jayinski, farmacéutica, domiciliada en Sanabria Nº 2939, vende el negocio de "Farmacia Santa Amelia", sito en calle BELGRANO Nº 3400, Capital, a doña Mary Smukler, farmacéutica, domiciliada en la calle Antezana Nº 18. Escritura y reclamos de ley: Escribano Francisco S. Tepedino D'Elía, Avda. Roque Sáenz Peña Nº 933, piso 3º, esc. 310/11.

$ 100.— e.12|7-Nº 32.633-v.17|7|58

"C"

El doctor Aarón Perednik avisa que Abram Rozenfeld vende a Aarón Salamón su taller de tornería, sito en la calle CORRALES 3185, Capital. — Reclamos de ley, Corrales 3185, que es de las partes.

$ 100.— e.15|7-Nº 32.824-v.19|7|58

Se hace saber que el señor Leopoldo Sicherman o Siccherman Lebovich, domiciliado en la calle Chivilcoy Nº 4808, de esta Ciudad, transferirá el negocio de su propiedad destinado al ramo de "fiambrería, quesería, despacho de pan y venta de helados", sito en esta Ciudad, calle CARLOS A. LOPEZ Nº 4005 esquina avenida CHIVILCOY 4808, a los señores Omar Horacio Arrastia y Adolfo Ucel, domiciliados en la calle Uspallata Nº 4199, de esta Ciudad. Oposiciones de ley a Escribano Perlini, Bmé. Mitre 430, piso 3º, Esc. 358, Capital.

$ 150.— e.14|7-Nº 32.806-v.18|7|58

Amelio y Cía., martilleros y balanceadores públicos con oficinas en San Juan Nº 3000, Capital, T. E. 97-7111, avisan al comercio que el señor Pablo Mendelovich vende ochenta y una cuota de la sociedad "Violín Bar", sito en la calle CARLOS PELLEGRINI Nº 531 de esta capital al señor Pantaleón Raniti quien se hace cargo del activo y pasivo de dichas cuotas. Reclamos de ley 11.867 dentro del término en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.14|7-Nº 32.808-v.18|7|58

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que Mario Segundo Vigliano, vende a David Andrés Bisso y Nilda María Bisso de Salotto, su negocio de carnicería, calle CASEROS número 3384. Domicilio partes y reclamos de ley: Junín Nº 364.

$ 100.— e.14|7-Nº 32.670-v.18|7|58

David Pérez, Soto y González, S. R. L., martilleros públicos, con oficinas en la calle Paso 321 de esta capital, avisan al comercio, que por su intermedio el señor Alberto Martorano vende su parte indivisa que tiene en el negocio de pizzería y bar, sito en la calle CORRIENTES 3954, de Capital, al señor Héctor Ramón Barzola, quien se hace cargo del activo y pasivo del fondo de comercio. Domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 150.— e.14|7-Nº 32,739-v.18|7|58

Avisa Teodoro Kipershmit, martillero público, con oficinas en la calle San José 224, que, con su intervención, Marta Pipman, domiciliada Jujuy 1731, vende libre todo gravamen o deuda a "La Golosina" Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación), domiciliada Catamarca 1356, e integrada por Delia Irma Salmini de Baldó, Vicente Baldó García y Marta Pipman, su fábrica de caramelos sita en esta Capital, calle CATAMARCA Nº 1356, prosiguiendo el giro de los negocios de Grinblat & Cía., disuelta con fecha 27 de diciembre de 1957, de cuyo activo y pasivo se había hecho cargo Marta Pipman. Reclamos de ley en mis oficinas y domicilio de las partes.

$ 200.— e.12|7-Nº 32.618-v.17|7|58

Se hace saber por el término de ley que los señores Domiciano García, Pedro Vilella, Manuel López Soto y Luis Blanco ceden y transfieren sus cuotas de capital en el Teatro Corrientes S. R. L., con domicilio en CORRIENTES 3234/38, adquiriendo el total del activo y pasivo don Ludovico Torcuato Vicentini y don Leano Cabelloni, domiciliados en la calle Ituzaingó 277, Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de ley 11.867, Escribanía Maler, Lavalle 1334, piso 3º, Capital Federal.

$ 150.— e.12|7-Nº 32.649-v.17|7|58

"E"

Se hace saber por cinco días que la Sucesión de don Manuel López Loinaz representada por sus integrantes doña Sara Elman de López y doña Perla Beatriz López, cede, vende y transfiere al señor Ing. Amérigo Urbinati, su establecimiento industrial dedicado a metalúrgica y negocio con sede en las calles ESCALADA Nos. 932|36 y BRAGADO Nº 4862, Capital, transfiriendo su activo y pasivo y que se dedicara al mismo objeto. Reclamos de ley en Estudio del Contador Pietrafesa, Rivadavia 1115, 2º piso, donde las partes constituyen asimismo domicilio.

$ 150.— e.14|7-Nº 32.684-v.18|7|58

López y Guananja, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rodríguez Peña 69, piso 1º, avisan que Juana Isabel Destri vende al señor José Chaves su negocio del ramo de hotel alojamiento, sito en la calle ENTRE RIOS 2013, Capital, domicilio de las partes. Reclamos ley nuestras oficinas.

$ 100.— e.15|7-Nº 32.858-v.19|7|58

Alberto López Barbieri, balanceador y martillero público, con oficinas en Callao 569, Capital, avisa que el señor Magín de Dios Iglesias vende a los señores José López Docampo, Nicanor Ferreiro, Rogelio Fernández, José Manuel Angueira y Román Pazos su parte indivisa que tenía en el negocio de café-bar sito en ESTADOS UNIDOS Nº 1300 esquina SANTIAGO DEL ESTERO de esta capital, haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo. Reclamos de ley en Estados Unidos Nº 1300 domicilio de las partes.

$ 150.— e.14|7-Nº 32.665-v.18|7|58

"F"

Franco Reina y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Azcuénaga 268, 4º I, 47-1334; avisan: que por nuestro intermedio el señor Antonio Fariña vende a los señores Antonio González y Primitivo Barros, su negocio de despensa y venta de bebidas, sito en la calle FITZ ROY 1994 esquina NICARAGUA 5602 de capital, domicilio de las partes en el mismo negocio, oposiciones de ley en mis oficinas.

$ 150.— e.15|7-Nº 32.843-v.19|7|58

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que Jaime Halac, vende a Julián Noval su negocio de carnicería, calle FRANKLIN Nº 116|18|20. — Domicilio partes y reclamos de ley: Junín Nº 364.

$ 100.— e.14|7-Nº 32.671-v.18|7|58

Se disuelve la sociedad "Muebles Devore. Sociedad de Responsabilidad Limitada", con negocio de venta de muebles establecido en FRANCISCO BEIRO 5412, Capital, haciéndose cargo del activo y pasivo don Eugenio Hirsch. — Reclamos ley, ante escribana Laura A'hiary de Monti, San Martín 66, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.14|7-Nº 32.699-v.18|7|58

"G"

Franco Reina y Cía.: martilleros públicos, con oficinas en Azcuénaga 268, 4º piso, Dp. I. T. E. 47-1334, avisan, que por nuestro intermedio el señor Antonio Alvarez vende al señor Antonio Fariña, su negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas al por menor, sito en la calle GORRITI 5900 esq. ANDRES ARGUIBEL, de esta capital, domicilio de las partes en el mismo negocio, oposiciones de ley en mi oficina.

$ 150.— e.15|7-Nº 32.830-v.19|7|58

Avisan al comercio: Angel Argüellos, Lino Rosales, Antonio Azcano, José Manuel Sánchez y Julio Menéndez Lafuente; componentes de la sociedad de hecho: "Argüelles y Cía."; que el señor Julio Menéndez Lafuente vente su quinta parte indivisa, libre de deuda o gravamen a los restantes socios en el negocio de bar, cervecería, lunch y restaurante sito en calle GAONA 3195|99, Capital Federal, den. "El Balón". La sociedad seguirá girando bajo el rubro "Argüelles y Cía.", integrada por Angel Argüelles, Lino Rosales, Antonio Azcano y José Manuel Sánchez, los que toman a su cargo el activo y pasivo del negocio. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en el negocio.

$ 200.— e.14|7-Nº 32.662-v.18|7|58

"I"

Julio López Blas, martillero público, con oficinas en la calle Cosio 6150, Capital, avisa que: el señor Jesús Sesto vende a los señores Fernando Hontalvilla y Bruno Parise en representación de "Hontalvilla Hnos. y Parise" su negocio de panadería mecánica ubicado en la calle ISABEL LA CATOLICA Nº 1154|56, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.15|7-Nº 32.904-v.19|7|58

"J"

Eduardo Fernández, martillero público, avisa que Filipos Mikaelian vende a Atilio Emilio Moroni y Guido Santolín su tercera parte indivisa en el negocio de heladería, sito JUAN BAUTISTA ALBERDI 5665, Capital Federal. Por reclamos a mi oficina, Alberti 583, depto. "A", T. E. 93-2055, Capital.

$ 100.— e.12|7-Nº 32.591-v.17|7|58

Los Sres. Enrique R. Bartoletti y Luis D. Gatto, balanceadores y martilleros públicos, oficina en la calle Av. del Trabajo Nº 3121, Capital, avisan: María Ercilia Palma vende su negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas en general, sito en la calle JOSE BARROS PASOS Nº 2920, Capital libre de deudas y gravamen, a los Sres. Timoteo Beneitez y Francisco Luis De Simone. Reclamos de ley en nuestra oficina, domicilio de las partes.

$ 150.— e.12|7-Nº 32.629-v.17|7|58

"L"

Carlos G. Busca, balanceador y martillero público con oficinas en la calle Paraná 344, piso 3º, al comercio avisa, que el señor Andrés Campi vende la mitad indivisa de su negocio de carnicería sito en la calle LAVALLE Nº 3759, Capital, al señor José Godino. Domicilio de las partes y reclamos de ley, mis oficinas.

$ 100.— e.15|7-Nº 22.891-v.19|7|58

"M"

Con intervención del escribano doctor Guillermo Peña se avisa por el término de cinco días que La Martona S. A., con domicilio en la calle Rondeau 1757, Capital, transfiere al señor Delio Conde, con domicilio en la calle Moreno 1521, Capital, su negocio para la venta de productos lácteos ubicado en la calle MORENO 1521, Capital (Ex sucursal Nº 55) que el citado explotará en carácter de concesionario. Reclamaciones de ley, Rondeau 1757, Capital, donde las partes constituyen domicilio.

$ 150 — e.15|7-Nº 32.835-v.19|7|58

Manuel Torres y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Perú 89, 4º piso, avisan que por su intermedio los señores Patricio José Torres y Virgilio Baldomero Domínguez venden, libre de toda deuda y gravamen, su negocio de hotel y alojamiento, sito en la calle MEXICO 838, Capital, al señor Jesús Vilas. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.14|7-Nº 32.690-v.18|7|58

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas envasadas, sito en esta Capital, calle MENDES DE ANDES 801 esquina AÑASCO 606|14. — Vendedor: Juan José Santervas domiciliado en la calle Libertador General San Martín 151, Ciudadela. Comprador: Luis Rodríguez, domiciliado en el negocio. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.14|7-Nº 32.797-v.18|7|58

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vende el negocio de restaurant, despacho de bebidas alcohólicas y seis mesas en acera, sito en esta Capital, calle MARTIN GARCIA 382. — Vendedor: Antonio Moreiras, domiciliado en esta Capital, calle Martín García 382. — Compradores: Antonio Afonso, Enrique Vázquez, Manuel Pérez Fernández, Constantino Fernández y Domingo Urquiaga, domiciliados en la calle General Hornos 282

de Lomas de Zamora. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 200.— e.14|7-Nº 32.795-v.18|7|58

"N"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173 Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que ha quedado sin efecto la venta que efectuaba Héctor Luis Speratti a favor de José Ramón Fernández y José Fernández del negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle NUÑEZ 5765 esquina PASAJE BEETHOVEN 3110, domicilio de ambas partes. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.14|7-Nº 32.789-v.18|7|58

"P"

Rodríguez Amoedo y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rojas 1285, Capital, avisan que Marcelino Muñiz vende a Jesús Leis negocio despacho de pan y facturas establecido calle PALPA 3281|83, Capital Federal. Reclamaciones en término de ley nuestras oficinas domicilio de las partes.

$ 100.— e.15|7-Nº 32.870-v.19|7|58

Carlos G. Busca, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Paraná 344, piso 3º, al comercio Avisa: Que el señor Oscar Lirio vendió su negocio de carnicería sito en la calle PEDERNERA Nº 279, Capital, libre de toda deuda y gravamen al señor Carlos Cayetano Miguel Detrixe. Domicilio de las partes y reclamos de ley, mis oficinas.

$ 100.— e.15|7-Nº 32.892-v.19|7|58

López Cabana, Fraga y Cía., martilleros públicos, oficinas Montevideo Nº 467 2º piso, Capital, al comercio Avisan: que por su intermedio los señores Pascual Marino y Manuel Ontoria, venden al señor Andrés García, su negocio de fabricación y venta de helados, sito en la calle PUEYRREDON Nº 583, Capital. Domicilio partes y reclamos de ley n|oficinas

$ 100.— e.15|7-Nº 32.907-v.19|7|58

Al comercio: German Fraga y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina Bolivia 530, avisan: la señora Teresa Jesusa Valdés viuda de Juan Tamine y sus hijos José Manuel, Andrea Teresa y Juana Tamine venden a la señora Juana Rendler de Finkelstein su negocio en el ramo de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas al por menor, sito en la calle PIZARRO Nº 5299. — Las reclamaciones en nuestra oficina por el término de ley, donde fijan domicilio los contratantes.

$ 150.— e.14|7-Nº 32.659-v.18|7|58

Avisan González Barzana y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas calle Rodríguez Peña Nº 262, T. E. 40-1685, que los señores Andrés Rodríguez, Eusebio Vázquez y Joaquín Julio Jesús Porto, venden libre de todo gravamen, a los señores Domingo Spinosa Orlando Albarracín, Héctor Zárate, Manuel Ballejo y Antonio Herrera, el negocio de restaurante y bar denominado "Los Galleguitos" ubicado e instalado en esta Capital, calle PARANA Nº 717, donde se domicilian los vendedores. — Domicilio compradores, calle Ciudad de la Paz número 1230, Capital. Reclamos de ley, a nuestras oficinas.

$ 150.— e.14|7-Nº 32.744-v.18|7|58

Antonio Santa Clara, martillero público, avisa al comercio que la sociedad colectiva "Marcello, Gaitán y Cía.", con domicilio y fábrica de medias en el PASAJE COLIGUE 2978, Capital; integrada por María Cecilia Marcello de Gaitán, Alejandro Francisco Gaitán y Silvio Carlos Marsello, se disuelve por retiro de los socios citados en primero y segundo término, haciéndose cargo del pasivo de la misma el señor Silvio Carlos Marsello. Reclamos de ley, en mi oficina, Avda. Juan de Garay 3849, Capital.

$ 150.— e.14|8-Nº 32.722-v.18|7|58

Eduardo Fernández, martillero público, avisa que Antonio Florentín y Margarita Cunesich de Florentín venden su parte mitad indivisa negocio heladería sito PEDRO LOZANO 3181, Capital Federal, a Filipos Mikaelián. Por reclamos a mi oficina Alberti 583, Depto. "A", Capital Federal, T. E. 93-2935, Capital.

$ 100.— e.12|7-Nº 32.592-v.17|7|58

"Q"

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Pedro Romanello, vende a Domingo Restituto Hernández su mitad indivisa, del negocio de carnicería, puestos 11 y 12 del Mercado "General Roca" calle 15 DE NOVIEMBRE Nº 1174. Domicilio partes y reclamos de ley: Junín Nº 364.

$ 100.— e.14|7-Nº 32.668-v.18|7|58

"R"

Calvo, Sinde y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Alberti Nº 131, T. E. 47-3338 y 48-6296, avisan que por su intermedio, los señores Juan Humienicchi, Cándido Soto y Enrique Souza, venden al señor Eugenio Abilleira Gómez, el negocio de despacho de bebidas alcohólicas y casa de lunch, sito RODRIGUEZ PEÑA 812 de esta capital, domicilio vendedores. Reclamos de ley y domicilio comprador n|oficinas.

$ 150.— e.15|7-Nº 32.846-v.19|7|58

Juan Bautista Alce, martillero público, oficina Gallardo 795, Capital Federal avisa: Ahmad Mustapha Jaber y Mustapha Daher han firmado boleto provisorio de venta de su carnicería, frutería, verdulería, sito en la calle RIVADAVIA Nº 10181 a "Mercadito Liniers" S. R. L. (en formación). Reclamos de ley en las oficinas del interviniente, domicilio de partes.

$ 150.— e.15|7-Nº 32.897-v.19|7|58

Al comercio, Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238 avisan que se vende el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta capital, calle RAMON L. FALCON 3301|05 esquina PERGAMINO. Vendedores: Constantino López y Hermelindo Bello domiciliados en esta capital, calle General César Díaz 2952. Compradores: Modesto Troncoso y Rubén Méndez domiciliados en la calle Echeverría 620, San Antonio de Padua. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.14|7-Nº 32.791-v.18|7|58

Abad, Hnos. y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Avenida de Mayo Nº 1390, piso 2º, Capital Federal, T. E. 38-0640, avisan que: los señores Juan Faustino Zapatero y Jorge Antonio Zapatero venden al señor Jesús Fernández Suárez su negocio de despacho de comestibles al por menor y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle ROJAS Nº 802 esquina ARENGREEN Nº 907, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 150.— e.14|7-Nº 32.652-v.18|7|58

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173 Capital, T. E. 35-1158 y 2238 avisan que se vende el negocio de café, despacho de bebidas alcohólicas y venta de golosinas, sito en esta capital, calle RECONQUISTA 305. Vendedores. Marcelino Camino y Esteban Moumalidis, domiciliados en esta capital, calle Cochabamba 478. Compradores: Ramón Nayin y Felipe Eduardo José domiciliados en la calle Boedo 1744, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.14|7-Nº 32.794-v.18|7|58

"S"

Sanjiau y Cía., balanceadores, corredores y martilleros públicos, oficinas Lima 29, Capital; Avisan: que Juan Staskauska, vende a los señores Vicente Pérez, Nicolás Antonio Maddalena, y Antonio Hloboük, su negocio de Hotel, Bar y Restaurant, sito en la calle SALTA 1772, Capital, domicilio de las partes y reclamos de ley n|oficinas.

$ 100.— e. 15|7-Nº 32.899-v.19|7|58

Agen A. Oroño Martillero Público, con oficinas en Moreto 1012, de Capital, avisa al comercio que por su intermedio los señores Antonio Gómez y Francisco Angel Collazo, venden su negocio de Fiambrería y Rotisería, sito en la calle SAN JUAN 2393, libre de toda deuda y gravamen a los señores Alfredo Antonio Anselmi y Raúl Ferreyra. Domicilio de las partes y reclamos en término de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.15|7-Nº 32.859-v.19|7|58

David Pérez, Soto y González, S. R. L., martilleros públicos, con oficinas en la calle Paso 321, Capital, avisan al comercio que por su intermedio el señor Armando Gerardo González González, vende su parte indivisa que tiene en el negocio de copetín y bar, sito en la calle SANTA FE 2835|37 de Capital, a los señores Manuel Cepeda, Manuel Blanco Castro, Elías Cacho Doval, Mariano Piñeiro Rodríguez, quienes se hacen cargo del activo y pasivo del fondo de comercio. Domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 150.— e.14|7-Nº 32.738-v.18|7|58

Amelio y Cía., martilleros y balanceadores públicos con oficinas en San Juan Nº 3000, Capital, T. E. 97-7111, avisan al comercio que el señor Juan Amígdalos vende su negocio de venta de cigarrillos y golosinas sito en la calle SAN JUAN Nº 1825, Capital, a la señora Basia Oselka libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.14|7-Nº 32.809-v.18|7|58

Amelio y Cía., martilleros y balanceadores públicos con oficinas en San Juan Nº 3000, Capital, T. E. 97-7111, avisan al comercio que la señora María Rosa Hernández vende su negocio de librería sito en la calle SANTO DOMINGO Nº 2287, Capital, al señor Carlos Manikovich libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.14|7-Nº 32.807-v.18|7|58

"T"

Fernández, Moreira & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas, Rincón 76, T. E. 48-0558, avisan: Nélida Tomarchi de Iglesias y Nelly Iglesias venden a Marina Ruth Plans, su negocio de fiambrería y quesería, sito en esta Ciudad, calle TERRERO Nº 2386, libre de toda deuda y/o gravamen. Domicilio de las partes, mismos negocio, oposiciones de ley, dentro del término legal, nuestras oficinas.

$ 100.— e.15|7-Nº 32.822-v.19|7|58

Ricardo Hueto, martillero público, oficina Alsina 1441, piso 1º, esc. 121, T. E. 37-8848, avisa que Rodolfo Vorro vende a María Felisa Isa de Chirino su negocio de artículos de goma y el hogar, sito en la calle TACUARI Nº 1970, Capital. Domicilio ambas partes. Reclamos ley mi oficina.

$ 100.— e.12|7-Nº 32.586-v.17|7|58

"V"

Overti Nelson Fariña y Juan Abel Antenuchi, que actúan en sociedad de hecho "Fariña y Antenuchi", con domicilio en Alvarez Jonte 4589, transfieren negocio de garage, con instalaciones de engrase y lavado de autos y compraventa de nafta y lubricantes sito en esta ciudad calle VICTOR HUGO 1342, a José María Castaño y Julio Barros, que actuarán en sociedad de hecho "Castaño y Barros", con domicilio en Lautaro 579. Oposiciones en Estudio doctor Sarando, Lavalle 1546, piso 1º, Dpto. "A".

$ 150.— e.14|7-Nº 32.761-v.18|7|58

Avisan González Barzana y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas calle Rodríguez Peña Nº 262, T. E. 40-1685, que la venta que hacían los señores Cesáreo Martínez, José María Vergara, José María Vergara (hijo), Manuel Vieitez, y Juan Bautista Vieitez, a los señores Domingo Spinosa, Manuel Ballejo, Orlando Albarracín, Héctor Zárate y Antonio Herrera, del negocio de restaurant y bar denominado "Lalín" ubicado en esta capital, calle VENEZUELA número 1101, ha quedado nula y sin efecto de común acuerdo entre las partes. Domicilio vendedores mismo negocio. Domicilio compradores calle Cangallo Nº 1252, Capital. Reclamos ley a nuestras oficinas.

$ 200.— e.14|7-Nº 32.747-v.18|7|58

PROVINCIALES

SANTA FE

Se hace saber por cinco días que Uberti, Brezza & Cía., S. A. Argentina de Productos Lácteos, ha vendido a Semino S. A. (en formación), sus fábricas sitas en CARCARAÑA Y PUJATO, Pcia. de Santa Fe, incluyendo en la venta los inmuebles anexos a la fábrica de Carcarañá. La escritura será otorgada por el escribano José A. Heller de la localidad de Carcarañá, Pvcia. de Santa Fe. — Reclamaciones de ley: Estudio de los doctores Dell'Oro Maini - Chevallier Boutell, Avda. de Mayo 651, 2º piso, Capital Federal.

$ 150.— e.15|7-Nº 32.906-v.19|7|58

NEUQUEN

Comunico al público por el término de ley que el señor Manes Wolf Blumenfeld ha vendido al señor Simón Jacobo Judzik las cuotas de capital que le correspondían como socio en la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Tienda Buenos Aires, Neuquén", con domicilio en calle SARMIENTO NUMERO CINCUENTICUATRO, DE LA CIUDAD DE NEUQUEN, Capital de la Provincia del mismo nombre, cuyo contrato fué celebrado por escritura número doscientos treinta y siete de fecha siete de mayo de mil novecientos cincuentiocho, ante mí. Esta transferencia se formalizó en la suma de Cuatrocientos sesenta mil pesos moneda nacional, cuyo importe abonado es en el carácter de haberes, aportes, utilidades e indemnización por el retiro voluntario del socio saliente. Reclamaciones de ley: Escribanía Ernesto Verdun, Presidente Yrigoyen 774, Cipolletti, Provincia del Río Negro, donde las partes constituyen domicilio.

$ 250.— e.12|7-Nº 32.657-v.17|7|58

Julio Díaz Durán, contador y martillero público nacional, matrícula 1.892/27, informa al comercio que con su intervención la señora doña Rosario Pulgar Vda. de Solorzano ha comprado al señor Antonio Tassoni, libre de todo gravamen, el negocio de bar, sito en el PUEBLO MARIANO MORENO (Covunco Centro), Departamento Zapala, Provincia de Neuquén, con la fecha indicada al pie. Reclamaciones de ley en el domicilio del martillero, Avda. Sarmiento 30, Zapala. — Julio 3 de 1958.

$ 150.— e.12|7-Nº 32.616-v.17|7|58

CHUBUT

Busjip Asenio, vende a Ema Halbritter de Fuentes su negocio de almacén, carnicería "El Amanecer" calle RAWSON s|n, Barrio "9 de Julio" Comodoro Rivadavia (Chubut). Reclamaciones escribanos González y Altuna, San Martín 570 (Altos), Comodoro Rivadavia, domicilio especial de contratantes.

$ 100.— e.14|7-Nº 32.667-v.18|7|58

AVISOS DIVERSOS ANTERIORES

INDUSTRIAS PLASTICAS FEDERICO STRAUSS S. A. I. C.
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir dentro del capital autorizado de la sociedad 29.100 acciones ordinarias al portador de v$n. 100.— cada una, correspondientes a las series 5a., 6a. y 7a. de la clase "A" y 30.000 acciones ordinarias al podtador de v$n. 100.— cada una, correspondientes a las series 8a., 9a. y 10a. de la clase "B". — Se recuerda a los actuales accionistas que deberán ejercer el derecho de preferencia dentro del plazo que señala el art. 4º de los estatutos sociales.

$ 120.— e.15|7-Nº 32.908-v.17|7|58

INDUSTRIALIZACION DE PIELES SEEFELD HNOS. S. A.
Comercial, Industrial y Agropecuaria

Se hace saber por tres días, que el Directorio en la reunión del 7 de julio de 1958, acordó: a) emitir del capital autorizado veinte mil acciones ordinarias clase B al portador de cien pesos moneda nacional cada una, representativas de un capital de dos millones de pesos moneda nacional; b) destinar de esta emisión la suma de seiscientos mil pesos moneda nacional al pago del dividendo en acciones del ejercicio 1957 sancionado por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 30 de noviembre de 1957, que se pone a disposición a partir del 14 de julio de 1958; y c) ofrecer el saldo de un millón cuatrocientos mil pesos moneda nacional a la suscripción de los señores accionistas a prorrata de su tenencia a la par pagadero 50 o|o al contado y el resto cuando lo determine el Directorio. Si quedare un remanente, éste será colocado entre los suscriptores que lo optaren en proporción a sus suscripciones, o en su defecto se ofrecerán a terceros en las mismas condiciones. Estas acciones gozarán de dividendos a partir del 1º de agosto de 1958. — El Directorio.

$ 210.— e.15|7-Nº 32.863-v.17|7|58

INTECO, S. A.
Industrial y Comercial

El Directorio hace saber por tres días, que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria celebrada por la sociedad el 18 de diciembre de 1957, se ha elevado el capital social de m$n. 2.200.000.— a la suma de m$nacional 4.400.000.—; y se han emitido una serie de acciones preferidas de 6 o|o de dividendo anual acumulativo y 21 series de acciones ordinarias, por un valor nominal cada serie de m$n. 100.000.—.

$ 120.— e.15|7-Nº 32.902-v.17|7|58

CURTIEMBRES LA FEDERAL S. A.

El Directorio de Curtiembres La Federal S. A., en cumplimiento del decreto 852/55, anuncia haber resuelto el aumento de capital y la correspondiente emisión de acciones ordinarias por un valor total de $ m|n. 1.360.800.— a la par, destinadas a cubrir la inversión que C. F. Bally A. G. de Suiza aporta en maquinarias nuevas.

$ 90.— e.15|7-Nº 32.360-v.17|7|58

TRITUMOL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
PAGO DE DIVIDENDO

Se avisa a los señores tenedores de Acciones Ordinarias que, de acuerdo con la autorización conferida por la Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de ésta, se procederá al pago del dividendo del 15 o|o en Acciones Ordinarias liberadas, "B" 1 voto, votado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 30 de enero de 1958, correspondiente al ejercicio fenecido el día 30 de septiembre de 1957.

El pago se efectuará contra entrega del cupón Nº 13, en la Caja de la Sociedad, todos los días hábiles excepto sábados, de 10 a 12, y de 15 a 17 horas, a partir del día 17 de julio de 1958.

Las fracciones de dividendo se liquidarán conforme a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 17 de enero de 1955.

Buenos Aires, julio de 1958. — El Directorio.

$ 180.— e.15|7-Nº 32.339-v.17|7|58

LASERAS S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica que el Directorio con fecha 10 de julio de 1958 emitió la 12a serie de 1.000 acciones ordinarias, categoría A, con derecho a 5 votos, al portador, valor nominal m$n. 100 c|una, a la par. Las acciones suscriptas serán integradas al contado dentro de los 90 días de aceptada la suscripción y gozarán de derecho a dividendo desde la fecha de su emisión. El derecho de preferencia de los actuales accionistas, deberá ejercerse dentro de los 15 días a contar desde la última publicación. — El Directorio.

$ 120.— e.15|7-Nº 32.349-v.17|7|58

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA
OPCION DE CANJE POR ACCIONES ORDINARIAS DE CINCO VOTOS

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio de esta sociedad, en su reunión del 9 de abril de 1958, ha resuelto, de acuerdo con lo autorizado por la última reforma de los estatutos sociales, proceder al canje de hasta un veinte por ciento (20 %) de las acciones ordinarias en circulación, por nuevas acciones con derecho a cinco votos cada una salvo en lo que respecta a la elección de síndicos.

En consecuencia y contando con la autorización pertinente de la Comisión de Valores del Banco Central de la República Argentina y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires para la emisión de referencia por un total de 188.437 acciones, se ha resuelto ofrecerlas en canje a los actuales tenedores de acciones de un voto, en las siguientes condiciones:

1º — Los accionistas interesados deberán presentar los títulos cuyo canje deseen, con cupones Nº 7 y siguientes adheridos, y entregar simultáneamente cupones Nº 6 en la proporción de cinco acciones por cada una de los títulos a canjear.

2º — Recibirán en canje certificados provisorios representativos de acciones ordinarias de 5 votos con goce de dividendo por el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1957, o sea en paridad de condiciones con las acciones de un voto en circulación. Dichos certificados provisorios serán canjeados oportunamente por los correspondientes títulos definitivos.

3º — Los accionistas que así lo manifiesten al ejercer la precedente opción, podrán intervenir, en proporción a sus tenencias, en el eventual prorrateo de remanentes.

4º — El período para optar por el canje ha sido fijado entre los días 23 y 25 de julio de 1958, y se llevará a cabo en las oficinas de Finastar S. A. Inmobiliaria, Financiera y Comercial, calle Tucumán 1438, 6º piso, Capital Federal, de 12.30 a 16.30 horas.

5º — Una vez vencido el plazo señalado para optar por el canje, el cupón Nº 6 caducará quedando nulo y sin valor. — El Presidente.

$ 1.200.— e.14|7-Nº 32.730-v.24|7|58

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Se comunica que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 754 del Código de Comercio y según acta labrada ante el escribano de la ciudad de Buenos Aires D. Federico E. de Oromí, que han dejado de tener provisoriamente efectos legales los siguientes valores "Bonos Plan de Reactivación "YPF" Primera Serie: ocho títulos de v$n 1.000 c|u. Nos. 089.522 al 089.529 y veinticuatro de v$n. 500 c|u. Nos. 217.068 al 217.091.

$ 1.200.— e.5|7-Nº 32.253-v.9|8|58

SUIXTIL S. A.
Comercial e Industrial
Moreno 1475 - Buenos Aires. T.E. 37-3071
EXTRAVIOS DE TITULOS

roquiers & Cía. ha extraviado tres láminas de veinte acciones ordinarias "B" Suixtil S. A. C e I, denuncia que Wa c|u. Nos. 37.014|16 valor de seis mil pesos m|n. con cupón Nº 18 adherido, a los efectos del art. 751 y siguientes del Código de Comercio.

$ 1.200.— e.27|6-Nº 31.776-v.8|8|58